

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

Tesis de posgrado

Maestría en Letras Hispánicas

**LA AMERICANIZACIÓN LÉXICA DEL LATÍN EN LA NUEVA ESPAÑA
DIECIOCHESCA: EL CASO DE *RUSTICATIO MEXICANA* (RAFAEL LANDÍVAR,
1782)**

Maestranda: Lic. Virginia Katzen

Director: Dr. José Luis Ramírez Luengo

Codirector: Dr. Julián Barenstein

ÍNDICE

Abreviaturas utilizadas para las obras lexicográficas y de consulta.....	pág. 3
1. Introducción.....	pág. 4
2. Estado de la cuestión.....	pág. 8
3. Objetivos.....	pág. 28
4. El autor y la obra.....	pág. 30
5. Marco teórico.....	pág. 33
6. Cuestiones metodológicas.....	pág. 41
7. Estrategias y estudio de los términos. Americanismos por incorporación léxica.....	pág. 49
8. Americanismos por modificación semántica.....	pág. 153
9. Configuración léxica.....	pág. 222
10. Conclusiones.....	pág. 230
11. Apéndice. Voces incorporadas y voces modificadas.....	pág. 239
12. Bibliografía.....	pág. 240

Abreviaturas utilizadas para las obras lexicográficas y de consulta

Autoridades = Diccionario de Autoridades

CEDEUM - INAFED = Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México

CORDE = Corpus diacrónico del español

CORDIAM = Corpus diacrónico y diatópico del español de América

DAF = Dictionnaire de l'Académie française

DAM = Diccionario de Americanismos

DBM = Diccionario breve de mexicanismos

DCECH = Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico

DEM = Diccionario del español de México

DLE = Diccionario de la Lengua Española

DMT = Diccionario Moderno Taino

DRUHN = Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle

GDN = Gran Diccionario Náhuatl

OLD = Oxford Latin Dictionary

TLL = Thesaurus linguae Latinae

1. INTRODUCCIÓN

La lengua latina estableció estrechos lazos con el Nuevo Mundo; llegó a gran parte del territorio de la mano del español y cumplió un papel fundamental en la religión, la educación y la cultura (como sucedía por esa misma época en todo el territorio europeo). Al respecto escribe Briesemeister:

Desde que Colón arribó a las Indias, como creía, la lengua latina resonaba –para los europeos– en el Nuevo Mundo: se rezaba la misa y los oficios en latín; se hablaba y se escribía en latín; se imprimían o importaban libros en latín. [...] El latín era la lengua del culto y magisterio de la Iglesia Romana y el medio obligatorio de expresión y comunicación eruditas en toda la República literaria. La conocida fórmula que Antonio de Nebrija retomó de Lorenzo Valla, la lengua es la “compañera del Imperio”, vale tanto para el latín como para el llamado romance, hablado en la Monarquía Hispánica que presumía entrar en sucesión del Imperio Romano. Ambas lenguas son a la vez vehículos de comunicación supranacional, receptáculos de un legado cultural configurado a lo largo de dos milenios e instrumentos de poder político y dominio espiritual. (Briesemeister 2002, s/p).

Esta situación lingüística de la colonia (que vale para toda la América Hispánica), habitualmente dejada de lado por los intelectuales con el afianzamiento de las conciencias nacionales en las jóvenes repúblicas americanas, ha ido recuperándose del olvido desde hace unas décadas. En efecto, sobre todo durante los últimos decenios del siglo XX y lo que va del XXI, la presencia del neolatín en la América colonial ha sido estudiada desde diversos aspectos. Se han publicado trabajos concernientes a la educación en la lengua del Lacio en diferentes zonas de América, las instituciones educativas, planes de estudio y devenir histórico (Eichmann 2002, Osorio Romero 1979, Parodi 2009, Rivas Sacconi 1949, Tejera 2013); trabajos relativos a la enseñanza del latín a los indígenas americanos (Lope Blanch 2004, Osorio Romero 1990, Torre

Revello 1962); a la producción de obras latinas durante la colonia y la independencia (Rivas Sacconi 1949); al lugar del latín en las sociedades coloniales (Briesemeister 2002, Helmer 2013, Parodi 2009). En cuanto a las investigaciones lingüísticas intrínsecas, estas son más esporádicas. Contamos por ejemplo con el estudio de la sintaxis, morfología y léxico neolatinos de Cristóbal Cabrera (Quiñones Melgoza, 1998), con estudios fonéticos del latín de Charcas y de la Audiencia de Guatemala (Eichmann 2010, Ramírez Luengo 2021) y con el trabajo sobre los indigenismos en la obra de Anglería, de Moreno de Alba (1996).

Llama la atención, sin embargo, la carencia de investigaciones sobre el léxico del neolatín de América (carencia que no es absoluta, teniendo en cuenta el trabajo pionero de Moreno de Alba citado, aunque su propósito es discutir las primeras dataciones de términos hispánicos del DCECH). En efecto, como es sabido, la migración del español al nuevo continente a partir del descubrimiento ocasionó en esta lengua romance un conjunto de transformaciones cuyo propósito era el desarrollo de un instrumento de comunicación eficaz en el nuevo contexto de la realidad americana (Ramírez Luengo 2017: 605). Este proceso de americanización se manifestó en todos los niveles lingüísticos, pero fue particularmente evidente en el caso del vocabulario. Algo similar ocurrió con la lengua latina, segunda compañera del imperio según Briesemeister. Es verdad que no podemos hablar de un latín americano como hablamos de un español americano, pero sí podemos hablar de una americanización del latín en su aspecto léxico por lo menos cuando la situación lo requería, en el sentido de que los hablantes o escribientes del latín se encontraron con los mismos problemas que los colonizadores hablantes del español al referirse a las cosas de América y pusieron en funcionamiento los mismos procedimientos lingüísticos. Es

evidente que tales procesos no son exclusivos ni del español ni de la época histórica de la conquista-colonización de América, sino antropológicamente generales; esto es, estrategias cognitivas propias del ser humano que éste pone en funcionamiento al encontrarse con el problema de dar nombre a las realidades no conocidas. Por este motivo, procesos análogos pueden desarrollarse en otras lenguas, así en una L2 como el latín. En este último sentido, agregamos que los usuarios del latín eran bilingües y, en muchas ocasiones, las lenguas europeas modernas que conocían sirvieron de intermediarias en esta americanización léxica.

Muy a propósito para estudiar esta cuestión es el extenso poema didáctico *Rusticatio Mexicana* (en adelante, *RM*). Con dicha obra, Landívar se plantea el objetivo de dar cuenta de las maravillas de Nueva España para el público europeo culto. El poema está dividido en doce libros y, a la manera de una enciclopedia, en cada uno de ellos describe un aspecto de América: recorre la geografía, fauna, flora, ganadería, las industrias del azúcar, los tintes y los metales y los juegos novohispanos. Su impronta documental deviene del afán científicista y el interés por el estudio de la naturaleza, que comienza a afianzarse en el siglo XVIII. En el trabajo que aborda, describir Nueva España en una lengua europea (el neolatín humanista), se evidencian soluciones de nominación análogos a los puestos en funcionamiento en el español que llegó al Nuevo Continente.

Durante el transcurso de las siguientes páginas, nos proponemos llevar a cabo una aproximación al estudio de los procesos de americanización léxica del neolatín utilizado en Nueva España en el siglo XVIII. Más concretamente pretendemos abordar, desde esta perspectiva, la obra *RM*. Si bien para el estudio histórico de una lengua moderna como el español los *corpora* de trabajo configurados con los mismos fines

suelen ser conjuntos documentales de archivo, realidad lingüística más que alejada de una obra poética culta como lo es *RM*, debemos recordar la situación del latín en el siglo XVIII. En efecto, el latín o neolatín de la época consistía en una lengua secundaria, aprendida solamente después de la lengua materna y destinada a campos de uso muy específicos: eclesiásticos, administrativos, académicos y de alta cultura. En el caso que nos ocupa, se trata precisamente de una obra poética culta extensa (5.247 hexámetros) junto con sus paratextos (carta al lector, índice, notas al pie) que, además, suma un aspecto científico, en la medida en que el tema de la obra está íntimamente relacionado con la descripción objetiva de la naturaleza (cuestión que la acerca a las *historiae naturales* tan en boga en la Europa dieciochesca). Por otro lado, la obra posee la particularidad temática de la descripción de Nueva España en varios aspectos, entre los que destacan la naturaleza autóctona y la producción de insumos valiosos para ambos lados del Atlántico. Al centrarse en temáticas americanas, es de esperar que la obra contenga material relevante para el estudio lingüístico. Todo esto significa que el corpus elegido es por completo adecuado para nuestra investigación.

2. ESTADO DE LA CUESTION

Desarrollaremos en este capítulo las ideas de algunos de los estudios mencionados anteriormente acerca del latín en América a modo de estado de la cuestión, con los propósitos de mostrar la índole de los trabajos a nuestro juicio más representativos, comprender el contexto socio-cultural en relación con la lengua del Lacio en el Nuevo Continente en la época de la colonia y dar cuenta del carácter de las investigaciones ya realizadas sobre los aspectos intrínsecos a la lengua latina.

De 1949 es el libro de Rivas Sacconi *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*, vuelto a editar sin modificaciones en 1977. El objetivo de sus páginas, llevar a cabo una exposición minuciosa de los autores y obras del humanismo del Nuevo Reino de Granada durante la conquista y colonia hasta entrada la independencia. En orden cronológico, revisa la biografía de estos hombres de letras y describe minuciosamente los textos por ellos producidos, textos elaborados en latín y bilingües (latín y castellano), sin olvidar las referencias a la literatura clásica que éstos presentan. Además, Rivas Sacconi pasa revista a las instituciones educativas donde se enseñaba el latín en la Nueva Granada y ofrece detalles de la historia de las mismas, de los planes de estudio e información relativa a la vida cotidiana y reglamentaria en colegios y universidades, reseña de las bibliotecas y otros datos útiles para la investigación pedagógica. Presenta asimismo un capítulo dedicado a los tratados didácticos en latín, compuestos de forma manuscrita debido a la carencia de libros impresos de autores renombrados. Por ellos podemos conocer los nombres de los docentes que los dictaron y su producción intelectual, las materias estudiadas, la

calidad educativa, etc. De igual manera hace una revisión de los manuales y compendios de índole práctica y pedagógica que traducen o explican la gramática latina de Nebrija, de uso obligatorio en la Colonia para la enseñanza del latín, o de la gramática latina del jesuita lusitano Manuel Álvarez. Luego, el autor se dedica al bosquejo de la literatura en latín en Nueva Granada. Se trata fundamentalmente de literatura producida en las aulas escolares o bajo circunstancias obligadas: certámenes, grados, profesiones religiosas, honras fúnebres, bodas, etc. En ese capítulo, se reproducen unos cuantos versos y aún poemas enteros de autores más o menos conocidos y se comentan obras concretas en prosa latina de tema filosófico-teológico, moral, de dogma y derecho eclesiástico, misionología, ciencia, biografía, historia, oratoria y miscelánea. Entre los autores neogranadinos de la colonia y las obras comentadas en detalle por Rivas Sacconi destacan Juan de Castellanos, Fernández de Valenzuela y Andrés de San Nicolás. A partir de 1740 y hasta la independencia, con el restablecimiento del Virreinato, se inicia lo que este autor denomina “tiempo de transición”, definiendo el contexto histórico y cultural de esta etapa. Señala que la latinidad se estudia de forma defectuosa y hace una descripción de los programas y nuevas costumbres institucionales, así como el hincapié en las matemáticas y las ciencias, en desmedro de las humanidades y las abiertas críticas al latín universitario. A todo esto suma una revista a autores, textos latinos y traducciones, que se presentan en número cada vez más frecuente, del período. Luego, señala un cambio de rumbo con la llegada del ochocientos y de la República. Da cuenta de este nuevo período en relación con los diferentes planes oficiales de estudio, tanto en las universidades como en las escuelas secundarias, con los cuales la enseñanza del latín se vio perjudicada. También repasa los libros de latín publicados, gramáticas, manuales y obras literarias,

entre los que destaca de manera magistral la *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano* de Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo, cuya primera edición vio la luz en 1867. Además, rescata la calidad de los documentos latinos eclesiásticos (como los preparados para el primer Concilio provincial neogranadino de 1868) y las obras literarias de raigambre clásica del siglo XIX. De este período se dedica un capítulo especial al mayor humanista colombiano, Miguel Antonio Caro, colaborador en la elaboración de la gramática de la lengua latina ya mencionada, traductor de autores romanos y autores latinos modernos, además de traductor de secciones de la Vulgata, teórico de la traducción, crítico literario de literatura clásica y escritor y poeta en lengua latina. El libro de Rivas Sacconi finaliza con un breve bosquejo de la situación cultural de la primera mitad del siglo XX en Colombia en relación con los estudios clásicos, situación floreciente en gran parte propugnada por las labores de Miguel Caro y de Rufino Cuervo, junto con la influencia del venezolano Andrés Bello. Aquí se repasan los trabajos de una nueva generación de humanistas, por decirlo con las palabras del autor, como Carrasquilla, Suárez, Isaza, Eastman, Monsalve, Arciniegas y muchos otros autores de trabajos idiomáticos, manuales y gramáticas de latín, obras literarias de inspiración clásica, composiciones latinas en prosa y verso y traductores de autores romanos.

De 1990 es el libro de Osorio Romero *La enseñanza del latín a los indios*. Este estudio comprende una investigación acerca de los colegios que fueron fundados en Nueva España con el objetivo de los misioneros de educar a los indígenas durante el siglo XVI, la historia de estas instituciones, las actividades desarrolladas en cada una de ellas y las personalidades involucradas en dicha historia escolar. Luego reproduce tres

cartas en latín del indígena Pablo Nazareo, salido del reconocido colegio Santa Cruz de Tlatelolco, y un documento del teólogo Alfonso de Castro que versa sobre el derecho del indígena a la educación superior y al sacerdocio. Osorio Romero señala que fue a partir del propósito de la evangelización que comienza la educación de los indios en el latín, puesto que era la lengua utilizada en los mismos rudimentos de la doctrina cristiana como el rezo y la oración. A partir de aquí, los frailes buscarán la forma de educar en la religión a los pueblos conquistados utilizando la lengua latina. Al comienzo se desarrollaron varios métodos didácticos, como la representación de la doctrina en imágenes de colores, el conteo de las cláusulas que componían las oraciones latinas con piedras o granos, la representación de fonemas latinos con jeroglíficos nahuas. El fracaso de tales procedimientos conllevó a la decisión de enseñar la doctrina en las lenguas indígenas, en miras de una auténtica comprensión por parte de los indios. De aquí que se pergeñara la idea de impartirles una educación superior y ordenarlos sacerdotes para mejor evangelizar a sus pueblos. Así, escribía el virrey Antonio de Mendoza: “si verdadera cristiandad ha de haber en esta gente, ésta ha de ser la puerta, y han de aprovechar más que cuantos religiosos hay en la tierra” (Osorio Romero 1990: XV). Durante la primera mitad del siglo XVI, se erigieron colegios destinados a la formación de indígenas en general y de hijos de nobles indígenas particularmente para la educación superior, todo lo cual incluía la enseñanza de la lengua latina. Se educaba a los nobles en el conocimiento del más alto grado de expresión del latín. Esto no resulta extraño en la medida en que se tenía en mente que los indígenas de alcurnia poseían el destino de “el regimiento de los pueblos y el servicio de las iglesias” (Osorio Romero 1990, XIX). Osorio Romero comenta la historia de cada uno de los centros educativos donde los aborígenes aprendían la lengua latina, que fueron el Colegio San

José de los Naturales, Santa Cruz de Tlatelolco, Colegio del Nombre de Jesús, pueblos-hospital de Santa Fé y Michoacán, Colegio de San Nicolás obispo, Colegio de San Miguel. Además de estas instituciones, casi todas franciscanas, también los jesuitas realizaron sus intentos en este punto. Según este autor, la orden de San Ignacio pidió fundar colegios de indios para que “se instruyan tanto en las ciencias como en las costumbres; y tal vez, añadían, de estas escuelas podrían sacarse algunos que llegaran al sacerdocio –*ut sacerdotio fungantur*–, lo cual sería de gran utilidad, pues son muy pocos los que pueden exponer los dogmas en la lengua de los indios” (Osorio Romero 1977: LII). La orden presentó entonces un plan en 1577 para formar cuatro colegios con etnias diferentes en Nueva España: nahuas, tarascos y otomíes. Sin embargo, la cuestión de la ordenación sacerdotal indígena ya para la segunda mitad del siglo XVI contaba con sus detractores. En efecto, se aducía que los indios eran incapaces para acceder a las cosas de la fe, que eran demasiado incultos y aún se desconfiaba de su conducta ulterior. Establecida abiertamente la polémica, desde Roma se aceptó únicamente la creación de escuelas jesuíticas de primeras letras para los indígenas y la orden ignaciana se terminó decantando por restringir la educación superior generalizada, a tono con el pensamiento común. Osorio señala que, a pesar de esta decisión, los jesuitas incluyeron indígenas en colegios para españoles (como el Colegio de Pátzcuaro) y crearon también colegios especiales para indios (como el de Tepetzotlán); esto es, su labor pedagógica incluía a toda la población aunque sea en educación elemental. Además, según los informes de la época, se deduce que los ignacianos enviaron indígenas aventajados al Colegio de San Pedro y San Pablo para que pudieran cursar estudios mayores por sus propios medios. El trabajo de Osorio Romero, ampliamente documentado, rescata finalmente algunos resultados positivos

de todos estos intentos educativos: la recuperación del legado cultural indígena precolombino, la obtención de información lingüística de lenguas americanas y la elaboración de obras latinas importantes en el Nuevo Mundo, como el código Cruz-Badiano o las cartas de Pablo Nazareo, productos todos éstos desarrollados por los indios que lograron acceder a la alta cultura virreinal.

En la obra *El latín en el Perú colonial. Diglosia e historia de una lengua viva* (2013), A. Helmer lleva a cabo un estudio sobre la lengua del Lacio en Perú en clave socio-lingüística y cultural. Su aporte fundamental es retomar los conceptos de diglosia de Ferguson (1959) y de Fishman (1972) para explicar la compleja situación lingüística del Perú. Así, es posible definir diglosia como:

“...una situación lingüística relativamente estable en la que, además de los dialectos primarios de la lengua (que pueden incluir una variedad estándar o varios estándares regionales), hay una variedad superpuesta, muy divergente y altamente codificada (con frecuencia gramaticalmente más compleja), que es el vehículo de un amplio y respetado corpus literario escrito, ya sea de un período anterior o perteneciente a otra comunidad lingüística, la cual se aprende en su mayor parte por medio de una educación formal y se usa en forma oral o escrita para muchos fines formales, pero que ningún sector de la comunidad usa oralmente para la conversación informal.” (Ferguson 1959, citado por Helmer 2013: 32-33)

Para caracterizar la diglosia, la autora recupera distintas variables: función, prestigio, herencia literaria, adquisición, estandarización, estabilidad, gramática, léxico y fonología. La función implica la utilización de cada una de las dos variedades en situaciones específicas: la variedad alta se suele utilizar en sermones de las instituciones religiosas, discursos políticos, clases universitarias, noticias en medios de comunicación y poesía. La variedad baja se actualiza en las instrucciones a trabajadores

subalternos, conversación común y literatura popular. El prestigio indica la valoración de la variante alta como superior a la baja, con la creencia habitual de que es más lógica, más estética y más adecuada para expresar pensamientos importantes. La herencia literaria implica la existencia de una tradición literaria prestigiosa. En cuanto a la adquisición, la variedad baja es una lengua natal y la alta se aprende a través de la educación formal. Además, la variedad alta está más estandarizada que la baja a través de gramáticas, diccionarios y normas claras en la pronunciación, vocabulario, gramática y ortografía. Helmer agrega las ideas de Fishman según las cuales es diglósica toda sociedad en la que se usan dos lenguas con funciones diferentes; esto es, incluye también en el concepto a sociedades multilingües con lenguas que no están emparentadas genéticamente, o que están emparentadas de forma lejana. Además, distingue el bilingüismo de la diglosia: el primero consiste en un fenómeno individual en tanto que la segunda es comunitaria y duradera, se mantiene por un período de tres generaciones como mínimo y posee la particularidad de que cada lengua del sistema social posee funciones definidas e implementadas de forma generalizada (Helmer 2013: 34). La autora observa que, en América, la situación de diglosia aparece como manifestación lingüística de diferencias sociales, políticas, económicas y culturales entre los europeos y los indígenas. Así propone que existió en el Perú una situación de diglosia en dos niveles diferentes. El primer nivel se manifestó en una situación generalizada en la cual coexistieron el español, la lengua que trajeron los conquistadores y, por ende, la que manifestaba el poder social, que se convirtió en la variante alta, y las lenguas indígenas (quechua, aimara y otras), relegadas a situaciones marginales de comunicación, que constituyeron la variante baja. El español, que además de pertenecer a la clase dominante contaba con un sistema de escritura,

significó la lengua de prestigio y era la utilizada en la administración virreinal y en la comunicación cotidiana donde participaban los distintos grupos sociales. Por el contrario, las lenguas indígenas de la región, esencialmente orales, quedaron relegadas a una posición inferior y estaban estigmatizadas, con las salvedades del aimara y sobre todo el quecha, lenguas más prestigiosas en el complejo ecosistema lingüístico de la región. El segundo nivel de diglosia se formó entre el español vernáculo como la variedad baja, lengua general entre los españoles, criollos y mestizos, y el español culto junto con el latín, representando la variedad alta, que era el registro de la clase privilegiada utilizado con fines culturales, científicos y religiosos. Helmer nota aquí que este segundo sistema de diglosia no incluía a los negros e indígenas comunes (no descendientes de la nobleza indígena), porque su acceso al latín y en parte al español era extremadamente limitado. En cuanto a este segundo nivel de diglosia, se evidencia que había entre los colonizadores una pugna lingüística de poder representada por el latín y el español culto frente al español coloquial, que no se hizo sentir en las clases más bajas. Posiblemente el latín se usó más y fue más importante en América que en España debido a su simbolismo de prestigio, ya que cualquier inmigrante español, sea cual fuera su origen social, era de forma automática superior a los indios, castas y negros. Los mecanismos de prestigio y exclusión que existían en torno al latín en Europa se trasplantaron también a América, contribuyendo a la intensificación de la distinción de clases. La lengua latina sirvió entonces de marca de superioridad entre los españoles, que compartían etnia y lengua española y pertenecían al grupo conquistador. Su importancia surgió y se acrecentó debido a la necesidad del grupo culto de probar su pertenencia a una elite. La autora señala que en Perú el latín se aprendía exclusivamente en la universidad y que se estableció fuertemente como

lengua de cultura desde fines del siglo XVI hasta la independencia. Lleva a cabo un análisis del uso de esta lengua en un amplio corpus textual impreso perteneciente a los campos religioso (manuales, misales, oraciones de las horas canónicas, administración de sacramentos, actas provinciales, textos de teología como disputaciones teológicas, epístolas, panegíricos, tesis y tratados teológicos y sermones), científico (filosofía, matemática, ciencias y medicina), pedagógico (programas para la enseñanza de la lengua latina, exámenes, libros de texto de gramática latina y traducciones), campo de la oratoria (discursos seculares como del inicio del año académico, de rectores universitarios al comienzo y fin de sus mandatos, etc., poesía y composiciones literarias), campo jurídico (colecciones de leyes canónicas y civiles), campo del pensamiento científico (tesis y textos de retórica y lógica-ética) y campo político-militar (defensa militar). Finalmente, reproduce en esta obra tres textos latinos y un texto español-latino completos de la época de la colonia en el Perú y ofrece la traducción de los mismos. Se trata de un poema en honor al recibimiento del Virrey Don Joaquín de la Pezuela y Sánchez, una carta formal de carácter religioso, una tesis universitaria para la obtención del grado de bachiller en medicina y, finalmente, en español y latín, un discurso universitario donde Don Pedro de Peralta y Barnuevo despide su primer año como Rector de la Universidad de San Marcos. Respecto al uso del léxico en el latín novohispano, recuperamos la observación de la autora sobre la dificultad de comprender una porción del vocabulario en la tesis universitaria, dada la ausencia de obras lexicográficas del latín novohispano, con términos como *chylis*, *pietissimus*, *titularis*, *Indica*, *grisea*, *vegetabilia*, *versio*, *verticillus* (Helmer 2013: 161-162).

Parodi publica en 2009 “Multiglosia: las lenguas de México en la colonia”, artículo cuyo propósito es dar cuenta de las realidades diglósicas en Nueva España. Ya que ya hemos dado cuenta del concepto de diglosia y sus características con el libro de Helmer arriba comentado, características que son comunes a la Nueva España, nos centraremos en la sección del artículo que desarrolla las cuestiones relativas al lugar de la lengua latina. Parodi señala que los rudimentos del latín se enseñaron a los niños indígenas que acudían a los conventos al comienzo de la acción evangelizadora, durante el siglo XVI. Son los indígenas nobles, sin embargo, los que recibirán una educación más profunda de la lengua a partir de la fundación del Colegio San José de los Naturales en 1527 y del Colegio Santa Cruz de Tlatelolco en 1536 (como ya hemos visto con Rivas Sacconi). La finalidad de tales instituciones era formar profesores indígenas que enseñaran doctrina y ciencias y se convirtieran en clérigos. Algunos de los destacados profesores de gramática latina en el colegio Santa Cruz fueron fray Bernardino de Sahagún y fray Andrés de Olmos; sobresalientes alumnos que luego siguieron cumpliendo elevadas funciones en el colegio y/o se desarrollaron como traductores y escritores en latín fueron Antonio Valeriano, Pablo Nazareo, fray Diego de Valadés. En este último, la producción neolatina se indianiza con el uso de ejemplos de retórica nahua (*huehuetlatolli* nahuas). Una obra importante que salió de las aulas del Colegio de Tlatelolco fue el *Libellus de medicinalibus indorum herbis* (Libelo de las hierbas medicinales de los indios). La labor de esta institución fue fructífera como difundidora del latín y en la elaboración de materiales para el estudio de dicha lengua y del estudio del náhuatl, así como de tratados sobre la cultura mexicana precolombina. El colegio entró en decadencia a fines del siglo XVI debido sobre todo a la creciente oposición de las órdenes y de la ideología virreinal a tener clérigos indígenas. Con la

fundación de la Universidad de México en 1553 y la organización de la educación religiosa de franciscanos, dominicos y agustinos, la enseñanza del latín cobra un gran impulso. Algunos de los textos usados para la enseñanza de la religión y de la lengua son *Rethorica christiana* de Valadés y *Exercitationes* de Juan Luis Vives. Se destaca la figura de Cervantes de Salazar, quien indianiza el latín con la incorporación de nahuatlismos, como la aparición, en uno de sus diálogos, de los términos *agi, frisoles, aguacates, guaiauem, mamei, çapotes, gicamem, cacomitem, mizquites, tunem, gilotes, xocotes, atole, chiam, çoçol*. Luego, la lengua del Lacio cobra otro impulso con la llegada de los jesuitas en 1572 y la fundación del Colegio de San Pedro y San Pablo. Esta orden monopolizó la enseñanza del latín y en 1767, año de su expulsión, había fundado más de treinta colegios en todo el virreinato y había producido un gran número de obras neolatinas, que no terminaron con el exilio. Como método de enseñanza, los jesuitas se centraron en la práctica de la redacción y el comentario de textos, realizaron concursos literarios y montaron obras dramáticas latinas. Destaca la producción del criollo Eguiara y Erguren *Bibliotheca Mexicana*, de 1755, obra elaborada totalmente en latín, que fue la respuesta al deán de Alicante Manuel Martí, severo crítico de la cultura americana. Parodi finaliza el artículo subrayando las siguientes cuestiones: la convivencia de múltiples lenguas en el virreinato de Nueva España; el lugar del neolatín como lengua de mayor prestigio, haciéndose eco de la cultura europea; la reticencia a la formación de los indígenas en la lengua prestigiosa a fines del siglo XVI; la indianización de parte de la producción neolatina por el tema (la descripción de los aborígenes y sus culturas) y por la incorporación de indigenismos para aludir a los objetos del mundo prehispánico; la formación de una identidad criolla desde los comienzos del contacto entre españoles e indios y, finalmente, el

afianzamiento absoluto de la lengua española en desmedro del latín y de las lenguas indígenas.

Eichmann Oehrli publica en 2010 el artículo “Pronunciación del latín en América: testimonios de Charcas (siglos XVIII-XIX)”. En éste se pretende verificar las características propias de la pronunciación del latín de Charcas, probablemente cercanas y con rasgos compartidos a las de toda la América hispana. El autor parte del fenómeno elemental de “contagio” que se verifica en toda lengua que se halla en sostenido contacto con otra. Esta es precisamente la situación del latín, que se mantuvo a lo largo de muchos siglos como lengua alternativa propia de la iglesia, la cultura, las ciencias y la diplomacia, pero siempre en contextos de alternancia con otras lenguas utilizadas por toda la comunidad. La principal fuente empleada para el objeto del estudio de Oehrli está constituida por manuscritos musicales de la colección del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y una obra escrita en el mismo ámbito geográfico, las “Constituciones sinodales del arzobispado de La Plata” del año 1773. La utilidad de tales fuentes radica en no haber sido escritas (o transcritas al dictado) por puristas de la ortografía, sino por personas que (al menos en algunos casos) manifiestan desconocerla. Gracias a ello reproducen palabras tal como las oían a diario, según las posibilidades del sistema gráfico a disposición. Se recupera asimismo el *Método fácil y sencillo para aprender a un tiempo los rudimentos de ambas gramáticas española y latina*, de Medeiros (1836), útil en tanto su autor pretende explicar la pronunciación del latín (y el español). Al llevar a cabo dicha explicación, pone en evidencia la forma americana de pronunciarlo (esto significa, tanto él mismo como sus congéneres). En cuanto a la distribución diatópica de la pronunciación que se describe,

Eichmann señala que algunas de sus peculiaridades corresponden a un ámbito más vasto que incluye diversos países de Europa (antes que se estableciera la pronunciación *restituta*),¹ otras que se pueden relacionar con el castellano peninsular (pero que habría que corroborar con documentos españoles) y, finalmente, las que pueden considerarse propias del ámbito indiano. A continuación enunciaremos las particularidades de la pronunciación derivadas del estudio del corpus.

En relación a las equivalencias gráficas y alógrafos, el autor observa varios fenómenos. Entre los compartidos con España y el resto de Europa, encuentra la monoptongación de los diptongos *ae* y *oe* en vocal /e/ y la ausencia de aspiración en la *h* inicial o entre vocales. En relación a los fenómenos relacionados con el castellano peninsular, distingue una equivalencia de *y* con *i* latina y una equivalencia fónica de *v* y *b*. Luego, considera que la equivalencia observada entre los signos *s*, *c* y *z* es un fenómeno propio de la América Indiana. Además, encuentra una equivalencia entre el signo *g* y el grupo *gn* y el diagrama *ch* como representación del fonema *k*.

En cuanto a la fonética combinatoria, Eichmann observa en el corpus que el grupo *sc* representa el sonido linguoalveolar fricativo sordo /s/; que el grupo *ti* representa /s/ + /i/ y que los grupos *ce* y *ci* (y los formados por los diptongos *ae* y *oe* que hacen *e*) en Charcas (y quizá en toda la América Hispánica) representan la /s/ más la vocal que sigue. En relación a los dos fenómenos anteriores, se acentúa la inestabilidad de los grupos *ti* y *ci*, que incluso resultan alternativos, dado que siempre

¹ La *pronuntiatio restituta* (pronunciación reconstruída) es un esfuerzo varias veces centenario (presumiblemente comenzado en el Renacimiento con los humanistas y que terminó en la segunda mitad del siglo XIX) que pretende darle a la pronunciación del latín el valor que tenía en la época clásica (principalmente el siglo I de nuestra era).

representan /s/ + /i/. A esto agrega la observación de prótesis de e antes de s inicial seguida de oclusiva y la simplificación de consonantes dobles y grupos consonánticos.

Eichmann subraya que las singularidades de la pronunciación observada produjeron un latín más natural para un hispanohablante, cercano a los hábitos lingüísticos propios. Además, las palabras en muchos casos le resultarían más fácil de comprender, sobre todo aquellas cuya pronunciación según los otros dos sistemas (el clásico y el itálico o eclesiástico) le resultarían extrañas. Por último, señala que el conocimiento de esta pronunciación charqueña posee un uso útil: el de recuperar la pronunciación de textos poéticos producidos en ese espacio geográfico y ese período para su vocalización musical.

Ramírez Luengo escribe en 2021 el artículo “La pronunciación del latín en la América dieciochesca: el caso de la Audiencia de Guatemala”. Allí analiza una característica interna de la lengua latina: el nivel fónico que ésta presenta en un espacio-tiempo determinados; esto es, la forma como dicho latín se pronuncia en la Audiencia en Guatemala durante el siglo dieciocho, como el título señala. Su corpus de trabajo se compone por los fragmentos latinos de 183 documentos de archivo redactados durante la segunda mitad del siglo XVII y los primeros años de siglo XIX en diversas localidades de los territorios que componen la zona central del antiguo Reino de Guatemala, hoy enmarcadas en las actuales repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Dichos documentos se encuentran publicados en diversos trabajos del mismo autor del estudio y en el corpus CORDIAM. Asimismo, han sido elegidos como objeto de estudio por dos razones: en principio, porque en muchas ocasiones los fragmentos latinos no han sido copiados sino citados de memoria en

textos en español; luego, porque los redactores de los textos no siempre son personas cultas que conocen la ortografía latina, con lo que el uso menos correcto de la escritura en latín evidencia las características de la pronunciación vernácula de esta lengua. La metodología utilizada es la misma que se usa en la fonología histórica del español, que exige la interpretación fonético-fonológica de todos los rasgos escriturarios que se alejan de las normas de la época, en este caso la tradición ortográfica latina. Para ello, se toma en cuenta tanto lo que se sabe acerca de la pronunciación del latín de la época moderna, como los fenómenos fónicos del español centroamericano del siglo XVIII.

Los principales rasgos fónicos encontrados en este estudio son de carácter general y también restringidos diatópicamente. Entre los primeros, se evidencia la asimilación del fonema nasal a la bilabial que la acompaña, la asimilación de /y/ a /i/, la simplificación del diptongo latino /ai/ (de grafía ae) en /e/, la confusión de los grupos /ti/ y /ki/ y el betacismo. Entre los rasgos restringidos, se observa la vacilación de vocales palatales /e/ e /i/, un posible debilitamiento del vocalismo átono, la posible pérdida de /m/ final, el seseo general y solución de /se/, /si/ en grupos velares del latín clásico /ke/, /ki/. Además, se distingue la aspiración de /-s/ implosiva, la simplificación de grupos consonánticos cultos, por aspiración o vocalización de oclusiva implosiva y un posible debilitamiento y pérdida de líquidas /r/, /l/. Ramírez Luengo señala que el análisis de los errores ortográficos del corpus confirma que este latín, junto con algunas características fónicas presentes en la variedad hispánica que llega verosímelmente al Nuevo Mundo, registra otras más restringidas diatópicamente que demuestran una transferencia de los fenómenos dialectales propios del español centroamericano al fonetismo latino. El estudio ratifica la idea general de que, en la época, el latín era pronunciado según los hábitos fónicos de la lengua materna de sus

hablantes. Luego, también se justifica la hipótesis de que en el siglo XVIII existen subvariedades dialectales en la pronunciación centroamericana del latín, como por ejemplo la aspiración de /-s/ sólo en textos nicaragüenses y salvadoreños. Los artículos de Eichman y Ramírez Luengo nos interesan particularmente por representar el análisis sistemático de un aspecto interno a la lengua latina utilizada en América, que en este caso es el fonético.

Quiñones Melgoza lleva a cabo un estudio exhaustivo del latín en un poema que constituye la primera pieza neolatina impresa en el Nuevo Mundo en el artículo “Cristóbal Cabrera y su *Dícolo Icásico*” de 1998. Además de traducirlo y contextualizar su contenido en la obra donde fue publicado (*Manual de adultos* de 1540, dirigido a los sacerdotes que habían de administrar el bautismo), Quiñones se aboca a la descripción de la morfología, sintaxis y vocabulario del poema en cuestión. En cuanto a lo primero, destaca el reemplazo de una esperada construcción gramatical por otra con forma indeclinable (*Quiroga* como acusativo: *addo Quiroga*); realiza una descripción pormenorizada de las estructuras sintácticas y los tiempos verbales utilizados (en lo cual destaca un uso antiguo de la *consecutio temporum*) y se dedica al estudio del léxico, donde reconoce dos registros: el léxico del latín clásico, de dominio general, y el léxico del neolatín, tipificado por usos y tendencias personales. En el vocabulario perteneciente al latín clásico establece el sistema de intertextualidades (trabajo habitual en los estudios de poesía latina). Así encuentra una multitud de términos pertenecientes a la elegía primera del primer libro de *Tristia* (*paucis, doceri, orbem, sublime, perlege, obscurum, requirire, ordine dispositum, videare, cave, decet, advigilans*, etc.) y terminología de otros autores clásicos como Salustio, Cicerón,

Lucrecio, Plauto y el infaltable Virgilio. En relación al léxico neolatino, destaca la presencia de arcaísmos (*sient, sancita* por *sint, sancta*); diminutivos (*Indulus*); expresiones adverbiales (*paucis, ad ritum, ordine, plurimus* por *breviter, rite, sapienter, ordine*); voces medievales (*baptizare, charisma*) y, algo que nos compete, cambios semánticos para voces ya consagradas: *Indus* designando al habitante de América y no al de la India. Señala, además, que estas últimas cuestiones evidencian la preferencia de muchos autores neolatinos por la moda de los “anticuarios”, con usos excepcionales del latín que exigían un elevado conocimiento de la lengua. A todo esto suma la presencia de la influencia del español en el uso del verbo *habeo* con el sentido hispánico del auxiliar “haber” (*ut baptizare quilibet Indus habet: “cómo cualquier indio ha de bautizarse o ser bautizado”*). Quiñones concluye que el neolatín es distinto del latín clásico, en tanto se evidencian cambios semánticos y un uso intencional impuesto a muchas palabras (?), además del hecho de que el aprendizaje del latín, en los autores de la modernidad, incluía la variante clásica, pero también el latín bíblico, el eclesiástico, el escolástico y el del Humanismo. El artículo es interesante porque marca en la obra de Cabrera cuestiones que aparecerán en otros autores neolatinos americanos: la influencia del latín de la iglesia, el carácter de anticuario de voces poco difundidas (peculiaridad del Humanismo), la influencia del español y la presencia de cambios semánticos en términos latinos.

Moreno de Alba elabora en 1996 el artículo “Indigenismos en las Décadas del Nuevo Mundo de Pedro Mártir de Anglería”. El propósito de trabajo es discutir con Corominas-Pascual acerca de la datación de indigenismos de origen americano en el diccionario etimológico de estos dos autores, el DCECH, en relación con la obra de

Pedro Mártir. Para comenzar con la crítica, compara las dataciones de algunos términos de esta índole que presenta el DCECH, subrayando las contradicciones de la obra en cuanto a los documentos que toma como primeros registros: más específicamente, señala que en algunos casos el DCECH recupera documentos que no son tomados en cuenta para otros vocablos. Uno de los puntos clave del estudio es instaurar la discusión acerca de la legitimidad epistemológica de utilizar documentos manuscritos (esto es, no editados) para datar los términos. Así, por ejemplo, según Moreno de Alba, no serían fiables los textos de Colón para primeras dataciones, ya que se publicaron recién en el siglo XIX, sumando a esto su carácter no autógrafo, en la medida en que tales textos fueron conocidos por la pluma de Las Casas. El autor señala la idoneidad de las dataciones basadas en documentación publicada antes que en registros manuscritos. Teniendo como base esta premisa, recupera la obra editada de manera temprana de Pedro Mártir de Anglería (escrita en latín) como fuente legítima y substancial para datar la aparición de vocablos amerindios en el español, obra que Corominas-Pascual consideran en muy pocas oportunidades. Hay que tener en cuenta que, para Moreno de Alba, los registros latinos valen para el español, cuestión que es discutible. El autor sorteja esta diferencia lingüística con los siguientes argumentos: sostiene que Anglería escribía para la Corona, por lo cual sus lectores eran predominantemente españoles, que si usó el latín era porque éste consistía en la lengua de rigor para la transmisión de conocimientos y que probablemente había escuchado esas voces hispanizadas de parte de sus informantes. En el estudio concreto sobre las *Décadas del Nuevo Mundo*, lleva a cabo un relevamiento de los términos de origen amerindio que pasaron al acervo léxico del español. Estos suman una cantidad de 23, a saber: *anaborie, areites, battata, boius, cazabi, canoa, caribes, cannibales,*

copei, chohoba, guazavara, guanabba, guanines, hibuero, hobos, iauna, iuca, maguei, maizium, mameis, manati, taino y tunna. Moreno de Alba ofrece el origen etimológico de cada uno de ellos y las características de la ortografía angleriana, ilustra el vocablo con el pasaje correspondiente de *Décadas del Nuevo Mundo* y revisa la datación que ofrecen Corominas-Pascual para discutir su propiedad, proponiendo, cuando corresponde según fechas y fiabilidad de registros, la obra de Pedro Mártir como primer registro. Al finalizar el artículo, se lleva a cabo un porcentaje de las voces que no aparecen en el DCECH: las que aparecen y se nombra a Anglería pero no se lo considera primera datación por consistir en texto latino; las que sí reconocen a Anglería como primer registro; las que consideran otros manuscritos que, en rigor, son posteriores al manuscrito angleriano y las que proponen como primera datación textos editados pero posteriores a las *Décadas*.

De todo lo dicho, es evidente que la cuestión interna al léxico del latín en la América Hispánica se reduce a un trabajo concreto sobre los primeros testimonios léxicos indoamericanos (el de Moreno de Alba) y a breves comentarios realizados por autores cuyos estudios presentan otros objetivos. Subrayamos, para finalizar, cuestiones relacionadas con el léxico en latín apenas esbozadas, que reconocimos en algunos autores:

- Dificultad de encontrar el léxico latino de la producción americana en obras lexicográficas, como *chylí, pientissimus, titularis, Indica, grisea, vegetabilia, versio, verticillus*. (Helmer 2013: 161-162)
- Indianización del texto neolatino por su temática (descripción de aborígenes y sus culturas) (Parodi 2009: 21-22)

- Incorporación de indigenismos en textos neolatinos, con lo cual se cita un pasaje de Cervantes y Salazar que presenta los términos: *agi, frisoles, aguacates, guaiuem, mamei, çapotes, gicamem, cacomitem, mizquites, tunem, gilotes, xocotes, atole, chiam, çoçol*. (Parodi 2009: 22-23).
- Incorporación de palabras vernáculas en *RM*, que según Chamorro González, forman la siguiente lista: “*Aticpacus, Bos iubatus, Canarius, Centzontlus, Chachalacaque, Chalcum, Chalcidis, Chinampas, Chucandirus, Cibolus, Colibrio/ Colibrius, Colima, Guadalupia, Guasteca, Istlamus, Iulqueus, Lavyelius, Mexapa, Nayaritas, Nicoyam, Nopalis/ Nopalem/ Nopales, Oaxacae, Puma, Queretaro, Quincum, Risis/ Risem, Tamapachius, Tapyrus, Taraumares, Tepicus, Texcucum, Tzacua, Tzapopan/ Tzapopae, Vadalupia, Vruapam, Xorulus/ Xoruli, Xorulum, Xorulia/ Xorulius, Zopiloti*” (Chamorro González 2001: L-LI).
- Existencia de términos latinos que cambian su significado: *Indus* (Quiñones Melgoza 1998: 59)

Estas últimas cuestiones relativas al léxico, como dijimos, aparecen apenas bosquejadas en los estudios que hemos leído y comentado. Como es visible, el número de trabajos intrínsecos sobre la lengua latina en América es escasísimo. Los que apuntan, al pasar, algunas ideas sobre el léxico, dan claras evidencias de que existen particularidades propias; sin embargo, no existe ningún estudio específico y monográfico sobre esta cuestión. Por este motivo, la investigación que presentamos aquí supone una novedad y un importante aporte como primer acercamiento al conocimiento del léxico neolatino americano.

3. OBJETIVOS

En la perspectiva de análisis que constituye nuestra investigación, esto es, el estudio sistemático del léxico neolatino americanizado de la Nueva España, el objetivo central consiste en la comprobación efectiva del fenómeno lingüístico de la americanización léxica en la obra dieciochesca novohispana *RM* de Rafael Landívar (1782) y su descripción. Los objetivos específicos que se persiguen son los siguientes:

- Hacer un relevamiento de las voces que muestran procesos de americanización, esto es, voces que muestran la aplicación de diferentes estrategias lingüísticas con que el hablante da nombre a una realidad desconocida, en este caso americana, en el corpus constituido por la obra *RM*.
- Observar y describir las estrategias de modificación y de incorporación puestas en funcionamiento en el lenguaje de la obra;
- Efectuar la configuración léxica del corpus, estudiando la preeminencia de alguna de las estrategias presentes en él;
- Establecer los campos léxicos preferenciales en los que se desarrollan los procesos de americanización.
- Esbozar explicaciones socio-históricas que permitan comprender algunas cuestiones relativas a los resultados obtenidos.

Con la resolución de dichos objetivos se pretende cubrir una parte del vacío existente en los estudios del latín novohispano ya mencionado, en particular los estudios intrínsecos a la lengua latina en lo que atañe al ámbito del léxico, muy poco abordado

hasta la fecha. Aspiramos así a realizar un aporte novedoso en la investigación en este campo concreto de los conocimientos del latín, por lo cual el presente trabajo se presenta como innovador y necesario.

4. EL AUTOR Y LA OBRA

Si bien ya hemos presentado y descripto someramente nuestro corpus, quedan algunas cosas por decir. No es objetivo de este trabajo ahondar en la biografía del autor de *RM* ni llevar a cabo un análisis de su obra en términos literarios, pero cabe mencionar algunos datos relevantes. Rafael Landívar nació el 27 de octubre de 1731 en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala en familia de abolengo español. Fue dedicado a las humanidades desde muy niño y estudió en los colegios de San Lucas y San Borja de Guatemala. Mientras realizaba cursos de Filosofía y Teología en la Universidad de San Carlos, se graduó de Bachiller en Filosofía en el Colegio Mayor Universitario de San Borja en 1746. Al fallecer su padre viajó a México, donde se ordenó como sacerdote de la Compañía de Jesús en 1755 en el seminario San Jerónimo de Puebla. Allí ejerció funciones de profesor de Retórica y de Filosofía hasta su vuelta a Guatemala, donde fue nombrado Prefecto de la Congregación de la Annunziata y catedrático de Filosofía en el San Borja. Se encontraba en el cargo de Rector del San Borja en 1767 cuando aconteció la expulsión de los jesuitas de los dominios hispanos ordenada por Carlos III. Fue exiliado en Bolonia, junto con otros compañeros de la orden, donde se ocupó de preceptor en casa de los Condes de Albergati. Murió en el destierro en 1793.²

Como los datos biográficos expuestos lo evidencian, más allá de su condición sacerdotal, Rafael Landívar fue un estudiante precoz y un intelectual con la mejor formación de la época. Su sólido y exquisito conocimiento de la lengua latina dio fruto,

²Los datos biográficos han sido tomados de Mata Gavidia (1950, 9-21) y Chamorro González (2001, XXV-XLV).

sin dudarle, con la obra *RM*. En relación a ésta, ya hemos adelantado que los objetivos del autor consisten en mostrar al lector culto europeo las excelencias de Nueva España, inspirado por el amor al terruño. El género elegido para tales propósitos es la poesía didáctica propia de las *Geórgicas* virgilianas, sumando la claridad expresiva y el realismo científico característicos del espíritu dieciochesco. La elección de Virgilio es casi obligada para un humanista como Landívar, en tanto no solo constituye el modelo clásico por excelencia del poema didáctico, sino también una obra destinada a los trabajos del campo, temática fundamental de *RM*.³ Los variados tópicos tratados a lo largo de los 5.247 hexámetros que componen la obra son, en orden de aparición, los lagos mexicanos, el volcán del Jorullo, las cataratas de Guatemala, el tinte rojo mexicano y el púrpura nicoyano, el añil, la sociedad de los castores, las minas de plata y oro, la industria azucarera, la ganadería mayor y menor, los manantiales de Nueva España, las aves, las fieras, los juegos y el milagro de la cruz de Tepic. La obra describe con minuciosidad cada una de estas cuestiones, proporcionando, cuando es necesario, explicaciones técnicas y teóricas objetivas. Tal variedad de temas (que sobrepasa el molde virgiliano) nos sugiere la composición de una enciclopedia “poética”, donde los volúmenes temáticos podrían agregarse de forma indefinida. Esto hace de Landívar un autor a tono con su época, el Siglo de las Luces. En cuanto a las ediciones en latín que se hicieron en vida del autor constan la de Módena, de 1781 y la de Bolonia, ampliada y corregida, de 1782. Respecto de las ediciones en español, contamos con las versiones bilingües latino-español de I. Loureda (1942) y de Chamorro González (1987). Las

³Acerca de las influencias virgilianas ha escrito en detalle M. Suárez (1996, 1997, 2004, 2012 además de su tesis doctoral de 2003: *Landívar y Virgilio, la hipertextualidad de la Rusticatio Mexicana*. Otras influencias en Landívar estudiadas por la crítica son Lucrecio (Suárez 2004), autores renacentistas (Suárez 2010, 2012) y algunas fuentes cristianas (Suárez 1994).

traducciones completas restantes al español son la de F. Escobedo: *Geórgicas mexicanas*, de 1924, y la de O. Valdés: *Por los campos de México*, de 1942. Además, M. Suárez ha publicado en 2023 una edición latina crítico-genética.⁴

Para finalizar, reiteramos la utilidad de la obra en cuestión como corpus de trabajo en una investigación de orden lingüístico como el que pretendemos llevar a cabo. En efecto, la lengua latina es en tiempos de Landívar una L2 utilizada en campos de uso bien definidos: religiosos, administrativos, académicos y de alta cultura; por ende, cualquier estudio consagrado a este idioma en la época de la colonia en Nueva España sólo puede llevarse a cabo dentro de los límites de dichos campos.⁵ Así, *RM* se enmarca en los ámbitos de la poesía y prosa culta y el conocimiento científico, puesto que está compuesta por un extenso poema didáctico con notas y apartados en prosa cuyo tema principal consiste en la descripción objetiva de la naturaleza y la industria. Este tema es asimismo significativo en tanto se refiere específicamente a Nueva España, con lo cual es de esperar que el texto contenga material lingüístico idóneo para nuestros propósitos.

⁴ El rastreo de las ediciones de *RM* fue desarrollado por M. Suárez (2006).

⁵ En cuanto al uso conversacional sistemático del latín en las casas de estudio, hay muchas dudas al respecto. Así Rivas Sacconi (1977, 70-71) señala: “En la práctica, las normas que pedían el uso del latín eran objeto de frecuentes infracciones. Especialmente las tocantes con la obligación de hablar en este idioma, como es fácil suponer, sufrían violaciones constantes. De ahí restricciones como la adoptada en el Rosario, donde se circunscribía la obligación a determinadas ocasiones. Debe entenderse, por lo tanto, que el uso conversacional del latín, en realidad, se limitó a los actos académicos”.

5. MARCO TEÓRICO

Para llevar a cabo los objetivos de nuestra investigación, utilizamos una serie de conceptos provenientes de diversos autores y diversas fuentes bibliográficas, tanto teóricas como críticas, sobre los temas del intercambio interlingüístico y de las peculiaridades de la historia del español de América, peculiaridades que a esta fecha han sido profusamente estudiadas en cuanto al español pero que afectaron a todas las lenguas que entraron en contacto a partir del descubrimiento y la colonización de nuestro continente, incluyendo al latín. A continuación, enunciaremos y explicaremos estos conceptos.

En primer término, hemos de recordar que, al llegar al continente americano, los colonizadores de la Península se encontraron con una realidad diferente en todo sentido: la geografía, la naturaleza, los grupos humanos, etc. Tal situación era en extremo novedosa, debido a la cantidad de referentes sin nombre a los que debieron “bautizar” para poder expresar verbalmente esta realidad distinta. La necesidad de dar nombre a lo que no tenía obligó al española desarrollar recursos de creación léxica para resolver esta problemática. Así, en el ámbito de la historia de la lengua española, la *americanización léxica* consiste en la transformación o adaptación que sufre el léxico para convertirse en un instrumento útil a fines de expresar la realidad del Nuevo Continente (Ramírez Luengo 2020: 183). Si bien esta acepción es establecida a la hora de dar cuenta de la lengua española a partir del contacto, agregamos que es legítimo utilizarla para otra lengua en similitud de condiciones; esto es, incluyendo la lengua latina. En efecto, si el latín fue transportado a América desde el mismo instante del descubrimiento y acompañó a la expansión del imperio español junto con el castellano,

como bien señala Briesemeister (2002: s/p), es posible verificar que también sufrió dicho proceso.

La *americanización léxica* que estamos comentando existe en la medida en que surgen los *americanismos*, es decir “voces, formas o construcciones que son caracterizadoras del habla urbana, popular o culta, o ambas, de América y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variedad americana respecto del español peninsular” (Ramírez Luengo 2015: 116). El concepto de *americanismo* así definido posee varios aspectos derivados importantes para la metodología de trabajo: “(a) la consideración del uso —y no de la etimología— a la hora de establecer qué unidad léxica es un americanismo; (b) la existencia de distintas formas de cumplir la definición anterior y, por tanto, la existencia de diferentes tipos de americanismos, y (c) el carácter eminentemente dinámico/histórico de esta categoría.” (Ramírez Luengo 2017: 609). En cuanto a la primera cuestión, el uso se circunscribe a un lugar geográfico y una época determinadas, variables que determinan un criterio único para definir el carácter de americanismo de una voz, evitando las dificultades de las variables dobles, como la de empleo y etimología, usada por otros autores y que presenta más de una problemática. Así es que se diferencia *americanismo* de *indigenismo*, conceptos que pueden converger en un mismo vocablo, pero no siempre lo hacen. Consideramos *indigenismo* como “palabra de procedencia indígena que pasa a una lengua invasora. Se aplica, generalmente, a voces de lenguas no europeas: indigenismos americanos, africanos, etc.” (Lapesa 1965: 235). En relación al segundo de los aspectos, nos interesan particularmente los *americanismos semánticos*, que son vocablos o construcciones utilizados a ambos lados del Atlántico, pero que en nuestro continente desarrollaron significados propios, y los *americanismos por incorporación*, vocablos

generados a partir de la recuperación de términos de diferente origen, sobre todo indígenas pero también provenientes de otras lenguas europeas que, las más de las veces, ya habían sufrido algún proceso de americanización.

Volviendo al concepto de *americanización léxica*, para el caso concreto del léxico se reconocen dos grandes mecanismos primarios, fundamentales para nuestro trabajo. Se trata de las denominadas *estrategia de incorporación* y *estrategia de modificación* (que darán lugar a diferentes tipos de americanismos).⁶ La *estrategia de incorporación* consiste en la adopción de voces extranjeras tomadas generalmente de lenguas autóctonas o indígenas. En efecto, con frecuencia los españoles se encontraron con seres que no se parecían en nada con los conocidos en Europa; entonces “la falta de referente les impide dar un nombre patrimonial a la novedad descubierta, por lo que la solución es introducir en el español la voz indígena con que se conoce el ser en cuestión.” (Ramírez Luengo 2007: 75). Por otro lado, la *estrategia de modificación* es la alteración semántica del vocabulario patrimonial para nombrar otra cosa diferente, que no estaba incluida en el significado previo. Esta solución resulta de utilizar “las voces ya existentes en español para denominar las nuevas realidades que presentan algún parecido con el referente europeo, en un proceso de metaforización y cambio semántico que se recoge en la documentación americana desde los primeros momentos” (Ramírez Luengo 2007: 73). En la modificación semántica se dan varias posibilidades. Una de ellas, la más directa, es la de utilizar el término patrimonial tal cual se conoce para dar nombre a otros referentes (como designar al fruto americano

⁶Existen otras dos estrategias secundarias de adaptación lingüística: la de *creación* y la de *prelación*., que no consideramos en nuestro trabajo en tanto suponen procesos propios de la lengua y no están ligados a los trasplantes geográficos de un idioma. La *estrategia de creación* consiste en “la elaboración de nuevas voces a partir de los mecanismos lexicogénicos de una lengua, muy habitualmente la derivación, y la *estrategia de prelación*, que supone privilegiar el empleo de un elemento concreto frente a distintos sinónimos también presentes en el sistema” (Ramírez Luengo 2021²: 66).

con el nombre de *piña* por un cierto parecido con el del pino europeo). Otra posibilidad es la de elaborar un término derivado de una voz europea, creando así una voz nueva (como *naranjillo* o *limoncillo* para especies vegetales americanas). Luego, el uso de un complemento léxico que acompaña a aquella voz patrimonial modificada para dar a entender su diferencia con la europea, que es el caso de complementos como “de allá”, “de la tierra”, de las Indias”, etc. (como *jasmín de la tierra* o *cedro de las Indias*). (Ramírez Luengo 2007: 73, retomando los estudios de Buesa Oliver y Enguita Utrilla de 1992 y de Saralegui de 1997).

Estas estrategias o procedimientos que acabamos de comentar se pusieron en funcionamiento desde el primer momento del contacto y se evidencian en todas las variedades del español americano, además de afectar a todos sus hablantes (criollos, españoles, indígenas). En cuanto a la *estrategia de incorporación*, haremos una modificación necesaria: si bien los estudiosos de la historia del español señalan que las voces que se incorporan son indigenismos (aunque a veces intervienen otras lenguas, como el portugués), no funciona de la misma manera para el caso del latín. Es preciso considerar que dicha lengua, como lengua segunda y utilizada en situaciones de comunicación concreta y acotada a los ámbitos religiosos, administrativo y cultural, no era la utilizada en la comunicación cotidiana entre los españoles y criollos (con la excepción de los integrantes de las órdenes religiosas, que en teoría interactuaban en la lengua latina pero no sabemos cómo funcionaba la conversación real de los mismos). Esto significa que los religiosos de Nueva España, entre los que se contaba Landívar, eran necesariamente bilingües, pero su lengua materna era el español (con las excepciones de jesuitas europeos no hispánicos, aunque éste no es el caso). Con todo esto queremos señalar que, para el latín, las más de las veces la estrategia de

incorporación no acoge directamente voces que podríamos catalogar sencillamente de indigenismos, sino de voces ya incorporadas al español de América, aunque éstas provenían de las lenguas autóctonas americanas (en su mayor parte). En este caso, la estrategia de incorporación es más compleja: se lleva a cabo desde el español americanizado hacia el latín, sin perder de vista que el español ya ha desarrollado el procedimiento de incorporación previamente, recuperando dichas voces indígenas. Esto es evidente en las formas que adopta el latín, coincidiendo, las más de las veces, con la morfología española en términos sincrónicos o diacrónicos (esto es, apelando a la historia del español para generar una forma latina en relación con el castellano). Añadimos que en algunos casos la fuente de incorporación al latín aparentemente no es el español americanizado sino otras lenguas europeas que se manejaban en América durante el siglo XVIII y cuya producción escrita fue tan grande que alcanzó a incidir en el latín utilizado por españoles de origen, como es el caso del francés y del portugués. Agregamos que las voces emigradas al latín sufren un proceso de *latinización*, conceptuado éste como “Alteración de una forma o estructura lingüística para acomodarlas al sistema latino o conferirles un aspecto latino” (Lapesa 1965: 258).

Las dos *estrategias de americanización léxica* que hemos caracterizado (la *incorporación* y la *modificación*) se evidencian en todas las variedades del léxico americano, sin embargo, no todas la utilizan en la misma proporción. Algunas prefieren la estrategia de modificación del acervo patrimonial, en tanto que otras se decantan por la de incorporación, “dando lugar de este modo a diferentes *configuraciones léxicas*, concepto que se define como la preferencia que muestra una determinada variedad por una de las posibles estrategias (modificación/incorporación) que se emplean a la hora de dialectalizar el léxico” (Ramírez Luengo 2017: 605-606). El estudio

de la americanización del léxico conduce entonces, indefectiblemente, al estudio de las *configuraciones léxicas* de los distintos dialectos –en nuestro caso, el neolatín novohispano del siglo XVIII– que poseen justificaciones socio-históricas que pueden ser identificadas.

Al estudiar el léxico latino propio de América, hemos debido sumar algunos conceptos. En efecto, tratándose de una lengua segunda, no cabe dudas de que la lengua primera de la elite cultural que escribía en latín (en nuestro caso, el español) influyó sobremanera. Desde el latín se producen recursos similares a los de la lengua española en esta relación de conocimiento y expresión de la nueva realidad, pero a veces se desarrollan procesos más complejos, a veces procesos un poco diferentes de creación lexical. La relación fundamental del latín con la lengua española (ambas lenguas patrimoniales de la elite cultural criolla) nos ha llevado a tomar conceptos provenientes del área de estudios de los préstamos lingüísticos en general. Así, hemos echado mano de algunos conceptos de Gómez Capuz (2005), que detallaremos a continuación. La noción de *préstamo estructural* es entendida como “transferencia integral o importación de un significante y significado extranjeros” (Gómez Capuz 2005: 14); este concepto coincide con el de *incorporación léxica*, producto de la *estrategia de incorporación* vista más arriba. Por otra parte, nos hallamos ante un *préstamo semántico* cuando “una palabra de la lengua extranjera trasfiere un elemento de contenido (**sema** en términos estructuralistas, **acepción** en términos lexicográficos) a una palabra de la lengua receptora con la que mantiene algún tipo de vinculación semántica (y a veces también formal), lo cual produce un enriquecimiento semántico de esta palabra nativa” (Gómez Capuz 2005: 44). En especial el autor utiliza esta categoría cuando se trata de un préstamo análogo (cuando se trata de parónimos);

esto es, “cuando existe similitud formal y semántica entre los términos de ambas lenguas” (Gómez Capuz 2005: 47), como el caso del español hablado en Estados Unidos de América que utiliza el término *carpeta* también con el significado de “alfombra” por influencia del inglés *carpet*. En cambio, el *calco semántico* es un préstamo semántico que “se da sólo si existe similitud conceptual, pero no formal ni etimológica, entre las palabras de ambas lenguas” (Gómez Capuz 2005: 50). Son, por ejemplo, los casos españoles contemporáneos de *halcón*, en la acepción de “político de línea dura” tomado del inglés *hawk*, o *ratón*, en el sentido de “aparato que mueve el cursor” tomado del inglés *mouse*. Además, *extranjerismo* consiste en una incorporación léxica (“préstamo estructural” según este autor) que no está adaptado a las normas morfológicas o gramaticales, gráficas y fónicas de la lengua receptora (Gómez Capuz 2005: 14, 18-22).

Los principales conceptos teóricos que hemos descrito nos resultan particularmente útiles en tanto y en cuanto han sido elaborados a los efectos de estudiar la adaptación de la herramienta de comunicación fundamental, que es el lenguaje, en el caso de un trasplante idiomático a un contexto nuevo. Ya hemos comentado el papel del latín en América en esta época; la convergencia de su situación respecto del español en relación con el Nuevo Continente permite dilucidar que podemos conocer dicha situación echando mano de las mismas herramientas teóricas utilizadas para el estudio de la historia del español de América. Si estas herramientas han dado buena cuenta de los avatares del español en su proceso de adaptación a las tierras nuevas, contamos con que para el estudio del latín obtendremos también resultados positivos. Además, dada la peculiaridad del latín de consistir en una L2, los demás conceptos descritos acerca de la migración léxica se presentan como

necesarios para comprender otros aspectos que hacen a la relación del latín con el español en las nuevas necesidades comunicativas. En efecto, dicha relación no puede dejarse de lado, y en este punto es notorio que la situación de las dos lenguas europeas de las que tratamos aquí (el latín y el castellano) si bien similar en el proceso del contacto, no es idéntica, ya que una en cierto grado depende de la otra. El alto grado de dependencia del latín en cuanto al español reafirma la idoneidad de la adopción de un marco teórico ya altamente formalizado para el estudio del español en América, tema que se incluye en la historia del latín en el mismo contexto histórico y geográfico y que es considerado en nuestra investigación.

6. CUESTIONES METODOLÓGICAS

En lo que refiere a los criterios generales de selección de las voces, hemos de decir que, luego de la lectura de la obra *RM*, tomamos los términos que, o no existen en el latín clásico o renacentista europeo, o el significado de los mismos evidencian una modificación semántica que apunta a dar cuenta de realidades americanas no presentes en el resto del mundo conocido por el humanismo europeo. Para estos fines, hemos buscado los vocablos en diccionarios latinos canónicos (OLD, TLL, Lewis & Short, Du Cange) y hemos investigado los referentes concretos de las voces en obras de divulgación científica, comparando las descripciones proporcionadas por las mismas con las descripciones de la obra landivariana para corroborar su sentido.

Una buena cantidad de voces han quedado fuera del corpus porque no cumplen con los requisitos señalados. Así por ejemplo el término compuesto *bos juvatus*, con referencia al bisonte americano (*Bison bison*) está tomado directamente de la obra de Bomare (DRUHN), que cita Landívar a este autor en nota al v. 16 del libro decimocuarto. Se trata en esa obra de un nombre latino para el francés *bison* (bisonte). El DRUHN explica su condición de toro salvaje, al igual que el uro, idea que justifica el nombre latino *bos* y que ya estaba en Plinio (*nat.* 8, 38). Para el DRUHN, el bisonte europeo y el americano son uno y el mismo. El término parece modificación semántica del latín (*bos* por *bison*); sin embargo, tanto para Plinio como para Bomare el bisonte es un tipo de *bos*, por lo tanto *bos* constituye el hiperónimo que incluye al otro elemento. Por otra parte, las sutilísimas diferencias estructurales entre ambas especies de *bison* o *bos iubatus* nos obliga a considerar que no se trata de otro animal, al igual que el DRUHN. Por ejemplo, basta con observar que se trata de dos especies interfértiles

(Macdonald 1984: 553). En el caso del castor norteamericano (*fiber* en *RM*), al que el poeta dedica un libro entero, ocurre lo siguiente. En latín existen dos palabras del latín clásico para el mismo referente (el castor europeo): *castor* y *fiber*. No hay una justificación lingüística para utilizar un término u otro, son sinónimos de diferente origen lingüístico (uno griego, el otro latino). Buffon escribe sobre el castor sin establecer distintas especies (1874: 104-107), al igual que el DRUHN (s.v. *castor*). Nosotros no hemos encontrado diferencias estructurales significativas entre el castor europeo y el americano, al igual que Buffon y Bomare; las diferencias entre ambas son muy sutiles y fueron descritas científicamente con posterioridad a la obra landivariana (radican en los huesos de la nariz y en el número de cromosomas). Tenemos también en consideración que ambas especies poseen un único nombre en las lenguas de mayor uso en las zonas donde habitan tales animales: *beaver* en inglés y *бобр* en ruso. Por todos estos motivos, no consideramos que el uso de la voz latina *fiber* para dar cuenta del *castor canadensis* sea una modificación semántica.

También debemos dejar de lado el sustantivo *coccus* que da cuenta del insecto del nopal. Si bien en latín clásico remite aparentemente en exclusividad a la cochinilla de la encina, muy distinta a la anterior, en el siglo XVIII es un término genérico que abarca varios insectos con características similares. Linneo, por ejemplo, en la *editio decima* de 1758 de su *Systema naturae, Regnum animale* posee 17 entradas para diferentes especies del grupo *Coccus* (1894: 455-457), entre las que, por supuesto, también se encuentra el insecto americano. Igualmente lo vemos en Dale (1737: 355), quien denomina como *coccus* a todos los insectos europeos de los que se extrae tinte carmín: “Cocco Polonico, Cocco Baphica” (*Porphyrophora polonica* y *Kermes vermilio*). Lo mismo en el DRUHN (s.v. *cochenille de Pologne*), que nombra en latín como *coccus* a

la cochinilla de Polonia, además de al kermes. En cuanto al *murex* (Libro IV de *RM*), si bien en latín clásico es un término específico para el molusco del que se extrae la púrpura de Tiro, en el siglo XVIII se trata de una voz genérica que refiere a la forma de un conjunto de distintos caracoles, caracterizada por consistir en un tipo de concha de voluta univalva: el DRUHN proporciona esta definición (s.v. *murex ourocher*) y Linneo distingue 59 especies del género *Murex* en la *editio decima* de su *Systema naturae* (1894: 746-756). En relación a *simius* y *cercopithecus* se expone el naturalista Hernández, conocido por Landívar:

Absurdum equidem minime est, in eodem animantium genere caudata & caudis orbata reperiri. In exemplum nobis solae Simiae veniant, inter quas illae quae generis nomen retinent, caudis carent. Cercopithecici vero et Cynocephali dicti, longissimas eas habent.
(Hernández 1651: 650)

Por cierto (no) es absurdo de ninguna manera, en el mismo género de animales, encontrarlos con cola y privados de colas. Por ejemplo, a nosotros vengan sólo los simios, entre los cuales aquellos que conservan el nombre del género, carecen de colas. Los llamados en rigor cercopitecos y cynocéfalos, las tienen largísimas.

Vale aclarar que los *cercopitecos* se diferencian de los simios por poseer cola según OLD (s.v. *cercopithecus*), con lo cual también este término es genérico. Igualmente *turdus* (*RM* IX, 349 y XIII, 152) es nombre común en latín para varias especies del género *Turdidae*, conocidas en español como tordos, zorzales y mirlos que habitan ambos continentes. Willughby nombra en latín por lo menos tres especies de *turdus*: *Turdus simpliciter dictus* o throstle, *Turdus Illiacus* o redwing, *Turdus pilaris* o fieldfare (1678: 24); en Linneo de 1758 hay dieciséis especies del género *Turdus* (1894: 168-171). Además, *Psittacus* (*RM* XIII, 297) es nombre genérico, como se deduce del texto de Hernández:

De Cocho Psitacci genere. Cap. CXLV. Psittaci genus est magni, rostro superne cinereo, infra vero subnigro, cinereis cruribus, pedibusque viridi colore; sed cyaneo capite, candido, coccineoque variato colore, et quadamtenus pallenti, necnon alis postremis coccineo, discit humanum sermonem, et caeterorum Psittacorum instar indistincta pene similitudine reddit voces humanas.

(Hernández 1651: 44)

Del género de loro Cocho. Es una especie de loro grande, con pico gris arriba, y negro abajo, con patas grises y pies verdes; pero con una cabeza azulada, blanca y de un color carmesí abigarrado, algo más pálida, y las alas posteriores carmesí, aprende el habla humana y reproduce voces humanas casi confusamente como el resto de los loros.

Por su parte, Willughby y Ray (1768: 110-117) clasifican veinte tipos de *parrots* y Linneo (1894: 96-103), treinta y siete especies de *psittacus*. Es asimismo genérica la voz *aquila* (*RM* XIII v. 323 y sig.), como se ve en Willughby y Ray (1678: 58) al dedicar un capítulo a las varias especies de águilas: "Chapter III. Of several kinds of Eagles". Asimismo Hernández da cuenta de varias aves americanas describiéndolas como *aquilae*, como el Yzquauhtli (1651: 34), el Tlacoquauhtli (1651: 35) y el Tlaquauhtli (1651: 44). Por otro lado, *Falco* (*RM* XIII, v. 324) es también género de aves de presa en el que se encuentran muchas especies según el DRUHN (s.v. *faucon*). Asimismo Willughby y Ray (1678: Index) distinguen Falcon Gentle, Ger-Falcon, Haggard Falcon, Red Indian Falcon, Stone Falcon y otros. Además Linneo (1894: 88-92) clasifica veintiséis especies del género *Falco*.

De la misma manera, hay en *RM* otros nombres referidos a seres vivos que remiten claramente a grupos compuestos por diferentes especies ya conocidas por la intelectualidad europea y americana, que consisten en rigor en hiperónimos, por lo

cual no han sido considerados en el corpus y respecto de los cuales no será preciso explayarse, como *rosa*, *ursus*, *cervus*, *lepos*, etc. También debemos mencionar que a lo largo de la obra landivariana se mencionan frutales y otros árboles que son, en rigor, europeos, y eran cultivados en América al decir de Clavijero (1958: 61), como *pirus*, *malus*, *laurus* (RM I, 207). De igual manera se nombran al pasar árboles cuyo nombre es genérico, puesto que designan multitud de especies esparcidas por distintas partes del planeta, y que Clavijero reconoce también en América (1958: 73), como *ulmus*, *pinus*, *quercus*, *cedrus* (RM I, 204-206). Algunas veces las voces son retóricas; así por ejemplo la convergencia de *quercus* (RM X, 32), *robur* (RM X 36) y *fraxinus* (RM X, 63) en un contexto de pastores parecería remitir a las *Geórgicas* virgilianas.

Pasando a la bibliografía básica, la edición de *RM* utilizada es la reproducción facsimilar de la segunda edición del autor, ampliada y mejorada, (Bolonia 1782), que ha publicado la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1950. Se trata de la última edición llevada a prensa por el autor y la más adecuada a nuestro criterio, puesto que presenta la ortografía de la época. Para el estudio de los vocablos nos hemos basado en obras y documentos elaborados (aunque no siempre publicados) antes de la edición segunda de *RM* de 1782 ya mencionada. Textos de gran utilidad han resultado las crónicas de Indias en español y en latín (textos de Colón, Anglería, Cortés, Motolinía, etc.), manuales y diccionarios canónicos sobre la naturaleza en general y sobre la naturaleza americana en particular de los siglos XVII y XVIII en distintas lenguas (como el *Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus* de Hernández, el *Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle* de Bomare, la décima edición del *Systema naturae regnum animale* de Linneo y otros) y diccionarios y tratados de varias lenguas indígenas (GDN, *Toponimias indígenas de Nicaragua*, *Vocabulario en lengua castellana*

y mexicana, *Zuni Glossary* y otros). También hemos hecho buen uso de los *corpora* lingüísticos CORDE (*Corpus diacrónico del español*) y CORDIAM (*Corpus diacrónico y diatópico del español de América*), que cuentan con la ventaja de incluir obras poco conocidas de todo género así como documentación de archivo de la época de la colonia, lo cual amplía considerablemente el volumen de registros lingüísticos de fácil acceso para la investigación.

En cuanto a los problemas acerca de los casos dificultosos en la *estrategia de incorporación*, debemos señalar que se evidencia en el corpus la presencia de términos que se expresan con desinencias que pueden significar una voz castellana a la vez que una voz latina en las notas al pie en prosa (como *coyote*, *danta*, *maguei*, *pulque*, *guacamaya*, etc.). Hemos optado por considerarlos formas latinas, en tanto y en cuanto otras voces presentan el mismo contexto (notas aclaratorias) y se evidencian en su morfología como términos latinizados (*cibolus*, *centzontlo*). Así y todo, hay un vocablo que demuestra encontrarse con una forma española (*centzontle* en nota al pie frente al *centzontlus* del poema y de otra nota aclaratoria). Con todo, no dejamos de señalar la ambigüedad formal de los mismos. Además, vale aquí recalcar la dificultad de trabajar con algunos términos que presenta nuestro corpus cuyo uso aparentemente fue restringido en el tiempo o en la geografía. Tal restricción se evidencia por la ausencia de los mismos en las obras lexicográficas y, aún, en otras obras de la época. En estos casos es muy difícil definir con exactitud el referente extralingüístico y el origen del término, aunque en términos generales la comprensión sea clara gracias a la impronta descriptiva de *RM*. Los casos paradigmáticos son las voces latinas *julqueus* y *risis*, junto con sus versiones castellanas *julqueo* y *búcaro* por un lado y *rise* por el otro. El único término que figura en una obra lexicográfica es

búcaro (DAM s.v. *búcaro*) con el sinónimo de alcaraván. El problema consiste en que la descripción del alcaraván no coincide con la descripción que ofrece *RM*, por lo tanto no pueden dirigirse al mismo referente material. Con *julqueus* y *risis* posiblemente nos encontramos ante términos que podríamos considerar americanismos en un momento histórico (el siglo XVIII) pero que luego dejaron de existir como vocablos tanto en latín como en castellano. Al no encontrar antecedentes en el latín ni en otras lenguas europeas, resulta difícil establecer el origen de estos términos.

Por el lado de las problemáticas surgidas en relación con la *estrategia de modificación*, se nos ha presentado el problema de definir el carácter de americanismo en voces que presentan la posibilidad de un uso como hiperónimos, esto es, vocablos que en apariencia ya eran utilizados en la época para nombrar a un grupo de especies con características compartidas, y no a una especie en particular, con lo cual suponemos que tales vocablos no pueden ser considerados como modificaciones semánticas por nombrar nuevas especies del mismo tipo (*simius*, *cervus*, *lepus*, *lupus*, etc.). En los casos en que ese uso genérico ha sido corroborado en las obras anteriores y/o contemporáneas a nuestro corpus, sobre todo las conocidas por el autor, no las hemos considerado como americanismos.

Otro de nuestros criterios metodológicos ha sido considerar modificación interna del latín a una palabra con modificación semántica americana que no tiene registros españoles antes que los latinos o, por lo menos, que no hemos encontrado en *corpora* lingüísticos del español ni en las obras consultadas (como *hystrix*). Esto no implica que posteriores estudios no puedan modificar esta valoración. Por otra parte, a la hora de clasificar los americanismos en categorías semánticas, hemos observado elementos que caben en más de una categoría (por ejemplo vocablos que pueden

figurar tanto en fauna como en ganadería o alimentación). Hemos optado por clasificar cada uno de ellos en función de los contextos temáticos en los que aparecen. Así, si el objetivo del autor en determinado capítulo o pasaje es describir un animal *per se*, entonces la categoría correspondiente es fauna; si el propósito del texto es dar cuenta de la crianza de determinado animal por el ser humano, la categoría será ganadería; etc.

Para las traducciones de los pasajes de *RM* que presentamos como ejemplos de uso hemos decidido utilizar, en principio, la versión de Octaviano Valdés *Por los campos de México*, de 1942, debido a la sencillez de su prosa, lo que facilitará la comprensión para el lector. Sin embargo, acudimos asimismo a la de Chamorro González *Rusticatio Mexicana* del 2001, en verso, en algunas situaciones especiales. Éstos son los casos en que Valdés no traduce, como el índice, donde Landívar sintetiza el argumento (muchas veces utilizando americanismos que no utiliza luego en el texto poético), en la traducción de varias notas al pie del propio Landívar que tampoco traduce Valdés, en algún otro término del cuerpo del poema asimismo no traducido por Valdés y en algunos pasajes donde la versión de Chamorro nos pareció más fiel al original en algún punto necesario para nuestros objetivos. Por último, en cuanto a la elevada cantidad de registros textuales que hemos encontrado para los comentarios de una voz determinada, se ha decidido reproducirlos en citas literales en algunos casos y no en otros: los pasajes no citados son en general entradas de corpus lingüísticos de muy sencilla recuperación a través de la web. Los pasajes difíciles de recuperar o especialmente ilustrativos han sido reproducidos o comentados con cierto detalle.

7. ESTRATEGIAS Y ESTUDIO DE LOS TÉRMINOS. AMERICANISMOS POR INCORPORACIÓN LÉXICA

Las estrategias observadas en la cuestión de la americanización del léxico latino, que es nuestro objeto de estudio, convergen con las estrategias fundamentales de americanización del léxico ampliamente estudiada para el caso del español. Se trata, por supuesto, de la incorporación de nuevas lexías (préstamos estructurales en términos de Gómez Capuz) y de la modificación del léxico patrimonial (en este caso, léxico patrimonial latino). En cuanto a la incorporación, adelantamos que en su mayor grado y en última instancia se trata de incorporación de términos de origen indígena, pero mediada por el español. Esto es, se trata, en su mayor parte (pero no siempre), de la incorporación de términos españoles ya americanizados que previamente han tomado voces del acervo de lenguas indígenas americanas.

Los vocablos que presentan la estrategia de incorporación suman un total de 19, a saber: *carcaius*, *centzontlus*, *chachalaca*, *chinampa*, *cibolus*, *colibrius*, *coyote*, *danta*, *guacamaya*, *julqueus*, *maguei*, *nopalis*, *pitus*, *pulque*, *risis*, *tapyrus*, *tzacua*, *ule* y *zopilotus*. Estos serán enunciados de forma individual y definidos a continuación, ilustrados con los pasajes de *RM* donde aparecen (junto con sus traducciones), comentados en cuanto a su etimología, usos en español y latín antes de Landívar y descritos en las particularidades del proceso de latinización que han sufrido. Finalmente, se describirán los datos recopilados en función del mayor o menor grado de contribución de los idiomas amerindios y europeos al dotar de personalidad léxica al latín novohispano en nuestro corpus de trabajo.

CARCAIUS, -I: m. “Mammifère d’ Amérique du Nord dont l’ espèce est voisine de celle du blaireau. On trouve de nombreux carcajous dans la région du Labrador.” (Carcayú, mamífero de América del Norte de especie vecina al tejón. El nombre es propio de la región de Labrador.) (DAF s.v. *carcajou*).

*Dum tamen egregiam placidus Fiber incolit urbem,
Aut antro latitat patriis expulsus ab oris,
Exciti saevi variis de finibus hostes
Moenia perturbant, miscentque timore recessus.
Sic Vulpes, sic Marta ferox, Carcaius, et Ursus,
Plebs armata minis, caecoque agitata furore
Imbellis valido laniabunt viscera morsu. (VI 284-290)*

Y mientras habita apacible el Castor en su hermosa ciudad,
o en el antro se oculta expulsado de patrios confines,
sañudo enemigo hostigando por múltiples lados
perturba sus fuertes, y provoca temor en las cuevas.
Así el Carcayú, y la Marta feroz y la Zorra y el Oso,
tal plebe amenazas rugiendo, y de ciego furor azuzada,
rasgará del inerme, con fuertes mordiscos, la entraña. (Chamorro González: 150)

La voz *carcayú* proviene del innu-aimun o montañés quebequense *coa-coa-chou* (Soldevila Durante 2006: 452) y es usada para nombrar al glotón, mamífero mustélido depredador del castor, habitante de la zona septentrional de América.

Difícilmente Landívar haya conocido al carcayú; el mamífero habita una zona no conocida por el poeta según nos consta a partir de sus biógrafos (Mata Gavidia 1950: 9-21; Chamorro González 2001: XXV-XLV). Al comienzo de este canto, el autor cita en nota al pie la obra francesa del naturalista V. de Bomare *Dictionnaire raisonné universel d’ histoire naturelle* (DRUHN), publicada entre 1764 y 1768, para ubicar

geográficamente el hábitat del castor y, por ende, de sus depredadores como el carcajú: “(2) *On trouve des Castors en Amerique depuis le trentieme degre de latitude nord jusqu’ au soixantieme, et au delà. Bomare. v. Castor*”: “Se encuentran castores en América arriba del grado treinta de latitud Norte, hasta el sesenta y más allá todavía. –Bomare. v. Castor.”, Valdés: 72). No hemos encontrado registros de *carcajú* en textos españoles anteriores a la obra landivariana. Es evidente que el poeta recupera el nombre de este animal a partir de la lectura de Bomare.⁷ El poeta no comenta el vocablo *carcaius* en su obra y Octaviano Valdés directamente no lo traduce, quizá por desconocimiento del mismo. Por su parte, Chamorro González traduce como *carcajú*.

Landívar latiniza *carcaius*, sin antecedentes impresos, a partir del francés *carcajou*.⁸ La operación desarrollada es la conversión de una consonante fricativa prepalatal sonora /ʒ/ (j francesa) en semiconsonante palatal /j/ (i semiconsonántica latina), seguramente debido a la grafía francesa de dicha fricativa, *j*, y a que es el sonido más cercano del latín. Al incorporar el término desde el francés, Landívar realiza una incorporación o préstamo estructural adaptado a las pautas de la lengua receptora. En cuanto a la morfología, se trata de la sustitución del sufijo *-ou* francés por el morfema latino *-us*. La operación de la conversión previa del innu-aimun (montañés quebequense según Soldevila Durante) al francés también consiste en un préstamo adaptado. En definitiva, es incorporación al francés desde el montañés o innu-aimun y, luego, incorporación desde el francés al latín. Esto es, tenemos un doble proceso de incorporación en este término: INN > FR > LAT.

⁷Pocos años después de la publicación de *RM*, en 1788, la *Encyclopédie Methodique* en versión castellana adaptará el término a nuestra lengua probablemente por vez primera (Sanz y Chanas 1788 s. v. *carcajú*).

⁸El DAF informa también que es voz del siglo XVIII y que proviene del montañés, lengua algonquina (DAF s.v. *carcajou*).

CENTZONTLUS -I: m. Cenzontle o sinsonte, “Pájaro americano de plumaje pardo y con las extremidades de las alas y de la cola, el pecho y el vientre blancos, cuyo canto es muy variado y melodioso” (DLE s.v. *centzontle*).

1

*Riparum cultus, a 205 ad 209 ubi aves multae; quas inter eminent Passer, et **Centzontlus**, a 210 ad 231. (Argumenta totius carminis I)*

El cultivo de las riberas 205-209, en que hay multitud de aves 210- 215, entre las que sobresale el Gorrión y el Centzontle 216-231. (Chamorro González: 9).

2

*Ludit et insignis raro discrimine vocum
Alitum Princeps, quo non vocalior alter,
Centzontlus(5), prisco volucris non cognitus orbis,
Qui voces hominum (*) simulat, volucrumque, canumque,
Et modulos etiam sociantis carmina plectro.
Nunc canit ad numerum, nunc Milvum fingit edacem,
Nunc simulat felem, litui nunc signa canori
Reddit, festivusque latrat, lugetque, pipitque.
Inclusus cavea gaudet volitare canendo,
Jungereque insomnes modulis noctesque, diesque.
Non ita compositis deflet Philomela querelis
Maesta scelus, densis nemorum cum tecta sub umbris
Populeas tremulis sylvas concentibus implet,
Lusibus ut ripas hilarat **Centzontlus** amoenis. (I 218-231)*

Juega asimismo el centzontle, príncipe de las aves, desconocido en el viejo mundo, singular por la rareza de sus variados sonidos, el más elocuente, pues simula las voces del hombre, las de las otras aves, el ladrido de los perros y hasta la melodía de quien acompaña un canto pulsando las cuerdas. A veces canta a compás, otras imita al milano devorador, o bien maúlla, o reproduce el toque vibrante del clarín, ladra festivo, llora,

pía. Prisionero en la jaula se complace en revolotear cantando, en unir melodiosamente los días y las noches insomnes. Cuando la triste Filomela, perdida en la espesura sombría llora su pena, inundando de trémulas notas los bosques de álamos, es menos musical que el centzontle regocijando la ribera con su gracia juguetona. (Valdés: 15)

3

(5): **Centzontle** *vox corrupta est ab antiqua Cenzontlatolis, quae innumeras voces indicat. De hac avi Franciscus Hernandes Hispanus haec habet: In caveis, in quibus detinetur, suavissime cantat, nec est avis ulla, animalve, cujus vocem non reddat luculentissime, et exquisitissime aemuletur. Quid? Philomelam ipsam longo superat intervallo. Histor. Avium novae Hispan. c. 30.*

Tum Bomare verb. Poliglote. C' est l' oiseau, que les Mexicains nomment Centzotlatolis, c' est à dire, qui a quarante langues.... On pretend, que son chant est si doux, et si melodieux, qu' il surpasse en agrement celui de quelche autre oiseau, que ce soit. On assure même, qu' il contrefait la voix des autres oiseaux etc.

Mr. Barrington Vice-President de la Societè Royale de Londres assure avoir vu cet oiseau contrefaire dans l' espace d' un minute le chant de l' alouette des bois, du pinçon, du merle, de la grive, et du moineau.

Centzontle es una corruptela del antiguo Centzontlatolis, que significa innúmeras voces. Sobre esta ave, el español Francisco Hernández sostiene lo siguiente: En las jaulas en que es retenida, canta suavísimamente; y no hay ave alguna, o animal, cuya voz no repita con tanta exactitud, y emule con toda perfección. ¿Qué podría decir? Al mismo Ruiseñor supera con diferencia. Historia de las aves de Nueva España, Capítulo 30.

Además, Bomare en la palabra *Poliglote*. Éste es el pájaro que los Mejicanos llaman Centzontlatolis, es decir, que tiene cuarenta lenguas... Se afirma, que su canto es tan dulce y tan melodioso, que sobrepasa en atractivo al de cualquier otro pájaro, sea el que sea. Se asegura además que imita a las voces de los otros pájaros, etc.

Mr. Barrington Vice-Presidente de la Real Sociedad de Londres asegura haber visto a este pájaro remedar en el intervalo de un minuto el canto de la alondra de los bosques, del pinzón, del mirlo, del tordo y del gorrión. (Chamorro González: 77)

4

Centzontli nigri (Centzontle negro) *figura, cantus, a 199 ad 204. (Argumenta totius carminis XIII)*

El Centzontle negro; su figura y su canto 199-204. (Chamorro González: 25)

5

Non ita festivo resonat tristissimus ales

Cantu, Centzontlus fucato nomine dictus, (2)

Omnia consimilis Merulae formamque, coloremque;

At minor est cantu, gratis et vocibus impar.

Dulce canit volucris, sed maesto pector aluctu,

Tristitiaequae lares densatis nubibus umbrat. (XIII 199-204)

No así de jubiloso gorjea el pájaro de tristísimo canto, conocido con el postizo nombre de centzontle, semeja en todo al mirlo, por la forma y el color; pero inferior en el canto y en la gracia de la tonalidad. Canta dulcemente, pero su fúnebre acento ensombrece las casas y los corazones de opresora tristeza. (Valdés: 176)

6

(2) De vero Centzontlo plura dixi lib. I a v. 216, sicut etiam de Passere Mexicano ibid. a v. 214.

Sobre el verdadero *Centzontle*, ya dejé dicho bastante en el lib. I 216 ss; así como también sobre el Gorrión Mexicano, ibid. 214 y ss. (Chamorro González: 260)

Acerca de la etimología de esta voz, dice el DLE que proviene “del náhuatl *centzuntli*” y da el significado náhuatl “que tiene cuatrocientas [voces]”. En el GDN figura *centzontlatolle* (1571) y *centzontlatole* (1780). Hernández (1651:1020), a quien cita Landívar, lo nombra en texto latino como *cencontlatolli*. En lengua española, hallamos *centzontle* en la égloga del poeta novohispano Eugenio de Salazar “La perpetuación de mayo”, del siglo XVI: “Canta el centzontle vario y golondrina...” (Arroyo Furphy y otros: 2022). Clavijero señala que el nombre *centzontli* es sólo usado para abreviar

centzontlatole, nombre dado por los mexicanos (los nahuaparlantes) para expresar la “prodigiosa variedad de su canto” (Clavijero 1958: 105). Landívar explica que la forma abreviada es una corrupción idiomática. Se trata aparentemente de la forma utilizada en la lengua castellana cotidiana y aún en el castellano culto, ya que aparece incluso en la poesía novohispana, como hemos señalado, y es la que usa el poeta como base para su latino *centzontlus*. Con todo lo dicho, deducimos que *centzontlatoli* es palabra náhuatl y *centzontle* la voz castellanizada. Es curiosa la latinización en *-us* (*centzontlus*) de una forma castellana en *-e*, pudiendo haber sido adaptada como sustantivo de tercera declinación. El proceso de incorporación del término al latín resulta: NAH > ESP > LAT.

CHACHALACA -AE: f. Chachalaca, “Ave voladora galliforme, vocinglera, de plumaje café verdoso y vientre blanco, cuyo macho tiene cresta y barbas” (DLE). Es ave americana del género *Ortalis* y familia *Cracidae*.

1

Chachalacae et Pavae figura, mores, easque condiendi ratio, a 118 ad 137. (Argumenta totius carminis XIII)

La Chachalaca y la Pava sus figuras, costumbres y modo de condimentarlas 118-137.
(Chamorro González: 25)

2

*Interdum binis avibus, quae cursibus auras
Praevertunt, socium gallus se Phasidis addit.
Altera, quae plumbi simulat pennata colorem,
Garrulitate potens, **Chachalaca**que nomine dicta,
Robustas numquam gallinas artubus aequat.
[...]*

*Garrula prima statim luco se prodit amoeno,
 Insidiisque virum nigros indagine saltus
 Lustrantum capitur crocitantis murmure linguae;
 Dum ramis tacito nigrantibus ore quieta
 Pascitur interea maturos altera fructus.* (XIII 118-122 y 126-130)

Algunas veces el faisán se asocia a dos aves que en su carrera se adelantan al viento. La una de plumaje color plumizo, alharaquenta en extremo, conocida con el nombre de chachalaca, nunca iguala en tamaño a las gallinas robustas. ... La primera, gárrula, se traiciona luego en el bosque florido, pues con el estrépito de su lengua crascitante la sorprenden las insidias de los cazadores que ojean el selvático monte. (Valdés: 173)

Según el DLE, el nombre proviene del náhuatl *chachayaut*, frecuentativo de *chalaní* (hablar mucho, gorjear). Molina, sin embargo, en su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, da como nombre de “cierto paxaro” la voz *chachalatli* (Molina 1571 s.v. *chachalatli*). El DBM señala que *chachalaca* proviene “del náhuatl *chachalacatl* (raíz: *chalatl* ‘recio al hablar’) Ave del género *Ortalis*”. Sumamos el registro de Hernández, que nombra al ave como *chachalacametl* y lleva a cabo una descripción detallada:

De chachalacametl. Cap. XLI

Color est fuscus, pectus in caudam vsque et candido in pullum vergens, pedes rostrumque cyanea, Hispanicis voce imitatur gallinas, sed pertinax cantus, credas audire aues multas simul perstreptentes: est enim valdè sonora vox, vnde est fortita nomen, non est enim aliud Chachalacametl quam Avis vociferans, atque clamitans; magnitudinem aequat nostratium cohortalium, subolem verò educat iuxta montana loca, in quibus vivit.
 (Hernández 1651: 1023)

Su color es oscuro, el pecho y continuando hasta la cola, y se va poniendo de claro a oscuro; las patas y el pico son azules; con la voz imita a las gallinas españolas, pero su canto es intenso, creerías escuchar a muchas aves gritando al mismo tiempo, porque es una voz muy sonora, de ahí que es oportuno su nombre, porque “Chachalacametl” no es

otra cosa que ‘ave vociferante’ y ‘gritona’; iguala en tamaño a nuestras aves de corral; pero cría a sus hijos cerca de los lugares montanos en los que vive.

En español, el término está testimoniado en la *Crónica de Nueva España* de Cervantes de Salazar (1560), donde da cuenta del ave y de la causa de su nombre (CORDE s.v. *chachalaca*). También aparece en un villancico de Sor Juana datado en los años 1676-1692 y publicado por Méndez Plancarte en 1952, con el registro de un español mal hablado por un negro (clásico recurso humorístico):

Arre-acá la mula,
no come las paja;
¡quita las jocico,
mula chachalaca! (CORDE s.v. *chachalaca*)

En este contexto con intención humorística, donde *chachalaca* acompaña al sustantivo *mula*, es posible ver un uso agramatical del término como adjetivo o una aposición con sustantivo adjetivado. Nos interesa, sin embargo, como testimonio de uso del término en el habla común del español acriollado. Landívar lo toma del español, no del náhuatl, ya que se identifica con la forma española (con final en *-a*) y porque las evidencias muestran el uso general del término. La voz náhuatl poseía una forma más larga, según vimos en la obra de Hernández (*chachalacametl*). El castellano incorpora el término del náhuatl como un préstamo estructural. En el proceso de incorporación al latín desde el español, la voz mantiene la misma desinencia en *-a*, correspondiendo así con la primera declinación de sustantivos que dieron las formas castellanas en *-a*. La incorporación del término a partir del contacto intercultural resulta nuevamente compleja: NAH > ESP > LAT.

CHINAMPA -AE: f. Chinampa, huerto flotante, método teotihuacano de agricultura.

Según el DLE: “Terreno de corta extensión en las lagunas vecinas a la ciudad de México, donde se cultivan flores y verduras. Antiguamente estos huertos eran flotantes.”

*Nunc agite, et quoniam concedunt astra quietum
Aequor, et angustas allectant caerula puppes,
Ocius exiguam subducam margine cymbam,
Dotales pulchrae visurus Chloridis hortos,
Quos Indi patrio dicunt sermone Chinampas.* (l 130-134)

Ea pues, ahora que los astros dejan el mar en quieto abandono, y la onda azul incita a bogar, presto, de la ribera sacaré la angosta piragua para visitar los huertos de Flora, llamados chinampas en lengua indígena. (Valdés: 10)

Para Molina (1571 s.v. *chinamitl*), *chinampa* proviene del náhuatl *chinamitl* y significa “seto o cerca de cañas”. En el GDN el término figura como *chinampan*. García Frazier (2006: 81) explica el término como compuesto entre *chinamitl*, “tejido de cañas y varas” y *-pa*, “sobre”. En el poema, Landívar describe el origen mítico de la creación y construcción de las chinampas y, como vemos en el pasaje citado, señala que el término es propio de la lengua de los naturales o indios. La voz está registrada en español en periódicos y documentos jurídicos de 1788 y 1795 (CORDIAM s.v. *chinampa*). Los testimonios muestran que el vocablo era de uso común en el castellano de México de la época, por lo tanto, debemos entender la afirmación de Landívar *Indi patrio dicunt sermone Chinampas* en el sentido del origen etimológico. La latinización de este vocablo se realiza a partir de una palabra española que previamente ha sido incorporada del náhuatl. En cuanto a la forma en que se lleva a cabo este préstamo estructural al latín, Landívar utiliza la palabra *chinampa* con la misma final en *-a* que el

término español de origen, siguiendo la primera declinación de sustantivos. El proceso de incorporación léxica en este caso consiste en: NAH > ESP > LAT.

CIBOLUS -I: m. Bisonte (DLE).

Hoc nemus, has undas, haec gramina torvus amavit

Impexis per terga comis Bos saepe jubatus (1)

Dictus, et antiquo forma spectabilis orbi.

(1) *Fera haec a Mexicanis **Cibolus** appellatur. Legesis Bomare verb. Bison.* (XIV 15-17)

Este bosque, con sus aguas y pastos, era del gusto del toro crinado, (1) con este nombre a menudo conocido, por la melena de su dorso, y de aspecto sorprendente para los del viejo mundo.

(1) Esta fiera es llamada cíbolo por los mexicanos. –Lee Bomare en la palabra Bison.

(Valdés, 184)

El DCECH señala que *cíbolo* es el bisonte en Méjico, llamado así como abreviación de ganado de Cíbola o toro de Cíbola, por el territorio de Cíbola en Nuevo Méjico y Arizona, del cual se consideró típico. Asimismo informa que el término proviene del zuñi *śíwona* y que la primera documentación del término en español con referencia al bisón es de 1590, como “cuero de cívola” (DCECH s.v. cíbolo). Nosotros encontramos que actualmente existe en zuñi la voz *si:wolo* con el significado directo de *bisón* o *búfalo* (*Zuni Glossary* s.v. *si:wolo*). No podemos definir si la interpretación del DCECH es correcta y la voz del zuñi *si:wolo* fue una incorporación posterior desde el español de México al zuñi, o si los informes del término han sido insuficientes para la historia del término. En el pasaje citado de *RM*, Landívar indica que es nombre propio usado por mexicanos pero no indica su etimología. Se registra en español en Clavijero, quien en

1780 informa que es nombre usado en México (1917: 329). También Lñigo Abad y Lasiera lo utiliza en texto en español en 1783 en su *Descripción de las costas de California* (CORDE s.v. *cibolos*).

Según los datos obtenidos, vemos que el vocablo es préstamo estructural del zuñi al español y que Landívar latiniza como sustantivo en *-us*, quedando así perfectamente adaptado al latín en función de una inversa historia de la lengua española (términos latinos en *-us* que dieron desinencia *-o* en español). El poeta usa *cibolus* en nota al pie pero no en el texto poético, para el cual prefiere un nombre latino extraído del DRUHN para hablar del bisonte: *bos iubatus*. La incorporación del término se puede diagramar como: ZUÑ > ESP > LAT.

COLIBRIUS, -II: m. Colibrí, "Ave americana de la familia de los troquílidos, algunas de cuyas especies son extremadamente pequeñas, capaz de mantenerse suspendida en el aire mientras vuela para libar el néctar de las flores, y de plumaje colorido y brillante." (DLE).

1

Colibrii (Colibri, seu Chupa mirto) *forma, colores, pastus, somnus* (*Argumenta totius carminis XIII*)

El Colibrí (o Chupa-mirto); su forma, colores, alimento y letargo 217-242. (Chamorro González: 26)

2

Nil tamen exiguo novit praestantius orbis

Colibrío *dulcis spoliato murmure vocis (3),*

Sed claro tenues penna radiante per artus.

Exiguum corpus, forsán non pollice majus,

*(Quod rostro natura parens munivit acuto
 Atque artus ferme totos aequante volucris)
 Induit aurato viridantes lumine plumas
 Et varios miscet tractos a Sole colores.
 Ille volat rapidum Zephyrum superante volatu,
 Et raucum penna tollit stridente susurrum.
 Roscida si vero fragranti educere flore
 Mella velit rostro, viresque reducere membris,
 (Quippe alia quacumque negat se pascere mensa)
 Sistitur in medio concussis aere pennis,
 Nectareum donec tereti trahat ore liquorem.
 Asta deo prompte subtiles concutit alas,
 Ut vigiles fugiant oculos, ludantque citatae;
 Suspensamque putes volucrem super aethera filo.
 Sin autem silvis borealis bruma propinquet,
 Plusque vagus solito frigescat Iupiter imbre,
 Frigida praecipiti linquit **Colibrius** arva
 Nostra fuga, linquitque levi viridaria penna,
 Et longum montis nigris absconditus umbris
 Indulgit placido, ceu Progne arguta, sopori,
 Dum lucas Aries stellatis noctibus aequet,
 Verque novum pratis antiquum reddat honorem. (XIII 217-242)*

Mas el mundo no conoció nada tan bello como el diminuto colibrí, privado del don de la voz musical, pero primoroso por el tornasolado esplendor de su plumaje. Pequeño, tal vez no mayor de un pulgar, está dotado por la madre naturaleza de un agudo pico, casi igual a todo su cuerpo. Sus verdes plumas se pintan de luces de oro y quiebran el sol en irisados colores. De más rápido vuelo que el céfiro, con las alas estridentes produce un sordo susurro. Si para vigorizarse liba de la húmeda flor balsámica – pues no gusta de otro alimento –, se suspende en el aire con las alas vibrantes, hasta chupar la miel con el aguzado pico. Y tan velozmente las sacude, que su celeridad engaña a los ojos alertas, de modo que lo juzgarías colgado de una hebra en el vacío. Al acercarse a los bosques el invierno, antes de que el aire versátil se enfríe más con las lluvias, con leve ala huye abandonando nuestros ateridos campos y vergeles, y refugiado largo tiempo en la espesura del monte, como la ingeniosa Progne, se entrega al sueño apacible, hasta que

Aries iguale los días con las noches y la renacida primavera restituya a los prados su prístino decoro. (Valdés: 176-177)

El término *colibrí* es originario de una lengua antillana, como lo testimonia la primera aparición impresa en texto francés de Jacques Bouton, jesuita que habitó en la isla Martinica:

*Puis que nous avons parlé des oyseaux, ie veux remarquer icy, que nous n'en avons ouy aucun qui merite d'être prisé pour son chant, et qu'il y a aussi en ce pays comme en Canada, certains petits oysillons d'un tres-beau plumage, qui vivent de fleurs aussi bien que les abeilles: nous les apellons **colibry**, c'est le mot des Sauuages, qui signifie oyseau, que nous avons affecté particulièrement à celuy-cy; on en apporte de mors en France.*
(Bouton 1640: 73)

Ya que hemos hablado de los pájaros, quiero hacer notar aquí que no hemos oído ninguno que merezca ser apreciado por su canto, y que también hay en este país, como en Canadá, ciertos pequeños pájaros de un plumaje muy hermoso, que viven de las flores así como de las abejas: los llamamos *colibry*, es la palabra de los salvajes, que significa pájaro, la que hemos asignado particularmente a éstos; hay unos pocos de ellos en Francia.

El DLE refiere que *colibrí* es voz caribe, sin proporcionar su forma original. El DCECH señala que es voz francesa que ya aparece en 1640 (refiere sin duda a Bouton) y que procede de las Antillas francesas. Campos Reyes (2004: 2) informa que *kolibrí* es un término taíno en su "The origin and survival of the Taíno language", dato también atestiguado en el *Diccionario moderno taino* (DMT s.v. *colibri*). Se registra *colibri* en francés en el DRUHN (s.v. *colibri*). En castellano, el DCECH encuentra el término en el diccionario de Terreros y Pando de 1793 como *colibre* y señala que recién aparecerá en el diccionario de la RAE de 1843; esto es, siempre después de la obra landivariana.

Además de esta inclusión tardía en los diccionarios castellanos, agregamos que Terreros no registra el término en la sección latina. No aparece en los corpus de español (CORDE, CORDIAM) hasta la segunda mitad del siglo XIX. Lo encontramos en Clavijero como *colibre* en la primera edición, italiana, de la *Historia de México*, uno de los nombres del huitzitzilin:

Gli Spagnuoli del Messico lo chiamamo Chupamirto; perchè succia particolarmente i fiori d' una pianta, che ivi è conosciuta col nome improvvisato di Mirto. In altri paesi dell' America gli danno i nomi di Chupaflor, di Picaflor, di Tominejo, di Colibre etc. (Clavijero 1780: 87).

Los españoles de México lo llamamos Chupamirto; porque succiona particularmente las flores de una planta que aquí es conocida con el nombre improvisado de Mirto. En otros países de América le dan el nombre de Chupaflor, de Picaflor, de Tominejo, de Colibrí, etc.

No queda claro en qué lengua está pensando Clavijero al usar la voz *colibre*, pero en la edición de su obra en español de 1945, cotejada con el manuscrito original y que aparenta mantener su ortografía (ver 2ª edición de 1958: XVI), se lee *colibrí* (1945: 130). Sí es muy posible que el texto italiano de Clavijero sea la fuente de Terreros para esa misma forma *colibre*. Sintetizando, la voz es de origen taíno y fue incorporada por el francés a partir de 1641. Antes de *RM*, solamente lo hallamos en el texto de Clavijero en español. Vistos los testimonios, concluimos con que el francés recibe un préstamo estructural de lengua antillana utilizada en la Guayana francesa durante el siglo XVII, identificada como taíno, y que las desinencias de las formas francesas son en *-y* e *-i*. Luego, el *colibrius* de *RM* podría consistir en una incorporación directa del francés (cuestión habitual en un autor de elite que estaba informado de las obras científicas

del momento y que leía autores naturalistas en francés, como lo demuestran sus notas al poema) o en una incorporación del español, dado el testimonio de Clavijero. El esquema de incorporación al latín parece: TAI > FR > LAT o TAI > FR > ESP > LAT. El resultado de la latinización de colibrí o colibri, esto es, *colibrius*, es un sustantivo masculino de segunda declinación en *-us*, inesperada para el término de origen, sea del francés o del español, que igualmente hubiera dado un nombre latino de tema en *-i*.

COYOTE, -IS: m. Coyote. “Mamífero carnívoro de Norteamérica, semejante al lobo pero más pequeño y de pelaje gris amarillento” (DLE).

*Quaeque fugit silvas, obscuroque antra recessu,
Ac veteris prorsus jam nunc oblita furoris
Oppida, ceu saltus olim, cicurata frequentat.
Sic Leo, sic atrox Ursus, sic prava Lycisca (5),
Sic praeceps animi, ac mitescere nescia Tigris,
Et quicquid latebris lucus concludit opacis,
Praesidium quaerunt hominum per tecta gemendo.*

(5) *Fera haec ab Indis Coyote appellatur.* (II 222-228)

Cada una abandona las selvas, los antros de oscuro retiro,
y olvidando del todo desde ahora su innata fiereza
frecuenta amansada poblados, como antes las selvas.
Así el Oso feroz y el León y la astuta Licisca
y el Tigre de instinto violento que ignora ablandarse,
y toda alimaña que esconde en opacas latebras el bosque
reclaman del hombre el amparo gimiendo por entre las casas.

(5) Esta fiera es llamada Coyote por los Indios. (Chamorro González 95)

Coyote proviene del náhuatl *coyotl*, que es como figura en los diccionarios coloniales de esta lengua americana (GDN s.v. *coyotl*). En español se registra *coyote* en documentos jurídicos y cronísticos del 1700 (CORDIAM). Clavijero proporciona su nombre vernáculo y lo diferencia de la forma castellana en 1780:

El cóyotl o coyote, como le llaman los españoles, es una fiera semejante en la voracidad al lobo, en la astucia a la zorra, en la figura al perro y en algunas propiedades al adive y al chacal, por lo cual varios historiadores de México lo han adjudicado ya a una ya a otra de esas especies de cuadrúpedos; pero es indubitablemente diverso de todos ellos” (1958: 90-91)

Hernández, por su parte, usa el término náhuatl en su obra en latín (1651: 1004).

Landívar no utiliza la voz *coyote* más que en paratexto, como hace con otros términos amerindios. Planteamos una incorporación adaptada al latín desde el español con tema en *-i*. El español, por su parte, realiza el préstamo estructural adaptado desde el náhuatl con final en *-e* para solucionar la desinencia náhuatl que se grafica como *-tl*, cuya manifestación fonética es inexistente en castellano. El proceso es NAH > ESP > LAT.

DANTA, -AE: f. Danta o Tapir. (ver *Tapyrus*). Danta es latinización del español americano *danta*, que el DLE considera en segunda acepción como *tapir* en Colombia, Ecuador y Venezuela. La primera acepción es *anta*, sinónimo de *alce*: “rumiante parecido al ciervo” (DLE s.v. *alce*)

*Non ita lymphatus furiali accenditur ira,
Nec latis regnat facilis Tapyrus in agris. (2)*

*(2) Fera haec in America Septentrionali **Danta** appellatur. (XIV 51-52)*

No así el tapir se enardece furioso con tan frenética ira, ni fácilmente discurre dominador por la abierta planicie (1)

(1) Esta fiera se llama danta en la América Septentrional. (Valdés: 185)

Según *Autoridades*, *danta* es “Animal que se cría en las Indias mui parecido a la ternera, diferenciándose de ella solamente en no tener cuernos. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 38. Como los Sáinos son semejantes a puercos ... así lo son a las vaquillas pequeñas las dantas”. Por su parte, el DCECH iguala las voces *danta*, *dante*, *anta* y *ante* (s.v. *ante*: “rumiante parecido al ciervo”). Además, encuentra el origen de *danta* en el árabe hispánico y magrebí *lamt* y ubica la primera documentación de *ante* en 1505, por Pedro de Alcalá: *Adárga d’ante*. *Danta* o *dante* se habría formado por aglutinación de la preposición *de* en la frase frecuente *adarga d’ante*. Fernández de Oviedo, en el *Sumario de la natural historia de las Indias* (1526) da cuenta del apelativo de *danta* para el beorí o tapir:

Capítulo XI. Del beorí. Los españoles en la Tierra-Firme llaman **danta** a un animal que los indios llaman beorí (en la provincia de Cueva), y diéronle este nombre, a causa que los cueros destos animales son muy gruesos; pero no son **dantas**. Antes en los nombrar assi es tan improprio el nombre, como llamar al ochí el tigre. (1851, 403).

Evidentemente, el término *danta* aplicado al tapir tuvo tanta repercusión que *Autoridades* considera este único uso. Otros testimonios en español son de 1780 (Clavijero 1958: 89), que da las voces de *anta*, *danta* o *gran bestia* como nombres españoles para nombrar al beorí o tapir, y de 1765, sobre un viaje a la provincia de Guyana, donde se hace referencia a un escudo (no *adarga* pero *rodela*) de cuero duro

usado por los naturales. Esto es, se continúa con la tradición española del escudo de piel de alce o danta que, aquí, remite probablemente al cuero de tapir:

Los arcos con que arrojan las flechas son de dos varas y media de largo y de madera fuerte, pero de muelle, las flechas cuyas astas son de una especie de caña sin nudos, ligera, delgada, pero de la consistencia necesaria, las disparan á un tercio de tiro de bala de fusil, punto en blanco sin masdilacion de un tiro á otro que dos segundos, de tiempo; y estando cerca el enemigo las tiran de dos en dos, en cuyo caso sacan un puñado del carcax en que las llevan á la espalda y las tienden en el suelo á su mano derecha y sentados sobre el talon del pie derecho las toman y disparan sin bajarse ni levantarse, postura en que estan cubiertos totalmente con una rodela de cuatro pies de largo forrada exteriormente de la gruesa piel de **danta** que dos abrazaderas aseguran en el brazo izquierdo, en cuya mano tienen el arco con que las disparan en la misma postura, apoyando el codo izquierdo sobre la rodilla izquierda; y asi disparan el fusil y le cargan con grandísima prontitud sin alterar su postura echando la culata adelante luego que la han cebado para meter el cartucho. (CORDE s.v. *danta*)

Existen, además, otros testimonios referidos al tapir bajo la voz *anta* de 1745, 1774, 1775, 1780 y 1782 (CORDE). El término *danta* sigue presente en el español americano hasta por lo menos principios de siglo XIX con la doble acepción de *tapir* y *alce*, ya que los traductores americanos de Chateaubriand lo utilizan para dar cuenta del francés *original* (alce) (Soldevila Durante 2006: 449). De todo esto conjeturamos que para el cérvido europeo existían dos vocablos en la España renacentista: *alce*, proveniente del latín (*alce*) y el término *ante* al que hace referencia el DCECH, que probablemente quedó confinado a la frase *adarga d'ante* mencionada, lo que debe haber provocado la inmediata relación del vocablo con la dureza de la piel del animal antes que con el animal mismo (el cérvido). De aquí que el término se utilizó por la dureza de la piel del tapir más que por similitud de ambos animales. En todo caso, se trata de la latinización

de un término castellano que había sufrido una modificación semántica interna: ESP > ESP > LAT.

GUACAMAYA, -AE. "Ave de América, especie de papagayo, del tamaño de la gallina, con el pico blanco por encima, negro por debajo. Las sienes blancas, el cuerpo rojo sanguíneo, el pecho muy variado de azul y verde, las plumas grandes exteriores de las alas muy azules, los encuentros amarillos y la cola muy larga y roja, con las plumas de los lados azules." (DLE s.v. *guacamayo*).

1

*Pica (3) tamen forma, multisque coloribus aucta
Unguibus e trunco pendens inversa recurvis
Rauca sonat, crocitatque rudi per culmina voce. (III 177-179)*

(3): *Picam apello avem Guacamaya dictam (Ital Rara.) psittaco majorem, cauda oblonga, miraue colorum varietate distinctam, quod Picae figuram aliquomodo referat. Neque enim aliud lingua latina verbum suppeditat.*

La Pica de bella figura y por muchos colores hermosa por uñas muy corvadas colgada de un tronco invertida, ronca resuena, y crascita con su ruda voz por las cumbres.

(3): Doy el nombre de Pega o Urraca al ave llamada *guacamaya* (en Italiano, Rara) mayor que el Papagayo, de larga cola y adornado con hermosa variedad de colores, porque de algún modo se parece a la Pega; y además ninguna otra palabra ofrece la lengua latina. (Chamorro González: 108)

2

De Pica Guacamaya dicta egi lib. 3 a v. 182. (XIII 303 nota 4)

Sobre la Pica llamada *Guacamaya*, he tratado en el libro III, 182 ss. (Chamorro González: 264)

(Aclaremos que no coincide la numeración de versos en la primera cita y en la última porque hay un error en la numeración de la publicación original: el verso 175 aparece numerado como 180. El resto de la numeración es correcta.)

El DLE remite la procedencia del vocablo a la lengua taína, bajo la forma *huacamayo*.

Clavijero escribe *Huacamaya* y señala que es nombre de origen haitiano: “Los nombres de *huacamaya* y *cochó* son de la lengua haitiana que se habla en la Isla Española”

(1958: 107-108). El DCECH (s.v. *Guacamayo*) dice que es término arahuaco de las

Pequeñas Antillas, lo documenta en español con Fernández de Oviedo en 1535 y con

Las Casas en 1560, en referencia al segundo viaje de Colón. Es término de

incorporación temprana al español. *Autoridades* da definición y muestras de uso en español:

Ave algo mayor que el papagayo, y de su figura. Tiene la pluma de varias y hermosas colores, y las de la cola mui largas. Son torpes para hablar, y jamás llegan a formar voces. Algunos los llaman **Guacamayas**. Latín. *Pseudopsithacus*. HERR. Hist. Ind. Decad. 7. lib. 3. cap. 13. Hai Papagayos, **Guacamayos**, Pavas, Palomas torcazas, Tórtolas y Perdices de tres o quatro maneras. INC. GARCIL. Coment. part. 1. lib. 8. cap. 21. Son de muchas y diversas colores, particularmente los grandes, que los Españoles llaman **Guacamayas**. (1734, s.v. *guacamayo*).

Encontramos más testimonios de la forma castellanizada *guacamaya* en documentos notariales, cronísticos, cartas y relaciones en lengua española del 1600 y 1700

provenientes de Bolivia, México, Ecuador y Perú (CORDE s.v. *guacamaya*). Según los

datos, el término es incorporado al español desde el taíno (lengua antillana de la

familia arahuaca) con la forma *huacamaya* o *guacamaya*; de aquí se incorpora al latín

con la misma grafía y la misma pronunciación (acorde a la pronunciación latina de la época). La incorporación puede representarse como: TAI > ESP > LAT.

JULQUEUS -I: m. Ave nombrada por Landívar también como *búcaro*, el cual es definido como “Alcaraván, ave zancuda” y “Ave zancuda de hasta 50 cm de longitud, de plumaje marrón moteado de blanco con una raya ancha negra en la cabeza, cuello largo, patas largas, robustas, de color amarillento, y pico corto y grueso. 2. Teruteru” (DAM s.v. *Búcaro y Alcaraván*).

1

Julquei (*vulgo Yulqueo, aut Búcaro*) *color, cantus, et mores, a 158 ad 168. (Argumenta totius carminis XIII)*

El Yulqueo (vulgarmente Yulqueo, o Búcaro); su color, canto y costumbres 159-168. (Chamorro González: 25)

2

*Ac primos dulcis tollat Julqueus honores,
Egregium cui penna tegit totum aurea corpus
Eximia forma praestans, ac Passere majus.
Guttura nigranti fulgent distincta colore,
Et cauda, longisque una nigrantibus alis
Miscentur pennae pennis albentibus atrae.
Illa cito volucris nostris cicuratur in aulis,
Inque umeros veniens saltu festiva frequenti
Ore legit Cererem, cantuque arguta salutat,
Et dominum variis oblectat candida ludis. (XIII 159-168)*

Reciba primero los honores el yulqueo, de cuerpo prócer vestido totalmente de pluma dorada, eximio por su egregia figura y mayor que el gorrión. Su garganta reluce de pulido color negro, y en la cola y largas alas negreantes se entremezclan las plumas de azabache

con las nevadas. Esta ave se domestica pronto en nuestros patios; subiendo a saltos a los hombros, recoge festiva el trigo con el pico, delicadamente saluda cantando y divierte candorosa a su dueño jugando de variada manera. (Valdés: 175)

El aspecto del ave denominada *teruteru* (o *tero*) en América coincide con la descripción que hace Landívar en su poema. Como se ve en la cita, el autor presenta el nombre *yulqueo* en castellano entre paréntesis. No hemos encontrado testimonios del término ni en latín ni en español en absoluto. El único testimonio que se acerca a esta voz es un probable origen náhuatl: en GDN aparece la entrada *iulque* sin traducción, con referencia al Códice Florentino de 1580 VI-41, manuscrito que se encuentra resguardado en la Biblioteca Laurenciana de Florencia. El mismo contiene la obra *Historia General de las cosas de Nueva España* de Fray Bernardino de Sahagún. No encontramos la voz en las ejemplificaciones en náhuatl que ofrece Sahagún en la versión a la que hemos accedido de su obra en español (Sahagún 1938, Libro VI cap. XLI: 225- 242). Con esta información por demás imprecisa, y teniendo en cuenta tanto el sonido del vocablo como el hecho de que la falta de información es mucho más probable en un término amerindio que en uno europeo, solamente podemos plantear un origen aborígen americano para el término: IND > ESP > LAT.

MAGUEI: Maguey, “Planta vivaz, con hojas o pencas radicales, de color verde claro, carnosas, en pirámide triangular, con espinas en el margen y en la punta, flores amarillentas, en ramilletes; de su tronco se saca un líquido azucarado, del que se hace el pulque y el cocuy. (DAM s. v. *Maguey*).

(7) *Planta isthaec Maguei appellata quoddam vini genus Pulque dictum suppeditat largissime. Folia pro tegulis aptant Indi, iisdemque assis pro cibo utuntur, ni ex eorum fibris fila ducant, telasque conficiant.* (XII 221, nota al pie)

Esta planta llamada Maguey, proporciona muy generosamente cierta especie de vino denominado Pulque. Los indios disponen las hojas en lugar de tejas; las mismas hojas asadas les sirven de alimento; cuando no sacan hilado de sus fibras, y confeccionan telas. (Chamorro González: 243)

La voz procede del taíno de las Grandes Antillas (Moreno de Alba 1996: 22). Está atestiguado en lengua castellana en documentos notariales del 1500 y 1600 (CORDE s.v. *maguey*). En latín tiene su primera aparición en “Vocabula barbara”, de *De orbe novo decades* de Anglería (1516 s.v. *maguei*). Landívar adopta la misma forma que Anglería: *maguei*. Asimismo aparece en texto latino de Hernández (1651), designando a varias especies: *Maguei Prunorum* (Hernández 1651: 272), *Maguei divinum* (274), *Maguei servi* (275), *Maguei montanum* (273), *Maguei Tapayaxin* (273), *Maguei arundineum* (273-274). Hernández usa tanto *maguei* como el término náhuatl *metl* en su obra, lo que demuestra la divulgación del término antillano en la Nueva España para mitad de siglo XVII. Si bien la incorporación al castellano es temprana, el primer testimonio es latino y creemos que debe considerarse incorporación a las dos lenguas en el mismo momento. La incorporación al latín es, entonces, directa de una voz indoamericana. No se trata, a nuestro criterio, de una adaptación a la morfología latina, en tanto no existen nominativos en *-ei*, sino de un préstamo no adaptado; esto es, un extranjerismo. La incorporación se puede representar como TAI > LAT.⁹

NOPALIS -IS: f. Nopal, “Planta de la familia de las cactáceas, de unos tres metros de altura, con tallos aplastados, carnosos, formados por una serie de palas ovales de 30 a

⁹ Es posible que el proceso de incorporación al latín sea TAI > ESP > LAT, dada la dependencia del latín respecto del español para americanizarse; sin embargo, consideramos que debemos respetar la primera documentación del término, que es latina.

40 centímetros de longitud y 20 de anchura, erizadas de espinas que representan las hojas, flores grandes, sentadas en el borde de los tallos, con muchos pétalos encarnados o amarillos, y por fruto el higo chumbo, y que procede de México y se ha hecho casi espontáneo en el mediodía de España, donde sirve para formar setos vivos.” (DLE).

1

Nopalis *descriptio, a 28 ad 45 ejus ferendae ratio, a 40 ad 52. Porcellionis coccinei forma, et mores, a 53 ad 74 hic Nopales habitat; ibique genus auget, a 75 ad 93. (Argumenta totius carminis IV)*

Descripción del Nopal 28-45; explicación de su siembra 46-52. Forma y costumbres de la Cochinilla de la Grana 53-61. [Rasgos del macho y de la hembra] 62-68, [su figura] 69-74; habita en los Nopales y allí aumenta su prole 75-93. (Chamorro González: 12)

2

*Hos inter dives gemmat Nopalis in arvis
 Edita sex ulnas terra, suffultaque trunco
 Imbelli, quem nulla comis frons mobilis ornat,
 Ardentem pecudi Phoebum neque submovet umbra.
 Carnosas vero Nopalis vivida frondes
 Induit intextas duro subtemine fibrae,
 Munitasque rubis canis, ac pelle virenti
 Obductas, ovum referunt quae saepe figura. (IV 28-35)*

Entre éstos, por los campos pulula el rico nopal que crece seis codos de altura, sostenido por débil tronco, sin adorno de follajes movedizos, ni sombra que aparte de los ganados los rayos del sol. Pero el vigoroso nopal está cubierto de carnosas pencas entretejidas de recia trama de fibra, las cuales se protegen con blancas púas y se revisten de una verde membrana. Con frecuencia ofrecen la figura de un huevo. (Valdés: 50)

3

Continuo lentae Nopali mordicus haerens

Ingentique vorans dulces conamine frondes
Nocte, dieque bibit pubes argentea succos. (IV 85-87)

Al punto la argentada multitud adhiriéndose obstinada al blando nopal, con devoradora vehemencia bebe sus jugos noche y día. (Valdés: 52)

4
Qualis ubi Assyrio celebris subtemine Bombyx,
Frondosum cupidus Mori depastus honorem
Majores gaudet procera mole referre,
Quasque habiles carpit festino tempore frondes
Ventre coquit tenui, coctasque in serica vertit:
*Haud secus e succo niveus **Nopalis** alumnus*
Perficit exili regalem ventre colorem. (IV 149-155)

A semejanza del gusano de seda, célebre en todas partes por la tela asiria, el cual, alimentándose codiciosamente de la morera, gusta de parecerse a sus ascendientes en la frondosa belleza de su corpulento desarrollo. Se pace apresuradamente de hojas selectas, que cocinadas en su vientre sutil transforma en seda. Así también la nevada cría del nopal, en su tenue estómago elabora el regio color. (Valdés: 54)

García Frazier (2006: 80) da cuenta del origen náhuatl del término *nopal* como *nehpalli* y *nohpalli*, “planta de la familia cactácea”. El DCECH (s.v. *nopal*) también lo retrotrae a *nopalli* siguiendo a Sahagún y a Molina. Explica que *nopalli* se compone de *noch (tli)*, “tuna” y *palli*, “cosa ancha, extendida, plana, como es la penca del nopal”. Hernández diserta acerca del nopal de la cochinilla con las formas nahuas compuestas *nocheznopalli* y *nopalnocheztli* (1651: 78), significando *nocheztli* “grana por afinar, que llaman cochinilla” según Molina (s.v. *Nocheztli*).

La forma española *nopal* aparece en Juan y Ulloa (1740) (DCECH s.v. *nopal*). Antes de éste, encontramos el término en español en López de Gomara en 1553, en Vázquez de Espinosa en 1629, en Sigüenza y Góngora en 1680 y otros (CORDE s.v.

nopal). No hallamos registros latinos con la forma landivariana *Nopalis*. En *RM* se observa la incorporación o préstamo estructural proveniente del español americano *nopal* que, a su vez, es tomado del nahuatl: NAH > ESP > LAT. La forma latina *Nopalis* se ha obtenido a partir de la historia de la lengua española (en dirección inversa) que originó los sustantivos castellanos de tema consonante a partir de la tercera declinación latina con desinencia en *-is* (como *canalis*).

PITUS -I: m “Pito: pájaro carpintero” (DLE). En el poema, latinización de esta voz española.

1

Piti (Pito-Real) *figura, color, cantus, a 183 ad 190. (Argumenta totius carminis XIII)*

El Pito (Pito- Real); su figura, color y canto 183-190. (Chamorro González: 25)

2

Nulla tamen Pito volucris certare canendo

Aut aequare potest dulcis modulamine vocis.

Olli turpe caput, breve rostrum, ac plumbea vestis,

Et maestum gracili praesefert pectore luctum.

Ut vero modulis mordaces fallere curas

Incipit, et vocem suavissima colla canoram

Flectunt, sollicitum presso de corde dolorem

Projicit, insolitaque aures dulcedine mulcet. (XIII 183-190)

Ningún ave, sin embargo, puede competir cantando con el pito-real, o igualarlo en el refinamiento de la modulación. Tiene la cabeza desproporcionada, plumizo el plumaje y enlutado el pecho. Pero luego que principia a engañar las roedoras penas con las melodías y modula su garganta suavísima la voz musical, desecha del oprimido corazón la pesadumbre torcedora, y cautiva los oídos con su insólita dulzura. (Valdés: 175-176)

Es término español ya presente en el *Vocabulario español latino* de Nebrija: “*Pito o pico: ave conocida. picus martius*” (Nebrija 1495 s.v. *pito*). *Autoridades* también registra las dos voces, *pico* y *pito*, como sinónimos y describe distintas especies del género:

Ave de que hai tres especies. El primero es menor que la merla, y está variado de pintas blancas y negras con algunas plumas encendidas. El segundo tiene la cabeza amarilla, el pecho de color de azafrán, el cuello y espaldas verdes, y las alas de color más obscuro: y el tercero es del tamaño de una gallina, y de color negro. Todos tres tiene las uñas corvas y las piernas cortas. El pico es derecho, y tan duro y fuerte que con él agujeran los árboles, abriendo en ellos su nido para recogerse y criar sus hijuelos. Sustentanse de las hormigas y gusanos que están en las ramas de los árboles, por las quales suben como gatos, llevando los pies y el vientre hácia arriba. Llámase tambien Pito. Latín. *Picus*. (1737 s.v. *pico*)

Como ya señalamos en la definición, *pitus* es latinización del español *pito*, operación que llama la atención, ya que los términos latinos *picus* y *pica* (vocablos latinos para los pájaros carpinteros) estaban muy extendidos. Por otra parte, los naturalistas dieron en llamar *pici* y *picae* a tucanes y guacamayas de América, ya que se creía que talaban también los árboles (Hernández 1651: 697). Quizá la latinización landivariana pretendía precisamente distinguir a un carpintero en particular presente en América, el llamado “pito real” (como él aclara entre paréntesis en español), de las aves americanas nombradas como *pici* o *picae*. Con el nombre de “pito real” se refiere habitualmente al carpintero verde europeo, que no existe en América. Evidentemente esta lexía compuesta refería en Nueva España, por lo menos en la época, a otro tipo de carpintero, posiblemente al *Leuconotopicus fumigatus*, que es el más parecido a la descripción que hace Landívar. Puede tratarse también de un tipo de carpintero extinguido, de los cuales existen varias especies. La incorporación queda, entonces, establecida como: ESP > LAT.

PULQUE, -IS: m. Pulque, “Bebida alcohólica, blanca y espesa del altiplano de México, que se obtiene haciendo fermentar el aguamiel o jugo extraído del maguey con el acocote.” (DLE).

*(7) Planta isthaec **Maguei** apellata quoddam vini genus Pulque dictum supeditat largissime. Folia pro tegulis aptant Indi, iisdemque assis pro cibo utuntur, ni ex eorum fibris fila ducant, telasque conficiant. (XII 221, nota al pie)*

Esta planta llamada Maguey, proporciona muy generosamente cierta especie de vino denominado Pulque. Los Indios disponen las hojas en lugar de tejas; las mismas hojas asadas les sirven de alimento; cuando no sacan hilado de sus fibras, y confeccionan telas. (Chamorro González: 243)

La voz *pulque* proviene del náhuatl; pertenece a la familia de palabras de *polihqui* “descompuesto, echado a perder” según el DBM. Por su parte, el DAM señala con mayor precisión que es apócope de *polihqui-octli*, “vino podrido” (s.v. *pulque*).

Sabemos por Lehmann, quien recupera el estudio de Corcuera de Mancena, que:

Octli es el nombre mexica del pulque, cuyo cambio se cree se debe por la nominación que los antiguos daban a la bebida cuando ésta ya se encontraba en descomposición, *octlipolihqui*, “vino descompuesto”, y los españoles al escucharlos “alteraron el vocablo fundando así el barbarismo pulque”. (Lehmann 2000: 3)

La palabra se encuentra en español con la forma *pulque* en *Documentos para la historia de México*, 1526, 1526, 1544; en *Política indiana*, 1648; *Tratado de las supersticiones, idolatrías, hechicerías y otras costumbres de las razas aborígenes de México*, 1656, entre otros textos (CORDE s.v. *pulque*). Testimoniada en detalle en *Autoridades* (s.v. *pulque*), leemos:

El xugo o liquor que se saca del Maguáy, cortando su tronco quando está tierno, y dexando una concavidad grande, por donde le va destilando. Es bebida mui estimada en la Nueva España: a que suelen añadir y mezclar algunos ingredientes, para darla mayor vigor. Latín. *Potio Indica*.

Hernández (1651: 217) reproduce en su texto latino la forma *Pulque*: “Quin ii qui sanguinem meiunt, e vestigio restitui sanitatu dicuntur, si vaporem vini Metl, (quod album Pulque vocant) cui herba haec incocta sit, excipiant” (Por cierto estos que orinan sangre se dice que inmediatamente recuperan la salud, si recogen el vapor del vino Metl (que llaman Pulque blanco) con su hierba no cocida).

La latinización de Landívar mantiene la forma del español americano *pulque*, sustantivo en -e que permite un latino también en -e. Es incorporación o préstamo estructural del español de América, que a su vez lo toma del náhuatl: NAH > ESP > LAT.

RISIS -IS: m. En el poema landivariano sabemos por la descripción del ave que se trata de la *passerina* conocida como colorín azul o azulejo. No hemos encontrado el término en obras lexicográficas ni científicas en español, latín, francés ni portugués.

1

Risis (*Rise*) color, cantus, a 205 ad 210. (*Argumenta totius carminis XIII*)

El Rise; su color y su canto 205-210. (Chamorro González: 25)

2

*Sed quae crudeli compressit corda dolore
Ille, levat dulci parvus modulamine Risis
Caeruleo totum velatus tegmine corpus.
Usque ciet modulus cavea festivus in arcta;
Et si luce nigras noctis pulsaveris umbras,*

Ille tibi blandis mulcebit lusibus aures.

Mole coloratus vario medicamine passer

*Et gratis etiam **Risem** concentibus aequat.* (XIII 205-212)

Mas el pequeño rise, con sus delicados acordes, alivia los ánimos que aquél deprimió dolorosamente. Tiene el cuerpo del todo revestido de plumaje azul; hace resonar sin descanso sus alegres tonadas, en la estrecha jaula, y si encendiendo luz ahuyentaras las tinieblas nocturnas te deleitará con blandas melodías.

El cuatro-colores, teñido variadamente, en canto y gracia iguala al rise. (Valdés: 176)

Como señalamos en la definición del término, no hay testimonios del vocablo *rise* en las obras lexicográficas ni científicas sobre la ornitología americana. Su forma no parece amerindia, por lo tanto descartamos esta conjetura por el momento, dejándolo a futuras investigaciones. Suponemos que Landívar da la forma en español *rise* (identificable como tal en tanto y en cuanto el poeta ofrece en la sección *Argumenta totius carminis* los nombres latinos de los seres que describe y sus nombres castellanos entre paréntesis). La latinización consiste en adaptación de este nombre en *-e* a un sustantivo vocálico de tercera declinación con desinencia *-is* en el nominativo (*risis, -is*). Con el único dato de un español americano *rise* que no tiene testimonios fuera del texto landivariano, la incorporación queda por el momento planteada como ESP > LAT.

TAPYRUS -I: Tapir, género de mamíferos americanos, aunque existe también una especie acotada a unas pocas zonas de Sumatra e Indochina. Según DLE: “Mamífero de Asia y América del Sur, del orden de los Perisodáctilos, del tamaño de un jabalí, con cuatro dedos en las patas anteriores y tres en las posteriores, y la nariz prolongada en forma de pequeña trompa. Su carne es comestible.”

Tapyri (Tapyr, seu Danta) *descriptio, ac modus eum venandi, a 51 ad 74. (Argumenta totius carminis XIV)*

Descripción del Tapir (o Danta) 51-64, y modo de cazarlo 65-74. (Chamorro González: 27)

2

*Non ita lymphatus furiali accenditur ira,
Nec latis regnat facilis **Tapyrus** in agris. (2)
Olli densa parat tranquillos sylvae penates,
Quae placidus aditus vitreae vicina paludi
Exhibeat, tectamque viam, tutamque periculis
Monstret inoffensa per devia rura quiete.
Gaudet enim tacitis corpus recreare fluentis,
Et magnos celeri fluvius tranare natatu
Bellua, porcinam membris imitata figuram.
Illa capillato sinuosum pondere dorsum,
Arrectasque aures, turpique proboscide nares
Exhibet, et fusco velatum tegmine corpus,
Quod modico sublime gerit, ceu bucula, crure,
Saepeque lugubres educit pectore questus.*

(2) Fera haec in America Septentrionali Danta appellatur. (XVI 51-64)

No así el tapir se enardece furioso con tan frenética ira, ni fácilmente discurre dominador por la abierta planicie. (1) Sino que la selva le ofrece apacible guarida, de pacífico acceso a una próxima laguna cristalina, y ocultos caminos, a salvo de riesgos, por parajes extraviados de quietud sin sobresaltos. Gusta de refrescarse en las corrientes silenciosas y de atravesar grandes ríos a nado veloz, este animal que tiene figura de puerco. Muestra el curvado lomo con abundante cerda, paradas orejas, nariz de repulsiva probóscide y renegrida la piel del cuerpo, el cual, como el de la ternera, se apoya en patas cortas. Y a menudo emite su garganta lúgubres lamentos. (Valdés: 185)

Esta fiera es llamada Danta en la América Septentrional. (Chamorro González: 272)

Tapir proviene del tupí (no guaraní) *tapira* y está atestiguado de esta manera en portugués en 1560; en francés se documenta *tapihire* en 1558 y más adelante *tapir*. Se supone una derivación al español desde el portugués o más seguramente desde el francés según DCECH (s.v. *tapir*). Clavijero escribe en 1780, usando la voz *tapir*, que es animal conocido por los españoles como “danta o anta o gran bestia” y que sus nombres en lenguas americanas son “tapii, tapira, beori, tlacaxólotl, huariari, sachavaca” (1917: 333). Clavijero cita también a Buffon, quien de igual manera usa en francés *tapir*, y señala preferir la voz indígena ya internacionalizada: “Yo adopto el nombre de tapir, porque ya lo usan los zoólogos, y además porque no es equívoco” (Clavijero 1917: 333). Por su parte, Brisson (1756: 22) latiniza *tapirus* en su clasificación animal. El DRUHN (s.v. *tapir* y *manipouris*) habla del tapir como *tapir, tapihir, tapiroussou, manipouris* y *tapirette*; utiliza como voz latina también *tapirus*, al igual que Brisson. Evidentemente, la comunidad científica internacional conocía la voz *tapir*, aunque en América, como evidencia Landívar en la nota citada, la referencia al animal se reparte entre *tapir* (en América Meridional) y *danta* (en la región norte del continente). Como ya mencionamos, en latín la forma *tapirus* aparece en Brisson y en el DRUHN, ambos franceses. La latinización de tapir con forma en *-us* es sorpresiva si pensamos en la historia del español, con voces en *-o* a partir de la segunda declinación. Sin embargo, la historia de este término para el latín se evidencia como: TUP > FR > LAT. Cabe aclarar que no encontramos la forma landivariana con *y*: *tapyr* en ninguno de los testimonios; sin embargo, la asimilación de *y* a la *i* hispánica era habitual en el latín de América, tal como señala Eichmann (2010: 195) y Ramírez Luengo (2021: 152). Su valor fonemático en este término equivale a *i*.

TZACUA -AE: f. Zacua, en México *viuda*, “pájaro de hasta 50 cm de longitud, de cara pálida, ojos oscuros y pico negro con la punta anaranjada, cabeza, cuello y pecho negros y el resto del cuerpo marrón castaño, con algunas manchas negras en muslos y abdomen, alas remeras castañas con la punta negruzca y timoneras amarillas, excepto el par central, que es negro. (Icteridae; *Psarocolius montezuma*)” (DAM s.v. *zacua* y *viuda*).

1

Tzacuae (Tzacua) *colores, cantus, ac vivendi ratio, a 275 ad 292 (Argumenta totius carminis XIII)*

El Tzacua; sus colores, canto y modo de vida 275-292. (Chamorro González: 26)

2

*Non sua regali distinguit membra nitore,
Nec felix ullo decoratur Tzacua sceptro;
Induit at varias, ceu dulcis Acredula, vestes,
Et socialis amat propriae succurrere genti.
Seligit umbroso sublimem vertice truncum,
Pensilibusque comas exornans provida nidis
Tota virescenti latitat respublica fronde. (XIII 275-281)*

No se embellece la Tzacua con esplendor real, ni se honra feliz con cetro alguno; pero es su plumaje policromado, como el de la calandria, y, sociable, gusta de socorrer a los suyos. Elige un árbol elevado de espesa copa y adornando las ramas con nidos colgantes, toda la familia ocúltase en la verde fronda. (Valdés: 178)

El origen del término es náhuatl. Proviene del verbo *tzaqua* “encerrar a alguno” (Molina 1571, s.v. *Tzaqua nite*) o “cerrar/ tapar” (GDN, s. v. *tzacua*). La tzacua es

mencionada con este nombre por Clavijero (1780), quien lleva a cabo una detallada descripción:

La tzacua, que es semejante a la calandria, es aún más admirable. Forman estas aves cierto género de sociedad y población en cada árbol. Fabrican sus nidos en forma de talegas, que se ven pendientes en gran número de todas las ramas. Una tzacua, que tiene empleo de jefe o guarda de la población, reside en medio del árbol y desde allí vuela frecuentemente ya a uno y ya a otro nido, en donde canta un poco y luego vuelve a su lugar, y de esta suerte los visita todos, sin que se oiga cantar a otra entre toda aquella muchedumbre. (1958: 109)

El sentido del nombre del ave puede remitir al formato de sus nidos, “en forma de talegas” (como dice Clavijero) colgados de los árboles, donde están “tapados” o “encerrados” los pichones. La mayoría de las obras en las que figura este término son textos en náhuatl o diccionarios del náhuatl, donde no se testimonia el significado referido al ave (GDN s. v. *tzacua*). Hasta el momento sólo hemos encontrado la voz con el significado del ave en la obra de Clavijero antes de Landívar, ambos hispanoparlantes. No aparece tampoco el vocablo en las *historiae naturales* más conocidas de la época ni en la obra latina de Hernández. El texto de Clavijero, sin embargo, proporciona un registro en español; por lo tanto, la incorporación del término al latín debe haberse llevado a cabo desde esta lengua: NAH > ESP > LAT. El resultado del préstamo estructural o incorporación proporciona una desinencia latina -*a* y la combinación de grafemas inhabitual al latín *t + z* en la raíz, que representa en náhuatl el sonido dentoalveolar africado sordo /ʦ/, sonido inexistente para el latín pero presente en la onomástica y la toponimia del español mexicano (Lope Blanch 2008: 101). Desconocemos cómo sería la pronunciación latina de la época, pero según los estudios de Ramírez Luengo (2022: 249), siguiendo a Herranz, en el español

centroamericano ya del siglo XVII esa africada del náhuatl se pronuncia como /s/ (tal como hoy en día). Por este motivo, muy probablemente el latín se pronunciaba igual que el español de la zona. La grafía, sin embargo, muestra un préstamo medianamente adaptado al latín o en proceso de adaptación (pensamos en el más latinizado “Zacua”).

ULE, IS: m. Hule, “Árbol de hasta 25 m de altura, de tronco recto, hojas alternas, simples, oblongas, inflorescencia axilar, flores masculinas de color crema, flores femeninas verde amarillentas, y fruto en drupas agregadas con dos semillas; del tallo se extrae el látex para hacer goma. (Sapotaceae; *Castilla elastica*)” y también “Goma elástica de muchos usos industriales, que se extrae del jugo lechoso o látex del hule.”

(DAM s.v. *hule*)

*Nil vero miranda magis spectacula praebet
Quam numerosa vacans Indorum copia ludo.
Illa prius densum sudanti ex arbore gummi (3)
Cogit (cui virtus donavit elastica nomen),
Atque pilam vario magnam glomeramine format,
Quae tenues superet geminatis saltibus auras.*

(3) *Gummi istud Ule dictum mira elasticitate praeditum est.* (XV 312-317)

Ningún espectáculo se ofrece mayor a los ojos
que Indígena turba copiosa ocupada en un juego.
Primero recogen de un árbol que suda una goma
viscosa (a la cual diole nombre su elástica dote),
y juntando un montón le dan forma a una grande pelota
que venza con saltos seguidos las límpidas auras.

(3) Tal goma, llamada Hule, está dotada de una elasticidad asombrosa. (Chamorro González: 302)

El DLE da el origen de *hule* en la voz náhuatl *ulli*. El DBM (s.v. *hule*), sin embargo, señala que el término náhuatl es *olli*. En efecto, el GDN proporciona el término *olli* con los significados de “hule, árbol de hule”, “cierta goma de árboles medicinal” y “pelota para jugar al batey” entre otros significados afines, apoyándose en Molina, Mecayapan y otros autores. Hernández (1651: 81) escribe en latín sobre la planta de quauhpatlathli, que produce la goma llamada *olli*, y sus usos medicinales: “*Si vero quatuor granis unica uncia misceatur gummi eius, quod vocant Olli, bibaturque dysentericus affectus mire coercetur*” (Pero si a cuatro granos se le mezclara una sola onza de la goma [de quauhpatlathli], que llaman *olli*, y se bebiera, la afección disentérica se corregiría maravillosamente). Clavijero (1958: 81) da cuenta de la diferencia entre el náhuatl y el español del siglo XVIII al mencionar “La resina elástica que los mexicanos llaman *olin* u *oli* y los españoles de aquel reino [México] hule”. En castellano hay registros de *ule* con el sentido de “materia resinosa” proveniente de un árbol y del material americano con que se fabrican las pelotas de juego en el 1600 y 1700 (CORDE s.v. *ule*). El término landivariano *ule* es incorporación al español de voz náhuatl y luego al latín, manteniendo la desinencia en *-e* del castellano, esto es, formando un sustantivo neutro de tema en *-i*: NAH > ESP > LAT.

ZOPILOTUS -I: m. Zopilote, “Ave rapaz americana de gran tamaño, plumaje gralm. negro o rojizo, desprovista de plumas en la cabeza, y que se alimenta de carroña.” (DLE s.v. *zopilote*).

*Dum moror, et vigili contemplor lumine nidos,
 Obscuris crocitat lucis en regius ales
 Carnoso pulchram vinctus diademate frontem,
 Collaque purpurea praecinctus candida torque.
 Mole refert Aquilam, sed picto ornatus amictu
 Alituum praestat Reginae munere formae.
 Incolit audaci Sylvarum devia fastu,
 Nigrantique gregi, sceptro, regnoque potitus
 Sylvestri, prudens tacitis dominatur in agris.
 Hinc sociata cohors, **Zopiloti** nomine dicti,
 Siquando tauri retegit sub monte cadaver,
 Ante suum vitat Regem contingere praedam,
 Reliquias exinde vorax haustura cruentas. (XIII 262-274)*

Mientras me entretengo contemplando con vigilante mirada los nidos, he aquí que en los bosques oscuros crascita una regia ave, la hermosa frente ceñida de una diadema carnosa, y el rojo pescuezo adornado de cándido collar. Por el tamaño se asemeja al águila, pero engalanada a colores su apariencia, aventaja a la reina de los pájaros con este atributo de su figura. Soberbiamente audaz vive en los lugares apartados de los bosques. Dueña en el selvático reino del cetro sobre la negra bandada, en los campos silentes impera cautelosa. Por lo cual, la bandada del así llamado zopilote, cuando descubre en la planicie algún cadáver de toro, se abstiene a tocar la presa antes de su rey, para consumir en seguida vorazmente las sobras sanguinolentas. (Valdés: 178)

Según el DAM, la voz proviene del náhuatl *tzopilotl*, y ésta a su vez de *tzol* (suciedad) y *pilotl* (colgante). También da *tzopilotl* Hernández (1651: 311), que describe un zopilote negro y dice, en latín, que los mexicanos lo llaman *aura*. Además, describe el cozcaquauthili y explica que éste último es nombrado como *regina aurarum* por los mexicanos (Hernández 1651: 319). Son varias las aves conocidas con el nombre de *zopilote*; la descripción de Landívar remite seguramente al zopilote rey (*Sarcoramphus papa*) por la mención de los colores.

Clavijero (1958: 98) escribe sobre el ave usando la voz *zopilote* en español. Repite, asimismo, los datos de Hernández sobre los dos zopilotes y dice que “concurriendo ambas especies a algún cadáver, no lo toca el zopilote hasta haberlo probado el cozcaquauhtli”. Tenemos otros testimonios en español del 1600 (CORDE y CORDIAM s.v. *sopilote*). Lo que antecede muestra a las claras que la voz para nombrar al ave está presente en el español americano de la época. El español lleva a cabo una incorporación del náhuatl que, a la época, está adaptada a sus peculiaridades fonéticas y morfológicas. El latín, por su parte, incorpora el término con una desinencia en *-us* inesperada, en tanto el final en *-e* (*zopilote*) corresponde en la historia del español a la tercera declinación latina y no a la segunda. El proceso es: NAH > ESP > LAT.

Pasando a la cuestión del conjunto de los topónimos, en el cual incluimos sustantivos y adjetivos gentilicios, mencionamos que éste presenta cuestiones diferentes a las de las voces comunes. No es aquí el lugar para desarrollar tales problemáticas, pero podemos señalar que las motivaciones de los nombres puestos a regiones, pueblos y accidentes naturales (que es el objeto de estudio de la toponomástica) depende de una pluralidad de razones de orden histórico, geográfico, paisajístico, político, cultural y antropológico. Además, el topónimo posee una impronta identificatoria que conduce a que, una vez establecido, tienda a permanecer (García Sánchez 2019: 65-66). Por todo esto, la nominación de lugares está mucho más condicionada que la selección de voces comunes. Tal sobrecondicionamiento ha conducido a la exclusión de los topónimos en los estudios del español de América; sin embargo, consideramos que es un área de lenguaje de interés, ya que en ésta se

evidencian las mismas estrategias de nominación observadas en los vocablos comunes. Esto último refuerza la idea de que tales estrategias son, en última instancia, estrategias cognitivas universales propias del ser humano a la hora de dar respuesta a la problemática de nombrar lo desconocido.

La incorporación de voces autóctonas en los nombres geográficos (sustantivos y adjetivos) es una estrategia habitual de americanización que surge del establecimiento español en zonas pobladas de América por habitantes aborígenes. Al relacionarse con los naturales, la solución lógica, económica en términos lingüísticos y quizá la más habitual para la nominación topográfica, fue la de recuperar los topónimos preexistentes. No siempre se nombraron los lugares geográficos o a sus habitantes con los vocablos provenientes de las lenguas que éstos mismos utilizaban; con frecuencia los topónimos que pasan al español y al latín provienen de las lenguas amerindias generales, mejor conocidas por los conquistadores. En cuanto a las palabras latinas, es evidente que se trata en última instancia de incorporaciones del español de América, en tanto y en cuanto la organización política del territorio se encontraba bajo dominio español. En este sentido, el latín, como L2, no hizo más que latinizar tales nombres ya estatuidos. De todas formas, consideramos de interés incluir el estudio de los topónimos en el corpus, en primer lugar por la exclusión que suele tener este campo del léxico en los estudios de la historia del español de América. En segundo, porque es un espacio lexical más para observar las formas de latinizar que pusieron en funcionamiento los usuarios de esta lengua en Nueva España. Los topónimos que presentan la estrategia de incorporación en *RM* suman un total de 42, a saber:

Aticpacus, Chalculus, Chalcis, Chalcensis, Chicapa, Chucandirus, Colima, Guadalaxarensis, Guasteca, Guatimala, Guatimalensis, Istanus, Mexicanus/Mexiceus, Mexicej, Mexicus,

Michoacanensis, Nayaritae, Nexapa, Nexapanus, Nicaragua, Nicaraguensis, Nicoya, Nicoyensis, Oaxaca, Pastquaro, Queretarus, Quincum, Tapamachus, Tarascensis, Taraumares, Tehuacan/ Teguacan, Teguacanus, Tepicus, Tepicensis, Texcucus, Tzapopa, Tzapopanus, Tzararaqwa, Uruapa, Uruapanus, Xorulus, Xorulius. A continuación procederemos con ellos como con las voces comunes: los definiremos e ilustraremos los usos concretos en el corpus, comentaremos su etimología, los registros encontrados en español y en latín y los procesos de latinización a los que se ha visto sometidos. Finalmente, se describirán los datos recopilados según los aportes porcentuales de los idiomas amerindios, para lo cual se intentará una explicación. Señalamos que los términos que comparten la misma raíz han sido considerados como independientes, puesto que sus referentes son distintos.

ATICPACUS, -I: Atlicpán, Atlicpac o Actipan; pueblo que actualmente lleva el nombre de Magdalena de Atlicpac, del actual estado de Axapusco, México. Nombre de la fuente cercana al poblado de Atlicpac.

1

*Nil tamen occiduos exornat gratius agros
 Quam largis rivus lymphis insignis et ortu,
 Priscus **Aticpacus** quem caelo laudibus aequat.
 Subter enim vicum tellus saxosa dehiscens
 Aspera sublimis recludit viscera montis,
 Ingentemque aperit nivea inter marmora fossam
 Collibus hinc atque hinc septam, scopulisque rigentem.*(XII 225-231)

...

*Imminet huic cyatho praeclso vertice conus,
 Arbore densus apex, frondisque obscurus ab umbra* (XII 236-237)

...

*Inde per abruptas resonanti gurgite rimas
 Praecipites rorant niveis de rupibus amnes
 Immensam claro qui totam flumine fossam
 Replent, et grato pulsant cava saxa tumultu.* (XII 241-244)

Nada, sin embargo, embellece con mayor gracia los campos occidentales, como el río insigne por su nacimiento y copiosa corriente, al cual colma de alabanzas el antiguo pueblo de Actipan. Abajo de éste, abriéndose la tierra pedregosa, muestra el áspero seno del monte empinado y se descubre una ingente cavidad entre niveos mármoles, erizada en torno, aquí y allá, de eminencias y peñascos, de modo que presenta la figura de redondo vaso. [...] Se eleva al borde de este vaso una cumbre de altísimo vértice denso de árboles y oscuro por las apretadas frondas [...] De las rocas nevadas, a través de grietas escarpadas, manan resonantes los torrentes que llenan la enorme hondonada con su clara corriente y baten la concavidad con grato rumor. (Valdés: 161-162)

2

Fons Aticipacus erumpit e rupibus, magnamque fossam implet, a 225 ad 235. fonti imminet mons conicus et altissimus, a 236 ad 240. aquae clarissimae, adeoque largae, ut flumen magnum e fossa exeat, quod tripartitum in Oceanum praecipitat, a 241 ad 253.
 (Argumenta totius carminis XII)

La fuente de Aticpán brota entre rocas y llena una gran fosa 225-235. Una cónica colina se cierne sobre la fuente 236-240. Sus aguas clarísimas son además tan abundantes que sale de la fosa un inmenso caudal y en tres brazos se precipita en el Océano 241-253.
 (Chamorro González: 23)

Aticipacus es variación latina del náhuatl *Atlicpac*. *Atlicpac* es nombre náhuatl compuesto por *atl*: “agua”, e *icpac*: “encima” (GDN). Su significado es “encima del agua”, que se corresponde asimismo con el antiguo glifo del municipio de La Paz que representa a *Atlicpac*, compuesto por una casa y el símbolo náhuatl del agua (Ramírez Guzmán, Ramírez Carmona 1999: 14-15). Concuerta el significado con la descripción de Landívar citada. Se evidencia aquí el hecho de que “El náhuatl tiene un carácter

lingüístico descriptivo que asigna denotaciones que reflejan un objetivismo distintivo correspondiente a lo que se ha nombrado” (García Frazier 2006: 81). Es evidente que se ha llamado tradicionalmente a la fuente con el mismo nombre dado a la población erigida sobre la misma. El término latino desiste de la /l/ y se apoya con la desinencia en *-us* para esta voz de final en *-c* inhabitual para el castellano. El nombre es una clara incorporación del náhuatl al español y luego adaptada al latín: NAH > ESP > LAT.

CHALCUS -I (o CHALCUM): m. Chalco, antigua ciudad entre la ciudad de México y el Estado de Puebla, erigida junto a la laguna a la que se otorgó el mismo nombre.

Has prope frondosis consurgunt oppida ripis

Quae nomen geminae, famamque dedere paludi:

*Hoc **Chalcum**, Texcucum illud longaeva vestustas*

Dixerat, atque ambo patria de voce vocarat. (l 49-52)

Junto a ellas en playas frondosas se yerguen dos villas

que dieron su fama y su nombre a gemelas lagunas:

Chalco a la una, a la otra Texcoco la historia longeva

llamó, y a las dos las nombró con vernáculos voces. (Chamorro González: 70)

Del mismo nombre español *Chalco* provienen en *RM* tres vocablos latinos: dos sustantivos y un gentilicio: *Chalcus*, *-i*, *Chalcis*, *-idis* y *Chalcensis*, *-e*. El primero es el nombre del lago, el segundo es el de la antigua ciudad y el último es gentilicio. Al estudiar la etimología del nombre de esta antiquísima ciudad, confrontando varios autores, Alemán Reyes determina que es de origen náhuatl y que “Chalco proviene de *challi*, borde de lago, y *co*, lugar, lo que da por resultado “En el borde del lago”.

Asimismo señala que el glifo que representa la ciudad es original de pueblos muy

antiguos de tradición tolteca, con lo que se infiere la larga tradición del nombre Chalco (Alemán Reyes 1999: 14). Nada nos informa la autora, sin embargo, acerca de la nominación de la laguna. En la actualidad predomina “Lago de Chalco”, aunque en algunas ocasiones se usa “Lago Chalco”. Para el latín, sin embargo, Landívar decide identificar los dos referentes (la ciudad y el lago) con formas distintas, quizá a fin de evitar la ambigüedad: utiliza *Chalcus, -i* para la laguna y *Chalcis, -idis* para la ciudad. La voz náhuatl es adaptada al español como *Chalco* y, para el nombre de la ciudad, se incorpora al latín con desinencia *-us*, siguiendo la historia lingüística del español en sentido inverso para el término *Chalcus*: NAH > ESP > LAT.

CHALCIS -IDIS: f. Chalco, lago.

1

*Has prope frondosis consurgunt oppida ripis
 Quae nomen geminae, famamque dedere paludi:
 Hoc Chalcum, Texcucum illud longaeva vestustas
 Dixerat, atque ambo patria de voce vocarat.
 Tunc alias aliis recto discrimine limphas
 Praetulit, et vario prudens celebravit honore.
 Nam licet angustis geminae loca tuta carinis
 Exhibeant, servantque altis pro moenibus urbem,
 Allicit at vero cives argentea **Chalcis**,
 Quod laetas segetes, quod puris pascat in undis
 Arboreis intexta comis peramoena vireta:
 Gloria prima lacus, et culti dedecus agri. (l 49-60)*

Cerca, en las riberas frondosas, se levantan dos ciudades que dieron nombre y fama a los lagos: la remota antigüedad los llamó con las voces vernáculas de Chalco y Texcoco; y prefiriendo atinadamente unas linfas a otras las glorificó en diverso grado. Pues, aunque ambas ofrezcan seguros amparos a las angostas chalupas, y a manera de altos muros protejan la ciudad, la argentada Chalco más cautiva a los moradores, porque en sus

puras ondas prosperan las mieses y, entretejidos de arboledas, deliciosos jardines:
brillante gloria del lago y desdoro para el agro de pobre cultivo. (Valdés: 9)

2

*Sed tanto quamvis exuberet aequore **Chalcis**,
Fons tamen in mediis manat pellucidus undis,
Quem neque flaventi permiscet litus arena,
Arva nec infecto deturpant proxima limo:
Sed clarus, sed purus aquis, sed vitreus umor,
Vel minimos possis ut qui labuntur ad ima,
Lustrare obtutu facili, et numerare lapillos. (l 70-76)*

Aunque Chalcis sea de caudal rebotante, en medio de sus aguas brota una clarísima fuente que no enturbian las doradas arenas de las orillas, ni la afea el limo cenagoso de los cercanos sembradíos. Fuente tan limpia y traslúcida que, a través de sus cristales se pueden examinar y contar las menudas guijas que caen al fondo. (Valdés: 9)

3

*Aequora quin etiam salso foedata sapore
Flumineos propriis pisces a fluctibus arcent.
Quod siquem dulcis pertaesum **Chalcidis** ardor
Caecus agat salsam nando penetrare paludem,
Pestiferas ut tangit aquas, letho occidit atro. (l 314-318)*

Aún los peces del río se apartan de aquellas ondas contaminadas de salobre sabor. Y si alguno, hastiado de la dulce Chalco, se deja arrastrar de apetito imprudente y nadando penetra la salada laguna, no bien toca sus pestíferas aguas muere de terrible muerte. (Valdés: 19)

Como señalamos en la entrada *Chalcus, -i*, aquí se acuña un nombre de raíz náhuatl adaptada al español como *Chalco* pero diferente forma latina para denominar a la laguna. No sigue la historia del español, ya que de una forma castellana con desinencia -o se incorpora como sustantivo de tema consonántico. A esto sumamos que el

término que aquí nos ocupa presenta la incorporación previa del náhuatl. El proceso de transformaciones del término es: NAH > ESP > LAT.

Agregamos a lo dicho que hay otros casos, en el léxico estudiado, de voces que se esperan adaptadas a la tercera declinación; sin embargo, el poeta opta por adaptarlas a la segunda (*colibri* deviene en *colibrius*; *centzontle* da un latino *centzontlus*; *tapyr* se convierte en *tapyrus*). Aquí nos encontramos ante un caso contrario (*Chalco*, que da *Chalcidis*). Estas operaciones nos conducen a pensar dos cuestiones: ¿Por qué Landívar no sigue lo que se espera? Cuando es así, ¿qué es lo que determina esa decisión? Es difícil encontrar una respuesta.

CHALCENSIS -E: de Chalco o chalquense.

1

*Mexici brevis descriptio, a 32 ad 36. Ejus lacus, e quibus duo praecipui, a 37 ad 48. eorum nomina, a 49 ad 52. Lacus **Chalcensis** primatum tenet, a 53 ad 60. plures colligit aquas, ac tempestatibus caret, a 61 ad 69.*

*Fons Crystallinus e medio aquarum erumpit, a 70 ad 87. hinc de origine fontium, a 88 ad 101. fontis **Chalcensis** origo, a 102 ad 114. (Argumenta totius carminis I)*

Breve descripción de la ciudad de México 32-36, de sus lagos los dos principales 37-48; sus nombres 49-54. El lago de Chalco tiene la primacía 55-60, recoge muchas aguas, y carece de tempestades 61-69. Una fuente cristalina brota en medio de las aguas 70-87; digresión sobre el origen de las fuentes 88-101; origen de la fuente de Chalco 102-114. (Chamorro González: 9).

2

Sed tamen insidis extat sua gratia lymphis.

*Nam cum **Chalcensem** deglutiat ore canalem,*

Et lacus innumeros absorbeat undique fontes,

Ingressos alveo latices concludit avaro,

*Nec guttam permittit aquae fugere inde per arva,
Quin tantis repletus aquis, lacus ipse redundet.* (l 333-338)

No están, sin embargo, exentas de gracia las traidoras linfas. Pues el lago devora el canal de Chalco en su desembocadura y se bebe innumerables manantiales; y aunque repleto del caudal avaramente arpisionado, sin conceder ni una gota a los campos, no por eso se desborda. (Valdés: 20)

El adjetivo es derivación latina de *Chalcus*, *-i* con desinencia *-ensis* de adjetivos denominales (Oniga 2014: 157). La forma, típicamente latina, no ha sido encontrada en textos anteriores a Landívar ni en español (*chalquense*) ni en latín. Aunque se trata de un adjetivo obtenido por derivación, no cambia el significado de la raíz del término, por lo tanto no puede considerarse representante de la estrategia de modificación semántica. El proceso americanizador consiste en una incorporación del náhuatl al español y luego incorporación de esta última lengua al latín: NAH > ESP > LAT.

CHICAPA -AE: f. Chicapa, valle.

1

*Lepores innumeri in valle **Chicapae** (ubi aliqua de ejus temperie, aquis et c.) et modus eos venandi, a 326 ad 345. (Argumenta totius carminis XIV)*

Innumerables Liebres en el valle de Chicapa (con algo sobre su clima, aguas etc. y modos de cazarlas 326-345. (Chamorro González: 27)

2

*Vallis erat latos circum difussa per agros (5)
Usque virescentes ridenti gramine, et amne
Perfusos vitreo, florumque decore nitentes:
Sed qui perpetuo ventorum flamine membra*

*Inflectunt pecori, torrentque armenta calore:
Tot vero auriti Lepores haec rura frequentant,
Ut vallem Dictynna putet stabula alta ferarum.* (XIV 328-332)

(5) *Huic valli Chicapa nomen est.*

Había un ancho valle (1) que se extendía redondeándose por las praderas, siempre verdegueantes de festivo césped, bañadas por un claro río, y esplendorosas de gracia florida; mas que por sus perpetuos ventarrones hacen flaquear a los ganados y los tuestan con su calor. Son tan numerosas las orejudas liebres pobladoras de este valle, que Diana lo juzgaría excelente abrigo de fieras.

(1) Este valle se llama Chicapa. (Valdés: 194)

Según la *Toponimia de Oaxaca* de Bradomin, Chicapa proviene del náhuatl y puede interpretarse de varias maneras. Como alteración de *tzicapa*, se compondría por *tzictli*, “chicle”; *atl*, “agua” y *pa*, “en”, significando “en el agua del chicle”. Otra posibilidad es que se trate de una contracción de *Chichicapa*, formado por *chichic*, “amargo”, con el sentido de “en el agua amarga”. La tercera y más probable posibilidad según este autor es que el elemento central sea *tzicatl*, que es una especie de hormiga, con lo que el significado sería “en el lugar de las hormigas” (Bradomin 1980: 106). Como vemos, la voz no es clara en cuanto a su significado, o por lo menos no hay una certeza acerca del mismo en la actualidad. No hay dudas, sin embargo, de su origen náhuatl. El latín usa la forma en *-a* a partir del español *Chicapa*, también con desinencia *-a*, siguiendo la historia de la lengua en sentido inverso. La incorporación se representaría como NAH > ESP > LAT.

CHUCANDIRUS -I: m. Chucándiro, municipio del Estado de Michoacán en la actualidad; zona y poblado indígena al comienzo de la conquista.

*Non ita rivus aquis unquam refrigerat arva,
 Quem tetra clivus revomit **Chucandirus** alvo.
 Ille per auríferae silicis praecordia cursu
 Praecipiti fertur caecum terebrasse canalem,
 Magnanimoque ausu pinguem penetrare fodinam.
 Ut vero torvi Plutonis regna revisit,
 Volvitur in praeceps patulo fons aureus ore,
 Non gelidum rigidis eructans faucibus amnem
 Fertilibus campi recreandis fetibus aptum;
 Sed ferventis aquae glebas rigat ille fluentis,
 Ut lymphis mollire dapes, carnemque domare,
 Ac tauri possis costis avellere tergus. (XII 165- 176)*

No así refresca los campos con sus aguas el río que vomita de su entraña tenebrosa la colina de Chucándiro. Se dice que con su curso violento taladrando un secreto canal a través de las entrañas de aurífera roca, penetra a la opulenta mina con gran atrevimiento. Después de haber visitado los reinos del torvo Plutón, el áureo manantial se precipita por ancha boca, arrojando de las fauces roqueñas no una corriente fresca, buena para refrigerar los fértiles frutos del campo, sino que irriga las tierras con arroyos de agua hirviendo, de modo que en ella se pueden suavizar los manjares, ablandar las carnes, y arrancar la piel de los costados de un toro. (Valdés: 159)

De origen chichimeca, el vocablo Chucándiro significa “arboledas”, aunque algunos autores consideran que quiere decir “lugar de mentirosos” (Martínez Hinojosa 2012: 7). Con éste se nombraba una zona de aguas termales, las termas mismas y el pueblo:

Es el sitio de Chucandiro agradable por estar descubierto al Oriente, que luego le baña el sol, y tiene a la vista la laguna de Cuiseo. [...] Es temple de mucha salud a dicho de los

médicos que lo han experimentado, y con todo eso los Naturales no se aumentan allí, antes se menoscaban mucho por el vicio que tienen en los baños, que se dizen y llaman de Chucandiro, los cuales son los mejores de toda la Nueva España, a dicho de los que han visto los demás, porque el agua es de piedra alumbre, que bebida caliente ayuda a la digestión, y fría es por extremo de lindo gusto, muy saludable para muchas enfermedades... [...] Este Pueblo no fue de mucha gente, aunque tenía la bastante, y muchas visitas, y su doctrina por el año de 1576 la tenía a su cargo el beneficiado Matheo de Castro... (Basalenque 1886: 460-461).

La descripción que ofrece Landívar muestra que también a la colina de donde surgían estos manantiales se la denominaba con la misma voz. Tomada en español del chichimeca, *Chucándiro* es adaptada al latín con desinencia en *-us*, siguiendo la historia de la lengua en dirección inversa: CHI > ESP > LAT.

COLIMA -AE: m. Colima, volcán.

*Non secus atque olim (si fas est credere dictis)
 Infensus populis, flammisque Colima (7) superbus
 Sub densa varios fodit tellure meatus,
 Arva quoad subter Xorulia, sulphura taedis
 Accendit, motuque agros quassabit acerbo.
 Inde vomens, ruptis vallis compagibus, ignem,
 Extinxit veteres simulata pace caminos,
 Xoruli ut vasta penitus fornace reclusa
 Per nova versutus ructaret culmina flammis.*

(7) Colima mons etiam ignivomus septuaginta circiter milliaria a Xorulo dissitus ignes suos extinxisse dicitur, simul atque ille flammis evomere coepit. (II 329 -337)

Si hemos de creer lo que se cuenta, el Colima (1) también, hostil a los pueblos y poderoso en llamas, cavó varios conductos bajo la tierra compacta, hasta venir a incendiar el subsuelo sulfuroso del Jorullo, y estremecer sus campos con acérrimo empuje. Rotas, luego, las resistencias del valle, vomitó fuego y extinguió sus hogueras

simulando astuto quietarse, a fin de que obstruída la boca de la enorme hornaza, nuevos cráteres arrojasen fuego.

(1) El Colima, monte igualmente volcánico, a setenta millas más o menos del Xorullo, se dice que extinguió sus fuegos cuando aquél comenzó a vomitar llamas. (Valdés: 35)

Colima es un territorio habitado desde antiguo por diversos pueblos indígenas. Bravo Magaña (1985, 89), luego del análisis de las diversas interpretaciones del nombre presentadas por distintos autores, llega a la conclusión de que el significado del náhuatl *Colliman* (*atl-acolli-man*) consiste en “lugar donde el agua se tuerce, el lugar del recodo del río (o del agua)”. Es denominación tomada del náhuatl por el castellano desde el comienzo de la conquista y usada por Cortés en su carta a Carlos V del 15 de mayo de 1522 para dar cuenta de la región y asimismo fundar una ciudad:

E yendo este dicho capitán y gente á la dicha ciudad de Zacatula, tuvieron noticia de una provincia que se dice Coliman, que está apartada del camino que habian de llevar, sobre la mano derecha, que es al poniente, cincuenta leguas; y con la gente que llevaba, y con mucha de los amigos de aquella provincia de Mechuacan, fué allá sin mi licencia, y entró algunas jornadas, donde hubo con los naturales algunos reencuentros[...] y de allí me escribió todo lo que le habia sucedido, y le envié á mandar que buscasse un asiento que fuese bueno, y en él se fundase una villa, y que le pusiese nombre Coliman, como la dicha provincia, y le envié nombramiento de alcaldes y regidores para ella, y le mandé que hiciese la visitación de los pueblos y gentes de aquellas provincias, y me la trajese con toda la mas relación y secretos de la tierra que pudiese saber. (Cortés 1866: 276, 288)

No sabemos en qué momento histórico la voz en castellano *Coliman* perdió la *-n* final; sin embargo, debe haber sucedido rápidamente por las características de nuestra lengua. Del español *Colima* pasó al latín también como *Colima*, siguiendo la historia del español invertida, como venimos viendo en un amplio porcentaje de vocablos, en este

caso sustantivo con desinencia *-a* en latín y en español. La incorporación léxica resulta del proceso NAH > ESP > LAT.

GUADALAXARENSIS, -E: Guadalajareense, guadalajareño o tapatío (DLE).

*(3) Qui huiusmodi crucis descriptioni non acquieverit, historiam adeat ab Illustrissimo Texada Episcopo **Guadalaxarensi** in lucem editam.* (Appendix, nota al v. 93)

Si alguien no asintiera a la descripción de semejante cruz, que acuda a la historia publicada por el Ilustrísimo Texada, Obispo de Guadalajara. (Chamorro González: 309).

No hemos hallado el gentilicio español *guadalajareense* en textos anteriores a *RM*. Es habitual, sin embargo, la forma *guadalaxarensis* en el latín de la época de Landívar, así en *Bibliotheca Mexicana* (Eguiara y Eguren 1755: 6) y en obras eclesiásticas (Franciscanos de México 1797: 5, 7, 9). Se trata, entonces, de una derivación latina con desinencia *-ensis* a partir de *Guadalaxara*. Creemos que, para el caso de los gentilicios, la derivación es formal y no cambia el significado de la raíz, por lo tanto no se trata de una modificación semántica en este punto.

Guadalaxara o *Guadalajara* está documentado en castellano en los corpus de español desde mediados del siglo XV, tanto referido a la ciudad española como a la americana (CORDE y CORDIAM s.v. *Guadalajara* y *Guadalaxara*). El nombre proviene del árabe andalusí *Wād al-ḥayāra*, primero nominación dada al río Henares y luego a la ciudad de España *Madīnat al-Faray* y tiene el significado de “río de piedras” (Ranz Yubero s.v. *Guadalajara*). Entonces, para una historia del latín en América, *Guadalaxarensis* es término incorporado desde el español *Guadalajara/Guadalaxara* (la derivación a adjetivo gentilicio no implica modificación del significado de raíz). En el

español, previo pasaje al latín, se desarrolla una modificación semántica interna, ya que es utilizado un nombre de ciudad europea para denominar a otra americana. El proceso consiste en ESP > ESP > LAT.

GUASTECA -AE: f. Guasteca, región del este de México que se extiende por San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz.

*His autem majora tibi portenta recludit
 Crebra jugis, Phoeboque flagrans **Guasteca** furenti.
 Non pavidas undas, nec stagna fluentia vitro
 Jactat; sed lympham, promptas quae vocibus aures
 Porrigit, ingratoque furit commota fragore. (XII 317-321)*

Mayores portentos aún te muestra la Guasteca; erizada de montes y enardecida por un sol colérico, no arroja tímidas ondas, ni espejos de agua que se deslizan; sino una linfa que tiende pronto oído a las voces y se enfurece al ser alterada por desapacible fragor. (Valdés: 165)

El término es nombre náhuatl. Aparece por vez primera en el relato náhuatl que evoca una primera diáspora tribal de los grupos migrantes recién llegados a playas del noreste de lo que hoy es México, en la región de Panotla. En este texto, contenido en el Códice florentino, libro X, cap. 29, el gobernante de uno de los grupos llevaba el nombre de Cuextécatl, que es epónimo de su tribu (Johansson 2012: 68 y 72-73). De *Cuextécatl* viene, entonces, el de *huastecos*; luego, la zona geográfica habitada por los mismos llevará este nombre. La región es en castellano denominada como *Guasteca* desde por lo menos la mitad del siglo XVI, como lo atestigua la carta de Nicolás de San Paulo alias de Witte del 21 de agosto de 1554:

Mándame V. S. I. que ala carta que S. A. y Real Consejo envió a V. S. responda mi parecer en los capítulos allí expresos. Yo, por cumplir su real mando, diré aquí lo que yo he sabido de doce años acá que conozco a indios y sé su lengua y los he tratado estando siempre entrellos y visitado larga tierra, así de los chichimecas como la Guasteca que es tierra de Panuco, así tocante (a) lo espiritual, como ayudándoles en lo temporal, por su bajeza, porque en todo tienen necesidad estos pobres desamparados de auxilio.”
(Cuevas 1914: 221)

Tenemos como resultado una incorporación del náhuatl al español, que pasará al latín con la misma desinencia en *-a*: NAH > ESP > LAT.

GUATIMALA -A: f. Guatemala, ciudad de Nueva España.

1

Urbi Guatimalae (Título del poema de apertura)

A la ciudad de Guatemala (Valdés: 1)

2

Salve, cara Parens, dulcis Guatimala, salve,

Delicium vitae, fons, et origo meae:

Quam juvat, Alma, tuas animo pervolvere dotes,

Temperiem, fontes, compita, templa, lares. (Poema de apertura 1-4)

Salve, patria querida, dulce Guatemala, salve; delicia, surtidora de vida, manantial de la mía. Cuánto alienta, madre, repasar la riqueza de tu hermosura: moderado clima, fuentes, vías, templos y hogares. (Valdés: 3)

3

Propositio, et invocatio, a v. 1 ad 10. Guatimalae veteris descriptio alluvione destructae, ab 11 ad 28. novae Guatimalae descriptio, ejusque ruina, a 29 ad. 60. (Argumenta totius carminis III)

Proposición 1-4, e invocación 5-10. Descripción de la vetusta Guatemala destruida por un aluvión 11-28. Descripción de la Nueva Guatemala [hoy Antigua] 29- 46, y su derrumbe 47-60. (Chamorro González: 11)

4

*Urbs infausta fuit, suavi Guatimala caelo,
Dives aquis, populoque frequens, ac frugibus uber.
Hancce solo primum fundaverat Indus amoeno
Montis inaccesi positam radicibus urbem
Arboribus densam crebris, ac floribus agri
Incultis certe, sed qui viridantia montis
Semper odorato pingebant terga colore. (III 11-17)*

Hubo una desdichada ciudad, Guatemala, de dulce cielo y populosa, rica de aguas y ubérrima en frutos. Fundola el indio en medio de un delicioso paisaje a la falda de monte inaccesible, entre densos árboles y flores que, aunque agrestes, matizan eternamente de colores balsámicos el dorso verdegueante de la montaña. (Valdés: 37-38)

5

*Nobilis huc properat Guatimala tota quotannis
Tempore quo rigidis torpent Aquilonibus artus,
Brumaeque immitti tabescunt gramina campi.
Pensilibus scalis ad saxea tecta relati
Ponte domant fluvium, donec sub rupe recepti
Concava suspensio perlustrent lumine saxa. (III 278- 283)*

Cada año la noble Guatemala se dirige a este lugar [PEDRO MARTIR], cuando el cuerpo se entumece a causa de los helados cierzos y el áspero invierno marchita el verdor del campo. Sirviéndose de escalas colgantes descienden a la altura del techo de la caverna; por un puente superan el río, hasta que llegándose a la gruta, suspensa la mirada, examinan la pétrea cavidad. (Valdés: 46)

6

*Ipse coloratum credas subsidere caenum
Sordibus imbutum glaucis, ac fonte liquatum:*

*hoc tamen ampla luto gazas **Guatimala** cogit
ingentes, totusque auget commercia mundus.* (V 181-184)

Tú mismo podrías ver el cieno pintado, embebido de glaucas heces, asentarse en la piscina. La ilustre Guatemala con él acumula abundantes riquezas y cobra auge el comercio de todo el mundo. (Valdés: 67-68)

El nombre *Guatemala* es incorporación léxica adaptada al español de *Cuauhtemallah*, topónimo náhuatl con que los mexicas nombraban a la ciudad Cakchiquel, capital y provincia del pueblo cakchiquel. Lo usa Pedro Alvarado en sus cartas a Cortés y por Hernán Cortés en una carta a Carlos V, ambas de 1524. En el siglo XVI, en varias actas castellanas del Cabildo de Santiago aparece asimismo la variante *Guatimala* (Contreras 1999: 87). También consignan *Guatimala* Tezozomoc, en su *Crónica mexicana* de 1598 (GDN s.v. *Guatimala*) y Agustín de Zárate en su *Historia del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú* de 1577 (Zárate 1577: 19, 245, 462, etc.). *Guatimala* ya aparece latinizado en diversos textos, como en las bulas y letras apostólicas de los Betlemitas (1672 y 1773: 35, 123 y 273) y en mapas del Nuevo Mundo, como el de Fredrick de Wit de 1680.

El topónimo *Guatimala* es latinizado como sustantivo de tema en *-a* en función de la historia lingüística del español. Aparece glosado a través de la anteposición del sustantivo *urbs* en la primera cita, significado que se reitera en los ejemplos 2, 3 y 5. Se entiende que esta *urbs* es la refundación de la *veter Guatimala* de los pasajes 3 y 4. En cambio, el pasaje 6 parece aludir al Reino de Guatemala. Dado que se trata formalmente del mismo sustantivo propio, lo consideraremos como el mismo topónimo. Como vimos más arriba, es incorporación de lengua indígena al español y luego al latín: NAH > ESP > LAT.

GUATIMALENSIS -E. Guatemalteco, aquí propio de la Capitanía General de Guatemala o Reino de Guatemala.

1

Cataractae Guatimalenses (Título libro III)

Las cataratas guatemaltecas (Vadés: 37)

2

(5) *Bubulcis Regni Guatimalensis mos est ligato ad equi caudam taurino fune tauros illaqueare, et quocumque volunt illaqueatos ducere. Alii aliter tauros innectunt.* (X 274, nota al pie)

Entre los vaqueros del Reino de Guatemala, existe la costumbre de amarrar los toros a la cola del caballo con correas de piel bovina, para conducirlos, así amarrados, donde deseen. Otros vaqueros atan a los toros de manera diferente. (Chamorro González: 211)

El gentilicio es derivación del sustantivo *Guatimala* con desinencia *-ensis* de adjetivos denominales (Oniga 2014: 157). No hemos hallado antecedentes españoles de *guatemalense* en español ni el latino *guatimalensis* antes de Landívar. Aunque se trata de una palabra obtenida por derivación, no cambia el significado de la raíz del término, por lo tanto, en cuanto a estrategia de americanización léxica, se trata de una incorporación o préstamo estructural. Debido al origen náhuatl y a la mediación castellana, debe considerarse con el proceso: NAH > ESP > LAT.

ISTLANUS, -I: Nombre de famosa fuente y del pueblo de Ixtlán (Michoacán).

1

Fons Istlanus quolibet prope ipsum accedente recedit; mox vero iterum aqua fluit. Si tamen secundo accedas, aqua non amplius sistitur, a 289 ad 316. (Argumenta totius carminis XII)

La fuente de Ixtlán cuando alguien se acerca ella se retira; pero luego de nuevo fluye el agua. Si te acercas por segunda vez, el manantial ya no se detiene más. 290-316. (Chamorro González: 24)

2

*Pagus erat latis Istlanus nobilis agris
Et riguis opulentus aquis, ac divite gleba,
Quam partim cupidus rastris domat usque colonus,
Armentis partim largus concedit alendis. (XII 290-293)*

Es el noble pueblo de Ixtlán famoso por sus vastas campiñas, opulento en regadío y fecunda tierra, que en parte el ávido colono doma siempre con los rastrillos y parte la deja para que los ganados se alimenten sin tasa. (Valdés: 164)

El nombre es de origen náhuatl. Basalenque da el significado de “lugar de sal” (Paredes y Pascacio Montijo 2024: 39). Se nombra en español el pueblo de *Iztlan* en documentos notariales de segunda mitad de siglo XVI (CORDIAM). En dicho pueblo se encuentra el géiser que describe Landívar en la primera de las citas y que lleva el mismo nombre del poblado. Se trata de latinización de nombre castellano previamente incorporado del náhuatl con desinencia en *-us*, no esperada dado el español en tema consonántico *Iztlán*. El proceso es: NAH > ESP > LAT.

MEXICANUS -A -UM y MEXICEUS, -A, -UM: relativo o perteneciente a la ciudad de México. Luego usado como todo lo relativo o perteneciente al virreinato de Nueva España.

1

Rusticatio mexicana (título de la obra)

Por los Campos de México (Valdés)

2

Lacus **Mexicani** (título del libro I)

Los lagos de México (Valdés: 7)

3

RUSTICATIONIS MEXICANAE huic carmini praefixi titulum, tum quod fere omnia in eo congesta ad agros Mexicanos spectent, tum etiam quod de Mexici nomine totam Novam Hispaniam vulgo in Europa appellari sentiam, nulla diversorum regnorum ratione habita. (Monitum)

Intitulé este poema “RusticatioMexicana” “Por los Campos de México”, tanto porque casi todo lo que contiene atañe a los campos mexicanos, como también porque oigo que en Europa se conoce vulgarmente toda la Nueva España con el nombre de México, sin tomar en cuenta la diversidad de territorios. (Valdés: 5)

4

(1) Horti enim Mexicani lacui innatant. (I 10, nota al pie)

Los huertos de México, en efecto, están flotando sobre el lago. (Chamorro González: 67)

5

*Me juvat omnino, terrae natalis amore,
Usque virescentes patrios invisere campos,
Mexiceosque lacus et amoenus Chloridis hortos
Undique collectis sociis percurrere cymba. (I 7-10)*

Lléname a mí el placer –amor de la tierra natal– de visitar las patrias campiñas siempre en flor, y con amigos de todas partes recorrer en piragua los lagos mexicanos, los amenos huertos de Flora. (Valdés: 7)

6

*Castalium posthac sileat Cirrhaeus Apollo,
Et Libycas Ammon contemnat Jupiter undas,
Vel quos clara dedit latices Arethus a pudicos:
Quaeque suos sileant fluvialia numina fontes,
Solaque **Mexiceum** commendet fama fluentum,
Nobile Christiadum fecit cui tessera nomen. (I 124-129)*

En adelante, calle Apolo cirreno la fuente Castalia, Júpiter Amón desdeñe las líbicas ondas y los manantiales copiosos, don de la clara Aretusa, todos los dioses fluviales apaguen sus fuentes y glorifique la fama sólo al manantial mexicano, al cual dio nobleza y nombre el signo de Cristo. (Valdés: 11)

7

*Principio fluviales Anas, pars prima paludis,
Aethereas persaepe plagas, fluctusque secabat
Mexiceos, nec tela virum, fraudesve timebat. (I 345-347)*

Primeramente, el ánade de río atravesaba por los caminos del aire y las aguas de México, sin temer las flechas ni los ardides de aquellas gentes. (Valdés: 20)

8

*Luteis me dulcia formis
Cogere mella juvat: non quae Sicania campis
Carpit apes, truncisque cavis studiosa recondit;
Sed quae **Mexiceus** praelis expressa colonus
Atque recepta cadis igni condensat ahenis,
Fictilibusque trahit candentia sacchara conis. (IX 2-7)*

Agrádame a mí concentrar la dulce miel en moldes de arcilla: no la que capta en los campos la abeja siciliana y solícita oculta en los huecos troncos; sino aquella que exprimida en prensas, vaciada en tinajas de metal, condensa el colono mexicano, y saca – albeante azúcar– de los cónicos moldes. (Valdés: 109)

9

*Praedia **Mexiceis** late florentia terris*

*Divitias quae larga sinu telluris opimo
 Hactenus agricolis magnas, populoque pararunt,
 Non parvos arctis concludunt saepibus agros;
 Plurima sed partes circum diffusa per omnes
 Ter denis leucis volvuntur jugera in orbem
 Aurea nunc plantis, nunc densis abdita sylvis,
 Nunc aprica solo, vitrieis nunc uda fluentis. (X 15-21)*

Los predios, dondequiera florecientes por donde quiera en las tierras mexicanas, pródigos hasta hoy en producir de su entraña opima grandes riquezas a los agricultores y al pueblo, no encierran campos pequeños entre cercas reducidas, sino que las yugadas numerosas, extendidas por todos lados, se despliegan en treinta leguas a la redonda, ya doradas por las mieses, ya escondidas bajo selvática espesura o bañadas de sol, o bien humedecidas por corrientes cristalinas. (Valdés: 124)

10

*Vos rupes, Nymphae, vos vestros pandite fontes,
 Et patrii miranda soli referare professi
 Mexiceae majora Deae portenta canamus. (XII 287-289)*

Franquead, o ninfas, vuestras rocas y fuentes y puesto que hemos hecho profesión de publicar las maravillas del patrio suelo, mayores prodigios cantemos de la Diosa Mexicana. (Valdés: 164)

Este adjetivo consiste también en la latinización de un nombre ya castellanizado, como sucede con todos los topónimos de Nueva España. En náhuatl se registra el sustantivo gentilicio *mexica* (“los mexicanos”), cuyo singular es *mexicatl*, que nombra a los habitantes de la ciudad de Mexico-Tenochtitlan (GDN). También existe el adjetivo gentilicio *mexicayotl*, utilizado para caracterizar cosas inanimadas (GDN). En español ambas palabras se funden en un solo adjetivo: “mexicano”, con el sentido amplio de todo lo que provenga de la ciudad de México, sean sus habitantes o abstracciones y

objetos. Está así registrado durante la conquista, como en Alba Ixtlilxóchitl en 1640 (2017: 25) aplicado a seres humanos y a la lengua, la nación, el rito y el nombre de la laguna de la zona de Tenayocan Oztopolco; en Alvarado Tezozómoc en 1598 (2017: 117), utilizado para nombrar a los pueblos y la laguna. Es habitual como adjetivo para nombrar la lengua náhuatl (*Arte para aprender la lengua mexicana*, del franciscano Andrés de Olmos de 1547; *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, del franciscano Alonso de Molina, de 1571). Con este sentido lo usa Sor Juana en su poesía bilingüe (1982: 358):

Y con las cláusulas tiernas
 Del mexicano lenguaje....
 En un tocotín sonoro
 Dicen con voces suaves:
 Tla ya timohuica
 Totlazosuapili...

En los textos escritos en latín, el adjetivo *Mexicanus*, *-a*, *-um* posee el sentido de gentilicio para aquello que pertenece o se relaciona con la ciudad de México. Es derivado del sustantivo *Mexicus* con desinencias *-anus* y *-eus* de adjetivos denominales (Oniga 2014: 157). Este gentilicio, hacia fines del siglo XVI sufrió un corrimiento semántico significativo, en autores sobre todo europeos: pasó a referir a todo lo relacionado con Nueva España en su totalidad. Esto es, se convirtió en un sinónimo de “novohispano” (Rodríguez Beltrán 2012: s/p). Por ejemplo lo vemos en Theodor de Bry, quien nombra a toda la parte norte del continente americano *America Mexicana* en su mapa de *America sive Novus Orbis respectu Europaeorum inferior globi terrestres pars* de 1596. El adjetivo se registra también con el sentido generalizado de “América

septentrional” en la *Bibliotheca Mexicana* de Eguiara y Eguren (1755, “Anteloquium XX”: s/p): “Cum novus orbis duas, ut vulgo dicimus, complectatur Americas, Mexicanam, que Borealis est, et Peruanam seu Meridionalem, hanc intactam in Bibliotheca nostra dimittimus multis de causis” (“Dado que el nuevo mundo comprende dos Américas, como comúnmente decimos, la mexicana, que es la boreal, y la peruana o meridional, dejamos esto intacto en nuestra Biblioteca por muchas razones”). Por su parte, Landívar se hace eco de este uso ampliado por lo menos en el título de la obra y explica la causa del mismo, como puede observarse en la cita 3.

En cuanto al procedimiento de latinización, observamos en *Mexicanus*, *-a*, *-um* la incorporación adaptada de un nombre náhuatl en el latín mediada por el castellano. Esta última lengua le aporta al latín la elección de la desinencia latina de gentilicio *-anus* (*Romanus*, *Troianus*), que es origen etimológico directo de la desinencia española de gentilicio *-ano* (romano, troyano, mexicano). El neolatín de Landívar realiza el camino inverso a la historia del española: a partir de una forma romance deriva la forma latina hipotética correspondiente según la historia lingüística. El proceso de esta incorporación es NAH > ESP > LAT.

La variante *Mexiceus*, *-a*, *-um* es de preferencia en RM ante *Mexicanus*, *-a*, *-um*. Esta última está presente únicamente en los títulos de la obra (como el *Liber primus*, titulado *Lacus Mexicani*). De la variante *Mexiceus* observamos una frecuente aparición en textos poéticos, como en “Elegia in obitu Ludovici I”, de Villerías y Roelas de 1725: *Mexicei proceres, plebs Mexica, Mexicus ipsa/ Mexiceae matres, Mexiceaeque nurus* (Beristain de Souza 1821: 296); en poema de elogio al escultor Emanuel de Tolsa de Cayetano Pallás: *Jam vos, Mexicei, compello: advertite, adeste/ Dicite: rex noster Carole, vive diu* (Beristain de Sousa 1804: 56) y otros. Es importante comprender la

preferencia de los poetas por la voz *Mexiceus*, *-a*, *-um* antes que la forma que primero hemos comentado en este trabajo. Decíamos más arriba que una de las voces, la más parecida al castellano, *Mexicanus*, *-a*, *-um*, es percibida como prosaica y utilizada en la prosa y los paratextos, en tanto la segunda es usada en el registro poético.

Aventuramos la hipótesis de que la primera de ellas es más cercana al castellano, lengua de uso habitual para la comunicación cotidiana, y por ello se percibe como prosaica en el latín poético. La desinencia de gentilicio *-eo* que proviene del latín *-eus* no es habitual en español; sólo existe en un grupo de nombres: caldeo, cananeo, filisteo, hebreo, jebuseo, etc. (Alemany Bolufer 1920: 58). Los gentilicios latinos en *-eus* parecen ser únicamente los mismos que han derivado directamente al español. Lo característico de todos ellos es que consisten en nombres bíblicos: *Chaldeus* (*Vulgata*, *Iob* 1:17), *Cananeus* (*Vulgata*, *Iudicum* 1:1), *Hebraeus* (*Vulgata*, *Exodus* 9:1), *Iebuseus* (*Vulgata*, *Josué* 9:1), etc. Los gentilicios en latín que acabamos de nombrar aparecen con la desinencia *-eus* en la Biblia Vulgata. En algunas versiones como la Vulgata Clementina, las mismas voces tienen la desinencia *-aeus*: *Chaldaeus*, *Cananaeus*, *Philistaeus*, *Hebraeus*, *Iebusaeus*. Pareciera que la desinencia *-aeus* o *-eus* consiste en una adaptación latina no habitual para gentilicios extranjeros. Creemos aquí que los intelectuales novohispanos, cuya lengua de escritura era el latín, con una fuerte presencia del latín bíblico, tenían seguramente estas desinencias de gentilicio asimiladas para los pueblos más antiguos (menos comunes en latín clásico) y por ese motivo pudieron acuñar *Mexiceus*. Quizá la motivación del uso de esta forma por parte de los poetas novohispanos y de Landívar radique en el carácter de gentilicio de pueblos antiguos: así, *Mexiceus*, como *Hebraeus* o *Chaldaeus*, haría hincapié en el

carácter antiguo de los mexicanos, alejado del tiempo actual y relacionado con otros pueblos de la Antigüedad.

MEXICEI -MEXICEORUM: m.p. Los mexicanos (nombre de pueblo).

1

*Mexiceī primum media statuere palude
Urbem, aliquot tandem magni post lustra futuram
Imperii sedem. Tanto tamen ardua fastu
Templa Deum, Regumque arces, turresque, domosque
Constituit, tantumque brevi gens inclyta crevit,
Ut Regi, (2) cui tota diu subjecta tributum
Solverat, ingentes curarum immitteret aestus;
Scilicet augeri gentemque, urbemque dolebat.*

(2) rex Axcapusalci. (l 140-147)

Primeramente los mexicanos erigieron a media laguna la ciudad, que, lustros después, sería la capital del gran imperio. Pero, la ilustre nación, tan suntuosamente erigió templos soberanos a los dioses, fortalezas a los reyes, torres y casas, y se multiplicó tan rápidamente, que al monarca (1) a quien tributaban hacía largo tiempo, se le despertó la fiebre de los recelos. No podía ver con buenos ojos que pueblo y ciudad se engrandecieran.

(1) El Rey de Atzacapotzalco. (Valdés: 12)

2

*Haec ubi felici norunt confecta labore
Mexiceī, proras certatim ad litora vertunt,
Mox agros repetunt hilares, fusique per arva
Effodiunt campis pingues ad semina glebas.* (l 175-178)

Cuando los mexicanos advierten el feliz término de la tarea, émulos entre sí, voltean proas rumbo a la playa, retornan a los alegres campos, y dispersados excavan por las tierras sembradías sacando fértiles terrones para las semillas. (Valdés: 13)

Enunciamos esta forma como los sustantivos gentilicios latinos plurales. Es usada por el poeta para dar cuenta del pueblo mexicana. Está atestiguada en latín, entre otros documentos, en *De Orbe Novo* de Gines de Sepúlveda (1780 libro 6 XVII: 162): “Interea Mexicani, conspiratione facta, Hispanos, quos cum Petro Alvarado ad urbem praesidio relictos fuisse demonstravi, magno ímpetu oppugnare coeperunt” (Mientras tanto los mexicanos, habiendo formado una conspiración, comenzaron a atacar con gran impetuosidad a los españoles que he indicado que se habían quedado con Pedro de Alvarado en la ciudad para la defensa). Ya comentamos en la entrada anterior la particularidad de la desinencia *-eus* para un gentilicio. Se trata de una incorporación adaptada al latín desde el español; del náhuatl al castellano en primera instancia: NAH > ESP > LAT.

MEXICUS -I: m. Ciudad de México.

1

*RUSTICATIONIS MEXICANAE huic carmini praefixi titulum, tum quod fere omnia in eo congesta ad agros Mexicanos spectent, tum etiam quod de **Mexici** nomine totam Novam Hispaniam vulgo in Europa appellari sentiam, nulla diversorum regnorum ratione habita. (Monitum)*

Intitulé este poema “RusticatioMexicana” “Por los Campos de México”, tanto porque casi todo lo que contiene atañe a los campos mexicanos, como también porque oigo que en Europa se conoce vulgarmente toda la Nueva España con el nombre de México, sin tomar en cuenta la diversidad de territorios. (Valdés: 5)

2

***Mexici** brevis descriptio, a 32 ad 36. ejus lacus, e quibus duo praecipui, a 37 ad 48. eorum nomina, a 49 ad 52. (Argumenta totius carminis I)*

Breve descripción de la ciudad de México 32-36, de sus lagos los dos principales 37-48; sus nombres 49-54. (Chamorro González: 9)

3

Urbs erat occiduis procul hinc notissima terris

Mexicus, *ampla, frequensque viris, opibusque superba,*

Indigenis quondam multos dominata per annos:

Nunc vero Hispani, populis Mavorte subactis,

Sceptra tenent, summaque urbem ditone gubernant. (l 32-36)

Hubo, lejos de aquí, en tierras occidentales, ilustre, la ciudad de México, espaciosa y poblada; por sus hombres y riquezas, magnífica, que en pretéritas edades estuvo bajo el dominio de los indígenas, pero ahora, sometidos éstos a las armas, señorean los hispanos y su imperio rige la ciudad. (Valdés: 8)

El significado etimológico de México es “en el ombligo de la luna” según García Frazier (2006: 82), de *metzli*, “luna”, *xictli*, “ombligo” y el locativo *-co*, aunque se han barajado otras etimologías. El nombre está castellanizado ya en la segunda carta de relación de Cortés, pero se usa allí para dar cuenta del valle de México y no de la ciudad (que entonces era nombrada *Tenochtitlan*). La ciudad se denomina por escrito *Méjico* a partir de la carta de Cortés al emperador del 15 de octubre de 1524. Como es de todos conocido, *México* fue nombre otorgado por Cortés a la ciudad española fundada sobre los restos de Tenochtitlán. En latín, la forma *Mexicus* está ampliamente registrada previamente, como en Sigüenza y Góngora (CORDIAM s.v. *Mexicus*): “*Mexicus interea toto celeberrima mundo ingeniis, opibusque vigens, cui summa potestas cum suma pietate manet, cupit ultima amoris sedere signa sui, populos sibi foedere iunctos*” (Mientras tanto, México, la más famosa en el mundo entero, vigorosa en talentos y riquezas, y para quien el poder supremo permanece con la mayor piedad, desea

expresar las últimas señales de su amor a los pueblos unidos en alianza por ella). Se trata de incorporación al latín de una voz náhuatl desde el español, con desinencia en -us, siguiendo la historia lingüística del español para los nombres en -o: NAH > ESP > LAT.

MICHOACANENSIS -E: Perteneiente o relativo a Michoacán.

1

(1) *Mons ignivomus Provinciae **Michoacanensis*** (II 1, nota al pie)

Montaña que vomita fuego, en la provincia de Michoacán (Chamorro González: 86)

2

(5) *Huic fonti Tzararaqva nomen est, quod in lingua Tarascensi, Provinciae **Michoacanensis** propria, cribrum denotat* (XII 149, nota al pie)

El nombre de esta fuente es “Tzaráraqva”, que en lengua tarasca, propia de la provincia de Michoacán, significa cedazo. (Valdés: 158)

3

(8) *Hic aquarum regressus, quolibet ad fontem accedente, adeo notum est in omni provincia **Michoacanensi**, ut nullus sit, qui dubitet.* (XII 304, nota al pie)

Este regreso de las aguas al acercarse alguno a la fuente, es tan conocido en la provincia de Michoacán, que no hay quien lo ponga en duda. (Valdés: 164)

Michuacán o Mechuacán proviene del náhuatl. Según García Frazier (2006: 82), su significado es “lugar donde hay dueños de pescados”, compuesto de *mich*, “pez”; *can*, “lugar” y *michiua*, “pescador”. Para León Portilla (2020: 178), quiere decir “donde hay pescado”. Según la interpretación de Garibay Sotelo (2013: 24) el vocablo Mich-huac-

an se forma con la raíz o radical del vocablo *michín*, “pescado” (del que sólo pasa su radical *mich*), la partícula *-huac-*, posesivo calificativo de lugar y la terminación *-an*, “lugar”; la regla general de la lectura o interpretación de las palabras nahuas compuestas es en sentido inverso a como están escritas y *Michhuacan* dice “lugar de los que poseen el pescado”.

El término landivariano *Michoacanensis* es adjetivo en todos los casos aplicado al sustantivo *provincia*. Hay registro en castellano del gentilicio *michoacanense* en 1780 (CORDIAM s.v. *michoacanense*). En latín, *Michoacanensis* es de uso común, como consta en libros impresos de casas editoras (Riofrío 1680: 1) o en la *Bibliotheca Mexicana* (Eguiara y Eguren 1755: 6). Se trata de una forma adjetival denominal con desinencia *-ensis* (Oniga 2014: 157). Nuevamente, en términos de estrategias de americanización léxica, la voz es incorporación al latín de una previa incorporación castellana de voz náhuatl: NAH > ESP > LAT.

NAYARITAE, -ARUM: Nayaritas. “Natural de Nayarit, estado de México” (DLE s.v. *nayarita*)

(4) *Hic ludus apud Nayaritas, Taraumares, aliasque nationes septentrionales in usu est hodie.* (XV nota 4)

Este juego está vigente en la actualidad solamente entre los Nayaritas, los Taraumares y otros pueblos del norte. (Chamorro González: 303)

El nombre propio *Nayarit* proviene de lengua mesoamericana cora o nayeri, consiste en el nombre de un caudillo y su significado es “hijo de Dios que está en el cielo y en el

sol" (CEDEUM - INAFED s.v. *Nayarit*). En español hay registros de *nayaritas* como nombre de pueblo en documentos informativos de primera mitad del 1700 (CORDIAM s.v. *nayaritas*). No encontramos registros latinos. El latín toma el gentilicio del castellano con desinencia en *-a*, siguiendo la historia inversa del latín al español. El proceso consiste en: COR > ESP > LAT.

NEXAPA -AE: f. Nexapa, provincia del Virreinato de Nueva España durante la colonia.

Nec tamen hos tractus adeo faecunda decorat

Prodigiis natura suis, ut caetera fastu

Aequora despiciens, ipsis portenta negarit:

*Quin etiam diris **Nexapa** obnoxia morbis*

Fontanos docuit latices manare vicissim. (XII 353-357)

La fecunda naturaleza, sin embargo, no embellece estos sitios con sus maravillas, hasta el grado de menospreciar a las demás llanuras, negándose a ellas con altivez. Antes al contrario, enseñó a los manantiales a chorrear intermitentemente en Nexapa, afligida de crueles enfermedades. (Valdés: 166-167)

La voz *Nexapa* es náhuatl. Proviene de *nextli*, "ceniza"; *atl*, "agua" y *pa*, "lugar": "en el agua de ceniza" o bien "lugar donde el agua es cenicienta" (Incer 1985: 385). La provincia fue denominada *Nexapa* en español durante la colonia y así aparece en relaciones de la época (Montemayor de Cuenca 1662: 1). En latín es una adaptación del náhuatl, también con el castellano como lengua mediadora. Coinciden las formas castellana y latina con desinencia en *-a*: NAH > ESP > LAT.

NEXAPANUS, -A, -UM: relativo o perteneciente a Nexapa.

Fons Nexapanus nocte duntaxat fluit, a 353 ad 372. (Argumenta totius carminis XII)

La fuente de Nexapa fluye solamente por la noche 353-372. (Chamorro González: 24)

Nexapanus es derivado latino de *Nexapa* con desinencia *-anus* de adjetivos denominales (Oniga 2014, 157). No hay registros ni en español ni en latín antes de Landívar. La incorporación es la anteriormente comentada, con el agregado de la derivación habitual de sustantivo propio en adjetivo gentilicio, que no implica modificación semántica por no cambiar el significado de la raíz del término. En términos de estrategias de americanización, se trata de incorporación léxica doble, con el proceso: NAH > ESP > LAT.

NICARAGUA -AE: f. Nicaragua, provincia del Virreinato de Nueva España.

*Si vero Nicaragua tibi det prodiga dono,
Quem praecincta lacu nutrit gratissima tellus,
Ille alvum certe, pectusque albescet, et ora. (XIV 355-357)*

Pero si es Nicaragua pródiga la que en don te ofrece (el simio) que nutre en una isla feracísima orlada por las aguas de un lago, con toda seguridad lleva éste el vientre, el pecho y la cara albeantes. (Valdés 195)

El nombre es de origen náhuatl. Según Alfonso Valle, se compone del vocablo azteca *neck*, que significa "hombre de guerra, esforzado, valiente" y *arauako*, denominación de las tribus caribisis que invadieron y ocuparon la parte oriental de las costas de Nicaragua. Conforme a Dávila Bolaños, la palabra se puede descomponer en *nican-atl-hua*, "los dueños del agua de aquí", o "lugar donde existen los grandes depósitos de agua". Carlos Mántica ofrece dos interpretaciones: literalmente, *Nic-atl-nahuac*, "aquí

junto al Agua" o "Aquí junto al lago"; históricamente, *Nic-Anahuac*, "el Anahuac de aquí" (Todos estos autores son comentados por Incer 1985: 442). El nombre en latín *Nicaragua* es común en la colonia (Eguiara y Eguren 1755 T. 1: 30). Representa incorporación o adaptación léxica al latín desde el español con tema en *-a*, previamente del náhuatl al español: NAH > ESP > LAT.

NICARAGUENSIS -E: Perteneiente u originario de Nicaragua, provincia del Virreinato de Nueva España.

(7) *In lacu Nicaraguensi, 224 milliaria extenso, parua attollitur insula arboribus frequens, omnique amoenitate gratissima, ac parvis Cercopithecis referta.* (XIV 356, nota al pie)

(7) En el lago de Nicaragua, de 224 millas de extensión, emerge una pequeña isla poblada de árboles, grata en extremo por su fertilidad y llena de monos con cola (cercopithecus). (Valdés: 195)

El gentilicio es derivación latina de *Nicaragua* con sufijo *-ensis* de adjetivos denominales (Oniga 2014: 157). No encontramos registros en español de *nicaragüense* ni tampoco el latino *nicaragüensis* antes de *RM*. Por este motivo, debemos considerar a este gentilicio, como ya dijimos, derivación latina del sustantivo propio incorporado previamente del español (que a su vez lo ha tomado del náhuatl). Dicha derivación es la habitual conversión de sustantivos propios de lugar en adjetivos gentilicios y no debe considerarse modificación semántica, porque no cambia el significado de la raíz del término. En términos de estrategias de americanización léxica, nos encontramos exclusivamente en el ámbito de la incorporación lingüística, con el proceso: NAH > ESP > LAT.

NICOYA -AE: f. Nicoya, pueblo de la península de Nicoya, Costa Rica.

1

Nicoyae oppidi descriptio, a 211 ad 220 (Argumenta totius carminis IV)

Descripción del pueblo de Nicoya, 211-220. (Chamorro González 12)

2

Abditur extremis Americae pagus in oris

Magnus, et aequoreis non multum dissitus undis,

Cui dedit Australi fluvius commercia ponto,

Immensoque leves pelago committere cymbas.

Usque calet pagus ferventi torridus aura:

Fontibus at dives, semperque virentibus agris

Et Solem placida lucorum temperat umbra,

Et turbae pomis teneris refrigerat aestum.

*Hunc Indi pagum veteres dixere **Nicoyam**,*

Purpura sed famam dedit, ac memorabile nomen. (IV 211- 220)

Escóndese en las extremas playas de América un gran poblado, que por medio de un río trafica con el mar del Sur y lanza ligeras embarcaciones a la inmensidad. Tórrido siempre por el aire caldeado, pero rico en manantiales, de campos en perpetuo verdor, apacibles sombras de arboledas que amortiguan el fuego solar y refrigeradores frutos para el ardiente calor. Los antiguos indígenas lo apellidaron Nicoya, pero a la púrpura debe su fama y memorable nombre. (Valdés: 57)

Nicoya es sustantivo propio de origen náhuatl, deriva de *neck-otli-yan*, "camino de los guerreros" (Incer 1985: 442). Se registra en castellano desde mediados del 1600 como nombre de provincia, de puerto y de pueblo en Las Casas y en otros documentos cronísticos (CORDIAM s.v. *Nicoya*). Pasa al latín como incorporación con desinencia en -*a*, acorde a la historia lingüística del español: NAH > LAT > ESP.

NICOYENSIS -E: Pertenece a la ciudad o a la provincia de Nicoya.

In ripis maris Nicoyensis purpura colligitur, a 221 ad 231 (Argumenta totius carminis IV)

La Púrpura se recoge en las costas del mar Nicoyano 221-231. (Chamorro González: 12)

Es derivado de *Nicoya*, -ae con sufijo de adjetivo denominativo -ensis (Oniga 2014: 157).

No hallamos registros españoles ni latinos anteriores a *RM*. En términos de estrategias de americanización léxica, se trata de una incorporación al latín de voz náhuatl mediada por el castellano: NAH > ESP > LAT.

OAXACA -AE: f. Oaxaca, ciudad de México/ valle que lleva actualmente el nombre de Valles Centrales en México.

1

Propositione facta, et invocatione, a v. 1 ad 2. urbs Oaxaca, ejusque agri describuntur, a 12 ad 27. (Argumenta totius carminis IV)

Hechas la proposición 1-4 y la invocación 5-11, se describen la ciudad de Oaxaca 12-15, y sus campos 16-27. (Chamorro González: 12)

2

*Floret in Hesperio multo spectabilis orbe
Urbs populosa viris, domibusque ornata decoris,
Mercibus insignis, templisque augusta superbis;
Vallis Oaxacae(1) fecit cui nobile nomen.*

(1) Proprius civitatis nomen Anticaria (Antequera). Vulgo tamen a vallis nomine Oaxaca appellatur. (IV 12-15)

Florece en el continente occidental una muy noble ciudad, populosa, ataviada de bellas mansiones, insigne por sus mercaderías, augusta por sus magníficos templos, a la cual dio nombre ilustre el valle de Oaxaca. (Valdés: 50)

(1) Su nombre auténtico es Antequera. Sin embargo la gente la llama Oaxaca, por el nombre del valle. (Chamorro González: 115)

Dice Gay (Gay 1881: 181) que el nombre del pueblo *Huaxyacac* es de origen náhuatl y significa “en la extremidad del huagin” por haber sido fundado al extremo de un bosque de estos árboles. En español, Cortés (1866: 152) menciona la región como *Coastoaca* en su segunda carta de relación, de 1520; luego como *Guaxacaque* y *Guaxaca* en la tercera carta, de 1522 (Cortés 1866: 260-261). En latín, Anglería (1530: fol. cvii r.) hace mención de *Guaxaca* en la década octava: “Guaxaca regio libera est auro abundans, ab regia lacunari leucas distans Septuaginta” (Oaxaca es una región libre rica en oro, a setenta leguas de distancia del palacio del lagunar). Se trata de incorporación al latín con desinencia en *-a* de palabra castellana (también en *-a*) a su vez incorporada del náhuatl: NAH > ESP > LAT.

PASTQUARO: Pátzcuaro, localidad y municipio del estado de Michoacán.

(2) *Urbs Pastquaro 40 millaria a Xorulo dissita ejus flammis tota illuminabatur.* (II 188, nota al pie)

La ciudad de Pátzcuaro, distante 40 millas del Jorullo, aparecía iluminada por las llamas de este volcán. (Chamorro González: 93)

El nombre es de origen purépecha. Basalenque señala los siguientes significados:

Pazquaro, “despensa”; *patzaquareni*, “guardarse” y *phasquaro*, “lugar donde se tiñe de negro” (Paredes y Pascacio Montijo 2024: 37). En castellano, Durán (1867: 21) da

noticias de *Pazcuaro* en su crónica del s. XVI. La voz aparece como *Pasquaro* y *Pazquaro* en la *Relación de Michoacán* de 1540 (Anónimo 1903: 108, 147, 157). Se registran también *Pazcuaro*, *Pasquaro*, *Pazquaro*, *Patzquaro* y *Paztquaro* entre 1600 y 1700 en periódicos, crónicas y documentos jurídicos (CORDIAM). No hemos encontrado documentos latinos del término antes de Landívar. En el texto landivariano el término aparece aparentemente con forma indeclinable, por lo cual, sumado a la sucesión de consonantes inhabituales para el latín en la primera sílaba, vemos una incorporación no adaptada o extranjerismo. El latín toma el préstamo estructural del castellano y éste último del purépecha o tarasco: PUR > ESP > LAT.

QUERETARUS, -I (o QUERETARUM): Querétaro, ciudad y estado de México.

(3) In urbe Queretaro centum quinquaginta milliaria a Xorulo remota cineres quotidie in chortibus colligebant cives. (II 190, nota al pie)

En la ciudad de Querétaro, apartada ciento cincuenta millas del Jorullo, sus habitantes recogían de los patios y corrales diariamente las cenizas. (Chamorro González :93)

El nombre *Querétaro* es purépecha y significa “en el juego de pelota” según Robelo (1902 s.v. *Querétaro*) y Basalenque (Paredes y Pascacio Montijo 2024: 42). Villegas reconoce esta etimología aunque menciona la existencia de otras posibilidades según los filólogos (Ladrón de Guevara 2011: s/p). Hay registros del topónimo en español desde 1577 con la misma forma *Queretaro* (CORDIAM). En la obra latina *Bibliotheca Mexicana*, *Queretaro* se usa de forma indeclinable (*urbem Queretaro*) (Eguiara y Eguren 1755: 475). Dado que Landívar usa una sola vez el término y que la desinencia -o coincide con el caso ablativo de la cita, planteamos la posibilidad de una

incorporación adaptada del español al latín. De más está decir que el español ha incorporado previamente el término del purépecha: PUR > ESP > LAT.

QUINCUM, -I (o QUINCUS): Quinceo, cerro del estado de Michoacán.

*Larga tamen nusquam plures natura coegit
Prodigio similes fontes, quam montis in alvo
Lenibus undanti labris, lustrisque frequenti,
Quem populi Prisca **Quincum** de voce vocarunt.* (XII 373-376)

Nunca, sin embargo, la rica naturaleza congregó tantas fuentes que se acercan al prodigio, como en la entraña de un monte, rebosante a través de mansas desembocaduras y poblado de cuevas; al cual le dieron el nombre antiguo de Quinceo. (Valdés: 167)

De aparente origen tarasco aunque no confirmado en textos académicos u oficiales, no hemos encontrado registros del nombre ni en español ni en latín de la época de la colonia. En latín es sustantivo de tema en -o. Es préstamo estructural al español y de allí al latín: IND > ESP > LAT.

TAMAPACHIUS -II: Cerro ahora denominado Álamo Temapache, estado de Veracruz, México.

1
*Fons auritus in culmine **Tamapachii** montis, a 317 ad 336. (Argumenta totius carminis XII)*

Una fuente, que oye, en la cumbre del monte Tamapachi 317-336. (Chamorro González: 24)

2

*Tollitur e calidae gremio telluris amoeno
 Tranquilla fons mitit aqua, tenuique susurro,
 Culmine quem clivus ructat **Tamapachius** alto,
 Tergaque delapsis rorat vernantia lymphis. (XII 322- 325)*

Brota del seno de la tierra encantadora una fuente serena, de agua pacífica, y sutil susurro; lanzada por la cumbre del alto cerro de Temapachi le riega al resbalar sus laderas primaverales. (Valdés: 165)

Encontramos registro de *Tamapache* en español en el siglo XVIII (CORDIAM). Se discute su origen huasteco o náhuatl, no hemos encontrado información fiable al respecto. Es incorporación al latín con desinencia de sustantivo *-ius*, no acorde a la historia de la lengua en tanto la voz castellana de la época de Landívar posee desinencia en *-e* según el documento mencionado. La incorporación es de lengua indoamericana al español y de allí al latín: IND > ESP > LAT.

TARASCENSIS -E: tarasco.

*(5) Huic fonti Tzararagua nomen est, quod in lingua **Tarascensi**, Provinciae Michoacensis propria, cribrum denotat (XII 149, nota al pie)*

El nombre de esta fuente es “Tzaráragua”, que en lengua tarasca, propia de la provincia de Michoacán, significa cedazo. (Valdés: 158)

Según Pimentel (1714: III) *tarasco* proviene de *tarhascue*, que en la lengua de Michoacán significa “suegro” o “yerno”. Es nombre de un pueblo de Michoacán, mencionado en español como *tarascos* por los cronistas Motolinía (1914: 86) y Durán (1867:21 y 287 y ss.). En latín se lleva a cabo una incorporación desde el español con

desinencia de adjetivo denominativo *-ensis*, usada habitualmente para adjetivos gentilicios. La unidad léxica castellana se obtiene a su vez por incorporación de voz purépecha. El proceso es PUR > ESP > LAT.

TARAUMARES, -UM: “Dicho de una persona: de un pueblo amerindio de la familia azteca que habita en el estado mexicano de Chihuahua” (DLE s.v. *taraumara*).

(4) *Hic ludus apud Nayaritas, Taraumares, aliasque nationes septentrionales in usu est hodie.* (XV nota 4)

Este juego está vigente en la actualidad solamente entre los Nayaritas, los Taraumares y otros pueblos del norte. (Chamorro González 303)

Según el DLE, la voz proviene del tarahumara *ralámari*: “los que corren a pie”. El DBM (s.v. *tarahumara*) ofrece la misma etimología, sumando la variación *rarámuri* al término tarahumara originario. Rodríguez López (2023: 20) señala que *tarahumares* es un exónimo aplicado por los españoles al grupo indígena y que se usa desde la época colonial, aunque no da mayores explicaciones de la hipótesis. Existen registros de la forma *tarahumares* en castellano a fines del 1600 y de la variante *tarahumara* para la misma época (CORDIAM s.v. *tarahumares* y *tarahumara*). No hemos hallado el nombre en texto latino. La latinización se produce con la misma forma castellana que informa Rodríguez López (2023: 20): desinencia *-es* en el plural. El proceso es TAR > ESP > LAT.

TEHUACAN/ TEGUACAN, ANIS: Tehuacán, nombre de la ciudad.

(11) Proprius urbis nomen **Tehuacan**; vulgo tamen **Teguacan** (XII 338, nota al pie)

Más propiamente el nombre de la ciudad es **Tehuacan**; entre el vulgo sin embargo, **Teguacan**. (Chamorro González 248)

Tehuacán proviene de los vocablos nahuas *teo*, “dios”; *hua*, posesivo; *can*, locativo: “Lugar que posee dioses” (Centro Estatal de Estudios Municipales de Puebla 1988: 849). Se registra la voz castellana en crónicas de la conquista (Motolinía 1914: 47). Del náhuatl se lleva a cabo una incorporación adaptada al español y de aquí se incorpora al latín, en todos los casos con tema en nasal. El proceso es NAH > ESP > LAT.

TEGUACANUS -A -UM: Propio o relativo a la ciudad de Tehuacán.

1

Fons Teguacanus manat alternis horis, a 337 ad 352. (Argumenta totius carminis XII)

La fuente de Tehuacán mana con intermitencias 337-352. (Chamorro González: 24)

2

Non ita flagrante vesanis fluctibus irae

Teguacanus *aqua laetos fons irrigat agros;*

Sed foliis leviora parit per saxa fluenta

Semina queis reddit pinguis flaventia gleba.

Amnis enim gremio missus telluris ab imo

Aequora nequaquam perfundit fonte perenni;

Alternis sed enim manat mutabilis horis,

Nunc grato virides irrorans flumine campos,

Nunc, inter montis cursu spelaea retento,

Destituens parcus sitientes prorsus arenas. (XII 337-346)

La fuente de Tehuacán no riega así los campos, enardecida de cólera con oleajes vesánicos, sino que arroja entre las piedras sus aguas más leves que las hojas, y con ellas fertiliza las doradas semillas en la gleba. La corriente lanzada del profundo seno de la tierra no baña siempre la llanura, sino que, inconstante, mana alternando las horas. Ya

rocía los campos con su agradable caudal, ya, retenida su marcha entre las cavernas del monte con avaricia, defrauda del todo a las arenas sitibundas. (Valdés: 166)

Teguacanus es derivación del latino *Teguacan* con desinencia de adjetivo denominal -*anus* (Oniga 2014: 157). No encontramos registros latinos antes de Landívar, pero tampoco españoles en la forma adjetiva *tehuacano/teguacano*. Debemos considerar el sustantivo propio de base Teguacan para la incorporación, porque la derivación de sustantivo propio a adjetivo gentilicio no presenta modificación semántica de la raíz, con lo cual el proceso resulta: NAH > ESP > LAT.

TEPICUS, -I: Tepic, ciudad capital del estado de Nayarit, México.

1

Tepici oppidi descriptio, a 33 ad 43. (Argumenta totius carminis. In appendice)

Descripción del pueblo de Tepic 33-43. (Chamorro González: 29)

2

Sed campo, et fluvio, et clivis dominatur in altis

Valle situs media **Tepicus**, nomen adeptus

Egregium, quod fama volans extollit in astra.

Non tectis floret sublimi mole superbis,

Marmore nec Pario subsectas arte columnas

Enumerat, nec templa manu fabricata vetusta,

Aut auro, aut rutilis circum lucentia gemmis:

Tecta tamen populus cultu laudanda modesto,

Templaque perpetuis votis ornata frequentat. (Appendix 33-41)

Pero sobre el campo, el río y las montañas, en medio del valle reina Tepic, cuyo nombre egregio vuela hasta los astros al favor de la fama. No se distingue por la suntuosidad de altivas moradas, ni se envanece de columnas talladas en mármol pario, ni de templos

vetustos, deslumbrantes por dondequiera con el rutilar de las gemas. El pueblo, sin embargo, habita casas dignas de loa por su adorno modesto, y frecuenta templos embellecidos con las ofrendas constantes. (Valdés: 212-213)

Tepic es voz náhuatl. Hay discusión acerca de sus significados, entre los cuales se señalan "lugar de piedras macizas" (de *tetl*, "piedra" y *picqui*, "cosa maciza"); "lugar muy poblado" (*Tepec*) o "tierra del maíz" ("tepicitli") (CEDEUM e INAFED s.v. *Tepic*). El término en castellano se registra en periódicos y documentos cronísticos del último cuarto de siglo XVIII (CORDIAM). No hallamos registros latinos. Es préstamo estructural a partir del español *Tepic*, el cual ha sido incorporado del náhuatl: NAH > ESP > LAT. La latinización se desarrolla con una desinencia en *-us* sobre la que se apoya la oclusiva velar sorda del término (/k/), que resultaría inhabitual para el latín.

TEPICENSIS, -E: propio del pueblo de Tepic.

1

*Vallis **Tepicensis** descriptio, a 21 ad 32. (Argumenta totius carminis. In appendice)*

Descripción del valle de Tepic 21-32. (Chamorro González: 29)

2

Cruz **Tepicensis**. (Appendix. Título)

La cruz de Tepic (Valdés 211)

Este caso es gentilicio derivado de *Tepicus*, visto antes, con desinencia de adjetivo denominal latino *-ensis*. No encontramos registros latinos antes de Landívar, aunque

tampoco en español un esperado *tepicense*. Es préstamo estructural del español y éste, a su vez, incorporación del náhuatl: NAH > ESP > LAT.

TEXCUCUS -I: m. Texcoco, nombre de la ciudad.

1

Has prope frondosis consurgunt oppida ripis

Quae nomen geminae, famamque dedere paludi:

*Hoc Chalcum, **Texcucum** illud longaeva vestustas*

Dixerat, atque ambo patria de voce vocarat. (I 49-52)

Cerca, en las riberas frondosas, se levantan dos ciudades que dieron nombre y fama a los lagos: la remota antigüedad los llamó con las voces vernáculas de Chalco y Texcoco.

(Valdés: 9)

2

*Nam puris quamvis **Texcuci** rura fluentis*

Exsudent, dulcique palus se nutriat unda,

Unda tamen salso, mordacique incubat alveo,

Qui latices vitiat, ripasque ingratus acerbat. (I 306)

Pues, aunque los campos de Texcoco filtran corrientes incontaminadas y el lago se alimenta de ellas, el agua dulce, sin embargo, va a extenderse en el álveo acre y salitroso que vicia los manantiales y torna acerbos las orillas. (Valdés: 18-19)

El término es de origen náhuatl. En castellano, Cortés utiliza siempre la forma *Tezcuco*, al igual que Diego Durán, aunque en un par de ocasiones éste último también escribe *Texcuco* (Durán 1867: 41, 44). Motolinía también usa ambas formas (1914: 267 y 268). Se observa en castellano una vacilación constante entre *Tezcuco*, *Tezcoco*, *Texcuco* y *Texcoco* en los siglos XVI, XVII y XVIII, con preferencia por *Tezcuco* (CORDIAM). En latín, discurre sobre la ciudad *Tescucus* Pedro Mártir de Anglería:

*Ex illis civitatibus salsae lacunae propior est civitas dicta **Texcucus**, qua viginti circiter millium domorum conventus est, candido est cigno candidior, quia domus omnes calceo sunt vel gipseo bitumine linitae, foris adeo lucida, ut a longe spectantes qui res nesciant nivales ibi existiment iacere parum elatos colles. (Anglería 1530: fol. CVI v- CVII r)*

De estas ciudades, la más cercana al lago salado es la ciudad llamada Texcoco, donde hay un conjunto de unas veinte mil casas, más blanca que el cisne blanco, porque todas las casas están revocadas con betún o yeso, tan luminosa por fuera que los que miran de lejos, que no conocen estas cosas, creen que allí hay cerros poco elevados cubiertos de nieve.

Landívar prefiere *Texcucus* al *Tezcucus* de Anglería, con el antecedente castellano *Texcuco* y *Texcoco* que hemos comentado. Se trata aquí de incorporación al latín de voz castellana que ya ha incorporado una lexía náhuatl: NAH > ESP > LAT. La incorporación se lleva a cabo con la desinencia en *-us* sobre la desinencia *-o* española, en coherencia con la historia de la lengua castellana.

TZAPOPA -AE: f. Tzapopán, nombre de aldea.

*Hocce quidem patiens laudis viduator honore
Dulcis aquae rivus vicina ad tecta redundans
Exigui pagi, **Tzapopan** nomine dicti. (XII 57-59)*

Del honor de esta loa se ve privado con resignación un dulce riachuelo que se desparraja cerca del caserío de humilde aldea llamada Zapopan. (Valdés: 155)

*Qua vero exigui surgunt magalia pagi
Tzapopae, binas in partes scindit ura equor,
Imbreque manantem largo recludit hiatum. (XII 70-72)*

Hacia el lado en que se levantan las chozas del pequeño poblado de Tzapopan, se abre la llanura y presenta una boca que destila lluvia copiosamente. (Valdés: 156)

Zapopan es voz náhuatl con el significado de “lugar de zapotes” o “en el zapotal”, de *tzápotl*, “zapote” y *pan*, “sobre” (Ayuntamiento de Zapopan 2007-2009: s/p). Durante la primera mitad del siglo XVIII se registra en español como *Tzapopan* en textos cronísticos y como *Zapopan* en documentación de archivo y crónicas (CORDIAM). Se trata de incorporación del náhuatl al español y de allí al latín: NAH > ESP > LAT. En latín se adapta con desinencia *-a* y pérdida de nasal final, seguramente debido a la pronunciación grave del nombre originario náhuatl, que seguramente se mantuvo en español).

TZAPOPANUS -A -UM: Propio o relativo a la aldea de Tzapopán.

Fons Tzapopanus in agro arido, a 57 ad 69 fossa, atque antrum fontis, a 70 ad 80 aqua e fastigio antri manat in morem pluviae, sed cum magna diversitate, a 81 ad 104 lacus a pluvia in antro formatus, a 105 ad 108 aquarum diversitas, a 109 ad 118. (Argumenta totius carminis XII)

La fuente de Tzapopán en un campo árido 57-69. La fosa y el antro de esta fuente 70-80. El agua mana del techo del antro a manera de lluvia, pero con gran diversidad 81-104. Un lago formado por la lluvia en el antro 105-108. Diversidad de sus aguas 109-118. (Chamorro González: 23)

Adjetivo derivado del sustantivo anterior (*Tzapopa*) con desinencia de adjetivo denominal latino *-anus*. La voz de origen de esta derivación es, en términos de estrategias de americanización, incorporación del náhuatl al español y de allí al latín, como hemos visto arriba: NAH > ESP > LAT.

TZARARAQUA, -AE: f. Cascada de la Tzaráracua, formada por el río Cupatitzio, en Uruapan.

*(5) Huic fonti **Tzararaqua** nomen est, quod in lingua Tarascensi, Provinciae Michoacanus propria, cribrum denotat (XII 149, nota al pie)*

El nombre de esta fuente es “Tzaráracua”, que en lengua tarasca, propia de la provincia de Michoacán, significa cedazo. (Valdés: 158)

El mismo Landívar ofrece en este pasaje el origen etimológico del nombre y su significado. Es, entonces, incorporación léxica del purépecha al español y de allí al latín: PUR > ESP > LAT.

URUAPA -AE: f. Uruapan, ciudad del estado de Michoacán.

1

*Fontes Uruapani novem fluvium efformat, qui **Uruapam** abluit, inque saltum properat, a 119 ad 138 hujus fluvii cataracta, a 139 ad 164. (Argumenta totius carminis XII)*

Las nueve fuentes de Uruapan forman un río que baña a Uruapan y avanza raudo hacia un salto l19-138. La catarata de este río 139-164. (Chamorro González: 23)

2

*Quam vero praestant riguae spiracula limphae,
Flumine quae vitreo, solidoque e marmore tracto
Uruapam circum facilis decurrit amoenam.
Illa urbem propter, montis radice sub alti,
Saxea telluris violento viscera rumpit
Impete, et horrentes linquens fugitiva cavernas
Inde per ora novem ternis hiscentia palmis,
Nec vasto spatio multum distracta vicissim,*

*Erumpit convexa tumens argentea limpha,
Aspergitque omnes bullis turgentibus alveos. (XII 119-128)*

Pero cuánto más excelentes son los manantiales de fresca linfa, cuyo fluido cristal, brotando de macizo mármol, corre ágil alrededor de la amena Uruapan. Junto a la ciudad, al pie del alto monte, el agua con violento brío rompe la entraña roqueña de la tierra, y en fuga de las cavernas pavorosas, por nueve bocas de abertura de tres palmos, no separadas entre sí por mucho espacio, brota en arcos de plata, que riegan todo el álveo de burbujas orondas. (Valdés: 157-158)

3

*Reptat humi rivus cursu per opaca sonoro,
Abluit **Uruapam**, campoque eductus aperto
Saxa per, et glebas barathrum declivis in altum
Accelerat gressum; praeceps ubi fossa profundam
Vallem aperit duris horrentem cautibus, atque
Virgultis densam rimosa ex rupe renatis,
Quae pennata cohors volucrum festiva frequentat. (XII 132-135)*

El cual [río] serpea entre el bosque con sonora carrera, baña a Uruapan y saliendo a campo descubierto, entre peñascales y sembradíos acelera su curso hacia el abismo, para despeñarse en la cavidad de una fosa erizada de riscos, cubierta de matorrales que pululan en las grietas de la roca, y poblada por el alado coro festivo de las aves. (Valdés: 158)

El origen de *Uruapan* es purépecha. Respecto del significado existen varias versiones: *uruapani*, “florecer y fructificar; extender o multiplicar los retoños”; *urani*, “jícara”; *uruata*, “frutas, zapote, mamey o chirimoya”; *urbupani*, “cosa que se extiende o se multiplica”. En general se reconoce la primera, que expresa la idea de florecer y fructificar de una planta al mismo tiempo. (Talavera Ibarra 2007: 10). En castellano hay registros del nombre *Uruapan* en periódicos y crónicas del siglo XVIII (CORDIAM). En latín se adopta con desinencia en *-a* y pérdida de nasal final, debido a la pronunciación

grave del náhuatl, que se mantiene en castellano. Es incorporación del purépecha al español y del español al latín: PUR > ESP > LAT.

URUAPANUS, -A, -UM: Propio de la ciudad de Uruapan.

*Fontes Uruapani novem fluvium efformat, qui **Uruapam** abluit, inque saltum properat, a 119 ad 138 hujus fluvii cataracta, a 139 ad 164. (Argumenta totius carminis XII)*

Las nueve fuentes de Uruapan forman un río que baña a Uruapan y avanza raudo hacia un salto 119-138. La catarata de este río 139-164. (Chamorro González: 23)

Esta es derivación adjetiva del sustantivo propio anterior, con desinencia *-anus* de adjetivos denominales. No encontramos registros latinos del vocablo. Como estrategia de americanización léxica, se trata de incorporación del purépecha al español y del español al latín: PUR > ESP > LAT.

XORULUS -I: m. Volcán Jorullo y valle del Jorullo.

1

Xorulus (título libro II)

El Jorullo (Valdés: 23)

2

*Nunc quoque **Xoruli** (1) Vulcania regna canendo*

Persequar, et nigras montis penetrabo cavernas,

Qui mala tot populis, clademque minatus acerbam

Divite florentes populavit germine campos,

Flammarumque globos, et ruptis saxa caminis

Impatiens vomuit, gélida formidine gentes

Concutiens, postrema orbis quasi fata pararet. (II 1-7)

Seguiré ahora cantando el Jorullo, reino de Vulcano, y penetraré los senos tenebrosos del monte que, lanzando sobre tantas poblaciones la sombra acerba de la desgracia y la desolación, devastó los prósperos campos enriquecidos de mies, y, violento, vomitó airones de llamas a través de las rocas resquebrajadas, sacudiendo a la gente con estremecimiento de terror, como si fuera a cumplir la ruina del orbe. (Valdés: 23)

3

*Tu, Pomona ferax, montis perpessa furorem,
Et levibus tetri Vulcani exusta favillis,
Dicito, quas campis usit **Xorulus** aristas;
Quas nigro densas spoliavit robore sylvas;
Quisve furens armis bellum commisit Olympo,
Horrida nocturnis praebens spectacula flammis;
Omnia quippe gravem referunt ambusta ruinam.
Vallis erat veteri **Xoruli** nomine dicta
Undique difussos late porrecta per agros
Melligenis cannis, armentisque apta ferendis;
Plurima cui pingues humectant flumina campos,
Ac multo taciti distinguunt subere luci. (II 12-23)*

Tú, Pomona ubérrima, que padeciste el furor de la montaña, incendiada por las ingravidas cenizas de Vulcano, háblanos de las mieses que abrasó el Jorullo; de los bosques densos que despojó de su negrura poderosa, o, ¿quién, dios, dio, enfurecido, batalla al cielo, desplegando el espectáculo de nocturnas llamaradas, puesto que el general abrasamiento manifiesta el violento estrago?

Un valle existía, llamado con el viejo nombre de Jorullo, que se derramaba por anchurosas tierras muy a propósito para la ganadería y el cultivo de la caña, gestadora de miel. (Valdés: 24)

4

*Igneae per campos volvi saxa, horrida saxa,
Et longo mersum **Xorulum** funere cerno. (II 76-77)*

Contemplo cómo ruedan por el llano los ígneos peñascos, pavorosos peñascos, y al Jorullo sumergido en vasta ruina. (Valdés 26)

5

*Haec vero miseri pavido dum corde volutant
 Indigenae, servantque imis infixae medullis,
 Extemplo pennata volans per rura, per urbes
 Turbida fama ruit tantae praenuncia cladis:
 Scilicet excidium **Xorulo** instare tremendum;
 Nec laetas illic segetes, armenta, domosque,
 Nec glebas homines doctos versare futuros:
 Omnia quin potius flammis peritura propinquis. (Il 80-87)*

Mientras los tristes indígenas dan vueltas al pronóstico dentro de su amedrentado corazón y lo conservan profundamente grabado, al punto, alada mensajera del gran desastre, por campos y ciudades, corre la voz consternadora de la próxima destrucción que amenazaba al Jorullo; tan pavorosa, que en adelante ya no podría el hábil agricultor dedicarse a cuidar las prósperas mieses, sus ganados y sus casas, ni al cultivo de la tierra, sino que todo habría de perecer bajo las llamas inminentes. (Valdés: 26)

6

*Jamque procul miseris **Xoruli** abscesserat arvis
 Extremum gaudens populus vitasse periculum,
 Cum nova turbatis Vulcanus monstra minatur. (Il 167-169)*

La gente se había alejado ya de los campos infelices del Jorullo, cuando Vulcano amenaza a los amedrentados con nuevos prodigios. (Valdés: 29)

7

*Ast ubi compositus tenuavit Mulciber ignes,
 Terraque paulatim motu lassata quievit,
 En nova **Xoruli** vertex portenta minatur
 Disjunctis latura metum, mortemque propinquis. (Il 235-238)*

Más después que Vulcano simuló atenuar sus fuegos, y la tierra cansada de moverse pareció quietarse paulatinamente, he aquí que la cúspide del Jorullo vuelve a amenazar

con nuevas monstruosidades, portadoras de pánico para los que están lejos , y de muerte a los vecinos. (Valdés 31-32)

8

*Haec nova Xoruli grassatur valle quotannis,
Omnia quae triste replet vicina luctu,
Pernicies infausta gregi, pecorisque magistris.
Sic rabie bacchans Semper Xorulus iniqua
Aut flammis campos replet, aut ferit oppida telis.* (II 262-266)

Esta reciente calamidad –desdicha de reyes y mayores –,año tras año azota el valle del Jorullo y siembra la desolación en los alrededores. Así el volcán, arrebatado de furia siniestra, inunda los campos de llamas y hiere con sus flechas las ciudades. (Valdés: 32)

La primera mención al volcán Jorullo en texto impreso parece ser precisamente en *RM*. Antes de la publicación de Landívar, el capuchino Francisco de Ajofrín había escrito una relación de su viaje a las Indias entre 1763 y 1766, donde da en español el nombre de *Xurullo* y explica su etimología: “Era el sitio donde reventó este furioso volcán un valle espacioso y llano, de tanta hermosura y frondosidad, que con razón los antiguos le llamaban en lengua tarasca Xurullo, que es lo mismo que paraíso...” (Castañeda y Alcover 1958: 232). De la misma manera aparece el nombre del volcán, también en español, en el diccionario de Alcedo (1789 s.v. *Xurullo*). A diferencia de la grafía con *X* y la *u* de la primera sílaba, Manuel Román Sayago, nombra a la región como *Jorullo* en 1759, en sus informes sobre el nacimiento del volcán que enviará el alcalde mayor de Michoacán al Marqués de las Amarillas, Virrey de la Nueva España (Ruiz Guadalajara 2004: 156-161). La vacilación en el uso de los grafemas *x* / *j* es propia de la época. Ambos representan el sonido /*x*/. Para comprender la aparición de “*o*” en la primera sílaba en lugar de la “*u*” que presentan Ajofrín y Alcedo debemos saber que la

utilización de “o” y “u” en el purépecha es indiferente según Pimentel (1886: iv), aunque los eruditos como Ajofrín o Clavijero prefieren la “u”. Además, la vacilación ocurre en una sílaba donde suele haber alternancia *o/u* en la época y todavía hoy (policía/pulicía, columpio/culumpio, etc.). Por otra parte, ante una palabra como Jorullo o Jurullo, el hablante de español muy probablemente eligiera la primera forma, por poseer una sucesión de vocales más común en español: o-u-o antes que u-u-o.

Respecto de la morfología, nos encontramos con el caso de un sustantivo con desinencia en -o en castellano que se latiniza con tema también en -o, a través de la inversión de la historia lingüística española. Tenemos, entonces, una incorporación en el español que proviene del purépecha y luego una incorporación al latín: PUR > ESP > LAT.

XORULIUS, -A, -UM: relativo al volcán o al valle del Jorullo.

1

*At posquam tetras abruptit flamma cavernas,
Terraque montanis arsit Xorulia taedis,
Igneus undantem descendit fervor in amnem,
Fluminaque ante gelu pecori jucunda petulco
In calidas abeunt fumanti gurgite limphas. (II 274-278)*

Mas después de que las llamas saltaron de los negros subterráneos y las lavas incendiaron la tierra del Jorullo, un hervor de fuego penetró en el río, y sus aguas que eran alegría del retozón ganado, transidas de humeantes torrentes se volvieron cálidas. (Valdés: 33)

2

*Ut solet in Libycis Cyrenes limpidus agris
Fons undantis aquae media fervere nocte,*

Et contra rutilo Solis fervore rigere:

*Haud secus ardentis amnis **Xorulius** undas*

Praepes agit, Phoebique dein ardore tepescit. (II 283-287)

Como acontece en Libia con la impoluta fuente de Cirene de crespillo chorro, la cual hierve a media noche y, en cambio, a pleno sol encendido se hiela. De igual modo el río del Jorullo conduce alado sus aguas abrasadoras, y luego se entibia bajo el duro sol. (Valdés: 33)

3

Non secus atque olim (si fas est credere dictis)

Insensus populis, flammisque Colima superbus

Sub densa varios fodit tellure meatus,

*Arva quoad subter **Xorulia**, sulphura taedis,*

Accendit, motuque agros quassabit acerbo. (II 329-333)

Si hemos de creer lo que se cuenta, el Colima también, hostil a los pueblos y poderoso en llamas, cavó varios conductos bajo la tierra compacta, hasta venir a incendiar el subsuelo sulfuroso del Jorullo, y estremecer sus campos con acérrimo empuje. (Valdés: 35)

4

Quis vero infernus cum rumor fertur ad aures,

Aut fremit horribili tellus conterrita motu,

Ingenti subito mentem formidine pressus

Non pariter nobis (terris avertite nostris

*O Superi monstrum) **Xorulia** fata timebit? (II 338-342)*

¿Quién, al escuchar ruidos subterráneos, o cuando brama la tierra despavorida por el temblor, no, igual que nosotros con el alma transida de espanto (apartad de nosotros, ¡oh, cielos! el monstruoso mal), teme el destino del Jorullo? (Valdés: 33)

Xorulius, -a, -um es derivación del sustantivo *Xorulus*, -i, comentado arriba, con desinencia de adjetivo denominal -ius (Oniga 2014: 157). En función de las estrategias

de americanización léxica, se trata de incorporación del purépecha al español y de éste al latín: PUR > ESP > LAT.

En el grupo de voces comunes que hemos visto en este capítulo, una primera cuestión que debe observarse es el origen etimológico de las mismas. Esta información posibilita descubrir cuáles son las lenguas que contribuyen a otorgar personalidad léxica al latín novohispano del siglo XVIII. La observación de los conocimientos facilitados por el corpus lexicográfico expuesto permite recabar los datos que presentamos a continuación en la tabla siguiente:

Tabla 1

LENGUA	CASOS	VOCES
Náhuatl	9 (47,36 %)	<i>centzontlus, chachalaca, chinampa, coyote, nopalis, pulque, tzacua, ule, zopilotus</i>
Taíno	3 (15,78 %)	<i>colibrius, guacamaya, maguei</i>
Español	2 (10,52 %)	<i>danta, pitus</i>
Innu-aimun	1 (5,26 %)	<i>Carcaius</i>
Tupí	1 (5,26 %)	<i>Tapyrus</i>
Zuñi	1 (5,26 %)	<i>Cibolus</i>
Indoamericana desconocida	1 (5,26 %)	<i>Julqueus</i>

Probable europea	1 (5,26 %)	<i>Rise</i>
TOTAL	19 (100%)	

Tabla 1. Orígenes etimológicos de los términos del corpus por incorporación

Es visible que el náhuatl representa la lengua con mucho más aporte al latín novohispano según nuestro corpus, con el 47,36 % de los casos. Esto era lo esperable en términos históricos, dada la circunstancia del carácter prestigioso del náhuatl durante la Centuria ilustrada en el territorio de México, relacionado con su utilización secular como lengua franca o general en la zona (Ramírez Luengo 2024: 31). Asimismo la presencia cierta de las lenguas antillanas en todo el territorio hispanoamericano, que se manifiesta con vocablos taínos en el 15,78 por ciento del corpus, obedecen al contexto histórico. En efecto, se trata de lenguas que tuvieron una rápida expansión continental, en la medida en que los conquistadores trabaron contacto temprano con ellas y cuyo léxico fue adoptado en primer término (Ramírez Luengo 2024: 31). Luego, también resulta lógica la representación de voces de origen español en el latín de Nueva España (aquí con el 10,52 por ciento de los casos), debido a la condición del latín de L2 en una sociedad hispanohablante, máxime teniendo en cuenta la identidad criolla de Rafael Landívar. Por último, la presencia, menor de las otras lenguas en el corpus, de carácter más ocasional, poseen también su explicación. En dos casos se trata de vocablos que denominan referentes no existentes en la región de México, propios de regiones habitadas por grupos indígenas hablantes de otras lenguas (es el caso de *cibolus* o cíbolo, del zuñi, y de *carcaius* o carcaiyú, del innu-aimun). Respecto de la otra lengua con escaso aporte en el latín novohispano, el tupí, cabe señalar que está representada por un término que ya estaba generalizado a nivel científico internacional

(ámbito propio del uso del latín), y esta debe ser la razón de su presencia en el corpus (el caso de *tapyrus* o tapir, en oposición paradigmática con el español *danta*).

Además de verificar la distinta influencia que muestran las lenguas coexistentes en la configuración del latín novohispano del siglo XVIII, es de interés conocer la distribución de las voces incorporadas al acervo latino en las diferentes esferas de la realidad. Esto es, en qué ámbitos se ha desarrollado preferentemente la estrategia de incorporación que estamos observando. Para estos fines, utilizaremos la clasificación propuesta en Ramírez Luengo (2019: 257) en la revisión de los datos obtenidos, que presentamos en la siguiente tabla:

Tabla 2

CAMPO LÉXICO	CASOS	VOCES
Agricultura/ganadería		-
Alimentación	1 (5,26%)	<i>Pulque</i>
Enseres/utensilios		-
Fauna	14 (73,68%)	<i>centzontlus, chachalaca, coyote, tzacua, zopilote, danta, pitus, carcaius, colibrius, guacamaya, cibolus, julqueus, risis, tapyrus</i>
Flora	2 (10,52%)	<i>nopalis, maguei</i>
Geografía/clima		-

Industria/construcción	2 (10,52%)	<i>chinampa, ule</i>
Organización social		-
Otros		-
Transportes		-
TOTAL	19 (100%)	

Tabla 2. Empleo de la estrategia de incorporación por campos léxicos

Resalta notoriamente en el cuadro el porcentaje elevadísimo de términos relacionados con la naturaleza autóctona (sobre todo la fauna, aunque también la flora se hace presente). Se puede pensar que gran parte de su explicación gravita en el carácter de la obra que hemos tomado como corpus de estudio. En efecto, el título *Rusticatio Mexicana* puede ser significativo al respecto, puesto que se trata de un “paseo por el campo de Nueva España”, con lo cual se hace evidente que hay ámbitos de la existencia que no serán referidos temáticamente. Sin embargo, esto no es definitorio, ya que las temáticas del corpus son variadas. Buena parte de la obra (libros 4, 5, 7, 8, 9) se dedica a la descripción de la industria: la elaboración del tinte rojo de la cochinilla y del tinte púrpura del murex, la elaboración del añil, el trabajo en las minas y la obtención de la plata y el oro y la industria del azúcar de caña. Otra parte del corpus trata sobre la ganadería (dos libros); otra, sobre el paisaje mineral (4 libros). Además, un libro entero describe los juegos novohispanos. Esto significa que el vocabulario incorporado que se espera es variado. Tenemos, en efecto, algunas voces incorporadas relacionadas con la industria, aunque en un porcentaje bastante bajo

(10,52%) y se hace también presente en la incorporación léxica el tema de la alimentación en un 5%. No hay otros campos léxicos representados con la estrategia trabajada en este capítulo. En definitiva, comprendemos que, para el caso del latín, la estrategia de incorporación se va a decantar preferentemente por préstamos estructurales que refieren a la fauna autóctona americana, lo que demuestra la riqueza de la misma, particularmente en lo que refiere a la ornitología (nueve términos frente a cinco que designan mamíferos). La industria se representa poco, menos la alimentación.

En cuanto al detalle de los procesos de latinización de las voces, reiteramos que se trata, en su mayor parte, de indigenismos que son recuperados por el latín a través de lenguas mediadoras (a excepción de tres voces de origen hispánico: *danta*, *pitus*, posiblemente *rise*), y esto responde al carácter del latín como L2. En cuanto a lo primero, hay un solo indigenismo que puede haber sido adoptado directamente de lenguas amerindias por el latín según los testimonios encontrados, ya que responde a la primera datación del término en lengua europea (*maguei*). Luego, los indigenismos constituyen préstamos estructurales que están mediados por otras lenguas, no sólo desde el español, aunque en esta lengua tenemos la mayor proporción de los casos, como era de esperar (12 vocablos). En efecto, también encontramos 2 casos mediados por el francés. Por supuesto, el español juega un papel fundamental como lengua mediadora del latín, ya que se trata del idioma de uso cotidiano en el Virreinato de Nueva España y, además, de la lengua materna del poeta. Resulta más curioso el aporte del francés, aunque comprensible en ambos casos: *carcaius* (del francés *carcajou*) es un término no conocido en español y su referente consiste en un mamífero habitante de una región poblada por franceses; *tapyrus* es un término que

no se utilizaba en el español del Virreinato y ya estaba generalizado entre la comunidad científica internacional, de donde lo recuperó Landívar. Por último, el caso de *colibrius*, más dudoso en cuanto a su proceso, también es mediado por el español o por el francés hacia el español antes de convertirse en un vocablo latino.

En cuanto a cuestiones más formales, es de notar que las latinizaciones que realiza el autor se llevan a cabo con preferencia en la segunda declinación latina (8 casos frente a 5 de primera declinación y 5 de tercera). Si bien las desinencias españolas en *-o* que son origen de la mitad de los casos constituyen la causa de esta latinización debido a la historia lingüística (segunda declinación que da origen a nombres en *-o* en español), llama la atención que el 50% de los términos latinizados en *-us* no presentan esta característica. Se trata, por el contrario de casos que en español o en francés poseen desinencias que corresponderían a la tercera declinación latina: temas en *-i* y consonánticos. Se trata de *centzontlus* (de centzontle), *colibrius* (colibrí), *tapyrus* (tapir) y *zopilotus* (zopilote). En cuanto a las latinizaciones en primera declinación, coinciden con nombres en *-a* en español en su totalidad, en consonancia con la historia de la lengua castellana. De la misma manera, las voces latinizadas en tercera declinación, todos vocálicos, corresponden asimismo con la historia lingüística, ya que se trata de desinencias españolas con tema en *-i* (con la salvedad de un término en líquida que se convierte en vocálico: *nopalis* (nopal). A qué razones se debe esta preferencia por la segunda declinación, aún contra toda expectativa histórica, no sabríamos explicarlo y lo dejamos para futuras investigaciones.

Para finalizar el tema de las voces comunes, apuntamos que, dada la naturaleza descriptivo-naturalista de la obra *RM*, es natural que los referentes americanos se expliquen a través de las extensas descripciones que se desarrollan a lo largo del

poema. Sin embargo, observamos que gran parte de las palabras incorporadas presentes en el corpus contienen glosas explicativas con verbos de *decir*, en el texto poético mismo o, con más frecuencia, en las notas al pie, como por ejemplo “Chloridis hortos/ Quos Indi patrio dicunt sermone Chinampas” (I 133-134) o “Fera haec ab Indis Coyote appellatur” (II 225, nota al pie). En efecto, los términos que muestran esta característica son 11, más del 50 % del conjunto: *centzontlus*, *chachalaca*, *chinampa*, *cibolus*, *coyote*, *danta*, *guacamaya*, *maguei*, *pulque*, *ule*, *zopilotus*. Esta particularidad no se debe a un hipotético carácter de occasionalismos sino, sin duda, al lector modelo al que está dirigido el texto: el público europeo, desconocedor en gran medida de las realidades americanas y de sus nombres. Con este tipo de recursos, el mismo texto ofrece las explicaciones a los significados extraños, tal como es habitual por ejemplo en las crónicas de Indias, cuestión ya señalada por Enguita Utrilla (Ramírez Luengo 2020: 256, 257).

En cuanto a los topónimos, interesa particularmente el grado de aporte de las distintas lenguas coexistentes en el territorio del Virreinato a los topónimos americanos, datos que podemos observar a continuación:

Tabla 3

LENGUA	CASOS	VOCES
Náhuatl	28 (66,66%)	<i>Aticpacus</i> , <i>Chalcus</i> , <i>Chalcis</i> , <i>Chalcensis</i> , <i>Chicapa</i> , <i>Colima</i> , <i>Guasteca</i> , <i>Guatemala</i> , <i>Guatimalensis</i> , <i>Istlanus</i> , <i>Mexicanus</i> , <i>Mexicej</i> , <i>Mexicus</i> , <i>Michoacanensis</i> , <i>Nexapa</i> , <i>Nexapanus</i> , <i>Nicaragua</i> , <i>Nicaraguensis</i> , <i>Nicoya</i> , <i>Nicoyensis</i> , <i>Oaxaca</i> ,

		<i>Tehuacan/Teguacan, Teguacanus, Tepicus, Tepicensis, Texcucus, Tzapopa, Tzapopanus,</i>
Purépecha	8 (19,04%)	<i>Pastquaro, Queretarus, Tarascensis, Tzararaqaa, Uruapa, Uruapanus, Xorulus, Xorulius</i>
Tarahumara	1 (2,38%)	<i>Taraumares</i>
Chichimeca	1(2,38%)	<i>Chucandirus</i>
Cora	1(2,38%)	<i>Nayaritae</i>
Español	1(2,38%)	<i>Guadalaxarensis</i>
Lenguas amerindias no confirmadas en su origen	2 (4,76%)	<i>Quincum, Tamapachius</i>
TOTAL	42 (100%)	

Tabla 3. Origen etimológico de los topónimos por incorporación

Salta a la vista la absoluta preeminencia de los nombres náhuatl (66,66% de los casos), como era esperable en el territorio de Nueva España debido a circunstancias históricas. En efecto, la principal sede político-cultural de todo el territorio antes del descubrimiento y la instauración del Virreinato era Tenochtitlan, centro del imperio azteca y, por ello mismo, el uso de esta lengua se había extendido ampliamente, tal como señala Ramírez Luengo (2007: 77): “Por lo que se refiere al náhuatl, hay que indicar que constituye a principios del siglo XVI la lengua general y de comunicación del

Imperio Azteca: conocida en casi todo México y partes de América Central, mantiene esta situación preponderante también en la época colonial, en la que las administraciones civil y religiosa se valen de ella para sus propósitos...”. Tal situación es la que determina la utilización abundantísima de topónimos en esta lengua, aún señalizando muchos espacios habitados por otros grupos aborígenes y los mismos nombres de dichos grupos, que fueron conocidos por los españoles a través de la lengua general del imperio. También la relativa abundancia de términos purépechas es factible de comprenderse históricamente. Los purépechas formaron un imperio principalmente en la región de lo que hoy se conoce como el estado de Michoacán; constituían una potencia menor que puso freno al avance de los mexicas. Al no verse sometidos, es natural que los topónimos de la región (por lo menos en gran parte) se hayan mantenido en purépecha. La presencia de otras lenguas de menor relevancia regional se manifiesta en el corpus debido al uso de las mismas en la zona (taraumara, cora), aunque con muy bajo porcentaje de casos. Además, los vocablos en lenguas distintas al náhuatl son en su mayor parte nombres de toponimia menor (fuentes, cerros y pequeños poblados), lo que favorece los usos más locales ante la falta de necesidad de “traducción” en una lengua general como el náhuatl.

En los aspectos formales de las incorporaciones al latín, es interesante ver que el uso de la segunda declinación ocupa un lugar preferencial (18 casos, frente a 12 de voces latinizadas en primera declinación y 11 en tercera). Por supuesto que, en su mayor parte, las elecciones del latín se relacionan íntimamente con las formas hispanizadas o hispánicas de estos nombres siguiendo la historia de la lengua española en sentido inverso (desde el español hacia el latín). En efecto, las declinaciones de los nombres latinos se corresponden casi siempre con las desinencias españolas a las que

dieron origen. Ahora bien, en el corpus observamos términos que no concuerdan con estas reglas. Para la elección landivariana por la primera declinación, hay dos casos que en sus nombres hispánicos poseen desinencia en nasal: *Tzapopa* es la forma latinizada de Tzapopan o Tzapopán y *Uruapa*, la de Uruapan o Uruapán. Manejamos la hipótesis de que, en el español de la época, estos dos topónimos se pronunciaban aún con sus formas amerindias, esto es, como palabras graves y no agudas (que serían las versiones hispánicas). Así se puede explicar la caída de nasal final en español o latín, aunque habría que corroborar esta explicación con otros estudios. Más difícil de comprender son algunos casos cuyas latinizaciones se llevaron a cabo en segunda declinación: *Aticpacus* (Aticpac o Aticpan), *Istlanus* (Ixtlán), *Tepicus* (Tepic), *Tamapachius* (Temapache). Las dos primeras voces pueden, quizá, deberse al motivo inverso explicado más arriba: si algunos topónimos podían mantener sus pronunciaciones más vernáculas en la época, quizá otros, más utilizados, podrían haberse pronunciado más asiduamente de forma hispanizada; esto es, como palabras agudas, con lo cual en latín debía agregarse una sílaba de apoyo para adaptarse al sistema. La elección por la desinencia en *-us* no posee explicación de nuestra parte y debemos recabar más información. Aún menos comprensible es el pasaje del españolizado *Temapache* al latino *Tamapachius* ni de *Tepic* a *Tepicus* en términos formales. Reiteramos que las ideas aquí expuestas son hipotéticas y no contamos con materiales para profundizar en estas cuestiones. Por otra parte, para la elaboración de gentilicios latinos los procedimientos se reparten entre las desinencias de gentilicios en *-anus* (*Mexicanus*, *Nexapanus*, *Teguacanus*, *Tzapopanus* y *Uruapanus*) y en *-ensis* (*Chalcensis*, *Guadalaxarensis*, *Guatimalensis*, *Michoacanensis*, *Nicaraguensis*, *Nicoyensis*, *Tarascensis*, *Tepicensis*), con una marcada preferencia por el último, quizá de uso más

internacionalizado. Además, no dejamos de mencionar la forma *-eus* en *Mexiceus*, de origen bíblico.

8. AMERICANISMOS POR MODIFICACIÓN SEMÁNTICA

La segunda estrategia básica de americanización es la modificación semántica, esto es, la modificación del significado de voces del sistema lingüístico latino por corrimiento semántico o metaforización para dar cuenta de otros referentes que no tienen cabida en el significado léxico patrimonial. Los conceptos introducidos acerca del préstamo lingüístico (explicados en el marco teórico) han sido operativos en la medida en que, para el caso de la estrategia de modificación desarrollada en la lengua latina, hemos encontrado algunas variaciones o subtipos. El primero de estos subtipos es la estrategia de modificación semántica interna a la lengua, que es conocida simplemente como “modificación semántica” en los estudios del español de América. Se trata aquí de voces latinas que sufrieron una modificación de su significado original para adecuarlo a una entidad americana novedosa (como *acredula* para nombrar a la calandria, *lycisca* para el coyote). El segundo subtipo consiste en modificaciones del léxico patrimonial obtenidas a través de préstamos semánticos; esto es, a través de la recuperación de un segundo significado presente sólo en una voz extranjera que está asociada formal y semánticamente a la lengua objeto. Así, la coincidencia parcial en el significado entre dos lenguas en contacto genera la ampliación semántica de una para coincidir totalmente en su significado con la otra (*coturnix* se usa como el español *codorniz*, cuyo significado incluye, además del habitual europeo, el americano de los colines, o *leo*, como el español *león*, para nombrar al puma). El tercer subtipo es el calco semántico, o sea la recuperación o imitación de un segundo significado presente en una voz extranjera que no tiene relación etimológica ni formal con el vocablo de la lengua objeto, pero que comparte con este un primer significado (*aper*, usado como el

español *jabalí* para nombrar al pecarí, o *porcellio*, como el español *cochinilla* para nombrar al insecto del nopal).

Observamos también que se presentan en esta estrategia diferentes soluciones de adaptación del léxico patrimonial, que son las mismas descritas por los estudiosos del español de América. Estas soluciones son, particularmente, dos: el uso de términos patrimoniales sin modificaciones y el uso de términos con complementos locativos que apuntan a anular la ambigüedad de los referentes, esto es, distinguir los americanos de los europeos mediante dicho complemento (como “de allá”, “de la tierra”, “de las Indias”) (Ramírez Luengo 2007: 73-74).

Los vocablos que presentan la estrategia de modificación semántica suman un total de 22, a saber: *acredula*, *aloe Indica*, *cenchris*, *cucurbita ventosa*, *hystrix*, *Indicum*, *lycisca*, *panthera parva*, *pica*, *scolopax*, *cardinalis*, *coturnix*, *leo*, *passerMexicanus*, *pava*, *pavusIndicus* o *Indus*, *perdix*, *phasianus*, *tigris*, *aper Mexicanus*, *porcellio*, *herba pudibunda*. A continuación, al igual que en el capítulo de incorporaciones, enunciaremos y definiremos las voces, ilustraremos con los pasajes correspondientes de *RM* y sus traducciones, comentaremos los usos en español y latín encontrados y describiremos los procesos de americanización puntuales. Luego, daremos cuenta de las preferencias de los campos léxicos que definen a esta estrategia y los subtipos de modificación semántica a los que corresponden. Además, veremos los casos del corpus según las soluciones de adaptación del léxico mencionadas.

MODIFICACIONES SEMÁNTICAS INTERNAS AL LATÍN

ACREDULA -AE: f. Según OLD, “An unknow beast or bird” (Animal o pájaro desconocido). “Ruisseñor” en San Isidoro y otras fuentes (TLL s.v. *acredula*). Usado por Landívar para nombrar un pájaro identificado como *calandria* en español de América.

1

Acredulae (Calandria) *colores, cantus, a 169. ad 176. (Argumenta totius carminis XIII)*

La Calandria; sus colores, su canto 177-182. (Chamorro González: 25)

2

*Sed praestat dulci famosa **Acredula** cantu*

Praestanti forma, ternisque coloribus aucta.

Luteolis mixtas maculis cineraceus ales

Ostentat niveo plumas candore micantes

Molliaque argutis oculis spectacula praebens,

Concentus, Philomela, tuos imitatur acutos. (XIII 177-182)

Mas sobresale por el canto melodioso, la calandria de gentil figura y adornada a tres colores. Ceniciento pájaro, ostenta plumas que brillan de níveo candor, salpicadas de lunares rojizos, y al mismo tiempo que ofrece un delicado espectáculo a los ojos sutiles, imita, ¡Oh Filomela!, tus conciertos exquisitos. (Valdés: 175)

3

Non sua regali distinguit membra nitore,

Nec felix ullo decoratur Tzacua sceptro;

*Induit at varias, ceu dulcis **Acredula** vestes,*

Et sociales amat propriae succurrere genti. (XIII 275-278)

No se embellece la Tzacua con esplendor real, ni se honra feliz con cetro alguno; pero es su plumaje policromado, como el de la calandria, y, sociable, gusta de socorrer a los suyos. (Valdés: 178)

La voz *acredula* en latín, poco usada (del gusto del anticuario humanista), es “ruiseñor” según San Isidoro: “eadem lusciniā et *acredula* dicitur” (ISID. Orig. 12,7,37 en TLL, Weynand, s.v. *acredula*). También aparece el término en los *Cantos al rruiseñor* (*Carmina Philomelae*) de la *Antología Latina*: “vere calente novo componit *acredula* cantus/ matutinali tempore rurirulans” (CARM. philom. poet. min. V p. 364,16, en TLL, Weynand, s.v. *acredula*). Por su parte, Cicerón da este nombre a otro referente: el ὄλολυγών de Arato, que es una lechuza o búho: “pertriste canit de pectore carmen et matutinis *acredula* vocibus instat . . . et adsiduas iacit ore querellas” (ὄλολυγών *Aratus*) (Cic. progn. frg. 6, div. 1,44, en TLL, Weynand, s.v. *acredula*). No hay rruiseñores en América. El nombre español de *calandria* proporcionado por Landívar en el índice *Argumenta totius carminis para rruiseñor* evidencia que el autor es consciente de la ajenidad del referente.

Es complejo definir a qué ave se refiere Landívar con *calandria*, en tanto el vocablo denota un ave mediterránea también inexistente en este lado del mapa. Clavijero (1958: 109) usa *calandria* para referirse a alguna especie del género *icterus*, ya que la compara con la tzacua, ambos de la familia *Icteridae*, debido al parecido de sus nidos colgantes y al contraste de colores que detentan ambas aves, blanco amarillo y pardo en el caso de la *calandria* según este autor. Esta descripción podría responder a la llamada actualmente *calandria tunera*. Landívar no parece remitir a la misma ave, según él grisácea y blanca con manchas rojizas. No hemos logrado identificarla tampoco entre los *mimus*, género americano cuyos representantes son denominados asimismo *calandrias* (entre otros vocablos). En todo caso, es evidente que en América se ha usado el término en cuestión para dar cuenta de varios pájaros distintos, sin duda aludiendo a su capacidad canora, semejanza que seguramente haya provocado el

proceso de asociación entre los distintos referentes y el corrimiento semántico del término. *Acredula* consiste aquí en una modificación semántica del vocablo latino, que se basa sin duda en la semejanza que encuentra el poeta entre el famoso canto melodioso del ruiseñor y el canto del pájaro denotado por él. El proceso se puede graficar como LAT > LAT.

ALOE INDICA: f. "The aloe plant, *Aloe vera*", "also Aloe Indica" (La planta de áloe, áloe vera; también áloe índica) (OLD s.v. *aloe* -es). Usado aquí para referir al maguey.

*Indica ceu vestes Aloe (7), potumque, cibosque,
Tectaque Mexiceis constanti munere donat:
Haud secus accensus rápido Fons limpidus aestu
Smegma tibi, lymphasque dabit, certamque medelam.*

(7) Planta isthaec Maguei appellata quoddam vini genus Pulque dictum suppeditat largissime. Folia pro tegulis aptant Indi, iisdemque assis pro cibo utuntur, ni ex eorum fibris fila ducant, telasque conficiant. (XII 221-224)

Como el áloe indígena, que en perenne don ofrece a los mexicanos bebida, alimento y albergue, así el límpido manantial hirviendo impetuosamente, te dará jabón, agua y segura medicina. (Valdés: 161)

(7) Esta planta llamada Maguey, proporciona muy generosamente cierta especie de vino denominado Pulque. Los indios disponen las hojas en lugar de tejas; las mismas hojas asadas les sirven de alimento; cuando no sacan hilado de sus fibras, y confeccionan telas. (Chamorro González: 243)

En latín *Aloe Indica* es sinónimo de *Aloe vera* y fue usado por Scribonius Largus: *aloes Indicae*, en *Compositiones medicamentorum* (obra editada por lo menos en 1529 y 1574 en colecciones con otros autores médicos); por Marcellinus recuperando a

Scribonius en *De medicamentis* y por Chiron: *aloen Indicum*, en Chiron 801 p. III (TLL s.v. *Aloe*). No traduce literalmente Valdés (“áloe indígena”), pero tampoco Chamorro González (“patrio maguey”). Landívar realiza una modificación semántica del compuesto léxico para nombrar al maguey, perteneciente en tiempos de Landívar al género *Agave* creado por Linneo en 1753, cuya especie primera fue *Agave americana* y seguramente la mentada por el poeta.

El proceso de modificación interna a la lengua latina respondería, entonces, al diagrama LAT > LAT. Ahora bien, dada la importancia, en el español de América, del complemento “de las Indias” agregado a los términos que presentan una modificación semántica, debemos considerar que la elección *Aloe Indica*, en el caso que nos ocupa, está condicionado en alto grado por dicho complemento (*aloe Indica* en oposición paradigmática con *aloe vera* o simplemente *aloe*).

CENCHRIS, -IDIS: m. “A species of hawk, (prob.) a kestrel” (Una especie de halcón, probablemente un cernícalo) (OLD s.v. *cenchrus -idis*).

*Huic similis forma, fuscoque indutus amictu,
Mole minor chortes pravus subvertere **Cenhris**
Nititur. Hinc tensis liquidum super aethera pennis
Consistit firmus, placidas neque commovet alas.
Ut vero pullos subjecta in corte vagantes
Aut colubrum campis cernit fera colla tumentem,
Illicet infestis pipientes unguibus ales
Arripit, et raptos superat extollit in oras,
Dilaniatque ferox artus, et viscera pascit.
Sin vero pedibus serpentem sustulit uncis,
Unguibus, et rostro discerpit corda furentis,*

Dum rabiem vita ponat, fugiatque sub umbras. (XIII 344-355)

Semejante a éste por la figura y el plumaje oscuro pero de menos cuerpo, el perverso milano lucha por destruir los corrales. Las alas tendidas, se para seguro en el espacio, manteniéndolas tranquilas e inmóviles. Al distinguir abajo los pollos en el corral o la culebra que en el campo infla el cuello feroz, arrebatada los polluelos al punto, los levanta a los aires y desgarrándoles el cuerpo devora sus vísceras. Si en cambio alzó entre sus uñas una serpiente, destroza la entraña de la enfurecida con las garras y a picotazos, hasta que acabe su rabia con el aliento desvanecido por la muerte. (Valdés: 181-182)

Lineo utiliza el término *Cenchrus* citando al naturalista Gesnerus para dar cuenta del ave que él mismo nomina como *Falco tinnunculus* en 1758 (1894: 90). El ave en cuestión es el cernícalo vulgar europeo, lo cual coincide con el significado que ofrece OLD, según citamos en la presente definición. También utilizan la voz los ornitólogos Willughby y Ray para la misma ave: “The Kestrel, Stannel, or Stonegall, in Latine *Tinnunculus* or *Cenchrus*” (1678: 84). El ave que describe Landívar, sin embargo, difiere notoriamente del *cenchrus* europeo en la coloración del plumaje, pero el tamaño y el tipo de vuelo es seguramente lo que lo indujo a utilizar este vocablo para el ave de presa americana. Debe tratarse del *Harpagus*, aunque no podemos asegurarlo. La modificación es, entonces: LAT > LAT.

VENTOSA CUCURBITA: f. *Cucurbita* posee dos significados en latín clásico: Es tanto un fruto de alguna planta cucurbitácea, de las cuales hay muchas especies en ambos continentes, como también *ventosa*: “(med.) A cupping-glass.” (OLD, TLL s.v. *cucurbita*). El agregado del adjetivo *ventosa* deja claro que se trata de este sentido propio de la medicina (registrado a veces en esta forma compuesta: *cucurbita ventosa*).

*Crescit enim densis **ventosa cucurbita** sylvis,
 Supremisque haeret truncorum pendula ramis
 Congrua Neptuno, Bacchoque futura lagena.
 Has inter solers majores deligit Indus,
 Et vacuas mittit vitreas innare per undas,
 Major ubi alituum collecta est turba natantum.* (I 351-356)

Crece, en efecto, entre selvas espesas la jícara hueca,
 que cuelga adherida a los troncos, de ramas muy altas;
 le sirve a Neptuno, y más tarde sería vasija de Baco.
 Las grandes escoge de entre ellas el Indio avisado,
 y vaciadas las lanza que floten en vítreas aguas,
 allí donde se halla reunida la turba copiosa de Patos. (Chamorro González, 83-84)

La lexía compuesta *ventosa cucurbita* remite en latín clásico a una ventosa de uso médico, como testimonia Juvenal y San Isidoro de Sevilla más adelante (s. VI y VII DC): “Unde tibi frontem libertatemque parentis,/ cum facias peiora senex vacuumque cerebro/ iam pridem caput hoc uentosa cucurbita quaerat?” (Juv. 14, 56-58): “¿De dónde vas a tener la vergüenza y la libertad de un padre, si obras peor de viejo y hace tiempo que esa cabeza tuya, vacía de seso, está pidiendo a gritos una ventosa que la sangre?” (Segura Ramos 1996: 174). En *Etimologías* de Isidoro (4, 11, 3) leemos: “*Guva*, quae a Latinis a similitudine cucurbita a suspirio ventosa vocatur” (*Guva*, que por los latinos es llamada *cucurbita* por la similitud, *ventosa* por el suspiro). Esto es, en latín *cucurbita ventosa* ya poseía un sentido metafórico, recuperando el parecido de la forma del instrumento médico con un vegetal cucurbitáceo no identificable con precisión. En el caso que nos ocupa, ese vegetal es la jícara, que, según *Autoridades*, consiste en

Vaso de loza en forma de un cubilete pequeño, en que se toma el chocolate. Es voz Americana, que vale coco, ò vaso, de que se hace dél. Lat. *Scyphus*, vel *cupulafictilis ad cocolatum*. PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 34. La docena de *xícaras* de Génova à quatrocientos y ocho maravedis. (s.v. xicara).

En México colonial, los jesuitas utilizaban frutos de corteza dura a modo de ventosas, como vemos atestiguado en el *Florilegio Medicinal* del jesuita Juan de Esteyneffer, quien practicó la medicina y elaboró su obra en Nueva España: “y en falta de las ventosas de vidrio, suplen vnos coquitos calentados , ó calabacitos cortados en la forma de las ventosas.” (Esteyneffer 1732: 453). Con el nombre de *ventosa cucurbita*, Landívar nombra al fruto que evidentemente usaban en su propio ámbito religioso con tales fines medicinales. En efecto, la jícara se caracteriza por su corteza dura, lo que ha permitido elaborar, desde antiguo, diversos artículos de uso como vasijas, cucharas, instrumentos musicales por los aborígenes y otros por los europeos, como el caso de las ventosas. Tal vez la ambigüedad del término jícara en el español, usado tanto para los recipientes como para los frutos con que se fabricaban aquellos, como señala *Autoridades* (“que vale coco, ò vaso, de que se hace dél”) dio pie al autor para dar el nombre latino de *ventosa cucurbita* para este fruto, esta vez conteniendo el concepto del fruto *cucúrbita* (en latín, genérico) y el recipiente con uso expresamente medicinal *ventosa cucurbita* o *cucurbita*. Es modificación semántica interna a la lengua latina: LAT > LAT.

HYSTRIX -ICIS: “Porcupine” (Puercoespín) (OLD). Aquí, puercoespín de la familia *Hystriidae*, para nombrar al eretizóntido o puercoespín del Nuevo Mundo (familia *Erethizontidae*).

1

Hystrix (puerco espin) *descriptio*, a 256 ad 266. *Eam venandi modus*, a 267 ad 271.

(*Argumenta totius carminis XIV*)

El Puercoespín: su descripción 256-266, modo de cazarlo 267-271. (Chamorro González: 27)

2

*Non ita terribilis luco sua jura tuetur,
Nec fera venantes laniabit dentibus Hystrix,
Quam natura novis armavit provida telis.
Olli sylva minax dumoso e vertice surgit,
Telorumque seges reliquos diffusa per artus;
Altera, quae brevior pellem tegit horrida dumis,
Altera, quae hamatis se tollit longior hastis,
Et quam saepe Hystrix magno correpta furore
Excutit, et magno dirum jacit impete in hostem.
Ore refert porcos, oculisque ardentibus ignem,
Calce tamen catulum, dumoso et corpore sylvam.
Sed flammas oculis, sylvamque e pelle recides,
Horrida si crudo contundas ora bacillo:
Ilicit illa minas, vitamque in gramine ponet.
Quippe acres cursu declinat vafra molossos
Pinguia latrantum jactis in terga sagittis. (XIV 256-271)*

No así de terrible defiende sus derechos sobre el bosque ni destroza a los cazadores con los dientes, el puerco espín, al cual la pródiga naturaleza dotó de otras armas. Una selva amenazadora de espinas se levanta de su cabeza y una multitud de púas se extiende en el resto de su cuerpo. Estas, más cortas, erizan horriblemente la piel; más largas las otras se alzan como encorvadas picas, que con frecuencia el puerco espín, arrebatado de frenético furor, sacude y clava con ímpetu salvaje en el agresor encarnizado. Se parece a los puercos por el hocico, y al fuego sus ojos llameantes; mas por la pata al cachorro y a una selva el cuerpo enmarañado. (Valdés: 192)

Según Macdonald (1984 s. v. *New World porcupines*), el puercoespín americano es un animal de distinta familia respecto del puercoespín conocido en Europa, con notables diferencias. En principio, el eretizóntido o puescoespín del Nuevo Mundo es arborícola, excelente trepador, con garras muy desarrolladas y plantas peladas y sus púas están mezcladas con pelo; el puercoespín europeo (de la familia *Hystricidae*), por el contrario, posee hábitos terrestres, sus púas se presentan en racimo y no comparte las demás características mencionadas. En latín, Hernández describe al *Hoitztlacuatzin* nombrándolo como *Hystrix Novae Hispaniae*, denominación que pone en evidencia la conciencia del autor de estar describiendo un animal diferente al europeo a través del complemento aclaratorio *Novae Hispaniae*:

Animal est Hoitztlacuatzin, canis mediocris magnitudinem aequans, colore nigrum, Melis aut Tlacuatzin forma, a quo trahit nomen. Tegitur idem spinis cavis, acuminatis, tres vncias longis, et hystricis spinis aculeisque perquam similibus pilis tamen quibusdam mollibus, si caput excipias, inter sectis, atraue lanugine, sed circa exortum candenti.
(1651: 322)

El *hoitztlacuatzin* es un animal de tamaño igual a un perro promedio, de color negro, en forma de tejón o zarigüeya, de donde deriva su nombre. El mismo está cubierto de espinas huecas y puntiagudas, de tres codos de largo, y de pelos muy parecidos a espinas y púas de puercoespín, aunque algunos blandos, si se toma la cabeza, entre las secciones, con vello negro, pero blanco cerca de la raíz.

En esta descripción se evidencia la referencia al *Sphiggurus mexicanus*, de apariencia muy distinta al puercoespín africano-italiano. Sin embargo, nada dice este autor respecto de sus costumbres arborícolas ni remarca otras diferencias con los puercoespines conocidos en el Viejo Mundo. Hay que destacar que los puercoespines no son habitantes endémicos de la Península Ibérica. Esto significa que los españoles

conocían ligeramente a los puercoespines hasta su llegada a América. De todas formas, Hernández considera que es un tipo particular de puercoespín, como hemos mencionado. Al no haber encontrado testimonios referentes a ninguna voz española refiriendo al animal americano antes de Landívar, debemos considerar que el término es modificación semántica del latín: LAT > LAT.

INDICUM -I: n. Equivalente a *caeruleum Indicum*, índigo, pigmento azul de la India (OLD), proveniente de *Indigofera tinctoria* (Linneo). El término es aquí usado para nombrar al añil proveniente de América: *Indigofera suffruticosa*, conocido como jiquilite, índigo guatemalteco o añil, entre otros nombres.

1

Indicum (Título del libro V)

El añil (Valdés: 61)

2

*Post propositionem, et invocationem, a v. I ad II. quae terra **Indico** serendo sit apta; ejusque cultus exponitur, a 12 ad 52. **Indici** satio, et cultus, a 53 ad 80. messis, a 81 ad 96. **Indici** opificio stagna tria omnino necessaria, a 97 ad 116. Hisce stagnis apprime lotis, **Indici** opificium a majori incipit. (Argumenta totius carminis V)*

Después de la proposición 1-4, y de la invocación 5-11, se expone qué tierra es propicia para sembrar el Añil 12-24, Y modo de cultivarla 25-52. La siembra del Añil 53-62, su cultivo, 63-80 y la siega 81-96. Tres estanques absolutamente necesarios para la elaboración del Añil 97-116. Después de muy bien lavados estos estanques, comienza la elaboración del Añil en el estanque mayor 117-133. (Chamorro González: 13)

3

*Nunc, ubi coccineum collectum frondibus altis,
Sidoniumque dedi sublatum rupe venenum,*

*Indica prima sequor (1) ruptis quae vomere terris
 Occiduae praebet patiens industria gentis.
 Tu, Dea nata Jovis, patrique accepta propago,
 Quam coelum delectat acu simulare serenum
 Sydera lucenti fingens radiantia filo,
 En tibi caeruleos perfectos arte colores,
 Queis famosa manu clarum superabis Olympum.*

(1): **Indicum** hocce Guatimalense dictum, (Hisp. Añil, Ital. Indaco, Gall. Indigo) quod in Regni Guatimalensis provincias colligatur, omni alio superius habetur. Lege, sis, Bomare verb. Indigo, et Robertson tom. 4. Hist. Americ. Lib. 8. (V 1-9)

Después de haber presentado el jugo de grana que se cosecha en las altas hojas, y del sidonio arrancado de la roca, hablaré de los excelentes añiles (1) que la paciente industria de los pueblos occidentales suministra, roturando la tierra con el arado. Tú, oh diosa, hija de Júpiter, progenie de él amada, que hallas deleite en copiar con la aguja el cielo apacible, dibujando las estrellas radiantes en bordado luminoso, aquí tienes colores cerúleos de arte perfecto, para que tu mano milagrosa venza al claro azul del Olimpo.

(1): El índigo guatemalteco, se tiene como superior a cualquier otro.—Bomare en la palabra Índigo.—Robertson, tom. 4, Hist. Americ., lib. 8.” (Valdés: 61-62)

4

*Nec mora: duratam radiis, Zephyroque frequenti
 Comminuit vulgus, massamque in grana reducit
 Indica vulgato patriae de nomine dicta (4).*

(4): **Indici** triplex est genus, supremum, medium et infimum. Nullus autem, ne peritissimus quidem, umquam nouit, cujus generis **Indicum** confecturus sit. Eadem, quippe herba, iisdem laborata curis, nunc supremum, nunc medium, nunc etiam infimum extrahitur. (V 199-201)

Sin demora, muelen la masa endurecida por los rayos del sol y céfiro insistente, hasta reducirla a partículas que integran el índigo, así llamado vulgarmente con el nombre de su tierra de origen. (1)

(1): Hay tres clases de índigo: supremo, medio e ínfimo. Pero nadie, ni el más perito ha sabido alguna vez de cuál ha de hacerse; pues de la misma hierba elaborada con iguales cuidados se extrae ya el supremo, ya el medio, ya el ínfimo. (Valdés: 68)

El DRUHN (obra citada por Landívar, según vimos en *Carcaius*) considera en francés al *inde* y al *indigo*, dando el nombre latino de *Indicum*, productos de la misma planta pero extraídos de diferentes partes de la misma. En ambas entradas (*inde* e *indigo*), esta enciclopedia francesa explica el origen americano de la materia prima y también indio y javanés. En estas dos últimas regiones se cultivaba la misma planta (*Indigofera tinctoria*), que es a la que hace referencia el término del latín clásico, y que posee visibles diferencias con la americana, como el tamaño, el color de las hojas, la forma y color de su floración, la calidad del pigmento. Es evidente que el nombre se usó en América para nombrar también al producto y a la planta de la que se extraía la tintura azul, a semejanza de la planta proveniente de la India y Java. *Indicum* consiste, entonces, en modificación semántica interna: LAT > LAT.

LYCISCA -AE: f. Según Lewis & Short, *lycisca* es “The name of a bitch” y “A vilewoman”. Debemos considerar este término como femenino de *lyciscus*: “A wolfdog” (Perro-lobo) (Lewis & Short s.v. *lyciscus*). Usado en *RM* para nombrar al coyote.

1

Lycisca (Coyote), ubi de ejus forma, colore, astu, atque ululatu, a 212 ad 228. modus eam venandi, a 229 ad 231. (Argumenta totius carminis XIV)

La Licisca (*Coyote*): de su forma y aspecto, color, astucia y aullido 212-228, modo de cazarla 229-231. (Chamorro González: 27)

2

*Pinguibus hanc vero felix si ejeceris agris
Cladem, projicienda etiam tibi jure **Lycisca**,
Cuius forma Lupum simulat, simulatque molossum,
Et quae vulpino pellem depicta colore
Vulpinos etiam sectatur callida mores.
Haec semper tenero vigil insidiatur ovilli,
Ac plenos avibus nudat chortalibus agros.
Non vaga turba canum, pecorum non ense magister
Fraudibus armatam clausis ab ovilibus arcent.
Lenta gradu, sylvaeque nigris obducta sub umbris,
Chortibus, aut plenis propior fit sedula caulis;
Dumque agnum stabulis, aut pullum surripit arvis,
Protinus illa nemus repetens festina profundum
Discerpit praedam, rictu spumante, tenellam.
Siquando ventrem rabies affligit edendi,
Disparibus complet totas ululatibus auras,
Ut magnam campis credas ululare catervam. (XIV 212- 228)*

Si afortunadamente arrojaras esta calamidad de los campos [el lobo], debes rechazar también con igual razón al coyote, de apariencia entre lobo y perro, su piel de color semejante al de la zorra y también astuto como ésta, cuyas costumbres sigue. Tiende constantemente asechanzas al tierno aprisco y limpia los campos llenos de aves de corral. El pastor no destierra al fraudulento de los cerrados rediles con las armas o con la errante jauría. Cauteloso el paso, encubriéndose en la oscuridad de la selva, se acerca diligente a los corrales o a los poblados apriscos. Y al arrebatarse algún cordero de los establos o algún pollo en los campos, pronto, regresando a toda prisa al bosque profundo, despedaza la tierna presa con el hocico espumante. Si alguna vez hambre rabiosa lo atormenta, llena el espacio de cambiantes aullidos, de modo que creerías que ulula una gran manada. (Valdés: 190-191)

3

*Scinditur in partes rupes, fluvioque perenni
 Concavat umbrosas aeterna nocte cavernas,
 Solis inaccessas radiis, muscoque virentes,
 Quas nec pes hominum tetigit, nec vafra Lycisca
 Desertas audet timida contingere planta. (III 217-221)*

La roca se escinde en pedazos, y el flujo constante
 socava en la noche perenne sombrías cavernas,
 sin paso a los rayos del sol y con musgo verdoso:
 que agrestes ni huella del hombre ha tocado,
 ni astuta Licisca se atreve a tocar con su tímida planta. (Chamorro González: 110)

Con el significado de perro-lobo, el término está documentado en Isidoro (Orig, 12,2), según atestiguan Lewis & Short (s.v. *lyciscus*): “lycisci dicuntur canes nati ex lupis et canibus, cum inter se forte miscetur” (Llaman liciscos a los perros nacidos de lobos y perros, cuando se mezclan entre sí). No encontramos registro de este nombre latino para denominar al coyote antes de Landívar ni equivalentes hispánicos. Clavijero ensaya un intento de describir a este mamífero en español:

El cóyotl o coyote, como le llaman los españoles, es una fiera semejante en la voracidad al lobo, en la astucia a la zorra, en la figura al perro y en algunas propiedades al adive y al chacal, por lo cual varios historiadores de México lo han adjudicado ya a una ya a otra de esas especies de cuadrúpedos; pero es indubitablemente diverso de todos ellos” (1958: 90-91)

En el caso de nuestro corpus se trata de una modificación semántica interna a la lengua latina, probablemente acuñada por el autor: LAT > LAT.

PANTHERA PARVA: f. “The leopard, Felis pardus, or other larger spotted cat” (El leopardo u otro gran felino manchado) (OLD s.v. *panthera*). Aquí se hace referencia a un animal de tamaño menor o pequeño (*parvus*) en relación al leopardo o los grandes felinos. Landívar identifica a este felino mediano con la onza; las manchas que menciona el autor hacen corresponder al referente con el ocelote o el tigrillo.

1

Pantherae parvae (la Onza), forma, color, a 157 ad 167. (*Argumenta totius carminis XIV*)

La Pantera pequeña, (la Onza), su forma y color 158-168. Cacería de la Pantera 169-175. (Chamorro González: 27)

2

*Hos inter gracilis rictu Panthera feroci
Occupat obscura densatos arbore lucos,
Quin campis exosa diem spatietur apricis.
Olli frontis honos, brevis alvus, pictaque terga,
Caudaque versicolor ternas producta per ulnas.
Prolixis obducta pilis, fuscoque veneno,
Tincta tegit pellis praestantia membra decore,
Quam circum maculae sinuatis orbibus atrae
Distinguunt, superantque decus nigrore Gagatis.
Hoc fera terribili circum vestita nitore
Pantheram magnam praeclaris dotibus aequat.* (XIV 158- 168)

Con estos animales la ágil pantera, de mandíbula feroz, habita los espesos bosques de árboles umbríos sin que, rencorosa, se espacie de día por el campo abierto. Tiene bella la frente, apretados ijares, matizados lomos y cola tornasol de tres codos de larga. La piel teñida de color oscuro cubre su cuerpo gallardo que engalanan por dondequiera negras pintas sinuosas, que superan en hermosura al renegrido azabache. La fiera revestida de este terrible esplendor iguala en preclaros atributos a la pantera grande. (Valdés: 189)

No hay registros españoles de la voz *pantera* en las crónicas de Indias para referir a algún felino manchado distinto del jaguar (como en Oviedo, que dice que pantera es tigre, 1851: 401). En su lugar, Oviedo (1851: 406 y 407) usa *gato cerval* y *león pardo*; Inca Garcilaso habla también en términos de *gato cerval* para nombrar al *oscollo* (1919: 148); Motolinía (1914: 188) utiliza nombres indígenas como *ocotochtli*. Se trata, entonces, de una modificación semántica interna al latín: LAT > LAT.

PICA, AE: f. “A bird name, comprehending de jay and the magpie” (Nombre de pájaro que comprende el arrendajo y la urraca o pega) (OLD). En el poema se usa para dar cuenta de la americana Guacamaya.

1

Magnae fossae, et porticus saxaeae descriptio, a 137 ad 170. Collis adversi descriptio; ubi de Pica, a 171 ad 191. (Argumenta totius carminis III)

Descripción de un valle profundo 136-142, y de un pórtico de roca 143-169. Descripción de la colina de enfrente; de la Guacamaya 170- 190. (Chamorro González: 11)

2

*Pica (3) tamen forma multisque coloribus aucta
 Unguibus e trunco pendens inversa recurvis
 Rauca sonat, crocitatque rudi per culmina voce.
 Est tamen adverso multo spectabilis antro,
 Dum virides quercus, ac frondes inter opacas
 Contorquet caudam, sinuatque volumina plumae
 Caeruleis aspersa notis, croceoque veneno,
 Totaque purpureo mirum sucata nitore. (III 177- 184)*

(3): **Picam apello avem** Guacamaya dictam (Ital Rara.) psittaco majorem, cauda oblonga, miraque colorum varietate distinctam, quod **Picae** figuram aliquomodo referat. Neque enim aliud lingua latina verbum suppeditat.

La hermosa guacamaya multicolor, suspendida de cabeza clavando en los troncos las corvas uñas, aturde los montes con el crascitar de su áspera garganta. Pero es sobre todo bella cuando en la parte opuesta de la gruta, entre las verdes encinas y las luces opacas de las hojas, agita la cola y abulta los pliegues del plumaje, que lleva moteado de salpicaduras azules y azafranadas y todo teñido de purpúreo esplendor. (Valdés: 43)

(3): Doy el nombre de Pega o Urraca al ave llamada *guacamaya* (en Italiano, Rara) mayor que el Paapagayo, de larga cola y adornado con hermosa variedad de colores, porque de algún modo se parece a la Pega; y además ninguna otra palabra ofrece la lengua latina. (Chamorro González: 108)

3

De Pica Guacamaya dicta egi lib. 3 a v. 182. (XIII 303, nota al pie)

Sobre la Pica llamada *Guacamaya*, he tratado en el libro III, 182 ss. (Chamorro González: 264)

La nota (3) del segundo ejemplo es muy aclaratoria respecto de este uso del término latino *pica* en sentido metafórico. Además, podemos deducir de aquí la renuencia del poeta a usar términos locales en el centro de su obra, que es el texto poético. La diferencia entre la terminología del poema y la de las notas aclaratorias y el índice son a su vez ilustrativos. En este sentido, se evidencia una impronta purista del uso del latín por lo menos a la hora de elaborar poesía culta por parte del autor. En efecto, el gran desarrollo de las ciencias naturales en gran medida obligaba al jesuita a estar a tono con la época y transmitir los conocimientos del Nuevo Mundo con la mayor fidelidad posible, incluyendo un lenguaje objetivo que por supuesto superaba los límites del

latín clásico. En dicho intento purista para la elaboración de su poesía, Landívar desarrolla esta modificación semántica interna a la lengua latina: LAT > LAT.

SCOLOPAX -ACIS: m. "A snipe, woodcock" (Agachadiza, becada) (Lewis & Short).

Término usado en *RM* para escribir sobre el tucán.

Scolopacis (Pito real seu Cucharon) forma, colores, rostrum, lingua medicinalis, a 356 ad 380. (*Argumenta totius carminis XIII*)

El Pito-Real, o Cucharón; su forma, colores y pico; su lengua es medicinal 360-380. (Chamorro González: 26)

En el cuerpo del poema no se usa el sustantivo *Scolopax*, sino que se describe al ave al que refiere:

*Nunc vero postquam sylvae spectacula nostrae
Grata dedi, subito volucrum mirabile monstrum
Saltibus abducam densis, circumque per orbem
Ipse feram, morbis laturum forte medelam.
Abdita desertis nemoris frondentis in umbris
Degit avis, gracili subtilis mole, sed atrae
Obducit tanto corpus velamine pennae,
Ut tenui simulet mediocrem corpore molem.
Olli cauda brevis, cruz longum, binaque plumis
Sculpta nota, alterno volucrem, medicamine pingens;
Altera, quae minio dorsum fulgente decorat,
Altera, quae pectus niveos excedit olores:
Utraque magna tamen, latumque effusa per orbem:
Sed quas omnino turpat spectabile rostrum
Assimulans concham, variisque coloribus auctum;
At gravius volucris; siquidem prope pollice latum,
Corpore quin etiam plumoso longius ipso. (XIII 356-372)*

(6): *Avem istam, qualem vidi, describo; quamvis alias ejusdem generis esse non ignorem diversis coloribus depictas.* (XIII 380, nota al pie)

Ahora bien, tras de haber ofrecido el grato espectáculo de nuestras selvas, sacaré, luego de los espesos bosques el maravilloso prodigio de las aves, y yo mismo lo llevaré alrededor del mundo para que suministre, quizá, alivio a las enfermedades. Escondida en las solitarias tinieblas del bosque frondoso, vive el ave, de grácil cuerpo sutil, pero con tal abundancia de negra pluma, que aparenta una talla regular. Es de cola breve, pata larga; a dos tintas su plumaje se alternan dos colores pintándola. El uno le decora el dorso de reluciente bermellón, y el otro en su pecho supera el albor de la nieve. Ambos muy visibles, extendidos por el amplio volumen, pero afeados completamente por el pasmoso pico, que se asemeja a una concha de diversos colores, pero más pesado que el ave; pues es más largo que un pulgar y aun que el plumoso cuerpo. (Valdés: 181)

(6) Describo esta ave, tal como yo la he visto; aunque no ignoro que existen otras del mismo género, adornadas con otros colores. (Chamorro González: 268).

Para la identificación del ave en cuestión es suficiente con una lectura atenta de la descripción poética. Landívar nombra al tucán como *pito real* en español porque los españoles creían que los tucanes podían taladrar los árboles al igual que los carpinteros, como vemos en este pasaje de Fernández de Oviedo (1963: 77):

La ave que ay en tierra firme que los cristianos llaman *picudo*, y tiene un pico muy grande, según la pequeñez del cuerpo, el qual pico pesa mucho más que todo el cuerpo. Este pájaro no es mayor que una Codorniz, o poco más, pero el bulto es muy mayor, porque tiene mucha más pluma que carne. Su plumaje es muy lindo y de muchos colores, y el pico es tan grande como un xeme, o más, rebuelto para abaxo, y al principio a par de la cabeça tan ancho como tres dedos o quasi; y la lengua que tiene, es una pluma, y da grandes silvos, y haze agujeros con el pico en los arvoles, por donde se mete y cría allí dentro; y cierto es ave muy estraña, y para ver, porque es muy diferente de todas quantas aves yo he visto, assí por la lengua, que como es dicho, es una pluma, como por su vista y desproporción del gran pico respeto del cuerpo.

El tucan es nombrado en latín como *Picus Americanus* (pájaro carpintero americano) en Hernández (1651: 697). Landívar denomina al ave en latín con la voz *scolopax* evidentemente por la extensa longitud del pico de ambas aves, aunque éstas difieren sobremanera. Desarrolla de esta manera una modificación semántica del término latino que no posee antecedente en español: LAT > LAT.

MODIFICACIONES POR PRÉSTAMO SEMÁNTICO

CARDINALIS, -IS: m. "A chief presbyter, as opp. to one who ministered in an Oratorium; and esp. of such forming the council of the Pope at Rome, which afterwards consisted only of bishops, cardinals" (Presbítero principal, opuesto al que ministró en un Oratorio; y especialmente que forma el concilio del Papa en Roma, que luego estuvo formado sólo por obispos) (Lewis & Short). En Landívar, usado para nombrar al ave nominada en español de América como *cardenal*.

Cardinalis (*cardenal*) *color, cantus, a 169 ad 176. (Argumenta totius carminis XIII)*

El Cardenal; su color, su canto 169-176. (Chamorro González: 25)

En el cuerpo del poema, el cardenal no es nombrado, sólo descripto:

*Non sic alternis variatur nobilis ales
 Passeribus longe major, sed munere formae
 Insignis, tyrio velat cui tincta veneno
 Membra chlamys fluitans, totumque a vertice fusa
 Egregium roseo decorat velamine corpus.
 Ille quatit recta cristam cervice rubentem
 Plumis effictam levibus, oculisque serenis*

Educit suavis resonati e gutture voces. (XIII 169-176)

No así se matiza de alternos colores un ave famosa,
bastante mayor que el Gorrión; dotada de insigne
hermosura, la cubre tiñendo con tirió veneno
su cuerpo una veste fluctuante que cae de su frente,
y decora con rojos cendales sus miembros hermosos.

El ave sacude, erguido su cuello, bermejo penacho
de dóciles plumas formado, y con ojos serenos

emite de dulce garganta sonante melódicas voces. (Chamorro González: 259)

El pájaro es en latín *cardinalis* en la obra de Linneo de 1735 (Linneo 1894: 172).

También el DRUHN en la década de 1760 registra en latín *cardinalis avis*. No da este nombre Hernández, para el cual usa únicamente el término nahua *chiltototl* (ave similar al *chilli*):

Chiltototl, seu Avis similis Chilli, Passeris constat magnitudine, colore, et forma, sed rostrum est nigrum, et incurvum tenuius, et longius. Venter caputque flamma, et cauda nigra, cavea canit inclusa, nec insuaviter; arboribus nidificat; grato, optimoque constat alimento, et est totius Novae Hispaniae incola. (1651: 1022)

El Chiltototl, o pájaro como el chile, es similar en tamaño, color y forma al gorrión, pero el pico es negro y la curva es más delgada y larga. El vientre y la cabeza son rojo brillante y la cola es negra; anida en los árboles; es un alimento grato y óptimo y es habitante de toda la Nueva España.

Como vemos por el DRUHN y Linneo, en el siglo XVIII ya estaba universalizado el término latino *cardinalis* para el pájaro. Aparentemente, el origen de la ampliación semántica asocia las vestiduras de los cardenales con el color rojo del plumaje del ave.

Así, en su tratado de ornitología de 1678, Willughby y Ray (1678: 245) citan a

Hieronimus Mercurialis para afirmar que “by the Portugues it is commonly called, The

Cardinal bird, because it is of a scarlet [purpurei] colour, and seems to wear on its Head a red hat” (en portugués es comúnmente llamado pájaro del cardenal, porque es de un color escarlata [púrpura], y parece llevar un sombrero rojo en su cabeza). Este origen del término se encuentra también en diccionarios etimológicos del portugués de fines de s. XIX y s. XX (Figueiredo 1899, Nascentes 1955 s.v. *cardeal*), pero no en diccionarios de español. Encontramos únicamente un registro en castellano antes de Landívar en Clavijero (1958: 106): “El cardenal no es menos lisonjero al oído por la dulzura de su canto, que a la vista por su bello plumaje y cresta de color escarlata”. Otros registros castellanos que refieren al ave son recién de siglo XVIII (CORDE).

Dado que los registros latinos son anteriores al de Clavijero, debemos decir que la modificación semántica del latín *cardinalis* es una imitación del portugués, como señalan Willughby y Ray; esto es, un préstamo semántico del portugués: POR > LAT.¹⁰

COTURNIX -ICIS: f. “A quail” (Codorniz) (OLD). En *RM* es voz utilizada para dar cuenta de los colines, corcovados o codornices del Nuevo Mundo.

1

Perdices, et Coturnicis volatus, vivendi ratio; ac modus eas aucupandi, a 138 ad 150.
(*Argumenta totius carminis XIII*)

La Perdiz y la Codorniz, su vuelo, modo de vida, y manera de cazarlas 138-150.
(Chamorro González: 25)

2

¹⁰Existe la posibilidad de que el proceso para esta voz sea POR > ESP > LAT; sin embargo, dado que los documentos más antiguos encontrados son los latinos y la información del origen portugués (antes que el ejemplo español de 1780), debemos respetar tales registros y plantear un préstamo al latín desde el portugués.

*Eminet at sylvis, Latonae sacra volucris,
 Perdix, insigni semper quaesita sapore;
 Quam laetis comitatur agris peregrina **Coturnix**,
 Solemnesque dapes mensis regalibus offert.
 Utraque sublimes impos conscendere frondes
 Propter humumcceleri scindit suspensa volatu
 Aera densatum, vilesque abjecta penates
 Incolit, et nidos subter virgulta locatos
 Pullorum fecunda parens examine replet. (XIII 138- 146)*

Se destaca, sin embargo, en las selvas, el ave sagrada de Latona, la perdiz, notable por su exquisito sabor; la codorniz peregrina la acompaña en los fértiles campos y es el platillo habitual en las comidas principescas. Una y otra incapaces de subir a las copas de los árboles, hienden el aire denso rasando la tierra en vuelo fugaz, y rastreras viven en albergues bajos; colocando sus nidos bajo los matorrales los llenan las madres fecundas de numerosos polluelos. (Valdés: 174)

Codorniz es nombre dado en español a los colines y corcovados o codornices del Nuevo Mundo (familia *Odontophoridae*), que no están relacionadas con las codornices europeas (familia *Phasianidae*). Se ha usado popularmente el mismo nombre por su apariencia y hábitos similares desde la conquista. De esta manera Cortés, en la *Segunda Carta de Relación* de 1520, afirma que:

Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, falcones, gavilanes y cernícalos; y de algunas aves destas de rapiña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crían para comer castrados. (Cortés 1866: 103-104)

También, entre otros cronistas, Cabeza de Vaca menciona la presencia de estas aves en *Naufraios y comentarios* (1542):

Y los que traían arcos no parecían delante de nosotros, antes se apartaban por la sierra a buscar venados; y a la noche cuando venían. traían para cada uno de nosotros cinco o seis venados, y pájaros y codornices, y otras cazas; finalmente, todo cuanto aquella gente hallaban y mataban nos lo ponían delante, sin que ellos osasen tomar ninguna cosa, aunque muriesen de hambre (Nuñez Cabeza de Vaca 1922: 111-112)

En texto latino, Hernández trata sobre el nombre indígena *Coyolcozque*, señalando que es una especie de *colin*, denominada como *Mexicana coturnix* (1651: 1019); sobre varios géneros de *colin* llamados *coturnices* por los españoles (1651: 1022-1023) y del *Cacacollin* como otra especie de las llamadas *coturnices* (1651: 1042). Así, por ejemplo:

De colin alliquotgeneribus. Cap. XXXIX.

Colin genera (quas coturnices vocant Hispani, quoniam nostratibus sunt similes etsi ad Perdicum species sint citra dubium referendae) multa apud novos Hispanos est reperire. Nonnulla fusca, et cristata, quae Quauhtzonecolin nuncupant, mediocris magnitudinis, cantu insigni, sed lugubri; alia fusca quoque, sed cristarum expertia, et paulo minora; alia omnium maxima, fulvaque, sed capite albo, et nigro variato colore, extremis vero alis, et dorso candentibus; pedes vero ac rostrum nigra sunt, Hispanis (vt dixi) Coturnicibus assimilantur omnia, et bono ac grato constant alimento, si tamen iugules duobus, tribusue diebus antequam affa mensis aponantur. (Hernández 1651: 1022-1023)

De los Colin (que los españoles llaman codornices, puesto que son parecidas a las nuestras, aunque ante la duda deben ser subsumidas en la especie de las perdices) se encuentran muchos géneros en los nuevos [territorios] españoles. Unas, a las que llaman Quauhtzonecolin, son grises y con crestas, de un tamaño mediano, con un canto bien distinguible pero desagradable. Otras son grises también pero desprovistas de crestas y un poco más pequeñas. Otras son las más grandes de todas y amarillentas pero con la cabeza blanca, y también [las hay] de color negro jaspeado con las puntas de las alas y el dorso más claros. Todas tienen las patas y el pico negros, se parecen a las codornices

españolas (como dije), y consta que son un buen alimento y agradable, siempre que sean degolladas dos o tres días antes de servir las en la mesa.

Como vemos, el poeta novohispano utiliza en latín la voz *coturnix* con el mismo sentido que en español se dice *codorniz* en América: nombra con el vocablo a una familia de galliformes diferente a la de la codorniz europea (*Phasianidae*), cuyas especies son conocidas, como hemos dicho, por otros nombres en la actualidad. Hernández está en la duda acerca de la justicia de su apelativo como codornices; prefiere incluirlas en el grupo de las perdices, aunque también en ese caso se trata de otro tipo de aves (ver PERDIX). Haciéndose eco del español de América, que había llevado a cabo una modificación interna, Landívar (pero no Hernández) “traduce” esta voz española al latín con un nuevo sentido, realizando así este préstamo semántico: ESP > ESP > LAT.

LEO -ONIS: m. “A lion” (León) (OLD). Usado en el poema para nombrar al *puma* (*Puma concolor*), habitante de toda América, desde Yucón hasta los Andes y hasta la Patagonia argentina.

1

Leonis descriptio, et ejus rapacitatis (Argumenta totius carminis XIV)

Descripción del León y de su rapacidad 75-85. (Chamorro González: 27)

2

Sed prope rugitu lucus reboare Leonis (3)
Auditur, pavidasque sonus pervenit ad aures.
Vasta mole Leo fulvo velamine tectus,
Armatusque pedes duratis unguibus, alta
Extollit cervice caput, caudaque trementem

Verrit agrum, torvusque feras dominatur in omnes. (XIV 75-80)

(3) Nonnulli Americam Leonibus destitutam contendunt, quod ferae illae Leones dictae jubis careant. Sed praeterquam quod Plinius expresse asserit "Leones alios esse jubatos, alios non jubatos", vidi egomet Florentiae apud magnum Hetruriae Ducem Leones binos, et quidem non jubatos, nostrisque omnino similes; quos veros esse Leones nullus in dubium revocauerat. Haec pro Leonib. Americae Septentrionalis; quidquid sit de Leone illo Meridionali Puma dicto.

Mas hasta el oído amedrentado llegan de las cercanías los rugidos con que el león hace resonar el bosque (1). El corpulento animal vestido de amarilla pelambre, armado de garras de acero, yergue la poderosa cerviz, barre con la cola el campo trémulo y domina terrible sobre todas las fieras. (Valdés: 186)

(1) Algunos tenazmente sostienen que América está desprovista de Leones, porque las fieras allí conocidas con tal nombre carecen de melenas. Pero además de que Plinio expresamente afirma que hay «Leones con melena y otros sin ella», yo mismo he visto, en Florencia, en casa del Gran Duque de Etruria, dos Leones, y ciertamente sin melena, semejantes del todo a los nuestros; y que eran verdaderos leones, nadie podría haberlo puesto en duda. Esto en lo que concierne a los Leones de América Septentrional; sea lo que sea del León Meridional llamado Puma. (Chamorro González: 273)

3

*Saepe etiam fulvo comitem dumosa **Leoni**
Sylva dedit Tigrim; qua non audacior ulla
Bellua spumantis semper sitibunda cruoris,
Et quae constanti numquam cicurata magistro
Ardentem crudelis alit sub corde furorem.
Pelle tegit corpus, maculis quam desuper atris
Ornat inaurato distinctus lumine fucus,
Et rictum validis accingit dentibus atrum,
Prolixaque furens animis quatit aequora cauda.
Lustra colit, campisque audax spatatur apertis
Hyrncani superans cladem furibunda **Leonis.*** (XIV 86-96)

A menudo la intrincada selva da al amarillo león el tigre por compañero, audaz como ninguna otra fiera, y siempre sediento de sangre hervorosa. Jamás domesticada por el asiduo domador, alienta en su corazón rencoroso el fuego de la ira. Cubre su cuerpo una piel embellecida de luminoso color dorado con manchas negras en la parte superior; se arman sus fauces atroces de poderosos dientes, y enfurecido azota la llanura con la larga cola: habita los bosques, audaz se pasea por los campos abiertos y sanguinario supera las carnicerías del león hircano. (Valdés: 186)

La caracterización de un gran felino americano, el puma, con el nombre castellano de *león* aparece desde principios de la conquista, como lo muestra la carta de Colón a los Reyes de España del 7 de julio de 1503 (1892:376): “De muchas maneras de animalias se hubo, mas todas mueren de barra. Gallinas muy grandes y la pluma como lana vide hartas. Leones, ciervos, corzos otro tanto, y así aves.”. También Fernández de Oviedo en 1535 da cuenta de la presencia de un *león* en América y describe sus peculiaridades, diferentes a las de los leones conocidos:

Leones hay en la Tierra-Firme reales, pero son rasos, que en todo parecen lebreles grandes escoceses, excepto que son muy armados é sin barbas ni bedijas algunas. Ni son tan denodados como leones de África: antes son cobardes é huyen (puesto que tal propiedad es común á los leones, que no hacen mal, sino los persiguen é acometen). Mátanlos ballesteros de la manera que se ha dicho que matan á los ochísó tigres, porque assi se encaraman en árboles. Donde yo los he visto es en la gobernacion de Castilla del Oro, en Tierra-Firme, en la costa del Norte ó en la del Sur; e son de color leonado, é matan á los indios, quando los toman solos. (Fernández de Oviedo 1891:406)

El Inca Garcilaso (1919: 253) escribe sobre los pumas, que entiende ser *leones*, tal como los nombraban los españoles: “Siguiendo el mismo viaje en cerco al Levante, se sigue otro barrio, llamado Pumacurcu, quiere decir, viga de leones: Puma es león, Curcu, viga; porque en unas grandes vigas q' había en el barrio, ataban los leones, que presentaban al Inca, hasta domesticarlos y ponerlos donde habían de estar.”.

En latín, Hernández duda sobre la justicia de esa nominación:

Atque dum haec anxie ita peruestigo, alia quaedam animo dubitatio incidit: An scilicet Leonem, non Africanum quidem, sed Americanum, hoc ipsum animal appellare liceat? Hic enim ab Africano non tam virium fortitudine, quam corporis statura plurimum superatur, et Indis Puma appellatur. Hunc autem in mei, imo commodi publici gratiam, ita nobis F. Gregorius delineavit: Puma est Leonis species, et in aliquibus a Leone Africano rebus differt, quem communiter animalium omnium Regem nominare solemus.

(Hernández 1651: 518)

Y mientras así investigo ansiosamente estas cosas, cierta duda diferente recae en mi ánimo: ¿Acaso es lícito llamar a este mismo animal león no por cierto africano sino americano? Porque este [el americano] es superado en mucho por el africano no tanto en cuanto a la capacidad de sus fuerzas como en cuanto al tamaño de su cuerpo, y los indios lo llaman puma. A este [animal] pues, para mi provecho y el del público en general nos lo describió así F. Gregorius: el puma es una especie de león, y en algunos aspectos se diferencia del león africano, al que comúnmente solemos llamar el rey de todos los animales.

El párrafo precedente y la nota al pie que realiza el poeta al verso 75 (ejemplo 2), evidencia una discusión ya instaurada acerca de la identidad del felino entre los autores de la época. Landívar, como vemos en su nota, afirma y argumenta que el felino en cuestión es un león y no otro animal. Esto significa que es consciente que debe defender su postura contra otras opiniones científicas. El vocablo es préstamo semántico del español de América; esto es, modificación semántica del latín *leo* a imitación de la modificación semántica previa que se ha desarrollado en el español: ESP > ESP > LAT.

PASSER MEXICANUS: m. Literalmente “gorrión mexicano”, ave paseriforme cuya descripción landivariana puede responder al *Cardinalis sinuatus* (“cardenal zaino”) o, en menor medida, al *Carpodacus mexicanus* (“gorrión mexicano” actualmente).

De vero Centzontlo plura dixi lib. I a v. 216, sicut etiam de Passere Mexicano ibid. a v. 214
(XIII 200, nota al pie).

Sobre el verdadero *Centzontle*, ya dejé dicho bastante en el lib. I 216 ss; así como también sobre el Gorrión Mexicano, ibid. 214 y ss. (Chamorro González: 260).

En el cuerpo del poema sólo se refiere al ave como *passer*, palabra que debe ser comprendida en su acepción específica de gorrión o pardal, según la nota al pie del verso 216:

Dulce canit Passer (4), roseis quem fusa capillis
Crista tegit, plumaeque fluunt per colla rubentes. (I 216-217)

(4): *Il Gorrion, massime il maschio, canta molto soavemente: è grande quanto un passero. Gemelli lib. 2. c. 9.*

Dulce el cantar del Gorrión, cubierto por cresta difusa de róseo penacho,
y por pluma rojiza fluyendo en collar.

(4): El gorrión, principalmente el macho, canta muy suavemente, y es del tamaño de un pardal. Gemelli libro 2. capítulo 9. (Chamorro González: 77).

Esta modificación semántica queda definida tomando el término en su carácter de lexía compuesta, cuyo adjetivo *Mexicanus*, que es un complemento aclaratorio, expresa la especificidad del ave y el ámbito geográfico de origen, con el propósito de anular la ambigüedad. Al no tener referencia exacta ni, por ende, antecedentes de nominación del ave, no podemos deducir con exactitud si se trata de un préstamo o de una modificación intrínseca al latín. La cita de Gemelli realizada por Landívar nos conduce a lo primero: ESP > ESP > LAT.

PAVA -AE: femenino de *pavus* (TLL). “Hembra del pavo y algo menor que éste” y “Chachalaca” en México y Uruguay (DLE). Por su parte, el DAM posee directamente las entradas *pava aliblanca*, *pava andina*, *pava campanilla*, *pava copete de piedra*, *pava coto colorado*, *pava crestada*, *pava de monte* y otras, todas ellas refiriéndose a aves de la familia *Cracidae* (familia americana de gallináceas). En *RM*, *pava* no es la hembra del pavo sino otra gallinácea americana.

1

Chachalacae et **Pavae** figura, mores, easque condiendi ratio, a 118. ad 137. (*Argumenta totius carminis XIII*)

La Chachalaca y la Pava sus figuras, costumbres y modo de condimentarlas 118-137.
(Chamorro González: 25)

2

*Interdum binis avibus, quae cursibus auras
Praevertunt, socium gallus se Phasidis addit.
Altera, quae plumbi simulat pennata colorem,
Garrulitate potens, Chachalacaque nomine dicta,
Robustas numquam gallinas artibus aequat.
Altera, quae pluma sordet velata nigranti,
Pava peregrino de nomine dicta colonis,
Corporea superat gallinas mole minores.
Garrula prima statim luco se prodit amoeno,
Insidiisque virum nigros indagine saltus
Lustrantum capitur crocitantis murmure linguae;
Dum ramis tacito nigrantibus ore quieta
Pascitur interea maturos altera fructus. (XIII 118-130)*

Algunas veces el faisán se asocia a dos aves que en su carrera se adelantan al viento. La una de plumaje color plomizo, alharaquenta en extremo, conocida con el nombre de

chachalaca, nunca iguala en tamaño a las gallinas robustas. La otra, poco atractiva a causa de su plumaje pardo oscuro, apodado por los colonos con el extranjero nombre de pava, supera en estatura a las gallinas poco desarrolladas. La primera, gárrula, se traiciona luego en el bosque florido, pues con el estrépito de su lengua crascitante la sorprenden las insidias de los cazadores que ojean el selvático monte. En tanto que la otra, quieta y sosegado el pico, devora frutos en sazón entre la densa enramada. (Valdés: 173-174)

Los registros de *pava* en español hasta la época de Landívar que presenta CORDE (no hay ninguno antes del año 1500) muestran la voz como sinónimo de pavo o como hembra del pavo. Luego están los testimonios americanos, que perfilan un significado nuevo. En efecto, Juan de Velasco, que escribe una obra historiográfica sobre el reino de Quito (1789), desarrolla al pasar una explicación acerca del vocablo donde la modificación semántica de *pava* es muy clara: “Rava-oclo, hermana de padre y madre, tuvo por primer nombre Atoco, que significa cierta especie de pájaro del Perú. En su segundo bautismo, fue llamado Inti-cusi-huallpa. Inti-cusi, quiere decir el gozo del Sol y Hualpa significa el pollo de la pava, cierta especie de gallina de América, algo semejante a la europea.” (CORDE s.v. *pava*). Acá la referencia es indiscutible, puesto que para el siglo XVIII la voz *pavo* (en forma masculina) para mentar al guajolote estaba totalmente extendida. Este mismo significado es el del pasaje landivariano que hemos citado, en el cual no hay dudas acerca de la referencia, puesto que el poeta ya trató del guajolote en otra sección del poema. Se trata en latín de la voz patrimonial *pavus*, *-i* en género femenino usada para denominar a varias gallináceas americanas a imitación del corrimiento o modificación semántica desarrollada en español (como consta en el DAM): ESP > ESP > LAT.

PAVUS INDICUS o PAVUS INDUS: m. “Pavo de la India”, entendiendo “de la India” (*Indicus* e *Indus*) referido a las Indias Occidentales. El término *pavus* en latín clásico refiere al pavo real (OLD s.v. *pavo*), pero en *RM* es usado para dar cuenta del pavo de América del Norte *Melleagris gallopavo*, guajolote o pavo mexicano, a diferencia del pavo real, nombrado por el poeta como pavo, -onis.

1

Pavus Indicus, ejusque origo, a 29 ad 36. mores, a 37 ad 54 modus eum aucupandi, a 55 ad 66. alius modus, a 67 ad 91. (Argumenta totius carminis XIII)

El Pavo indiano, y su origen 29-36, sus costumbres 37-54. Modo de cazarlo 55-66, otro tipo de cacería 67-91. (Chamorro González: 25)

2

*Jamque Indum longe nemora inter frondea Pavum
Agmine densato subolis, turbaque sororum
Stipatum cerno gramen tondere sub umbra.
Nam modo qui longo chortex examine replet,
Continuisque agitat nostras clamoribus aures,
Incoluit nemorum, nullo moderante, recessus,
Principiumque trahens silvestri a sanguine patrum
Inmortale genus frondoso in monte reliquit. (XIII 29-54)*

Ya lejos al Índico Pavo entre frondas selvasas
por densa caterva de prole y la turba de pavas
rodeado, distingo que rapa la grama debajo la sombra.
Pues el que llena de modo profuso los cercos de pollos
y con grita incesante golpea el oído del hombre,
sin traba ninguna ha vivido en parajes del bosque;
y llevando la sangre silvestre de prístinos padres
su raza inmortal en el monte frondoso ha quedado. (Chamorro González: 253)

3

*Interea quercum sensim conscende comantem
 Armatus baculis, cautusque silentia serva.
 Tunc **Pavi** collum laqueo conecte retortum,
 Innexumque statim sublimi dejice trunco,
 Quem socii ramis delapsum dextra prehendat.
 Mox alium atque alium laqueatis prende bacillis,
 Dum totam **Pavis** quercum nudaveris altam. (XIII 85- 91)*

En tanto, trepa poco a poco a la frondosa encina armando de los garrotes, guarda prudente silencio y laza entonces el cuello retorcido del pavo, y lazado precipítalo del alto tronco para que el compañero lo recoja al caer. Sigue agarrando uno tras otro con los palos lazadores, hasta que limpies de pavos toda la elevada encina. (Valdés: 172)

En latín clásico existen dos términos con el significado de “pavo real” (*Pavo cristatus*), galliforme originaria del sur de Asia y conocido por los europeos desde antiguo: *pavo*, -*onis* y *pavus*, -*i*. La diferencia entre éstos radica exclusivamente en el uso según dos períodos: *pavo* -*onis* se registra en autores hasta el siglo I (Varrón, Cicerón, Lucrecio, Horacio, Propertio, Ovidio, Plinio, Marcial, Suetonio, Pomponio, Columella); en tanto que los autores del siglo II en adelante harán uso de *pavus* -*i* (Gelio, Tertuliano, Ausonio, Ambrosio, *Vulgata Latina*, Fulgencio). Se evidencia también la oscilación entre ambas formas en Isidoro (todas estas referencias en TLL s.v. *pavo* y *pavus*). Landívar utiliza la variante de la *Vulgata*, *pavus*, para dar cuenta de otro animal: el pavo oriundo de América (*Meleagris gallopavo*). La primera vez que aparece en el poema, acompaña el vocablo con el adjetivo *Indus* (indo o índico, con el sentido de *Indias Occidentales*), para especificar su origen americano. El procedimiento es habitual en el español de América, como ya se ha dicho: caso de las modificaciones del léxico patrimonial que incorporan un complemento aclaratorio como “de allá”, “de la tierra”, de las Indias”,

etc. Luego, Landívar utiliza el sustantivo *pavus* solo, sin el gentilicio, pero manteniendo este significado de *guajolote*. La elección de la forma *pavus* para el ave americana se debe seguramente a la generalización del cambio semántico en el español de América.

En latín, Hernández (1651: 1027) nombra al ave como *gallus Indicus* y *gallipavo*: “De Huexolotl. Cap. LIX. Gallus est Indicus quem Gallipavonem quidam vocant”. La obra *Pharmacologiae, seu manuductio ad materiam medicam*, de fines de siglo XVII, cita de otras obras europeas *Pavus* exclusivamente como pavo real, en tanto el guajolote entra en la categoría de *Meleagris*. Son sinónimos de este último, en latín, *Gallopavo*, *Gallus Indicus*, *Meleagris* y *Numidica avis* (Dale 1737: 390). Esta última, la gallina de Guinea, es la conocida por los antiguos como *meleagris*.

En español, al escribir sobre el guajolote, Motolinía (1914: 188) señala que “este gallo que digo tiene más de pavo que de otra ave, porque hace la rueda como el pavo, aunque no tiene tantas ni tan hermosas plumas, y en la voz es tan feo como el pavo”. Este testimonio deja a las claras la relación entre ambas aves y la razón de la denominación de la americana con el nombre de la europea. CORDE testimonia *pavo* con el significado de guajolote a partir de 1521 y CORDIAM desde 1553 en diferentes tipos textuales (crónicas, poemas, documentos notariales). Según la información recabada, notamos que el ave se conocía en latín, en el mundo científico internacional, como *meleagris* o *gallopavo*, en algunos autores como *gallus Indicus*. Landívar, sin embargo, utiliza *pavus*, retomando la voz española de *pavo*. En latín se trata de un préstamo semántico del español, que a su vez había desarrollado una modificación semántica: ESP > ESP > LAT

PERDIX -ICIS: f. y m. "A partridge" (Perdiz) (OLD). Ave de la sub-familia *Phasianinae* inexistente en América. Se denomina en español en América *perdiz* a varias aves de la familia *Tinamidae*, conocidas como tinamúes, yutus, perdices americanas o martinetas.

1

Perdicis et Coturnicis volatus, vivendi ratio, ac modus eas aucupandi. (Argumenta totius carminis XIII)

La Perdiz y la Codorniz, su vuelo, modo de vida, y manera de cazarlas 138-150.
(Chamorro González: 25)

2

*Eminet at sylvis, Latonae sacra volucris,
Perdix, insigni semper quaesita sapore;
Quam laetis comitatur agris peregrina Coturnix,
Solemnesque dapes mensis regalibus offert.
Utraque sublimes impos conscendere frondes
Propter humumcceleri scindit suspensa volatu
Aera densatum, vilesque abjecta penates
Incolit, et nidos subter virgulta locatos
Pullorum fecunda parens examine replet. (XIII 138- 146)*

Se destaca, sin embargo, en las selvas, el ave sagrada de Latona, la perdiz, notable por su exquisito sabor; la codorniz peregrina la acompaña en los fértiles campos y es el platillo habitual en las comidas principescas. Una y otra incapaces de subir a las copas de los árboles, hienden el aire denso rasando la tierra en vuelo fugaz, y rastreras viven en albergues bajos; colocando sus nidos bajo los matorrales los llenan las madres fecundas de numerosos polluelos. (Valdés: 174)

La relación de las perdices con estas aves americanas, o mejor, la nominación de perdices a ciertas aves americanas por su parecido se encuentra ya en las crónicas. Así, por ejemplo el Inca Garcilaso (1919: 368) escribe:

Dos maneras de perdices se hallan en aquella mi tierra, las unas son como pollas ponederas, críanse en los desiertos que los indios llaman puna. Las otras son menores que las de España; son de buena carne, más sabrosa que la de las grandes las unas y las otras son de color pardo, los picos y pies blancos: las chicas propiamente parecen alas codornices en el color de la pluma, salvo las pecas blancas que no las tienen, llámanles Yutu.

Por su parte, Fernández de Oviedo (1851, 446) también da cuenta de una de las especies americanas:

Hay assi mismo unas perdiçes pequeñas, que á mi paresçer en el plumaje y en el murmurar dellas paresçen tórtolas; pero mucho mejores en el sabor. É tómanse en grandíssimo número é tráenlas vivas bravas á casa, y en tres ó quatro dias andan tan domésticas, como si alli fueran nascidas y engordan en mucha manera, é sin dubda es un manjar muy delicado é suave en el sabor; é algunos le loan é tienen por mejor que el de las perdiçes de España, assi porque no son de menos apetito al gusto, como porque son de mejor digestión.

Buffon, uno de los naturalistas conocidos por Landívar, da cuenta del tinamú y de la forma americana de nombrarlo como perdiz:

TINAMOU. Nom que les Sauvages de la Guiane donnent à une famille d'oiseaux qu'on ne trouve que dans les climats chauds du Nouveau Continent: ils ont au premier aspect, dit M. Mauduyt, quelques rapports avec les perdrix, et ces rapports consistent dans la forme totale du corps et la maniere de porter les ailes, en forte que les couvertures du dessus de la queue en cachent l'extrémité; ces traits de ressemblance qui se présentent au simple coup d'oeil été cause que les Créole sont donné à ces oifeaux le nom de perdrix, et le goût de leur chair, qui est un gibier estimé dans les Colonies, n'a pas peu contribué à confirmer cette dénomination que plusieurs Ornithologistes ont adoptée sans l'avoir

suffisamment examinée. En effet, continue M. Mauduyt, les tinamou sont le bec si différent de celui des perdrix, que ces oiseaux ne peu vent être compris dans le même genre, et les tinamous en composent un à part, le quel devrait être à la suite de celui des perdrix. (Buffon s.v. Tinamou)

TINAMÚ. Nombre dado por los indios de Guayana a una familia de aves que sólo se encuentran en los climas cálidos del Nuevo Continente: tienen a primera vista, dice M. Mauduyt, alguna relación con las perdices, y estas relaciones consisten en la forma total del cuerpo y en el modo de llevar las alas, de modo que las mantas de la parte superior de la cola ocultan la extremidad; estos rasgos de semejanza que se presentan a simple vista, fueron la causa que los criollos dieron a estos pájaros el nombre de perdiz y el sabor de su carne, que es una caza estimada en las colonias, ha contribuido no poco a confirmar este nombre que varios ornitólogos han adoptado sin haberlo examinado suficientemente. En efecto, prosigue M. Mauduyt, los tinamúes tienen el pico tan diferente del de las perdices, que estas aves no pueden incluirse en el mismo género, y los tinamúes componen uno aparte, que debe seguir al de las perdices.

Como se ve en la cita anterior, los naturalistas del siglo XVIII contemporáneos a Landívar explican la diferencia entre las aves y señalan la divergencia de los géneros. La modificación semántica que el término castellano *perdiz* desarrolló en América con la misma conquista, y que se discutió más tarde entre los mismos ornitólogos, influye en el latín landivariano, produciéndose un préstamo semántico que proviene de una modificación semántica anterior en español: ESP > ESP > LAT.

PHASIANUS -I: "A pheasant" (faisán); término latino formado por *Phasis*, *-idos* o *-idis* (Río de la Cólquida o región aledaña) + *-anus* (OLD), con lo cual en latín debe entenderse el término, derivado del sustantivo *Phasis*, como "colco" o "de Fasis". Es ave oriental. En Landívar, usado para referir a un ave americana y no al faisán común, *Phasianus colchicus*, oriundo de Asia.

1

Phasiani descriptio et cursus celer; item eum aucupandi modus, a 92 ad 117. (*Argumenta totius carminis XIII*)

Descripción del Faisán, y su carrera veloz 92-107, modo también de cazarlo 108-117.
(Chamorro González: 25)

En el cuerpo del poema no utiliza el autor el término *phasianus*, sino que lo describe con *Phasidis ales* (lit. “Ave de Fasis”) y *gallus Phasidis* (“gallo de Fasis”), apelando al sustantivo *Phasidis*, *-idis*: Fasis, Río de la Cólquida, debido a la etimología latina de *phasianus*.

2

Mole refert Pavum cristatus Phasidis ales
Seu fulvus fuerit, nigrave rubigine tinctus:
At molem facile praestanti corpore vincit.
Erigit ille brevi sublimem vertice cristam
Mollibus effictam plumis, cultuque decoram;
Ac Cyprium flava penna referente metallum,
Aut potius nigra pulchrum superante Gagatem
Obtegit egregios artus; croceoque veneno
Crura nitent, rostrumque audent aequare colore.
Non celeri volucris praestat festina volatu,
Nec celsas audet pennis conscendere pinus:
Sed superat cerebro nemorum sublimia saltu
Arduaque impavidum gaudet captare soporem. (XIII 92-104)

Semeja al pavo en estatura el faisán, ave copetona, a veces dorada, a veces cárdena oscura; pero sobre el tamaño lo vence con facilidad en gallardía. Pues éste eleva en su breve cabeza, erecto penacho de sedaña pluma primorosa y viste de oro ciprio su hermoso cuerpo, o más bien de negro que supera al bello azabache, y sus piernas lucen un color azafranado que osa igualar al del pico.

El ave ligera no sobresale en vuelo raudo, ni se atreve a subir valida de sus alas a los árboles empinados, a saltos alcanza las eminencias de los bosques y trepada gusta conciliar el sueño sosegado. (Valdés 172-173)

3

Interdum binis avibus, quae cursibus auras

*Praevertunt, socium **gallus** se **Phasidis** addit.* (XIII 118-119).

A veces con otras dos aves, las cuales corriendo superan las auras, se añade y se asocia este gallo de Fasis. (Chamorro González: 257)

Las aves que Landívar considera faisanes pertenecen a la familia *Cracidae*; no había faisanes en América. Fernández de Oviedo (1963: 77) describe a ciertos “faisanes” distintos de los europeos en su *Sumario de la natural historia de las Indias*:

Capítulo XLI, Faisanes.

Los faisanes de Tierra Firme no tienen la pluma que los faisanes de España, ni son tan lindos en la vista; pero son muy buenos y excelentes en el sabor, y parecen mucho en el gusto a las perdices grandes, de quien se trató en el capítulo antes de éste; el plumaje de estas aves son pardos, así como las perdices, y no tan grandes; pero son más altos de pie, y tienen las colas luengas y anchas, y mátanse de ellas muchas con las ballestas, y hacen cierto canto, a manera de silvos, muy diferente del canto de las perdices y mucho más alto, porque de bien lejos se oyen y esperan mucho; y así, los ballesteros las matan muy a menudo.

En latín, Hernández trata sobre los *faisanes del país* o *coxolitli*; y también el *Tepetototl* es nombrado como faisán:

De coxolitli quam Phasianum patrium vocant. Cap. XL

Gallipavonum vocatorum sunt hae Aves magnitudine, quas Indigene Phasianos

nuncupare consueuerunt, color est fuluus, crista nigra, vniverso procurrrens capite: pedes,

rostrumque rubea sunt, nigri vngues, pectus candidis punctis variatum. (Hernández 1651: 1023)

Del *coxolitli* al que llaman faisán del país.

De los llamados gallopavos son estas aves en cuanto a su tamaño, a las que se acostumbraron a nombrar faisanes de la tierra, su color es leonado, la cresta negra, avanzando en toda la cabeza: los pies y el pico son rojizos, las uñas negras, el pecho matizado con puntos blancos.

De Tepetototl. Cap. Cl.

Tepetototl, seu montana Avis, quam alii Tecuocholli. Hispani vero Indigenae Phasianum vocant, Avis est Anseris magnitudine, colore splendenti, nigroque, plumis tamen nonnullis infernè candentibus circa caudam in postremis alis: cruribus, pedibusque cinereis, rostro incuruo, partim cinereo, et partim luteo, ac circa radicem velut tumentis, crifra plicatili, oculis nigris, sed pallenti Iride... (1651: 1035)

Sobre el Tepetototl.

Tepetototl o ave del monte, que otros [nombran] Tecuocholli. Los españoles en verdad la llaman faisán de la tierra. El ave es del tamaño de un ganso, de color brillante y negro, con algunas plumas blancas alrededor de la cola en las alas posteriores: grises las patas y piernas, el pico recto, en parte gris y en parte amarillento, y como hinchado alrededor del nacimiento, la cresta plegable, los ojos negros pero pálidos en el iris.

El coxilitli descrito es identificado con la cracida *Penelope purpurascens*, en tanto el tepetototl es la cracida *Crax rubra* según Corona Martínez (2002: 130 y 89). En ambos casos, Hernández describe estas dos especies y señala su denominación como faisán “de la tierra” o “del país” (*phasianus indigena* y *phasianus patrius*), agregando complementos habituales que utiliza el español de América al realizar una modificación semántica (*indígena*, *patrius* por “de la tierra” o “del país”). Es importante el testimonio de Oviedo en tanto destaca las diferencias entre los referentes americanos y los europeos; de Hernández se deduce que existen diferencias por la abundancia de

detalles que brinda para cada ave americana. Con *phasianus* Landívar desarrolla un préstamo semántico desde el español, que a su vez ha realizado una modificación semántica de la voz *faisán*: ESP > ESP > LAT.

TIGRIS, -IS y TIGRIS, -IDIS: f. y m. “A tiger” (Tigre) (OLD). *RM* refiere al jaguar, yaguareté o tigre americano (*Panthera onça*), el felino más grande de América.

1

Tigridis descriptio, et ejus rapacitatis, a 86 ad 96. (Argumenta totius carminis XIV)

Descripción del Tigre y de su rapacidad 86-96. (Chamorro González: 27)

2

Saepe etiam fulvo comitem dumosa Leoni

*Sylva dedit **Tigrim**; qua non audacior ulla*

Bellua spumantis semper sitibunda cruoris,

Et quae constanti numquam cicurata magistro

Ardentem crudelis alit sub corde furorem.

Pelle tegit corpus, maculis quam desuper atris

Ornat inaurato distinctus lumine fucus,

Et rictum validis accingit dentibus atrum,

Prolixaque furens animis quatit aequora cauda.

Lustra colit, campisque audax spatiat apertis

Hyrncani superans cladem furibunda Leonis. (XIV 86-96)

A menudo la intrincada selva da al amarillo león el tigre por compañero, audaz como ninguna otra fiera, y siempre sediento de sangre hervorosa. Jamás domesticada por el asiduo domador, alienta en su corazón rencoroso el fuego de la ira. Cubre su cuerpo una piel embellecida de luminoso color dorado con manchas negras en la parte superior; se arman sus fauces atroces de poderosos dientes, y enfurecido azota la llanura con la larga cola; habita los bosques, audaz se pasea por los campos abiertos y sanguinario supera las carnicerías del león hircano. (Valdés: 186)

No hay tigres en América, pero desde tiempos de la conquista los cronistas mencionan la presencia de jaguares usando el término *tigre*. Hernán Cortés, en su segunda carta de relación al emperador Carlos V de 1520, habla en varias ocasiones de grandes felinos en su descripción de México, denominándolos como tigres y leones:

Habia en esta casa ciertas salas grandes, bajas, todas llenas de jaulas grandes, de muy gruesos maderos, muy bien labrados y encajados, y en todas ó en las mas habia leones, tigres, lobos, zorras y gatos de diversas maneras, y de todos en cantidad; á los cuales daban de comer gallinas cuantas les bastaban” (Cortés 1866: 111).

Asimismo el Inca Garcilaso usa los términos león y tigre para dar cuenta de los grandes felinos de América:

Demás de los grandes oficiales presentaban al Inca animales fieros, tigres, leones, y osos, y otros no fieros, micos y monos y gatos, cervales, papagayos y guacamayos, y otras aves mayores, que son avestruces, y el ave que llaman Cuntur, grandísima sobre todas las aves que hay allá ni acá. (1919, 72).

Por su parte, Fernández de Oviedo (1851: 401-401) pone en duda la legitimidad del apelativo y prefiere denominar a los jaguares u ochís como panteras:

Los primeros españoles que en la Tierra-Firme, en la provincia de Çemaco é en el Darien, vieron aquellos animales que en aquella tierra los indios llaman ochi, llamáronles ellos tigre [...] Estos ochís ó tigres, ó mejor diçiendo panteras (porque les falta la ligereça del tigre que se alegó de suso, y estos no tienen coyunturas en las piernas postreras é van á saltos), hay muchos dellos en la Tierra-Firme, é comen á muchos indios, é son muy dañosos. Mas como he dicho, yo no los avria por tigres, viendo lo que se escribe de la ligereça del tigre é lo que se ve de la torpeça de aquestos ochís, que tigres llamamos en estas Indias.

Además de la voz en lengua cueva *ochí*, Oviedo refiere a la voz nahua *tequani*: “Y esto baste quanto á los tigres de Tierra-Firme, que los indios llaman ochis en la lengua de Cueva, y en la de Nicaragua se diçe *teguan* tal animal, é assi en diferentes provincias diferençiadamente los nombran.” (1851, 405). Si bien *tecuani* es un sustantivo genérico que se usa para todos los grandes felinos (Noguez 1989: 356), el término *ochí* usado por Oviedo no da lugar a dudas en cuanto a la referencia al jaguar con la denominación de *tigre* por los españoles cronistas.

En latín, Hernández detalla las peculiaridades del Tlatlahuqui ocelotl o *Tigris Mexicana*, como él lo nombra, entre las cuales destacamos lo que sigue:

Caput, Felis nostratis figuram quodammodo repraesentat, uti et reliquum corpus non multum ab Animali hoc dissidet. [...] Tibias crassas valde, et mediocriter altas: In pedibus anterioribus ungues acutos, quatuor longiores, et quintum breuiorem. Universum corpus pulchro roseoque subrubet colore, excepto inferiore ventre, qui albicat potius. Maculis rosarum effigie sed grandioribus multo, quam praesens exhibet figura, nigricantibus omnibus intra suave rubentem colorem, totum ita corpus, pedes et cauda ordine quodam distinguuntur, ut elegantem plane huic animali acu pictum tapetem, seu peripetasma impositum crederes. (Hernández 1651: 498)

La cabeza, en cierto modo, representa la figura de nuestro gato, así como el resto del cuerpo no se diferencia mucho de este animal. [...] Las patas son muy gruesas y moderadamente altas: en las patas delanteras, uñas afiladas, cuatro más largas y la quinta más corta. Todo el cuerpo es rojizo, de un hermoso color rosado, excepto la parte inferior del vientre, que es más bien blanca. Con manchas de aspecto de rosas pero mucho más grandes que las que muestra la presente figura, todas tirando a negro dentro de un color suavemente rojizo, tanto el cuerpo todo, pies y cola se destacan por el orden de las manchas, que considerarías a este animal exactamente un elegante tapiz bordado, o una alfombra producida.

Las manchas así descritas permiten ser comparadas con las del tigre, que Hernández más adelante caracteriza siguiendo a Plinio (1651: 500): “Est quidem et Tigris etiam maculosum animal, verum hoc Plinio non orbiculatas, quales in Camelo pardale sunt, sed oblongas sortitum est maculas” (Y aún es el tigre también un animal manchado, pero éste según Plinio no posee manchas redondas, como las que se encuentran en la jirafa, sino alargadas). El resto del artículo de Hernández destinado a la Tigris Mexicana es una extensa disertación sobre los nombres de los animales manchados según Plinio, Aristóteles y otros autores en la que se destaca una gran confusión terminológica que el mismo Hernández no logra clarificar (498). Sí es evidente para el lector de las líneas hernandianas que la descripción del jaguar no coincide con la del tigre, por lo menos en lo que a las manchas se refiere, como hemos mostrado con las dos citas precedentes (compárese *Maculis rosarum effigie* de la Tigris Mexicana con las *oblongas maculas* del tigre africano). Por su parte, este autor no duda en denominar al más grande de los ocelotes, el jaguar, como *tigris*, agregando sin embargo el gentilicio *Mexicana*, del que prescinde Landívar. La modificación semántica se realiza en base al antecedente castellano, por lo tanto resulta un préstamo semántico: ESP > ESP > LAT.

MODIFICACIONES POR CALCOS SEMÁNTICOS¹¹

¹¹Recordamos que la diferencia entre los conceptos de *préstamo semántico* (análogo) y *calco semántico* es, para Gómez Capuz, puramente etimológica: ambos consisten en la adopción de un significado que pertenece a una voz extranjera por una palabra que está relacionada con dicha voz en otra parte de su significado, pero en el caso del préstamo dichas voces poseen una relación formal porque están emparentadas etimológicamente (*carpet* y *carpet*), en cambio en el caso del calco semántico no poseen relación etimológica (*ratón* y *mouse*) (Gómez Capuz 2005: 47-52)

APER MEXICANUS: m. "A wild boar" (Jabalí) (OLD s.v. *aper*). En *RM*, usado para nominar al pecarí.

1

Apri Mexicani (Jabalí) *descriptio, ac de ejus in dorso pinguedine, ferocia, atque eum venandi ratione, a 232 ad 299. (Argumenta totius carminis XIV).*

El Jabalí Mexicano: su descripción, de la giba de grasa en el dorso, de su fiereza y modo de cazarlo 232-255. (Chamorro González: 27)

2

*His admixtus Aper nemorum per devia densum
 Agmen agit, camposque vorax populatur opimos.
 Membra tegit nigris, duratisque hispida setis,
 Quas horrens armat candenti cúspide telum.
 Dentibus immanis rictus spumantibus horret;
 Et magnam dorso tollens redolente crumenam
 Semper odorífera plenam pinguedine, (*) praeceps
 Caetera coenosos imitatur bellua porcos.
 Sed magnas ira visa est portendere clades
 Morsibus insanis agitans hominesque, canesque,
 Fusaque discerpens crudeli corpora rictu.*

(*) *Hac Apri pinguedo museum odore refert. (XIV 232-242)*

Entre esas alimañas el jabalí, por sitios descarriados del intrincado bosque, conduce su numerosa piara y asuela los campos opimos. Cubre su áspero cuerpo de cerdas negras y broncas que erizándolo rematan en blancas púas. Espanta su hocico desmesurado con sus colmillos espumantes. Lleva una bolsa en el lomo siempre llena de grasa odorífera; (1) y, en cuanto a lo demás, se asemeja la impetuosa bestia a los puercos que gustan encenagarse. Se le ha visto regar terrible estrago, persiguiendo a hombres y bestias y despedazando a feroces tarascadas los cuerpos caídos.

(1) Esta grasa del jabalí tiene un olor parecido al almizcle. (Valdés: 191)

En español, Clavijero (1958: 85-86) dice del *coyameatl* que es conocido por los españoles como *jabalí* o *puerco montés* por serle semejante, pero también posee los nombres de *saino*, *pecar* y *tayasú*; además, que los primeros conquistadores cometieron el error de creer que en América había un puerco con el ombligo en el espinazo. Otros testimonios castellanos de *jabalí* referido al animal americano son de finales del 1500 hasta el 1600 en crónicas y poesía (CORDE s.v. *jabalí*).

En latín, Hernández (1651: 1008) describe al *Coyameatl*, *Quauhcoyameatl*, *Quauhtlacoyameatl* o *Quapicotl*, al que encuentra parecido al jabalí (*apro nostrati videtur similis*), señalando diferencias: su menor tamaño (*longe minor est*) y el sorprendente “ombligo” que posee en el dorso —así llamado por los indígenas—, que luego de diseccionado resultó ser unos glandulares (*umbilico -ita enim vocatur ab indigenis- circa dorsum mirabilis...quod eo dissecto cognovimus, aliudue quam glandulosa quaedam*). En rigor, el pecarí posee además otras dos glándulas odoríferas similares en la cara, más abajo de los ojos, sus colmillos son mucho más pequeños y no sobresalen de la boca, sus orejas son redondeadas y menores y sus costumbres más sociables que las de los jabalíes europeos, ya que andan en amplias manadas (Macdonald 1984: 504-505). El término *aper* es equivalente al castellano *jabalí*, que, como se ve más arriba, está atestiguado desde fines del siglo XV. Los antecedentes textuales registran que la modificación semántica ya existía en el español de América como modificación interna; a partir de aquí, en latín se desarrolla un calco semántico. Landívar refuerza el calco con el adjetivo *Mexicanus*, lo cual evidencia su carácter disímil respecto del europeo. *Mexicanus* es un término que, en la advertencia a los lectores (*Monitum*), el poeta señala referir a Nueva España en general, y no a la ciudad

de México exclusivamente, siguiendo la costumbre europea. Diagramamos el proceso de este americanismo como ESP > ESP > LAT.

PORCELLIO, PORCELLIONIS: “a cheslip, woodlouse, sowbug” (Lewis & Short): oniscídeo, insecto conocido vulgarmente como bicho bolita, cochinilla de la humedad, chanchito de tierra, entre otros nombres. Aquí es usado para nombrar a la cochinilla del nopal, insecto americano (*Dactylopius coccus*).

1

*Hunc autem forma simulat **porcellio** vermem;
Sed caput hic condit, crurisque, et calcis egenus
Reptat inexpertus rigidae per brachia plantae.
Ast adeo lente serpentina membra movebit,
Ut folio intentum, tractoque e fronde liquori
Ignava corpus credas reparare quiete. (IV 69-74)*

Se le asemeja en su figura la cochinilla de humedad, sólo que aquél esconde la cabeza y carece de piernas y talones, reptando desmañadamente por los brazos de la planta; pero de modo tan lento mueve los miembros reptantes se creería que, adherido a la hoja, sorbiéndole el licor se fortifica el cuerpo en perezosa quietud. (Valdés: 52)

2

*His tutatus obit virides **porcellio** ramos,
Mensibus ac binis succo nutrita recenti
Longaevos referunt sobolis jam membra parentes,
Humoremque altis quem pubes frondibus hausit,
In rubrum gracili transformat ventre liquorem. (IV 144- 148)*

Así preservada la cochinilla, va y viene por las verdes pencas; y tras de nutrirse durante un bimestre del nuevo jugo, presenta la prole cuerpos como los de sus viejos

progenitores, pues los humores sorbidos se vuelven rojo licor en su delicado vientre.
(Valdés: 54)

3

*His ubi suppliciiis mactavit barbara gentem
Coccineam, traxitque cavis plebs Inda caminis,
In rubrum mansuetus abit **porcellio** Coccum
Puniceum condens nivea sub pelle colorem;
Quo Galli, et Batavi, Venetusque, Hispanus, et Anglus
Et Russi, et Belgae, totusque intingitur orbis. (IV 182- 187)*

Y luego que, bárbara inmola la Indígena plebe con tales
suplicios la grey de la Grana, y de cóncavos hornos la saca,
en tinte granate se cambia la mansa porqueta,
guardando, so nívea piel, del púnico tinte el color
con que Francia y Holanda y Venecia y España y los Anglos
y Rusos y Belgas se tiñen, y entera la faz de la tierra. (Chamorro González: 121-122)

4

*Ipse tamen dulces pastus **porcellio** frondes,
Aut magnam passus ventorum murmure cladem,
Aut propriam renuens foliis educere prolem,
Elusit domini misero tentamina casu
Desidia gazas consumens pravus inertí. (IV 193-197)*

Mas la misma porqueta criada en los dulces nopales,
bien sea que sufra al rigor de los vientos gran ruina,
o bien que rehuse criar propia prole en follajes,
elude el intento del amo con miserable suceso
consumiendo, maligna, riquezas con vaga desidia. (Chamorro González: 122)

El término *cochinilla* (usado por Valdés para su traducción) contiene dos entradas relevantes en *Autoridades*. Una refiere al oniscídeo: “Insecto pequeño, que se cria de la humidád, ordinariamente debaxo de las tinájas. Es negra, y se llama assi, porque se

seméja al cochino. Lat. *Suculainsectum*. COVARR. en esta palab. *Cochinillas*, unas sabandijas que se crian en lo húmedo”. La otra entrada de este diccionario denota el insecto americano del cual habla Landívar, que produce un preciado tinte carmín, pero con la idea de que se trata de un vegetal:

Cierta fruta ò grano que se cria en las Indias, de ciertas plantas pequeñas: la qual produce unas como uvas salvages, de que se usa comunmente para dar à las sedas y paños el colórroxo, como se hace con la grana. Lat. *Coccus, i. Nux Indica*. RECOP. DE IND. lib. 8. tit. 23. l. 17. Nuestra voluntad es, que en la Nueva España no se compre *cochinilla* por cuenta de nuestra Real Hacienda. LAG. Diosc. lib. 4. cap. 49. Tráhesetambien del Perú otra suerte de grana ... la qual, segun dicen los Españóles que de allá vienen, se llama *Cochinilla*. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 23. Los quales delicadamente cogen, y son la *Cochinilla* tan afamada de Indias, con que tiñen la grana fina.

La historia de la voz en español, con el significado de la cochinilla del nopal exclusivamente, es explicada por el DCECH según dos posibilidades. Una es un origen mozárabe; la otra es la ofrecida por Nemnich en el siglo XVIII según la cual en España se usaba para el insecto de la humedad (*Oniscidea*) y los conquistadores la utilizaron en América para nombrar al insecto del nopal debido a la similitud de la forma entre ambos insectos. En cuanto a las palabras de *Autoridades*, suponemos que la utilización del diminutivo de *cochino* en su primera acepción de *Oniscidea* puede deberse no tanto a la forma como al hábitat del insecto (la materia en descomposición o la tierra mojada). El vocablo usado con la segunda acepción de *Autoridades*, o sea el “grano” que se cría en las Indias, está ampliamente documentada en CORDE en documentos y obras de los siglos XVI, XVII y XVIII. Tal abundancia de testimonios se debe a la importancia comercial del tinte rojo producido por el insecto del nopal. En español de

América se produjo, entonces, y tal como lo atestigua *Autoridades* y Nemnich, una modificación semántica de *cochinilla* que va a imitar Landívar con *porcellio*. Es de notar la similitud entre el español y el latín entre cochino > cochinilla y porcus > porcellus > porcellio para la etimología del oniscídeo. El término latino *porcellio* para nombrar al insecto del nopal es un calco semántico del español de América que ya había realizado una modificación semántica, proceso que diagramamos como ESP > ESP > LAT.

HERBA PUDIBUNDA: f. Lexía compuesta formada por el término general *herba*, “A small plant or herb (incl. grass)” (una planta pequeña o hierba, [incluyendo el pasto]) (OLD) y *puđibundus*, “Filled with shame, shamefaced; (transf. of a flower) blushing” (lleno de vergüenza, avergonzado; [transf. de una flor] sonrojándose) (OLD). En *RM* se usa para denominar a la planta conocida con los nombres comunes de *mimosa* o *vergonzosa* (*Mimosa pudica* u otra especie del género *Mimosa*).

*Ut solet herba toro surgens Pudibunda virenti
 Ingenti bifidas luxu depromere frondes;
 Si tamen ipse comas unquam temerarius ausis
 Incauta tractare manu, tunc ilicet omnes
 Herba plicat frondes, roseo correpta pudore (9)*

(9) *Herba Pudibunda, seu verecunda dicta, lippis ac tonsoribus nota est in omni America septentrionali; de eaque disserte agit Polignac. (XII 306-310)*

A la manera de la sensitiva pudorosa que irguiéndose sobre el verde tapiz suele desplegar lujosamente sus bífidas hojas; mas si temerario alguna vez te atrevieras a tocarla con imprudente mano, al punto las pliega todas la planta inflamándose con el carmín del pudor (1).

(1) La hierba pudibunda, llamada también vergonzosa, es conocida en toda la América Septentrional hasta de la gente más inculta. De ella trata largamente Polignac.

(Valdés: 164-165)

El término, sin antecedentes latinos que hallamos encontrado, es un calco semántico del español *vergonzosa* (*pudibunda*); esto es, una traducción del adjetivo *vergonzoso*, que posee el rasgo semántico + humano, luego de la modificación en español de su campo semántico para aplicarse a un vegetal: ESP > ESP > LAT.

El grupo de los topónimos también se hace presente en nuestro corpus en relación con la estrategia de modificación, según la cual el acervo patrimonial proporciona nombres ya existentes en otras partes del planeta para nominar espacios americanos. Se trata en su totalidad de nombres modificados en el español de América y que el latín se hace eco de tales modificaciones, proporcionando sus equivalentes latinos. Esto es, constituyen, en latín, préstamos semánticos. Los topónimos que muestran esta estrategia son cuatro: *Anticaria*, *Nova Hispania*, *Indus e Indicus*.

ANTICARIA, -AE: f. Antequera, ciudad de la Bética en España, Antequera (TLL). Nombre de la ciudad de Oaxaca durante la colonia, por el nombre de la ciudad española.

Floret in Hesperio multo spectabilis orbe
Urbs populosa viris, domibusque ornata decoris,
Mercibus insignis, templisque augusta superbis;
Vallis Oaxacae (1) fecit cui nobile nomen.

(1) *Proprius civitatis nomen **Anticaria** (Antequera). Vulgo tamen a vallis nomine Oaxaca appellatur.*

(IV 12-15)

Florece en el continente occidental una muy noble ciudad, populosa, ataviada de bellas mansiones, insigne por sus mercaderías, augusta por sus magníficos templos, a la cual dio nombre ilustre el valle de Oaxaca. (Valdés: 50)

(1) Su nombre auténtico es Antequera. Sin embargo la gente la llama Oaxaca, por el nombre del valle. (Chamorro González: 115)

La ciudad española posee el nombre latino de *Antikaria* desde la época julio-claudia. Proviene del adjetivo *antiquus* y se constata en inscripciones funerarias y medallas de época imperial (Fernández 1842: 11-12). Durante la ocupación musulmana, los árabes adaptaron el término latino bajo la forma de *Antaqira* (Martínez Enamorado y Romero Pérez 2010: 22-61). El nombre español *Antequera* para la ciudad de la península se documenta en CORDE desde 1340. En 1532, la ciudad mexicana de Oaxaca fue denominada por las autoridades virreinales como *Antequera*, y permanecerá con ese nombre hasta 1821. Testimonios documentados de uso de esta nominación en español existen desde 1532 hasta 1778 antes de Landívar (CORDIAM s.v. *Antequera*). El latín de *RM* utiliza el término original romano del nombre de la ciudad peninsular con el objeto de referir a la ciudad novohispana; la modificación se lleva a cabo por “traducción” o imitación del castellano, por lo tanto se trata de un préstamo semántico de un término que antes realiza una modificación interna en español: ESP > ESP > LAT.

NOVA HISPANIA, -AE: “The Spanish península”: la península española (OLD s.v. *Hispania*). Aquí usado con el adjetivo *novus*, -a, -um para designar primero una región americana; luego, una unidad geopolítica instituida en 1535 por el imperio español: el Virreinato de Nueva España.

*RUSTICATIONIS MEXICANAE huic carmini praefixi titulum, tum quod fere omnia in eo congesta ad agros Mexicanos spectent, tum etiam quod de Mexici nomine totam **Novam Hispaniam** vulgo in Europa appellari sentiam, nulla diversorum regnorum ratione habita. (Monitum)*

Intitulé este poema “Rusticatio Mexicana” “Por los Campos de México”, tanto porque casi todo lo que contiene atañe a los campos mexicanos, como también porque oigo que en Europa se conoce vulgarmente toda la Nueva España con el nombre de México, sin tomar en cuenta la diversidad de territorios. (Valdés: 5)

El nombre surge por modificación interna del español a partir de la idea de Cortés para nombrar una región que le parecía similar a España. Así leemos en la segunda carta de relación al emperador, de fecha del 30 de octubre de 1520:

Por lo que yo he visto y comprehendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene á España, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace, y en otras muchas cosas que la equiparan á ella, me pareció que el mas conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del mar Océano; y así, en nombre de V. M. se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico á V. A. lo tenga por bien y mande que se nombre así. (Cortés 1866: 156)

En latín, *Nova Hispania* aparece registrado en la *Octava Década* de Anglería:

Que post illas a diversis rerum participibus de virorum casibus enarrata, de quadrupedibus, avibus, insectis, arboribus, herbis, Gentium ritibus et moribus, et arte magica, praesentique novae Hispaniae statu, et variis classibus percipiat tua Beatitudo, ab cuius imperio nulli viventium licet impune retrocedere. (Anglería 1530: fol. ciii v.)

Que sepa Tu Santidad, a cuyo poder no es lícito para ninguno de los vivientes sustraerse impunemente, qué cosas, después de aquellas, han sido relatadas por los diversos participantes de los hechos acerca de los acaecimientos de los hombres, acerca de los cuadrúpedos, de las aves, los insectos, los árboles, las hierbas, los ritos y costumbres de los pueblos, y del arte mágica, y del estado actual de Nueva España, y de sus varias divisiones.

En este caso, el término patrimonial *Hispania* se acompaña del complemento que aclara la diferencia entre el referente europeo y el americano. Se lleva a cabo una modificación semántica interna al castellano y luego este nuevo significado es imitado por el latín, por lo tanto se trata de un préstamo semántico: ESP > ESP > LAT.

INDUS, -I: m. "An inhabitant of India, an Indian" (Habitante de la India, indio o indiano) (OLD). En *RM* el término se utiliza para dar cuenta del habitante de las llamadas Indias Occidentales en la época del descubrimiento y la conquista de América.

1

*Nunc agite, et quoniam concedunt astra quietum
Aequor, et angustas allectant caerula puppes,
Ocyus exiguam subducam margine cymbam,
Dotales pulchrae visurus Chloridis hortos,
Quos **Indi** patrio dicunt sermone Chinampas. (l 130-134)*

Adelante: que ya que los astros conceden tranquila
planicie, y el lago azulado seduce las quillas angostas,
yo mismo veloz sacaré de la orilla la leve canoa
para ver los jardines hermosos de Cloris la bella,
que llaman en lengua nativa del Indio, Chinampas. (Chamorro González: 73)

2

*Crescit enim densis ventosa cucurbita sylvis,
 Supremisque haeret truncorum pendula ramis
 Congrua Neptuno, Bacchoque futura lagena.
 Has inter solers majores deligit Indus,
 Et vacuas mittit vitreas innare per undas,
 Major ubi alituum collecta est turba natantum.
 Horret Anas primum, tantisque exterrita monstris
 Littora flebilibus fugiens clamoribus implet.
 Ast ubi nulla vident dispendia ferre vagantes,
 Linquit corda pavor, redeuntque ad stagna volucres.
 Illae Anates innant circum, non amplius ullam
 Exterrent, reduces nec turbant mole volantes.
 Tunc Indus capiti vacuum versutus adaptans
 Assimilem prorsus reliquis errantibus alto,
 Membra procellosis, collo tenus, abdit in undis,
 Inceditque solo, nusquam prope littus amoenum
 Profundo; incautum (quod secta cucurbita rimis
 Ostendit) donec sensim penetraverit agmen. (I 351-368)*

Crece en los espesos bosques la calabaza hueca que pendula adherida de las altas ramas de los árboles; futura cantimplora de Baco y buen flotador sobre las aguas. El indio astuto después de elegir las mayores, las echa, vacías, a flotar sobre la clara superficie, en el sitio en que se reúne la más gruesa multitud de ánades. Al principio se asustan con tan sorprendentes apariciones, y excapan llenando la ribera de quejumbrosos clamores. Mas al verlas que vagan sin causar daño, recobran el valor y regresan al lago. Las calabazas flotando ya entre los patos a ninguno espantan, ni turba su bulto a los que retornan. Luego el indio ingenioso adaptándose a la cabeza una calabaza vacía enteramente igual a las que flotan en la superficie, esconde el cuerpo hasta el cuello en las aguas procelosas y camina por el suelo, que no es profundo en las orillas pintorescas, hasta que, poco a poco, mirando a través de rendijas abiertas en la calabaza, se introduce entre la desprevenida parvada. (Valdés: 20-21)

3

(1) *Indo Mexicano, cui Guadalupana Virgo apparuit, Io. Didacus nomen erat.* (XII 42, nota al pie)

El indio Mejicano, a quien la Virgen de Guadalupe se apareció, se llamaba Juan Diego.
(Chamorro González: 236)

La forma de denominar América como *Indias* se remite a Colón, como es de todos sabido; así en la *Relación del primer viaje de descubrimiento* según el texto de Las Casas:

Miércoles 17 de octubre [...]

Así que esta noche llovió muy fuerte después de media noche hasta cuasi el día, y aún está nublado para llover, y nos al cabo de la isla de la parte del Sueste, adonde espero surgir fasta que aclarezca para ver las otras islas adonde tengo de ir; y así todos estos días después que en estas Indias estoy ha llovido poco ó mucho. (Colón 1892: 36-37).

En la misma *Relación* utiliza Colón el término *indio* para referir a los habitantes de América, coherente con la modificación semántica antedicha (*Indias por América*):

Miércoles 17 de Octubre.

A medio día partí de la población adonde yo estaba surgido, y adonde tomé agua para ir rodear esta isla Fernandina, y el viento era Sudueste y Sur; y como mi voluntad fuese de seguir esta costa desta isla adonde yo estaba al Sueste, porque así se corre toda Nornorueste y Sursueste, y quería llevar el dicho camino de Sur y Sueste, porque aquella parte todos estos indios que traigo y otro de quien hobe señas en esta parte del Sur á la isla á que ellos llaman Samoet, adonde es el oro; y Martín Alonso Pinzón, capitán de la carabela Pinta, en la cual yo mandé á tres de estos indios, vino á mí y me dijo que uno dellos muy certificadamente le había dado a entender que por la parte del Nornorueste mov más presto arrodaría la isla. (Colón 1892: 34-35)

Se popularizó tanto el nombre, a pesar de la pronta conciencia del error geográfico del Almirante, y cuestión quizá justificada por la anexión del complemento *occidentales* al sustantivo propio *Indias*, que el gentilicio *indio* en castellano siguió en uso y aún hoy es

vigente, tal como se evidencia en la entrada *indio/a* de las versiones más actuales del DLE: “Dicho de una persona: de alguno de los pueblos o razas indígenas de América” (3º acepción).

Esta modificación interna del español se traslada al latín con la voz latina correspondiente al término castellano: en este caso se trata del sustantivo gentilicio *Indus*, *-i*. Éste aparece casi de forma inmediata al primer momento histórico del contacto, como vemos en la traducción de la carta de Colón a los Reyes Católicos del 3 de mayo de 1493 realizada por Leandro di Cosco: “Tricetimo tertio die postquam Gadibus discessi in mare Indicum perveni: ubi plurimas insulas innumeris habitatas hominibus repperi[...] Eam vero Indi Guanahanin vocant.” (El trigésimo tercer día posterior al de la partida de Cádiz llegué al mar de las Indias donde encontré muchísimas islas habitadas por innumerables hombres [...] Pero a esta isla los indios la llaman Guanahani.) (Di Cosco 1493: 13º pág.). La modificación interna desarrollada en el español se traslada al latín como préstamo semántico, según el proceso: ESP > ESP > LAT.

INDUS -A -UM: “Of or belonging to India, Indian” (de o perteneciente a la India, indio o indiano) (OLD). El adjetivo gentilicio refiere, como en el caso anterior, a las llamadas *Indias Occidentales* en época de la conquista y colonia.

1

Nil tamen antiquus spectavit gratius orbis

*Insidiis, quas turba gregi parat **Inda** volanti.* (l 343- 344)

Pero el mundo antiguo no contempló algo tan gracioso como las acechanzas que los indios tienden a la volátil bandada. (Valdés: 20)

2

*Hanc urbem, hos agros olim gens **Inda** colebat.
 Ut vero Hispani regnum ditione tenere,
 Juraque devictae coeperunt dicere genti,
 Extemplo alluvies montanis fluctibus aucta
 Tempa Deum, gentisque lares absorbit et urbem. (III 24-28)*

Los indios habitaban antiguamente esta ciudad y sus campos. Pero luego que los hispanos dominaron el reino y principiaron a gobernar al pueblo vencido, una inundación agrabada por los aluviones del monte se tragó templos, casas y toda la ciudad. (Valdés: 38)

3

*Sic Pepones, sic Pruna manu, Citrosque, Nucesque
 Innumerosque alios foetus plebs **Inda** legebat
 Fertilis assiduis terrae proventibus uber. (III 99-101)*

Ya Cidras, Melones, ya Nueces, Ciruelas y muchos más frutos recogen por su propia cuenta los Indios lucrosos de asidua abundancia de ubérrima tierra. (Chamorro González: 105)

4

*Jamque **Indum** longe nemora inter frondea Pavum
 Agmine densato subolis, turbaque sororum
 Stipatum cerno gramen tondere sub umbra.
 Nam modo qui longo chortis examine replet,
 Continuisque agitat nostras clamoribus aures,
 Incoluit nemorum, nullo moderante, recessus,
 Principiumque trahens silvestri a sanguine patrum
 Immortale genus frondoso in monte reliquit. (XIII 29-54)*

Ya lejos al Índico Pavo entre frondas selvosas por densa caterva de prole y la turba de pavas rodeado, distingo que rapa la grama debajo la sombra.

Pues el que llena de modo profuso los cercos de pollos
 y con grito incesante golpea el oído del hombre,
 sin traba ninguna ha vivido en parajes del bosque;
 y llevando la sangre silvestre de prístinos padres
 su raza inmortal en el monte frondoso ha quedado. (Chamorro González: 253)

Este gentilicio se usa en latín para sustantivos en general. Landívar, sin embargo, lo utiliza en casi todos los casos modificando un sustantivo que designa un grupo humano (*turba, gens, plebs*), esto es, designa un conjunto de aborígenes americanos. Como en el caso anterior, es modificación semántica interna en español; en latín se trata de un préstamo semántico: ESP > ESP > LAT.

INDICUS, -A, -UM: "Of India (in a broad sense) or its inhabitants, Indian": De la India (en sentido amplio) o sus habitantes, indio (OLD). Es sinónimo de *Indus, -a, -um*. Aquí entendiéndose nuevamente *India* como "Indias Occidentales".

1

Indica ceu vestes Aloe (7), potumque, cibosque,
 Tecta que Mexiceis constanti munere donat:
 Haud secus accensus rápido Fons limpidus aestu
 Smegma tibi, lymphasque dabit, certamque medelam. (XII 221-224)

Como el áloe indígena, que en perenne don ofrece a los mexicanos bebida, alimento y albergue, así el límpido manantial hirviendo impetuosamente, te dará jabón, agua y segura medicina. (Valdés: 161)

2

Pavus Indicus, ejusque origo, a 29 ad 36. mores, a 37 ad 54 modus eum aucupandi, a 55 ad 66. alius modus, a 67. ad 91. (Argumenta totius carminis XIII)

El Pavo indiano, y su origen 29-36, sus costumbres 37-54. Modo de cazarlo 55-66, otro tipo de cacería 67-91. (Chamorro González: 25)

En español, las cosas propias de América fueron caracterizadas durante el período de la conquista como “de las Indias”, esto es, a través de un complemento aclaratorio para dar cuenta de la diferencia respecto de las conocidas o europeas:

Sábado 17 de noviembre [...]

De aquí yendo adelante halló una ribera de agua muy hermosa y dulce, y salía muy fría por lo enjuto della: había un prado muy lindo y palmas muchas y altísimas más que las que había visto; halló nueces grandes de las de India, creo que dice, y ratones grandes de los de India también, y cangrejos grandísimos. (Colón 1892: 67-68)

En latín, el complemento “de la India” aparece como *Indicus* en la traducción que realizó Di Cosco de la carta de Colón del 3 de mayo de 1493:

Itaque monstra aliqua non vidi: neque eorum alicubi habui cognitionem excepta quadam insula Charis nuncupata: quae secunda ex Hispania in Indiam transfretantibus existit quam gens quaedam a finitimis habita ferocior incolit. Hi carne humana vescuntur. Habent praedicti biremium genera plurima quibus in omnis Indicas insulas traiciunt, depredant, surripiunt quaecumque possunt. (Di Cosco 1493: 18º página).

Así es que no he visto monstruo alguno. Ni de ellos en alguna parte tuve conocimiento a excepción de cierta isla llamada Jaris: la cual se ofrece segura a quienes atraviesan el mar de Hispania a la India; la cual isla está habitada por un pueblo considerado muy feroz por los pueblos vecinos. Estos se alimentan de carne humana. Tienen, estos que he dicho, muchos tipos de naves de dos remos, con las cuales se desplazan a todas las islas de las Indias, depredan, roban todo lo que pueden.

En latín no hay diferencia de significado ni predomina uno u otro sinónimo según la época, como se constata en OLD (s.v. *Indus* e *Indicus*). La transliteración al latín de esta modificación semántica interna al español constituye un préstamo semántico: ESP > ESP > LAT.

Con respecto a los vocablos por modificación semántica que se incluyen en este capítulo, es de crucial interés observar los campos léxicos a los que pertenecen. La información permitirá conocer en qué esferas de la realidad da preferencia *RM* –y, por extensión, el latín novohispano– por esta estrategia de americanización. Los datos recabados se presentan en la siguiente tabla, con la clasificación propuesta por Ramírez Luengo (2019: 257).

Tabla 4

CAMPO LÉXICO	CASOS	VOCES
Agricultura/ganadería	1 (4,54%)	<i>porcellio</i> ¹²
Alimentación	-	
Enseres/utensilios	-	

¹²Es indudable que hay elementos que caben en más de una categoría, por ejemplo vocablos que puedan figurar en *fauna*, pero que también quepan en la categoría de *alimentación*, *ganadería*, etc. Respecto de las clasificaciones que hemos hecho aquí, señalamos que *porcellio*, entraría en las categorías de fauna, y de ganadería en tanto se trata de animales que se crían con propósitos económicos; dado que el capítulo correspondiente pretende describir esta última cuestión, lo incluimos en la de ganadería. Además, hemos catalogado como *fauna* animales que son cazados con propósitos alimentarios, como se comenta en algunas partes de *RM*. Sin embargo, dado que las temáticas de los libros donde figuran todos los términos que aparecen aquí como “fauna” son las aves (en general) (libro XIII: *Aves*) y las fieras (en general) (libro XIV: *Ferae*), los consideramos en esta categoría.

Fauna	17 (77,27%)	<i>acredula, cenchris, hystrix, lycisca, panthera parva, pica, scolopax, cardinalis, coturnix, leo, passerMexicanus, pava, pavusIndicum, perdix, phasianus, tigris, aperMexicanus</i>
Flora	3 (13,63%)	<i>aloe Indica, cucurbita ventosa, herba pudibunda</i>
Geografía/clima	-	
Industria/construcción	1 (4,54%)	<i>Indicum</i>
Organización social	-	
Otros	-	
Transportes	-	
TOTAL	22 (100%)	

Tabla 4. Empleo de la estrategia de modificación en el corpus de estudio.

Los datos que podemos observar permiten constatar en esta estrategia su empleo en campos nocionales poco variados, nuevamente con predominancia absoluta de la fauna y la presencia, aunque en porcentaje mucho más bajo, de la flora. En cuanto a la fauna, nuevamente se ve el porcentaje superior de la ornitología por sobre el resto (mamíferos). Asimismo está representada mínimamente la agricultura/ ganadería y la industria. Esto tiene relación con la riqueza y las fundamentales diferencias respecto al contexto europeo que presenta Nueva España en el ámbito del mundo animal, muy particularmente en el de las aves, y la necesidad de introducir americanismos para dar

cuenta de tal espacio de la realidad referido a seres vivos, muy difícil de conseguir desde una lengua proveniente de otro espacio geográfico. En este sentido, se reproduce la misma tendencia observada en el español de América en el caso de la estrategia de modificación: “la fauna o la flora son los más proclives a este proceso, dado el exotismo y la novedad que la naturaleza americana presenta a los nuevos colonizadores, por lo que los procesos inmediatamente descritos son muy abundantes en ellos” (Ramírez Luengo 2007:74).

Como vemos, no hay representación de variados campos léxicos en la estrategia de modificación, de forma análoga al caso de la estrategia de incorporación léxica en nuestro objeto de estudio. La reestructuración del sistema lingüístico del latín se da en ámbitos muy definidos y acotados, demostrando determinadas preferencias temáticas. Por otra parte, mencionamos que las dos estrategias americanizadoras que hemos observado en ambos capítulos no se manifiestan de forma abundante en esta lengua, teniendo en cuenta el número de casos y la extensión del corpus (41 americanismos en 5247 hexámetros más prefacio y notas). Esta cuestión se entronca con el lector modelo al que apunta la obra, el europeo, y la preferencia por evitar un lenguaje americanizado que no sea comprensible. Asimismo se conjuga lo dicho con el estatus del latín en el sistema cultural: siendo la lengua de registro más alto e ideológicamente considerada superior, es natural la tendencia generalizada a mantener la pureza lingüística y a evitar la “contaminación”. Sumamos a esto que el grueso del corpus es poesía culta de imitación virgiliana, por lo cual estas tendencias del latín aún se acentúan. Con esto queremos decir que las voces americanas no encajan en el estilo elevado de la poesía, en tanto tales voces eran evidentemente consideradas poco elegantes o adecuadas para la poesía.

Resulta también de interés observar los tipos de modificación semántica que pone en funcionamiento la lengua latina para americanizar el léxico en porcentajes; esto significa conocer qué preferencias muestra el latín respecto de las distintas formas de actualización de esta estrategia de americanización que comentamos al comienzo de este capítulo. Presentamos los datos en la siguiente tabla:

Tabla 5

TIPO DE MODIFICACIÓN	CASOS	VOCES
Modificación intrínseca a la lengua	10 (45,45%)	<i>acredula, aloe Indica, cenchrís, cucurbita ventosa, hystrix, indicum, lycisca, panthera parva, pica, scolopax</i>
Préstamo semántico	9 (40,90%)	<i>cardinalis, coturnix, leo, passerMexicanus, pava, pavusIndicus o Indus, perdix, phasianus, tigris</i>
Calco semántico	3 (13,63%)	<i>aper Mexicanus, porcellio, herba pudibunda</i>
TOTAL	22 (100%)	

Tabla 5: tipos de modificación semántica en el corpus de estudio

Se observa que la modificación intrínseca a la lengua latina como estrategia de americanización léxica es la más utilizada en el poema, con un 45 por ciento de las voces. Este resultado puede comprenderse en parte debido al registro poético de la obra, con lo cual el poeta posee libertad para crear metáforas a fines de designar lo que no desea nombrar con sus nombres vulgares. Esto es evidente en la medida en que las notas explicativas y el índice de la obra ofrecen los significados de muchos de estos vocablos, que aparecen en el poema propiamente dicho, con términos autóctonos, en varios casos vocablos latinizados que presentan la estrategia de incorporación léxica

(por ej. *lycisca*, que en nota al pie se señala *coyote*; *aloe Indica*, que en nota se define como *maguei*; *pica*, que en nota se da el significado de *guacamaya*; etc.). Luego, el alto porcentaje de préstamos lingüísticos también abundante (40,90 por ciento de los casos) es también esperable, puesto que resulta del carácter de L2 de la lengua latina en relación con el español, una lengua romance (esto es, íntimamente relacionada en su etimología con el latín). Evidencia, por supuesto, la gran influencia de la lengua española en la lengua latina por el hecho histórico-geográfico de la presencia de ambas en el Virreinato de Nueva España. Mucho menos se representa el tipo del calco semántico con vocablos que asimismo evidencian influencia española por la identidad de la ampliación del significado pero de otras raíces lexicales (*aper*, *porcellio*, *pudibunda*). La preeminencia de los préstamos semánticos por sobre los calcos se debe precisamente a la relación etimológica fuerte entre el latín y el español.

En cuanto a las distintas soluciones de adaptación del léxico, pudimos observar, como decíamos al comienzo, las mismas ocurrentes en el caso del español de América, cuyos datos presentamos en la tabla a continuación:

Tabla 6

SOLUCIONES DE ADAPTACIÓN LÉXICA	CASOS	VOCES
Adaptaciones puras	18 (81,82%)	<i>acredula, cenchrus, cucurbita ventosa, hystrix, indicum, lycisca, panthera parva, pica, scolopax, cardinalis, coturnix, leo, perdix, phasianus, tigris, porcellio, pudibunda, pava</i>

Adaptaciones con complemento locativo	4 (18,18%)	<i>aloe Indica, passerMexicanus, pavusIndicus o Indus, aperMexicanus</i>
TOTAL	22 (100%)	

Tabla 6: soluciones de adaptación léxica en el corpus de trabajo

Los datos observados resultan en la prevalencia de la solución de adaptación del léxico patrimonial sin ninguna clase de complemento en un gran porcentaje (81,82 por ciento). Vemos también la presencia del uso del léxico con complementos locativos casi con el veinte por ciento de casos, solución probablemente influenciada por el mismo español de América, que también la utiliza con alguna frecuencia, aunque no es seguro. Es interesante el hecho de que ambas soluciones se hacen presentes también en el latín, y aventuramos la hipótesis de que se trate de estrategias universales, presentes en todo caso de inmigración de un sistema lingüístico a otro espacio geográfico-cultural, antes que la influencia del español de América.

En cuanto al grupo de los topónimos por modificación semántica, la modificación del léxico patrimonial consiste exclusivamente en préstamos semánticos, cuestión esperable (junto con la posibilidad de la aparición de calcos semánticos, pero no se observan en el corpus) dado que tratamos aquí de topónimos; esto es, términos hispánicos instaurados a nivel administrativo en el Virreinato y, por ende, muy difícil de modificar de forma intrínseca en el sistema latino. Estos términos serán de interés

particularmente a la hora de desarrollar la configuración léxica de los topónimos, en los siguientes capítulos.

9. CONFIGURACIÓN LÉXICA

Ya hemos corroborado en detalle la efectiva presencia de americanismos en la obra que representa nuestro corpus de trabajo; asimismo, vimos la generación de estos americanismos en función de las dos estrategias fundamentales de americanización ya estudiadas para el caso del español de América: la incorporación y la modificación.

Resta una tarea cuyo propósito fundamental consiste en ir más allá del estudio de las voces e intenta esbozar una aproximación a la historia del léxico latino novohispano del siglo XVIII, donde puedan ser observadas tendencias generales que contribuyen a la conformación de un léxico propio e identificador de esta variedad del latín. Nos referimos a la configuración léxica, entendida ésta como “la preferencia que muestra una determinada variedad dialectal por una de las posibles estrategias (modificación/incorporación) que se emplean a la hora de dialectalizar el léxico” (Ramírez Luengo, 2017: 605-606). Cabe aclarar que este trabajo no pretende sacar conclusiones definitivas, sino tan sólo vislumbrar tendencias que se mantienen en el terreno de la hipótesis, ya que de ninguna manera es exhaustivo. Sólo futuros estudios que apunten a los mismos objetivos podrán otorgar un panorama más realista. Con todo, vemos a continuación los resultados obtenidos.

Tabla 7

ESTRATEGIA	CASOS	VOCES
Incorporación	19 (46,34%)	<i>carcaius, centzontlus, chachalaca, chinampa, cibolus, colibrius, coyote, danta, guacamaya, julqueus, maguei, nopalis, pitus, pulque, risis, tapyrus, tzacua, ule, zopilotus</i>

Modificación	22 (53,66%)	<i>acredula, aloe Indica, cenchris, cucurbita ventosa, hystrix, Indicum, lycisca, panthera parva, pica, scolopax, cardinalis, coturnix, leo, passerMexicanus, pava, pavusIndicus o Indus, perdix, phasianus, tigris, aperMexicanus, porcellio, herba pudibunda</i>
TOTAL	41 (100%)	

Tabla 7. Configuración léxica de voces comunes

Como podemos observar, ambas estrategias están representadas de forma abundante, lo que implica la relevancia de ambas para la americanización del latín novohispano. Así y todo, hay una preferencia del 7,32 % por la modificación, lo que contrasta significativamente con la configuración léxica del español del altiplano mexicano en el mismo período, que muestra la situación inversa, esto es, una preeminencia de la incorporación léxica (Ramírez Luengo 2024: 54). Creemos que tal preferencia se debe a varias cuestiones: cierto purismo idiomático relacionado tanto con el estatus que detenta el latín como lengua de alta cultura y considerada superior por el humanismo (cuestión aún más marcada en Nueva España que en las sociedades europeas de la época debido a la necesidad de diferenciación social entre las clases educadas y los españoles de origen incierto), como, más específicamente, al carácter poético y virgiliano de *RM* (lo que conlleva a mantener un estilo clásico); además, no debemos perder de vista que el lector modelo de la obra es europeo. Es interesante observar que, en algunos casos, para el mismo referente se usan dos voces, una modificada y otra incorporada (*lycisca* y *coyote*, *aloe Indica* y *aymaguei*, *pica* y

guacamaya). Tal vacilación puede comprenderse en función de dos cuestiones distintas. Por un lado, podemos entender que se trata de dos registros de uso diferentes, uno poético y otro prosaico, en la medida en que las voces modificadas pertenecen al cuerpo del poema y las incorporadas a las notas explicativas. Por otro, es significativo que para la época sucede lo mismo con el español: conviven hispanismos e indigenismos para nombrar el mismo referente (Company 2007: 164). En efecto, históricamente el fenómeno se debe al gran flujo de indígenas a las ciudades que vivió la sociedad novohispana para el siglo XVIII, lo que motivó en la lengua española una mayor adaptación de indigenismos léxicos (Company 2007: 164). Es decir que en este período el castellano experimentó de forma paulatina un aumento de incorporaciones léxicas, entre otros cambios, y quizá otro tanto pueda decirse respecto del latín, por influencia del medio lingüístico, aunque no en el mismo grado que en el español como para superar la preferencia por la estrategia de modificación observada.

Por otra parte, es factible llevar a cabo una revisión de los datos anteriores con más detalle, atendiendo a los campos nocionales o esferas de realidad, para vislumbrar cuál de las estrategias poseen mayor relevancia en cada caso. En la tabla siguiente mostramos los resultados.

Tabla 8

CAMPO LÉXICO	INCORPORACIÓN	MODIFICACIÓN
Agricultura/ganadería		1 <i>Porcellio</i>
Alimentación	1 <i>Pulque</i>	

Enseres/utensilios		
Fauna	14 <i>centzontlus, chachalaca, coyote, tzacua, zopilotus, danta, pitus, carcaius, colibrius, guacamaya, cibolus, julqueus, risis, tapyrus</i>	17 <i>acredula, cenchrus, hystrix, lycisca, panthera parva, pica, scolopax, cardinalis, coturnix, leo, passerMexicanus, pava, pavusIndicum, perdix, phasianus, tigris, aperMexicanus</i>
Flora	2 <i>nopalis, maguei</i>	3 <i>aloe Indica, cucurbita ventosa, herba pudibunda</i>
Geografía/clima		
Industria/construcción	2 <i>chinampa, ule</i>	1 <i>Indicum</i>
Organización social		
Otros		
Transportes		
TOTAL	19	22

Tabla 8. Configuración léxica por campo nocional

Se corrobora así la preponderancia exhaustiva de la americanización léxica en los campos de la naturaleza, específicamente en el de la fauna (fauna y flora son los dos ámbitos más representados), tal como ya habíamos comentado. La preferencia de estrategia es la de modificación por sobre la incorporación en ambos casos. En los campos de alimentación e industria/construcción se representa más la incorporación,

aunque los casos son tan bajos que no podemos dar fiabilidad a tal conclusión, al igual que la estrategia de modificación en la ganadería, y estas mínimas hipótesis deberán ser revisadas con otros estudios. Observamos, asimismo, que todo el léxico presente en el corpus está conformado por sustantivos concretos; esto significa que refiere a seres o cosas exclusivamente, por lo cual parece que el patrimonio latino, al menos en lo que se refiere a este texto, no necesitó americanizarse para dar cuenta de cualquier tipo de abstracción, actividad, procedimiento, proceso, estado, etc. En definitiva, la tendencia más evidente para el latín novohispano aparenta hacer uso de estrategias americanizadoras del léxico en los ámbitos de la realidad referidos a la naturaleza en general y a la fauna en particular, con una preferencia por la modificación que se origina en el purismo lingüístico. Es posible que esta propensión se reitere en el campo de la ganadería (con bajo número de casos) y que en los ámbitos de industria y de alimentación (también muy poco representada por americanismos) exista una proclividad al uso de la incorporación, datos que deberán ser corroborados.

También observamos la utilización de las distintas estrategias americanizadoras en los topónimos, con los resultados que vemos en la siguiente tabla:

Tabla 9

ESTRATEGIA	CASOS	VOCES
Incorporación	42 (91,30%)	<i>Aticpacus, Chalcus, Chalcis, Chalcensis, Chicapa, Chucandirus, Colima, Guadalaxarensis, Guasteca, Guatemala, Guatimalensis, Istanus, Mexicanus/Mexiceus, Mexicei, Mexicus, Michoacanensis, Nayaritae, Nexapa, Nexapanus, Nicaragua, Nicaraguensis,</i>

		<i>Nicoya, Nicoyensis, Oaxaca, Pastquaro, Queretarus, Quincum, Tapamachus, Tarascensis, Taraumares, Tehuacan/ Teguacan, Teguacanus, Tepicus, Tepicensis, Texcucus, Tzapopa, Tzapopanus, Tzararaqva, Uruapa, Uruapanus, Xorulus, Xorulius</i>
Modificación	4 (8,69%)	<i>Anticaria, Hispania, Indus, Indicus</i>
TOTAL	46 (100%)	

Tabla 9. Configuración léxica de topónimos

Los porcentajes evidencian la preeminencia de la estrategia de incorporación en la toponimia de Nueva España en más del noventa por ciento. Es claro que acá no es posible hacer una diferencia entre el latín y el español, por el hecho de que el latín consiste en una lengua usada por el grupo español y criollo de la sociedad colonial, por lo cual es natural la identificación absoluta de los topónimos españoles con los latinos. Las circunstancias de esta preferencia casi absoluta por la incorporación para Nueva España es posible de entender a partir de la elevada densidad poblacional indígena de la región en la época de la conquista, el carácter de lengua general del náhuatl (que proporciona la mayor parte de los nombres) y la impronta de identificación y permanencia de los topónimos en sí mismos. Con esto queremos decir que los españoles usaron, por evidentes razones comunicativas, casi todos los nombres de lugares y accidentes geográficos que conocieron por los aborígenes con los que se relacionaron, esto es, el gran número de pueblos que ocupaban el territorio, hecho facilitado por la existencia de una lengua de uso común (es decir, nombres en general

compartidos en la comunicación con los extranjeros). Tales topónimos permanecieron en razón del principio identificadorio que hace a los mismos.

En definitiva, podemos decir que la variante del latín usada en Nueva España muestra un proceso de americanización que se debe a dos factores fundamentales: la dificultad de expresar en lengua europea una realidad diferente y el carácter de lengua general del náhuatl, que facilitó la apropiación de términos autóctonos. Estos factores condujeron a que el latín desarrollara las estrategias de modificación e incorporación ya estudiadas para el caso del español de América, en nuestro corpus con cierta preferencia por la modificación semántica en las voces comunes, que a nuestro criterio se comprende por tres cuestiones: el estatus del latín como L2 de alta cultura (cuyo prestigio la convierte en una lengua más conservadora), el carácter poético de la obra (de modelo virgiliano) y el lector modelo europeo de la misma. La americanización léxica se evidencia con énfasis en el campo de la naturaleza, debido a la gran diferencia con la europea, lo que hace difícil usar términos hispánicos si no es a través de la modificación semántica de los mismos y que manifiesta asimismo la necesidad de incorporar términos vernáculos y otros ya americanizados. Esto es claro en la fauna y la flora, campos preponderantes de americanización léxica, aunque también aparece, en nuestro texto en menor grado, en la industria/construcción y en la ganadería y alimentación, debido a la incorporación por parte del mundo hispánico de técnicas y productos que no existen en el mundo clásico que reproduce el latín y que, por tanto, no tienen traducción posible. A todo esto debemos sumar la configuración poblacional del territorio y el fenómeno de la mayor integración de la sociedad aborígen con la novohispana durante el siglo XVIII, que son los tiempos de Landívar, integración que

probablemente condujo a un mayor contacto con las culturas y lenguas autóctonas y, con ello, a una mayor incorporación léxica vernácula. En el caso de la toponimia, sumamos a lo anterior el valor identificador que tienen estas voces, lo que conduce a su permanencia; esto significa que si un lugar posee un nombre, lo natural es que el nombre sea reconocido por los sujetos que interactúan en la comunicación acerca del mismo y que ese nombre sea conservado. En un territorio como el de Nueva España, con una importante densidad poblacional prehispánica y una lengua general como el náhuatl, era esperable que la estrategia de incorporación léxica prevaleciera en la toponimia en las lenguas europeas del contacto.

Según se desprende de las líneas anteriores, la americanización léxica desarrollada por el latín de nuestro corpus guarda profundas relaciones con el contexto histórico en el cual ésta se produjo, entendiendo como tal cuestiones que van más allá de lo netamente lingüístico y comprenden otras mucho más abarcativas y generales como fueron los fenómenos de la conquista y la colonización, las relaciones que establecieron los españoles y los habitantes prehispánicos, las transformaciones que se produjeron en la sociedad novohispana, etc. Esto significa que las transformaciones ocurridas en la lengua solamente pueden comprenderse en todo su alcance en función de la historia, ya que son un claro reflejo de la sociedad de la época.

10. CONCLUSIONES

Las páginas que anteceden pretenden llevar a cabo un acercamiento al estudio de la americanización léxica en la lengua latina utilizada en la época colonial en América, más específicamente en la Nueva España dieciochesca, tema no abordado hasta la fecha y que por esta razón representa una novedad en la investigación. Para estos fines, se decide trabajar con la obra *Rusticatio Mexicana*, poema didáctico sobre Nueva España elaborado durante la segunda mitad del siglo XVIII por el jesuita Rafael Landívar. El corpus se muestra como idóneo para una investigación como la propuesta, en la medida en que es representativo de algunos ámbitos de uso del latín de la época, ya que consiste en una obra poética culta de tema descriptivo-científico (recordemos que los ámbitos de uso del latín se circunscriben a la religión, la administración virreinal, la educación formal, la ciencia y la literatura culta). En este acercamiento a dicha obra desde la historia lingüística, pretendemos cumplir con los objetivos específicos de relevar las voces latinas que evidencian haber experimentado un proceso de americanización, de observar y describir las estrategias de modificación semántica y de incorporación léxica puestas en funcionamiento con este propósito en el corpus relevado, de desarrollar la configuración léxica del texto estudiando la preeminencia de alguna de las estrategias presentes en él, de establecer los campos léxicos preferenciales en los que se desarrollan los procesos de americanización en el latín y, finalmente, de esbozar explicaciones socio-históricas que permitan comprender más profundamente algunas cuestiones relativas a los resultados obtenidos.

En primer lugar, constatamos la presencia de americanismos en la obra que constituye nuestro corpus de análisis: retomando para este estudio la definición de

americanismo de Ramírez Luengo pensada para el español americano (2015: 116), corroboramos la presencia de voces, formas o construcciones que son caracterizadoras del uso de la lengua latina en América y cuyo uso distancia la variedad americana respecto del latín europeo de la época. Los americanismos hallados, que suman un total de 41 en las voces comunes y de 46 en los topónimos, demuestran, por supuesto, el desarrollo efectivo de un proceso de americanización léxica en la lengua latina del continente, que es el objeto principal de nuestro estudio. Tal constatación se lleva a cabo reconociendo que los americanismos mencionados se conforman a partir de las dos estrategias básicas de americanización léxica ya estudiadas para el caso del español de América: la modificación y la incorporación (Ramírez Luengo 2017: 605). En efecto, elaboramos un glosario con los términos que se emplean con el propósito específico de dar cuenta de la novedad o extrañeza del Nuevo Mundo, términos que no casualmente responden, en el plano formal y/o en el plano del significado, a las estrategias mencionadas.

Los términos que evidencian la estrategia de modificación en las voces comunes suman un total de 22: *acredula, aloe Indica, cenchrus, cucurbita ventosa, hystrix, Indicum, lycisca, panthera parva, pica, scolopax, cardinalis, coturnix, leo, passer Mexicanus, pava, pavus Indicus o Indus, perdix, phasianus, tigris, aper Mexicanus, porcellio, herba pudibunda*. Para el caso del latín, esta estrategia se manifiesta de tres maneras distintas. La primera es la modificación semántica interna a la lengua ya descrita en los estudios sobre el español de América; la segunda es el préstamo semántico y la tercera, el calco semántico. Estos dos últimos tipos de modificación no se manifiestan en la americanización léxica del español; son posibles de comprenderse en el latín debido a su carácter de L2 y a la apelación a la L1 del castellano como fuente

de americanización de su vocabulario. La modificación interna es la variante más recurrente para el corpus trabajado (45, 45%), aunque muy de cerca la sigue el préstamo semántico (40,90 % de los casos), por la evidente razón de la fuerte relación etimológica entre el latín y el castellano.

También encontramos la estrategia de modificación en el campo lingüístico de la toponimia, si bien el conjunto de tales préstamos no es amplio, reduciéndose a cuatro topónimos (*Anticaria, Hispania, Indus e Indicus*). En este caso, se trata de préstamos semánticos desarrollados por el latín provenientes de voces hispánicas que se han visto modificadas en su significado para referirse a lugares distintos de los referidos en su origen; esto es, vocablos de lugares situados en el mundo conocido antes del descubrimiento que se aplican a espacios propios del Virreinato de Nueva España.

Por otra parte, se observa la existencia de diferentes soluciones de adaptación del léxico patrimonial en el latín, tal como son descritas en los estudios del español de América (Ramírez Luengo 2007: 73-74). Estas soluciones observadas en nuestra obra son, particularmente, dos: el uso de términos patrimoniales sin modificaciones y el uso de términos con complementos locativos que apuntan a anular la ambigüedad por medio de la especificación (americana/ exterior) de los referentes. De las soluciones mencionadas, predomina la de las adaptaciones puras, con el 81,82 % de los casos (*acredula, cenchrus, cucurbita ventosa, hystrix, indicum, lycisca, panthera parva, pica, scolopax, cardinalis, coturnix, leo, perdix, phasianus, tigris, porcellio, pudibunda, pava*). Las adaptaciones con complementos aclaratorios, en mucho menor proporción, representan el 18,18 % (*aloe Indica, passer Mexicanus, pavus Indicus o Indus, aper Mexicanus*).

Las voces comunes que responden a la estrategia de incorporación encontradas en el corpus suman la totalidad de 19, a saber: *carcaius*, *centzontlus*, *chachalaca*, *chinampa*, *cibolus*, *colibrius*, *coyote*, *danta*, *guacamaya*, *julqueus*, *maguei*, *nopalis*, *pitus*, *pulque*, *risis*, *tapyrus*, *tzacua*, *ule* y *zopilotus*. En relación con esta estrategia, vemos que en su mayor grado y en última instancia se trata de la latinización de términos de origen indígena, pero mediada por el español. Esto es, se trata, en su mayor parte, de la incorporación de términos propiamente españoles ya americanizados, que previamente se han incorporado del acervo léxico de las lenguas indígenas americanas. Nuevamente, se evidencia aquí el carácter de L2 del latín y su dependencia de la L1 castellana a la hora de americanizarse. El origen etimológico de estos préstamos estructurales o incorporaciones es en su gran mayoría el náhuatl (el 47,36 % de las voces); luego, encontramos asimismo presencia de vocablos antillanos y españoles (con el 15,78 % y el 10,52 % respectivamente). Las lenguas menos representadas son el innu-aimun, el tupí y el zuñi, con un caso cada una (*carcaius*, *tapyrus*, *cibolus*).

Respecto de la toponimia, la estrategia de incorporación se presenta con un gran número de nombres propios y gentilicios adoptados de lenguas amerindias con la mediación del español. Los topónimos incorporados ascienden a 42 casos: *Aticpacus*, *Chalcus*, *Chalcis*, *Chalcensis*, *Chicapa*, *Chucandirus*, *Colima*, *Guadalaxarensis*, *Guasteca*, *Guatemala*, *Guatemalensis*, *Istlanus*, *Mexicanus/Mexiceus*, *Mexiceis*, *Mexicus*, *Michoacanensis*, *Nayaritae*, *Nexapa*, *Nexapanus*, *Nicaragua*, *Nicaraguensis*, *Nicoya*, *Nicoyensis*, *Oaxaca*, *Pastquaro*, *Querretarus*, *Quincum*, *Tapamachus*, *Tarascensis*, *Taraumares*, *Tehuacan/Teguacan*, *Teguacanus*, *Tepicus*, *Tepicensis*, *Texcucus*, *Tzapopa*, *Tzapopanus*, *Tzararaqua*, *Uruapa*, *Uruapanus*, *Xorulus*, *Xorulius*. La lengua autóctona

que más aporta a los nombres incorporados es el náhuatl, con 66,66 % de los topónimos; luego, posee una importante representación el purépecha (19,04 % del total de los nombres). Otras lenguas que proporcionan topónimos incorporados, con un caso cada una, son el tarahumara, el chichimeca, el cora y el español (*Tarahumares*, *Chucandirus*, *Nayaritae* y *Guadalaxarensis* respectivamente).

A la hora de desarrollar la configuración léxica –entendida como “la preferencia que muestra una determinada variedad por una de las posibles estrategias (modificación/incorporación) que se emplean a la hora de dialectalizar el léxico” (Ramírez Luengo 2017: 605-606)– de esta variante del latín tal y como la refleja el texto estudiado, encontramos que ambas estrategias están representadas de forma abundante, lo que demuestra su relevancia para la americanización del latín novohispano. Así y todo, hay una ligera preferencia del 7,32 % por la modificación, con un porcentaje del 53,66 % frente al 46,34 % de la incorporación. La preferencia que se detecta en el texto es opuesta a la tendencia que los estudios sobre esta cuestión en el español americano hallan para el caso del Altiplano mexicano donde, si bien asimismo ambas estrategias aparecen bien representadas, la configuración léxica demuestra una proclividad a favor de la incorporación en once puntos porcentuales (Ramírez Luengo 2024: 56). En cuanto a la toponimia, el corpus evidencia una clarísima inclinación por la estrategia de incorporación léxica, con el 91,30 %, resultado que probablemente sea semejante en el caso del español de la región, ya que, si bien no hay estudios en relación con este ámbito lingüístico en dicha lengua, los topónimos latinos son réplicas de los que se emplean en español en su totalidad.

Pasando ahora a los campos léxicos preferenciales de los nombres comunes, observamos una preponderancia casi total en los campos de la naturaleza,

específicamente en el de la fauna (más concretamente en la ornitología). La fauna y la flora constituyen los dos ámbitos más representados, con 31/41 casos para el primero y 5/41 para el segundo. Tal tendencia ha sido observada asimismo en el español de América, y se debe a la riqueza americana y a las diferencias que presenta en estos campos la naturaleza local en comparación con la fauna y flora europeas. La presencia de voces en los campos nocionales de ganadería, industria/construcción y alimentación están mínimamente representadas, y su relevancia en los procesos analizados deberá verificarse en otros estudios sobre nuevos corpus del latín americano.

Como es de esperar, los resultados presentados hasta ahora no son casuales o caprichosos, pues gran parte de los datos obtenidos son fáciles de comprender en relación con el contexto sociolingüístico e histórico en el que se enmarca la obra landivariana. Por un lado, el estatus de lengua superior de cultura que detenta el latín para la época, más aún en un texto esencialmente poético, conlleva muy probablemente la conservación de sus formas y el rechazo de préstamos que pueden considerarse una contaminación lingüística. Esto da como resultado, en consecuencia, la preeminencia de la estrategia de la modificación semántica para las voces comunes. Por otro, el carácter de lengua general del náhuatl en los tiempos prehispánicos, que se mantuvo durante la colonia, facilitó la incorporación de indigenismos provenientes de esta lengua al español, cuestión que también tiene su impacto en el latín novohispano. Además, es importante considerar cuestiones puramente sociohistóricas como la densidad poblacional amerindia de Nueva España, que propició también la incorporación de indigenismos, ahondada sobre todo durante el siglo XVIII en un proceso de migración elevada de este grupo humano a las ciudades novohispanas a causa de las reformas en la administración virreinal. Por último, y esta vez atendiendo a

razones biogeográficas, debemos tener en cuenta la propia realidad de la fauna y la flora americanas, exuberante y distinta de la europea, que constituye un plano de la realidad privilegiado en las manifestaciones de americanización léxica observadas en nuestro objeto de estudio.

Por otro lado, nos encontramos, como es de esperar, con algunos problemas en el transcurso de nuestro estudio. El primero, de carácter general, radica en la dificultad para obtener documentos latinos americanos que permitan el estudio de los vocablos, debido a la escasez de ediciones y a la dificultad de acceso a las mismas. Se ha intentado subsanar en parte dicha problemática a través de un exhaustivo trabajo de búsqueda de textos de la época a través de la red, lo que no anula nuestra conciencia de la parcialidad de los resultados conseguidos. En relación con problemas puntuales relacionados con nuestro corpus específicamente, nos enfrentamos a la imposibilidad de hallar datos sobre el origen de algunos términos incorporados (*Julqueus, risis*). Dada la falta de información, optamos por guiarnos de forma intuitiva, atendiendo a factores inter- y extralingüísticos, y proponer orígenes probables. De más está decir que la cuestión queda abierta hasta obtener más conocimientos en investigaciones futuras. Asimismo, no hallamos respuesta a un interrogante de índole formal respecto de las elecciones morfológicas en las latinizaciones incorporadas de nuestro objeto de estudio, elecciones que no respetan la historia lingüística desde el latín hacia el romance. Nos referimos especialmente a la latinización en tema en *-o* de voces cuyos modelos (provenientes de lenguas europeas mediadoras) poseen desinencias en *-e*, *-i* o consonante, con lo cual se relacionarían directamente con la tercera declinación (*centzontlus, colibrius, tapyrus, zopilotus, Aticpacus, Istlanus, Tepicus, Tamapachius*). En

estos casos, nos remitimos a la descripción de las mismas; el interrogante se mantiene hasta nuevas investigaciones.

En cuanto al proceso de latinización de algunos nombres, es difícil establecer sin vacilaciones los detalles del mismo en algunos casos. Así, por ejemplo, *maguei*, cuyo primer testimonio encontrado es latino, lo presentamos como TAI > LAT atendiendo a la cuestión documental, en primer término; sin embargo, no dejamos de señalar nuestras dudas al respecto, debido a la dependencia del latín respecto del español para americanizarse y a la posibilidad, más que lógica, de que el proceso incluya al castellano como lengua mediadora. Algo similar ocurre por ejemplo con la voz *cardinalis*, comentada en su momento.

Por otro lado, dado que el trabajo presente es, quizá, el primer estudio acerca de la americanización léxica del neolatín durante la colonia, planteamos la necesidad de realizar nuevos trabajos en el futuro de la misma índole que atiendan, en principio, a la corroboración, discusión y, en su caso, refutación de los resultados obtenidos en estas páginas. Además, se hace necesario desarrollar la investigación en otras direcciones que pueden contribuir a comprender de una forma más cabal y profunda la transformación que experimenta el latín al trasplantarse a América; para ello, resulta fundamental recabar más información acerca del uso del neolatín colonial en las distintas fases temporales de su existencia y en las distintas regiones de América, a fin de obtener un mapa dialectal más completo y riguroso de estas variantes regionales del idioma.

En definitiva, creemos que el presente trabajo aporta, aunque sea parcialmente, al conocimiento de un aspecto del latín novohispano del siglo XVIII poco o nada atendido hasta el momento por los investigadores, su americanización léxica.

Corroboramos, así, la presencia de americanismos en el latín, que han sido desarrollados por las dos estrategias fundamentales ya estudiadas para el español de América, la incorporación de nuevas lexías y la modificación semántica de vocablos de la lengua patrimonial latina. Esto significa que el latín muestra procesos similares al español al encontrarse ante el mismo problema que éste en su trasplante a América: la carencia de herramientas lingüísticas que den cuenta eficazmente del nuevo contexto y de la nueva realidad en los que se desarrolla. Constatamos, con todo, una diferencia respecto al proceso del español, y es que, dado su carácter de L2, la lengua latina se ha servido del español –y, eventualmente, de otras lenguas europeas con las que convive, como el portugués y el francés– como sistema lingüístico mediador en esta tarea de americanizarse, lo que a su vez implica la incorporación de algunas herramientas particulares de modificación semántica como el préstamo y el calco semánticos. Se puede concluir, pues, que si bien el neolatín utilizado en Nueva España durante el siglo XVIII continúa y se entrelaza con la historia del español americano en sus procesos y estrategias adaptativas, lo cierto es que se evidencia también como una lengua diferente que posee sus propios mecanismos de asimilación de esta realidad denominada Nuevo Mundo.

11. APÉNDICE. LISTADO DE VOCES INCORPORADAS Y VOCES MODIFICADAS EN
RUSTICATIO MEXICANA

VOCES INCORPORADAS

Aticpacus, carcaius, centzontlus, chachalaca, Chalcus, Chalcis, Chalcensis, Chicapa, chinampa, Chucandirus, cibolus, colibrius, Colima, coyote, danta, guacamaya, Guadalaxarensis, Guasteca, Guatemala, Guatimalensis, Istlanus, julqueus, maguei, Mexicanus/Mexiceus, Mexicej, Mexicus, Michoacanensis, Nayaritae, Nexapa, Nexapanus, Nicaragua, Nicaraguensis, Nicoya, Nicoyensis, nopalis, Oaxaca, Pastquaro, pitus, pulque, Queretarus, Quincum, risis, Tamapachius, tapyrus, Tarascensis, Taraumares, Tehuacan/ Teguacan, Teguacanus, Tepicus, Tepicensis, Texcucus, tzacua, Tzapopa, Tzapopanus, Tzararaqaa, ule, Uruapa, Uruapanus, Xorulus, Xorulius, zopilotus.

VOCES MODIFICADAS

Acredula, aloe Indica, Anticaria, cenchrus, cucurbita ventosa, hystrix, Indicum, lycisca, Nova Hispania, panthera parva, pica, scolopax, cardinalis, coturnix, Indicus, Indus, leo, passer Mexicanus, pava, pavus, perdix, phasianus, tigris, aper Mexicanus, porcellio, herba pudibunda.

12. BIBLIOGRAFÍA

Alba Ixtlilxóchitl, F. de (2017). *Historia de la nación Chichimeca*. Barcelona: Red Ediciones.

Alcedo, A. de (1789). *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Madrid: Imprenta de Manuel González.

Alemán Reyes, O. (1999). *Chalco. Monografía municipal*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura. Disponible en: <https://cultura.gobiernodechalco.gob.mx/monografia-municipal-de-chalco> (Última revisión: 9/11/24)

Alemaný Bolúfer, J. (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana, la derivación y la composición, estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Victoriano Suárez. Disponible en: <https://archive.org/details/tratadodelaforma00alemuoft/page/n5/mode/2up> (Última revisión: 9/8/24)

Alvarado Tezozomoc, H. (. (2017). *Crónica Mexicana*. (Manuscrito # 117 de la colección de H. P. Kraus). Barcelona: Red Ediciones.

Anglería, P. M. de (1530). *De orbe novo decades*. Alcalá: Michael de Eguía. Disponible en: <https://archive.org/details/deorbenouopetrim00angh/mode/2up?view=theater> (Última revisión: 15/8/2024)

Anónimo (1903). *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacán*. Morelia: Tip. de Alfonso Aragón. Disponible en: <https://archive.org/details/relaciondelasce00solgoog/page/n15/mode/2up> (Última revisión: 28/12/24)

Arroyo Furphy, S., Arteaga Martínez, A., González Roldán, A., Olivares Zorrilla, R. (Ed.) (2002). *“Canta el centzontle vario y golondrina...” Estudios sobre literatura y cultura de la Nueva España*. México: Universidad Autónoma de México - Héuresis.

Autoridades = Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de Autoridades* (en línea). <https://apps2.rae.es/DA.html>

Ayuntamiento de Zapopan (2007-2009). *Historia de Zapopan* (en línea). Disponible en: <https://web.archive.org/web/20081015134811/http://www.zapopan.gob.mx/municipio/historia.html> (Última revisión: 3/12/24)

Basalenque, D. (1886). *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*. México: La voz de México. Disponible en: <https://archive.org/details/historiadelapro01basagoog/mode/2up> (Última revisión: 10/11/2024)

Bautista, B. (2017). “Rojo Mexicano: Rubens y Van Gogh unidos por un insecto”, *The Associated Press*, 8 de noviembre de 2017. Disponible en: <https://apnews.com/espectaculos-f3416a4b3797416083e3750d67ddabe0> (Última revisión: 15/12/24)

Beristain de Sousa, J. M. (1804). *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV*. México: Mariano de Zúñiga y Ontiveros. Disponible en: [Cantos de las musas mexicanas con motivo de la Colocacioñ\[!\] de la Estatua ... : José Mariano Beristáin de Souza : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive](#) (Última revisión: 22/11/24)

Beristain de Souza, J. M. (1883). *Biblioteca Hispano Americana Setentrional*. Tomo III. Amecameca: Colegio Católico. Disponible en: [Biblioteca Hispano Americana Setentrional : José Mariano Beristáin de Souza , Félix de Osore y Sotomayor, José](#)

[Toribio Medina : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive](#) (Última revisión: 22/11/24)

Betlemitas (1773). *Bullarium latino-hispanicum Ord. Fratrum Bethlemitarum in Indiis occidentalibus in quo comprehenduntur omnes apostolicae litterae a summis pontificibus*. Roma: Typis Reverendae Camerae Apostolicae. Disponible en: https://books.google.com.ar/books?redir_esc=y&hl=es&id=NjQQzfaE8rwC&q=guatemala#v=snippet&q=guatemala&f=false (Última revisión: 13/11/24)

Bouton, Jacques (1640): *Relation de l'establissement des Francois depuis l'an 1635. En l'isle de la Martinique, l'une des Antilles de l'amerique. Des moeurs des sauvages, de la situation, et des autres singularitez de l'isle*. Paris: Sebastien Cramoisy. Disponible en: <https://archive.org/details/relationdelestab00bout> (Última revisión: 6/7/24)

Bravo Magaña, J. (1985). "El significado de *Colima*: un estudio lingüístico", *Relaciones (COLMICH, Zamora)* Nº 24 Vol. 6, 69-90. Disponible en: <http://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/024/JavierCBravoMagana.pdf> (Última revisión: 11/11/2024)

Bradomin, J. M. (1980). *Toponimia de Oaxaca*. México D.F.: s/ed.

Briesemeister, D. (2002). "El latín en la Nueva España del siglo XVII", en *Historia de la literatura mexicana 2. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*. (Chang Rodríguez coord.). México D.F.: Siglo XXI, 524-548. Disponible en: <https://www.elem.mx/estgrp/datos/168> <https://www.elem.mx/estgrp/datos/168> (Última revisión: 28/12/24)

Brisson, M. (1756). *Le regne animal divisé en IX classes*. Paris: J-B Bauche. Disponible en: <https://archive.org/details/b30507819/page/18/mode/2up> (Última revisión: 7/9/24)

Bry, Theodor de (1596). *America sive Novus Orbis respectu Europaeorum inferior globi terrestres pars*. Disponible en:

<https://www.raremaps.com/gallery/detail/70420/america-sive-novus-orbis-respectu-europaeorum-inferior-globi-de-bry> (Última revisión: 24/11/24)

Buesa Oliver, T. y Enguita Utrilla, J. M. (1992). *Léxico del español de América*. Madrid: MAPFRE.

Buffon, M. de (1822). *Ouvres complètes. Quadrupèdes*. Edit. Por H. R. Duthilloeul. Tome IV. Bruxelles: M. Tarlier. Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/Oeuvres_compl%C3%A8tes_de_Buffon/r7IIAAAacAAJ?hl=en&gbpv=1&dq=buffon++Quadrup%C3%A8des&printsec=frontcover

(Última revisión: 7/9/24)

Buffon, M. de (1783). *Histoire naturelle des oiseaux*. Tome VII. Paris: Imprimeire royale.

Disponible en:

<https://archive.org/details/histoirenaturel7buff/page/n3/mode/2up?view=theater>

(Última revisión: 7/9/24)

Campos Reyes, D. W. (2004). "The origin and survival of the Taíno language", *Issues in Caribbean Amerindian Studies* Vol V, Nº 2 (Jun 2003 - Jun 2004), 1-3. Disponible en:

[https://indigenouscaribbean.wordpress.com/wp-](https://indigenouscaribbean.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/05/davidcampos.pdf)

[content/uploads/2008/05/davidcampos.pdf](https://indigenouscaribbean.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/05/davidcampos.pdf) (Última revisión: 11/9/24)

Castañeda y Alcover, V. (Ed.) (1958). *Archivo documental español publicado por la Real Academia de la Historia*. Tomo XII: *Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hizo a la América septentrional en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín*. Vol I. Madrid: editorial Maestre.

CEDEUM - INAFED = Centro Nacional de Desarrollo Municipal - Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (1986-2002). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. Disponible en:

https://web.archive.org/web/*/http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM18nayarit/municipios/

(Última revisión: 28/12/24)

Centro Estatal de Estudios Municipales de Puebla (1988). *Los municipios de Puebla*. México: Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Puebla.

Chamorro González, F. (2001). "Introducción", *Rafael Landívar. Rusticatio Mexicana*. (Ed. crítica bilingüe de F. Ch. G.). Guatemala: Universidad Rafael Landívar, XXIV-LXXVI.

Clavigero, F. S. (1780). *Storia antica del Messico*. Cesena: Gregorio Biassini all' Insegna di Pallade. Disponible en:

<https://archive.org/details/storiaanticadelm12clav/page/n5/mode/2up> (Última revisión: 27/10/24)

Clavijero, F. J. (1917). "Disertaciones", *Historia Antigua de México*. México: Departamento Editorial de la Dirección General de las Bellas Artes, 211-509. Disponible en:

<https://archive.org/details/historiaantiguadem02clav/page/328/mode/2up?view=theater> (Última revisión: 27/10/24)

Clavijero, F. J. (1945). *Historia Antigua de México*. México: Editorial Porrúa.

Clavijero, F. J. (1958). *Historia Antigua de México*. México: Editorial Porrúa.

Colón, C. (1892). *Relaciones y cartas de Cristóbal Colón*. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C^ª.

Colón, C. (1493). *Epistola de insulis Indie supra Gangem nuper inventis*. Trad. Leandro di Cosco. Roma: Stephan Planck. Disponible en:

https://archive.org/details/OEXV740_P4/mode/2up?view=theater (Última revisión: 15/11/24)

Company Company, C. (2007). *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua*. México: UNAM.

Contreras R. J. D. (1999): "Origen del nombre Guatemala", en: Muñoz, J. L. (Dir.), *Historia General de Guatemala*. Tomo 1: *Época Precolombina*. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 87-91. Disponible en: <https://fliphtml5.com/gxdg/cxoe/basic/451-500> (Última revisión: 13/11/24)

CORDE = *Corpus Diacrónico del Español* (2016) (en línea). Real Academia Española. Disponible en: <https://corpus.rae.es/cordenet.html>

CORDIAM = *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (2016) (en línea). Academia Mexicana de la Lengua. Disponible en: <https://www.cordiam.org>

Corona Martínez, E. (2002). *Las aves en la historia natural novohispana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cortés, H. (1866). *Cartas y relaciones*. París: A. Chaix y C^a.

Cruz, J. I. de la (1982). *Inundación Castálida*. Madrid: Castalia.

Cuevas, M. (1914). *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. México: Talleres del Museo Nacional de arqueología, historia y etnología.

DAF = *Dictionnaire de l'Académie française* (1980-1990) (en línea). Académie française. Disponible en: <https://www.dictionnaire-academie.fr/>

Dale, S. (1737). *Pharmacologiae, seu manuductio ad materiam medicam*. Liber tertius. Londres: Samuel Dale.

DAM = *Diccionario de Americanismos* (2010) (en línea). Asociación de Academias de la Lengua Española. Disponible en: <https://www.asale.org/damer/>

DBM = *Diccionario breve de mexicanismos* (2001). Gómez de Silva, G. México: Academia mexicana-FCE. Disponible en: <https://www.academia.org.mx/consultas/obras-de-consulta-en-linea/diccionario-breve-de-mexicanismos-de-guido-gomez-de-silva>

DCECH = *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1980-1991). Corominas, J. y Pascual, J. A. Madrid: Gredos.

DEM = *Diccionario del español de México* (2019) (en línea). El Colegio de México. Disponible en: <https://dem.colmex.mx/>

DLE = *Diccionario de la Lengua Española* (2014) (en línea). Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/>

DMT = *Diccionario Moderno Taino* (1999) (en línea). Consejo Inter-Tribal Taino Inc. New Jersey. Disponible en: <https://www.taino-tribe.org/tsdict.html>

DRUHN = *Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle* (1764-1768). Bomare, M. V. de. Paris: Brunet.

Du Cange et alii (1883-1887). *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis*. Niort: L. Favre. Versión en línea: <https://logeion.uchicago.edu>

Durán, D. (1867). *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Tomo 1. México: José F. Ramírez.

Eguiara y Eguren, J. J. de (1755). *Bibliotheca Mexicana sive eruditorum historia virorum qui in America Boreali nati*. Mexici: nova Typographia in Aedibus Authoribus editioni. T. 1. Disponible en:

https://archive.org/details/gpl_1853832/page/n7/mode/2up?q=anteloquium+XX&view=theater (Última revisión: 22/11/24)

Esteyneffer, Juan de (1732). “Capítulo LVI. Del fin, y del uso de las Ventosas”, en: *Florilegio Medicinal*, Libro II. Madrid: Manuel Fernández impresor de libros, 452-454.

Fernández, C. (1842). *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año de 1800*. Málaga: Medina y Aguayo. Disponible en: https://books.google.com.ar/books?id=szpYAAAACAAJ&printsec=frontcover&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false (Última revisión: 9/12/24)

Fernández de Oviedo y Valdés, G. (1963). *Sumario de la natural historia de las Indias* (1526). Ed. de Enrique de Vedia. Salamanca: Anaya.

Fernández de Oviedo y Valdés, G. (1851). *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar-océano. Primera parte*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Franciscanos de México (1797). *Sacra rituum congregatione Cardinali Pignatelli relatore Mexicana Beatificationis et Canonizationis Antonii Margill. Nova positio super virtutibus*. Roma: ex Typographia Reverendae Camerae Apostolicae. Disponible en: https://books.google.com.ar/books?id=zHRJAAAACAAJ&newbks=1&newbks_redir=0&pg=PP5&dq#v=onepage&q&f=false (Última revisión: 29/12/24)

García Sánchez, J. J. (2019). “La Toponimia, una rama de la Onomástica con identidad propia”, *Moenia* 25: 63- 78.

Garibay Sotelo, S. (2013). “Toponimias michoacanas y algo más”, *Purépecha - Página Comunitaria*. Disponible en: <https://purepecha.mx/forums/threads/5586-Toponimias-Michoacanas-y-algo-más> (Última revisión: 28/12/24)

Gay, J. A. (1881). *Historia de Oaxaca*. T. 1. México: Imprenta del Comercio, de Dublán y C^a.

GDN = *Gran Diccionario Náhuatl* (2012) (en línea). Universidad Autónoma de México.
Disponible en: <http://www.gdn.unam.mx>

Gómez Capuz, J. (2005). *La inmigración léxica*. Madrid: Arco libros.

Gómez Capuz, J. (2009). “El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto y de bachillerato y en las obras divulgativas”, *Tonos digital: revista de estudios filológicos* Nº 17. Disponible en:

<http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/search/results> (Última revisión: 4/8/2004)

Helmer, A. (2013). *El latín en el Perú colonial. Diglosia e historia de una lengua viva*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Mayor de San Marcos.

Hernández, Francisco (1651): *Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus, seu, Plantarum animalium mineralium Mexicanorum historia*. Roma: Sumptibus Blasij Deuersini et Zanobij Masotti Bibliopolarum. Typis Vitalis Mascardi.

Disponible en:

<https://archive.org/details/rerummedicarumno00hern/page/n3/mode/2up> (Última revisión: 12/12/24)

Inca Garcilaso de la Vega (1609). *Los comentarios reales de los Incas*. Tomo II. Notas de H. Urteaga. Lima: Imprenta y Librería Sanmarti.

Incer, J. (1985). *Toponimias indígenas de Nicaragua*. San José: Asociación Libro libre.

Johansson K., P. (2012). “La imagen del huasteco en el espejo de la cultura náhuatl prehispánica”, *Estudios de cultura Náhuatl* Vol. 44, 65-133. Disponible en:

<https://ru.historicas.unam.mx/handle/20.500.12525/1479> (Última revisión: 13/11/2024)

Ladrón de Guevara, M. (2011). “Ocurrencia: que digan que Querétaro significa *isla de las salamandras azules: lingüista*”, *Diario de Querétaro* (26 de julio de 2011). Disponible en:

<https://web.archive.org/web/20151222123726/http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n2161940.htm> (Última revisión: 28/12/24)

Landívar, Rafael (1950). *Rusticatio Mexicana. Editio altera auctior et emendatior*. (Ed. facsimilar de 1782, Bononia: Ex Typographia S. Thomae Aquinatis). Guatemala: Editorial Universitaria de San Carlos de Guatemala.

Lapesa, R. (1965). *Historia de la lengua española* (Sexta edición corregida y aumentada). Madrid: Escelicer.

Lehmann, W. (2000). “El licor, el intoxicante ritual, la bebida-medicina, el líquido sacrificial, el vino blanco, leche de Mayahuel”, *Artes de México* N° 51, 3-15. Disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldg/salazar_d oc/capitulo2.pdf (Última revisión: 8/9/24)

León-Portilla M. (2020). “La multilingüe toponimia de México: sus estratos milenarios”, *Históricas digital. Obras de Miguel León-Portilla*. Tomo VI: *Lingüística*. Disponible en: https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/545/545_05_07_multilingue.pdf (Última revisión: 30/11/24)

Levrault, F. G. (Ed.) (1817). *Dictionnaire des sciences naturelles*. Strasbourg, Paris: Levrault. Disponible en: https://ia601303.us.archive.org/20/items/dictionnairedess07cuv/dictionnairedess07cuv_i_bw.pdf (Última revisión: 13/9/2024)

Lewis, Ch. T. & Short, Ch. (1879). *A Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press. Disponible en: <https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:1999.04.0059> (Última revisión: 19/12/24)

Linneo, C. (1894). *Systema naturae regnum animale* (Editio decima, 1758). Lipsiae: Guilielmi Engelmann. Disponible en:
<https://archive.org/details/carolilinnisys00linn/page/n3/mode/2up> (Última revisión: 3/10/24)

Lope Blanch, J. M. (2004). "Cuatro grandes momentos de la filología en México", en: *Cuestiones de Filología Mexicana*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 53-72.

Lope Blanch, J. M. (2008). *El español americano*. México: El Colegio de México.

Macdonald, D. (1984). *The encyclopedia of mammals*. New York: Forbes, Mac Keith, Peberdy.

Martínez Enamorado, V. y Romero Pérez, M. (2010). "Cuando Antikaria pasó a ser Antaqīra. En torno a la historiografía y a la arqueología de una ciudad andalusí y de su alfoz", en: *Reencuentro de Culturas*. Antequera: Centro Cultural Santa Clara. Disponible en:
https://www.academia.edu/43199552/Cuando_Antikaria_pas%C3%B3_a_ser_Antaq%C4%ABra_En_torno_a_la_historiograf%C3%ADa_y_a_la_arqueolog%C3%ADa_de_una_ciudad_andalus%C3%AD_y_de_su_alfoz (Última revisión: 9/12/24)

Martínez Hinojosa, V. (Dir.) (2012). *Periódico oficial del gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo* N° 7. Disponible en:
<https://celem.michoacan.gob.mx/destino/2012/O6623po.pdf> (Última revisión: 10/11/24)

Mata Gavidia, J. (1950). "Introducción", *Rafael Landívar. Rusticatio Mexicana*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Méndez Plancarte, A. (1942). *Poetas novohispanos, Primer siglo (1521-1621)*. México: UNAM.

Molina, A. de (1571). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. México: Antonio de Spinosa.

Montemayor de Cuenca, I, F. (1662). *Relación de lo sucedido en las provincias de Nexapa, Yztepex, y la Villa Alta. Inquietudes de los indios sus naturales. Castigos en ellos hechos. Y satisfacción que se dió a la justicia, reduciéndolos a la paz, quietud, y obediencia devida a su Magestad, y a sus Reales Ministros*. S/l: S/e. Disponible en: https://books.google.com.ar/books?id=xWsQMwEACAAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (Última revisión: 28/11/24)

Moreno de Alba, J. G. (1996). "Indigenismos en las *Décadas del Nuevo Mundo* de Pedro Mártir de Anglería", *Nueva Revista de Filología Hispánica* Vol. 44 Nº 1: 1-26.

Motolinía o Benavente, T. de (1914). *Historia de los indios de Nueva España*. Barcelona: Herederos de Juan Gili.

Nascentes, A. (1955). *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Livraria académica, Livraria Sao José, Livraria Francisco Alves, Livros de Portugal. Disponible en: <https://archive.org/details/AntenorNascentesDicionarioEtimologicoDaLinguaPortuguesaTomol/mode/2up?view=theater> (Última revisión: 3/10/2024)

Nebrija, E. A. (1495). *Vocabulario español latino*. Salamanca, s/e. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/vocabulario-espanollatino--0/> (Última revisión: 21/1/2025)

Noguez, X. (1989). "Cuáuhuyotl y ocelóyotl. Un problema de status adscritos y adquiridos en la sociedad mexicana prehispánica", *Historia Mexicana* Vol. 39 Nº 2 (154): 355-386.

Núñez Cabeza de Vaca, A. (1922). *Naufragios y comentarios*. Madrid: Calpe.

OLD = *Oxford Latin Dictionary* (1968 - 1982). Glare, P. G. W. London: Oxford at the Clarendon Press.

Olmos, A. de (1885) (= 1875). *Arte para aprender la lengua mexicana*. París: Mr. Rémi Siméon. Disponible en:

https://books.google.com.ar/books?id=c1e1kFXCnnsC&printsec=frontcover&source=gs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (Última revisión: 21/12/24)

Oniga, R. (2014). *Latin. A linguistic introduction*. Oxford: OUP.

Osorio Romero, I. (1990). *La enseñanza del latín a los indios*. México D.F.: UNAM.

Osorio Romero, I. (1979). *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en la Nueva España (1572, 1767)*. México: UNAM.

Paredes, C. y Pascacio Montijo, E. T. (2024). "El registro de fray Diego Basalenque (1640): notas en torno a la toponimia matlatzinca y purépecha", *Tlalocan* XXIX - 1 primavera-verano: 29-59.

Parodi, C. (2008). "El lenguaje de las fiestas: arcos triunfales y villancicos", *Destiempos* Nº14: 472-483.

Parodi, C. (2009). "Multiglosia: Las lenguas de México en la Colonia". *Lingüística (ALFAL)* Nº 21: 11-30.

Pimentel, F. (1714). "El idioma tarasco por el Sr. Francisco Pimentel", en: *Arte del idioma tarasco por el P. Fr. Diego Basalenque*. México: Secretaría de Fomento: II-XXXII.

Quiñones Melgoza, J. (1998). "Cristóbal Cabrera y su *Dícolo Icásico*" en *El rostro de Hécate (Ensayos de literatura neolatina mexicana)*. México: UNAM- UANL: 53-60.

Ramírez Guzmán, E. y Ramírez Carmona, I. (1999). *La Paz. Monografía municipal*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales.

Ramírez Luengo, J. L. (2014). "Cómo el español de España genera americanismos: a propósito del americanismo puto 'homosexual'". *Lengua y habla* 18: 1-12

Ramírez Luengo, J. L. (2015). "El americanismo y la historia: Algunas pautas diacrónicas de creación de americanismos (léxicos)", *Miradas* 13: 114-123.

Ramírez Luengo, J. L. (2017): "Aspectos metodológicos en el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro", *Moenia* 23: 603-619.

Ramírez Luengo, J. L. (2019). "Los indigenismos léxicos en la *Descripción geográfico-moral* del arzobispo Cortés y Larraz (1770): los datos salvadoreños", *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 45/2: 249-265.

Ramírez Luengo, J. L. (2020). "Explicar lo desconocido: la incorporación discursiva de los indigenismos en el *Florilegio medicinal* de Juan de Esteyneffer (1712)", *Nueva Revista de Filología Hispánica* LXVIII: 255-268.

Ramírez Luengo, J. (2021). "La pronunciación del latín en la América dieciochesca: el caso de la Audiencia de Guatemala", *Diseminaciones* 4/7: 147-160.

Ramírez Luengo, J. (2021)². "Los procesos de americanización léxica en el español de Centroamérica: el caso de Nicaragua (1680-1820)", en *Estudios del léxico en el ámbito universitario del siglo XXI*. Barcelona: Octaedro: 55-73.

Ramírez Luengo, J. L. (2022). "La historia fónica del español hondureño: una aproximación a la época tardocolonial (1650-1800)". *Revista de Filología Española*, 102/1: 245-257.

Ramírez Luengo, J. (2024). *La identidad léxica del español mexicano en el siglo XVIII*. México: Academia Mexicana de la Lengua.

Ranz Yubero, J. A. (2007). *Diccionario de Toponimia de Guadalajara*. Guadalajara: Aache.

Riofrío, B. de (1680). *Centonicum virgilianum monimentum mirabilis apparitionis purissimae virginis Mariae de Guadalupe extramuros civitatis mexicanae*. Mexici: apud Viduam Bernardi Calderon.

Rivas Sacconi, J. M. (1977). *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.

Robelo, C. A. (1902). *Toponimia tarasco-hispano-nahoa*. Cuernavaca: imprenta de José D. Rojas.

Rodríguez Beltrán, J. (2012). "La identidad es una sinécdoque: en torno a *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* Vol. 33 N° 132 bis, sep./nov. 2012: s/n.

Rodríguez López, A. (2023). "Sobre el trabajo perdido del *Compendio de la lengua de los tarahumares y Guazapares* de 1683", *Anales de Lingüística*. Segunda época N° 10, enero - junio 2023: 15-44.

Ruiz Guadalajara, J. C. (2004). "'Para confusión de los pecadores'. Dos testimonios en torno al nacimiento del volcán Jorullo, y su impacto en la sociedad de Pátzcuaro, 1759-1761", *Relaciones* Vol. XXV N° 97: 145-176.

Sahagún, B. de (1938). *Historia general de las Cosas de Nueva España*. Libro XI. México D.F.: Pedro Robredo. Disponible en:

https://archive.org/details/b29827620_0003/page/386/mode/2up?view=theater

(Última revisión: 7/9/24)

Sanz y Chanas, G. M. (Trad.) (1788). *Encyclopedia metódica. Historia natural de los animales*. Madrid: Antonio de Sancha. Disponible en:

<https://www.biodiversitylibrary.org/item/88021#page/7/mode/1up> (Última revisión:

4/8/2024)

Saralegui, C. (1997). *El español americano: teoría y textos*. Pamplona: EUNSA.

Sepúlveda, J. G. de (1780). “De rebus Hispanorum gestis ad novum Orbem”, en *Joannis Genesii Sepulvedae Cordubensis opera, cum edita, tum inedita*. Volumen tertium.

Matriti: ex typographia regia de la Gazeta. Disponible en:

<https://books.google.com.ar/books?id=hlc9faAutbgC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false> (Última revisión: 22/11/24)

Soldevila Durante, I. (2006). “Las primeras traducciones castellanas de la *Atala* de Chateaubriand”, *Bulletin hispanique* Tomo 108 Nº 2: 421-458.

Suárez, M. (1994). “Asimilación y recreación del adynaton y la similitudo en el L. II de la *Rusticatio Mexicana*”, *Nova Tellus* 12: 227-238.

Suárez, M. (1996). “Ecos virgilianos en la *Rusticatio Mexicana*: la alusión y la inclusión”, *Praesentia* 1. 1: 349- 358.

Suárez, M. (1997). “Reminiscencias virgilianas en tres pasajes de la *Rusticatio Mexicana*”, *Revista de Estudios Clásicos* 26: 105-116.

Suárez, M. (2004). “Mitología y memoria poética en la *Rusticatio Mexicana*”, *Nova Tellus* 22. 2: 99-120.

Suárez, M. (2006). "Las ediciones bilingües y las traducciones de la *Rusticatio Mexicana*. Entre la fidelidad y la libertad", *Stylos* 15: 177-194.

Suárez, M. (2010). "*Acies inimica propinquans*: la épica burlesca en el L. IV de la *Rusticatio Mexicana*", *Circe* 14: 147-157.

Suárez, M. (2012). "El didactismo landivariano: tradición clásica, identidad cultural e ideología jesuítica en la *Rusticatio Mexicana*", *Noua Tellus* 30. 2: 187-204.

Talavera Ibarra, Oziel Ulises (2007). *La transformación de Uruapan en la época colonial. Demografía y sociedad: segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII* (tesis doctoral). Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <http://148.206.53.231/tesiuami/UAMI13607.pdf> (Última revisión: 5/12/2024)

Terreros y Pando, Esteban (1793). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Benito Cano. Disponible en: <https://archive.org/details/diccionario-castellano-con-las-voces-de-ciencias-y-artes-esteban-terreros-y-pando-1793> (Última revisión: 13/8/2024)

TLL = *Thesaurus linguae Latinae* (2025) (en línea). Bayerische Akademie der Wissenschaften. Disponible en: <https://thesaurus.badw.de/en/tll-digital/tll-open-access.html>

Valdés, O. (1942). *Rafael Landívar. Por los campos de México*. (Prólogo, versión y notas de O. V.). México: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma.

Willughby, F. y Ray, J. (1678). *The ornithology*. London: John Martyn. Disponible en: <https://www.biodiversitylibrary.org/item/129443#page/7/mode/1up> (Última revisión: 3/10/2024)

Wit, F. de (1680). *Novissima et Accuratissima Septentrionalis ac Meridionalis Americae*.

Disponible en:

https://ca.wikipedia.org/wiki/Frederik_de_Wit#/media/Fitxer:Wit_Novissima_et_Accuratissima_Septentrionalis_ac_Meridionalis_Americae_1680_UTA.jpg (Última revisión: 24/2/25)

Zárate, Agustín de (1577): *Historia del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú*. Sevilla, Casa de Alonso Escrivano. Disponible en:

<https://archive.org/details/historia-del-descubrimiento-y-conquista-de-la-provincia-del-peru/mode/2up?q=guatimala> (Última revisión: 13/11/24)

Zuni Glossary (2009). New Mexico: Zuni Public School District.